



BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso
Vélez Pliego”

Título de la Tesis

**“Historia territorial, demográfica y productiva de
Zacatlán, en la Sierra Norte de Puebla (1531-1809), y su
comercio mediante el estudio del impuesto de las
alcabalas (1792-1809)”**

Tesis presentada para obtener el grado de:

MAESTRÍA EN HISTORIA

PRESENTA:

Lic. María Rebeca Muñoz Lobato

ASESORES:

Directora: **Dra. Reyna Cruz Valdés**

Tutora: **Dra. Ana María Huerta Jaramillo**

Tutor: **Dr. Rogelio Jiménez Marce**

Diciembre de 2020





Ilustración: Haydee Barbosa Muñoz

Para mi maestro Juan Carlos Grosso quién me inicio en el estudio de la Historia Económica de Puebla.

A mis padres que me heredaron mi sentido de idiosincrasia, mi padre el sentir de la ciudad de Puebla y mi madre la serranía poblana de Caxhuacan.

A mi amada familia, Jesús, Rebeca y Haydee, sin cuyo apoyo, compañía y afecto no podría haber concluido la presente obra.

A los pueblos originarios nativos de la Sierra Norte de Puebla.

Agradecimientos

En este sentido son muchas mis deudas en primer lugar le agradezco al Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades Dr. Alfonso Vélez Pliego, de la Benemérita Universidad de Puebla, que congruente con el principio de que la educación debe ser para todos los ciudadanos que la demanden, abre sus puertas sin hacer distinción de sexo, edad, ideología, condición social o nacionalidad, permitiéndome el ingreso a su plan de estudios y con ello el realizar el cometido de poder culminar la presente investigación, que me permite la obtención del grado de Maestría en Historia, cuya Maestría se encuentra inscrita en el padrón de excelencia CONACYT, cuyos recursos que me brindo esta dependencia federal ayudaron a sufragar los gastos que se generaron, fomentando así la generación de conocimientos para el país.

En segundo término hago un reconocimiento al Comité de Tesis, que me fue asignado para brindarme todo el apoyo y asesoramiento académico, el cual me oriento en la presente investigación. Mis agradecimientos son para la Doctora Reyna Cruz Valdés cuyo apoyo solidario e invaluable fue un fuerte sostén para mí, a la Doctora Ana María D. Huerta Jaramillo quien con sus observaciones me hizo ver elementos que no había considerado, a la Doctora Lilián Illades Aguiar quien me pidió realizará una búsqueda más acuciosa sobre la forma en que se generó el impuesto de la alcabala en España y en la Nueva España, y al Doctor Rogelio Jiménez Marce quien me ayudo a clarificar mejor el aspecto teórico-metodológico para la redacción de esta investigación.

También quiero expresar mi agradecimiento al Maestro Jesús Barbosa Ramírez porque tan amablemente compartió conmigo su apreciado acervo bibliográfico para su consulta, y por sus indicaciones sobre publicaciones actuales.

Finalmente reconozco la loable labor del personal del Archivo General de la Nación, en especial a quienes proporcionaron todo su apoyo para la obtención del material documental que hemos utilizado. Al personal de bibliotecas de la Universidad, en especial a la Señora Malena y a los Señores Félix Arenas y a Ricardo Xochitemol, encargados de la biblioteca “Ernesto de la Torre Villar”, quien fuera un ilustre historiador de la Sierra Norte de Puebla. Y por último a todo el personal administrativo que tan amablemente me apoyaron para cuanto trámite fue necesario realizar.

De los yerros en el presente trabajo, la responsabilidad es totalmente de quien escribe estas líneas.

Índice General

Introducción.....	10
Capítulo 1. Definiendo al territorio, el mercado y el impuesto de la alcabala.....	19
Primera parte.	
1. El hombre y su espacio territorial.....	19
1.1. Sobre el concepto de territorio.....	21
2. La región y su relación con la geografía y la historia.....	22
3. Inicios de los estudios de región en la ciencia de la Historia, la Escuela de los Annales.....	24
4. La región para analizar los casos latinoamericanos y mexicanos.....	25
5. La microhistoria o historia local.....	28
Segunda parte. ¿Cómo las relaciones mercantiles pueden determinar a una región?	
1. Teoría clásica sobre el mercado.....	31
a) Adam Smith.	
b) Carlos Marx.	
2. Estudios sobre el mercado colonial.....	32
Tercera parte. El estudio de la economía colonial a través de las recaudaciones hacendarias: la alcabala.	
1. Antecedentes. La construcción jurídica de España, reino de Castilla....	35
2. Las Leyes de Indias.....	36
3. Análisis general sobre la aplicación de la alcabala.....	39
3.1. La alcabala en España.....	39
3.2. La alcabala en la Nueva España.....	40
Capítulo 2. La ciudad de Puebla.....	44
Primera parte, los siglos XVI y XVII.....	45
1. La ciudad de Puebla, su fundación.....	45
2. La nueva ciudad, su estructura.....	46
2.1. Su poblamiento.....	46
2.2. Las actividades económicas.....	47
2.3. La Iglesia.....	47
Segunda parte, el siglo XVIII.	
3. Puebla a fines del periodo colonial, la Intendencia 1786.....	47
3.1. Sobre la gobernanza, ¿Quién era el Intendente Manuel de Flon conde de la Cadena?	
.....	49
3.2. La ciudad de Puebla en este nuevo contexto.....	50

3.3. Su población.....	52
3.4. Su economía.....	52
4. El impuesto de la alcabala en la ciudad de Puebla.....	54
4.1. Sobre las nuevas disposiciones borbónicas.....	58
5. Puebla a fines del periodo colonial.....	60
6. La importancia de las finanzas de la Provincia de Puebla.....	62
6.1. La necesidad de defender militarmente a las nuevas colonias hispanas.....	62
6.2. ¿Qué rubros se debían cubrir para realizar la defensa militar?.....	64
6.3. La oligarquía poblana a inicios del siglo XVIII.....	64
6.4. Los recursos económicos para lograr la defensa de las posesiones trasatlántica....	66
6.5. La ciudad de Puebla y su entorno agrario.....	67
Capítulo 3. El difícil arte de la numeración y la belleza de la estadística. Zacatlán en la Sierra Norte de Puebla.....	69
1. Los primeros años.....	70
2. El censo de 1681.....	77
3. Noticias estadísticas de 1742.....	79
4. Los censos de 1777.....	86
5. La población de la Intendencia de Puebla 1790-1794.....	88
Capítulo 4. La aplicación de las reformas borbónicas en Zacatlán.....	92
1. Las estadísticas al servicio de la Corona, levantamiento de censos.....	92
1.1. Estudio de caso: registro de magueyes para la cobranza del impuesto de pulque....	92
1.1.1. ¿Quiénes eran los productores y vendedores del pulque en Zacatlán?.....	97
1.1.2. Comparando entre dos poblaciones indígenas la resolución del cobro del impuesto sobre el pulque entre Zacatlán y Tlaxcala.....	102
2. El padrón de tiendas de Zacatlán de 1792.....	103
3. Resultados sobre el estudio comercial de Zacatlán de Juan Carlos Grosso y Juan Carlos Garavaglia.....	106
4. La medición de la actividad mercantil de Zacatlán, mediante los libros de alcabalas..	107
4.1. Definiendo el contenido de los libros que registran la actividad de recaudación alcabalatoria.....	108
4.2. Las contribuciones: el libro real de alcabalas 1808.....	109
4.3. Las recaudaciones de por menor de viento.....	113
4.3.1. Sobre los precios.....	117
4.3.2. El libro auxiliar de alcabalas de viento.....	118
4.4. Los registros del libro de iguales de aguardiente.....	121
4.5. El cuaderno de iguales.....	124
5. La antesala a la Guerra de Independencia, 1809.....	127

Conclusiones.....	131
Fuentes primarias.....	143
Fuentes impresas.....	143
Bibliografía.....	145
Consultas electrónicas.....	155
Anexos.....	156

ÍNDICE DE CUADROS, GRÁFICAS Y DIAGRAMAS

Cuadro 1. Libros del cabezón de la ciudad de Puebla.....	58
Cuadro 2. La Población indígena tributaria de Zacatlán desde el siglo XVI, XVII y XVIII.....	73
Cuadro 3. Población no indígena en Zacatlán desde el siglo XVI, XVII y XVIII.....	76
Cuadro 4. Número de pueblos sujetos, siglo XVI y XVIII.....	77
Cuadro 5. Unidades Productivas en Zacatlán en 1681.....	78
Cuadro 6. Número de familias en todo el partido de Zacatlán en 1681.....	79
Cuadro 7. Comparando poblaciones de los cuadros 2, 3 y 6.....	79
Cuadro 8. Población en la cabecera de Zacatlán en 1742.....	82
Cuadro 9. Población de Zacatlán, sumada de la cabecera y sus pueblos sujetos, por familias, 1742.....	82
Cuadro 10. Comparando a la población de 1681 a 1742.....	83
Cuadro 11. Población de las parroquias de Santiago Chignahuapan y Santa María Nativitas Zapotitlan de la alcaldía de Zacatlán en 1777.....	87
Cuadro 12. Informe del intendente Manuel de Flon para Zacatlán, intendencia de Puebla, 1790.....	89
Cuadro 13. Población por etnias en toda la alcaldía de Zacatlán en 1790.....	91
Cuadro 14. Población por sexos en Zacatlán según Flon en 1804.....	91
Cuadro 15. Informe de casillas de pulquerías de Zacatlán, sus barrios y pueblos sujetos de 1779.....	94
Cuadro 16. Desglose porcentual de la composición por sexos del Padrón de Pulques de Zacatlán, 1779.....	98
Cuadro 17. Sobre el carácter de la población productora de pulque en Zacatlán en 1779...99	99
Cuadro 18. Padrón de Tiendas en Zacatlán 1792.....	104
Cuadro 19. Composición de las alcabalas de Zacatlán en los años de 1779, 1797 y 1806.	107
Cuadro 20. Libro Real de Alcabalas 1808.....	110
Cuadro 21. Resumen general de gastos por el año de 1808.....	112
Cuadro 22. Desglose de gastos que realizó el Administrador Juan Antonio Mociño.....	113
Cuadro 23. Cuaderno de alcabalas por menor de viento en Zacatlán 1808, letra “C”	114

Cuadro 24. Precios de diferentes mercancías en los tianguis de Zacatlán en 1808.....	117
Cuadro 25. Libro auxiliar de alcabalas de viento en 1808.....	119
Cuadro 26. Libro de igualas de barriles de aguardiente de caña en Zacatlán 1808.....	121
Cuadro 27. Tabla de egresos que se ejercieron sobre los ingresos del Libro de Igualas de Aguardiente.....	124
Cuadro 28. Cuaderno de Igualas celebradas en Zacatlán en 1808, letra “B”.....	125
Cuadro 29. Cuaderno de igualas celebradas en Zacatlán en 1808.....	126
Cuadro 30. Libro Real de pulques en Zacatlán de 1809.....	128
Cuadro 31. Tabla de egresos del recaudador de alcabalas José Antonio Mociño sobre los ingresos del Libro de Real de pulques en Zacatlán de 1809.....	129

GRÁFICAS

Gráfico1. Población indígena en Zacatlán en el siglo XVI, XVII y XVIII.....	73
Gráfico 2. Población indígena en la Nueva España desde 1519 a 1793.....	75
Gráfico 3. Población de españoles y mestizos en el siglo XVI, XVII y XVIII.....	76
Gráfico 4. Población indígena con datos de Gerhard, Villaseñor y Flon.....	84
Gráfico 5. Población de españoles, mestizos y mulatos, con datos de Gerhard, Villaseñor y Flon.....	84
Gráfico 6. Libro de igualas 1808.....	127

DIAGRAMAS

Diagrama 1. Sobre la organización jurisdiccional virreinal en Zacatlán.....	81
---	----

INTRODUCCIÓN

*“(…) Gamio me dio una lección y me dijo, no pienses nada más en los indios muertos, en los textos, en códices, piensa siempre en los indios vivos (...) en los pueblos originarios (...), quiero decir los que estaban aquí antes que nadie, son realmente los señores de esta tierra (...)”.*¹

Introducción

Esta es la historia de un territorio compuesto por un conjunto de poblaciones indígenas de las culturas náhuatl, totonaca y otomí, cuya vida fue irrupida en 1525 por la llegada de los españoles, en donde, seguramente los pobladores de esos lugares, ya habían escuchado las noticias de la caída del corazón del imperio mexica, la ciudad de Tenochtitlán había sucumbido al ataque de los extranjeros y de los pueblos indígenas aliados que conformaron un frente para acabar con la gobernanza de los señores mexicas. Quizás esos pueblos asentados en la serranía, tenían la esperanza de no vivir bajo el dominio de los recién llegados, pero fue imposible evitarlo. Estaban ahí, habían logrado llegar, su presencia fue aceptada como parte de una derrota, porque no tenía sentido oponerse, y si acaso existió una resistencia esta sucumbió. La mayoría de los pueblos que se encontraban en la planicie mexicana habían sido derrotados, algunos se vieron obligados a celebrar alianzas con los conquistadores para lograr sobrevivir. Así las poblaciones asentadas en la serranía debieron aceptar la presencia extranjera, sus leyes, sus autoridades, sus demandas..., esta es una investigación sobre la historia de casi tres siglos sobre lo que sucedió y aconteció en el macro-cosmos del reino español y del virreinato de la Nueva España, que se reprodujo en una escala menor en este micro-cosmos serrano, se replicó como un eco de voces antiguas, que repiten sin cesar hasta el día de hoy “Nikxni linin,² Tehhuan ahmo miquistli,³ jo’o hoga du⁴...”, que en su equivalente en español es “sobreviví, sobreviví, sobreviví...”

¹ LEÓN Portilla, Miguel, en el documental “*Historias de vida*”, Canal Once.

Disponible en: <https://youtu.be/bRZlhVgQHOk>

Consultado: 2 de noviembre de 2020

² “Nikxni linin”, “nunca he muerto”, en totonaco. GARCÍA Ramos, Crescencio. *Vocabulario bilingüe, totonaco castellano*. México, Ediciones Cultura de Veracruz, 2000, pp. 120-121.

³ “Tehhuan ahmo miquistli”, “nosotros no hemos muerto”, en náhuatl. WILLETT L., Thomas. *Diccionario Náhuatl del Norte del Estado de Puebla*. México, Instituto Lingüístico de verano, [edición electrónica] 2018, pp. 298-299.

Disponible en:

https://www.sil.org/system/files/rapdata/12/88/00/1288008137388614783483070890324476908/ncj_diccionario_ed2ve.pdf

Consultado: 23 de noviembre de 2020

⁴ “jo’o hoga du”, “no ésta muerto”, en otomí. HERNÁNDEZ Cruz, Luis y otros. *Diccionario del Hñähñu (Otomí) del Valle del Mezquital, estado de Hidalgo*. México, Instituto Lingüístico de verano, [edición electrónica] 2010, pp. 461-462.

Disponible en: <http://filosofia.uaq.mx/yaak/fils/otomi/gd/dicvalle.pdf>

Consultado: 25 de noviembre de 2020

Aristóteles en su libro primero sobre la *Metafísica* describe que el saber humano se conduce por el arte y el razonamiento, que aunado a la experiencia permiten su progreso, nos dice que:

“El arte comienza, cuando un gran número de nociones suministradas por la experiencia, se forma una sola concepción general que se aplica a todos los casos semejantes (...) [por ello] la experiencia es el conocimiento de las cosas particulares, y el arte, por el contrario, el de lo general (...) El motivo de esto es que los unos conocen la causa y los otros la ignoran (...) los hombres de experiencia saben bien que tal cosa existe, pero no saben por qué existe; los hombres de arte, por lo contrario, conocen el por qué y la causa (...) [siendo] el arte, más que la experiencia, es ciencia [por ello] la ciencia que se llama Filosofía es (...) el estudio de las causas y de los principios”.⁵

Los historiadores necesitamos de la ciencia filosófica para lograr definir nuestros conceptos y modelos teóricos, y así realizar los estudios de los fenómenos sociales a través de dos factores inherentes a la realidad, que son el tiempo y el espacio. Para lograr definir el modelo teórico-metodológico de la presente investigación hemos retomado de la Teoría Marxista los siguientes postulados del Materialismo Histórico, su autor Carlos Marx fue un amplio conocedor de la filosofía y una de sus contribuciones fue estudiar, desde esta óptica, a los fenómenos económicos e históricos de su época, proponiendo categorías conceptuales sobre las características de los movimientos y cambios en el comportamiento social, que van de lo simple a lo complejo y que obedecen al orden de las cualidades que se pueden cuantificar en ellos, es decir a partir de la forma podemos medir, en la medida de lo posible, dichos cambios. En nuestro caso hemos definido a nuestro objeto de estudio como la transformación de un microcosmos de la realidad histórica, ubicado en Zacatlán en la Sierra Norte de Puebla, y que es parte de un macrocosmos, la Nueva España.

El historiador se sirve de datos que le permiten entender el pasado, por ello hacemos referencia a Aristóteles, quien propuso la distinción entre los saberes indicándonos: “Hay hombres que no admiten más demostraciones que las de las matemáticas; otros no quieren más que ejemplos; otros no encuentran mal que se invoque el testimonio (...) los hay por último, que exigen que todo sea rigurosamente demostrado (...)”.⁶ Los historiadores realizamos nuestras explicaciones, nuestras narraciones en base a los datos obtenidos de fuentes fidedignas y que nos sirven para demostrar y dar sustento a nuestras explicaciones. Gracias a ello la Historia escapa de la simple narración de lo acontecido y se aparta del género literario de la novela o del cuento, aunque puede hacer uso de ellos para su narrativa. La diferencia estriba en que el historiador debe demostrar con datos fehacientes, las reflexiones que se derivan del estudio de su objeto de estudio, en esta parte queremos hablar sobre la fuente de datos que ayudaron a desarrollar nuestra investigación. Para lograr demostrar nuestra hipótesis sobre la construcción de una región en el espacio serrano de Puebla, particularmente Zacatlán se eligió la fuente documental del gravamen de la alcabala novohispana. En esta parte nos gustaría compartir la experiencia heurística de cómo obtuvimos nuestros documentos, su recolección fue de casi 6 meses, pues se debía contar con

⁵ ARISTÓTELES. *Metafísica*. México, editorial Espasa-Calpe, 1983, pp. 12 y 14.

⁶ *Ibidem*, p. 48.

tiempo y dinero para los traslados y las copias que se hicieron de ellos, agradezco enormemente al personal de ese entonces que laboraban en el Archivo General de la Nación (AGN), quienes me permitieron entrar a las crujías donde se encuentra el *Grupo documental de la Real Hacienda, Fondo indiferente de alcabalas*; después de revisar unas decenas de cajas, que medían aprox. 50x60 cm, con una profundidad de 40 cm, encontré material de toda la Intendencia de Puebla, sin orden y sin numeración; se tenía que abrir folder por folder para conocer su contenido, así buscando encontré en unas cajas material, que contenía expedientes completos y en buen estado para leer sobre Zacatlán, a esas cajas las he denominado “caja Zacatlán”, en esta exhaustiva revisión logré conjuntar una serie de expedientes que me permitieron el estudio de esta población serrana. Cuando comencé a realizar las lecturas pertinentes para desarrollar la investigación me percate, a través del informe del intendente Manuel de Flon de 1804, que Zacatlán era una subreceptoría fiscal importante, casi equiparable en población a San Juan de los Llanos, del orden de los 41 mil 500 habitantes. Todos estos elementos nos fueron acercando a comprender que este era un espacio regional que se articulaba por medio de la actividad comercial, logrando perfilar la nuestra hipótesis central: La construcción de una región en Zacatlán en el periodo colonial, a través de su vinculación con otros espacios geográficos. De los documentos recolectados cabe señalar que no cuentan con una clasificación de origen archivística, la mayoría no tiene una foliación y son documentos que se relacionan en un asunto, p. e. el expediente sobre pulques de 1780 contiene la correspondencia en varias fechas y contiene 67 hojas, de ellas se realizó la paleografía del castellano antiguo, para descubrir que casi en medio de estas hojas sueltas se encontraba el *Censo de las casillas de pulques* y todo lo relacionado para implementar su recaudación, cuyo valor documental destacamos en el cuarto capítulo de esta tesis. En total realizamos la paleografía de unas 200 hojas, entre correspondencia, contabilidad y registros, de los cuales realizamos su captura en el programa de computo excel, construyendo sus correspondientes cuadros estadísticos y gráficas, para interpretarlos y contextualizarlos en su entorno histórico.

Otra parte de la investigación es el que denominamos los historiadores “el estado de la cuestión”, es decir conocer lo escrito por otros. En nuestro caso se partió de lecturas pioneras sobre estudios de historia económica, que nos permitieron acercarnos de manera sencilla al tema, las primeras lecturas fueron sobre la formación del Estado-Nación con Emilio Sereni,⁷ Aníbal Arcondo,⁸ Ramón Garrabou y Jesús Sanz.⁹ Retomando a Carlos Sempat Assadourian quien realizó la propuesta de un modelo analítico sobre la conformación de un nuevo mercado colonial en el virreinato de Perú, reconstruyendo el nacimiento de una nueva estructura productiva y económica, que rompe con las formas de vida nativas e inicia

⁷ SERENI, Emilio. *Capitalismo y mercado nacional*. Barcelona, España, Editorial Crítica, 1980.

⁸ ARCONDO B., Aníbal. “La noción de mercado en economía y su utilización en historia”, en *Revista ANUARIO IEHS*, Universidad Nacional del Centro, Tandil, Argentina, 1987.

⁹ GARRABOU, Ramón y Jesús Sanz Fernández. “La formación del mercado interior en la España del siglo XIX”, en *Revista Siglo XIX*, Monterrey, México, a. II, n. 4, 1987.

una transición a una nueva organización social y a la integración de las colonias españolas al naciente mercado mundial.¹⁰

Sobre la conformación del mercado colonial en la Nueva España contamos con un gran número de investigadores contemporáneos que concluyen que es la actividad minera la que le da impulso y consolidación al mercado novohispano y a los múltiples mercados regionales que se formaron derivados de esta actividad. Sólo la extracción de oro y plata hacen atractivas y rentables las nuevas tierras descubiertas para España.¹¹ Fausto de Elhuyar estudioso de la época, propuso que la minería es la principal actividad y fuente de riqueza para la Nueva España, en torno a ella floreció la industria agraria, se fomentó la cría de ganados y la preparación de artefactos para todas las actividades productivas.¹²

Así tenemos que las colonias españolas proveyeron de toda la plata que la Corona gastó en sostener las actividades de sus Cortes y en el sostenimiento del ejército para las diversas guerras que enfrentó. De este modo al comerciar con las ciudades de Florencia, Milán, Amberes, Estonia, Venecia y países como Francia, Portugal e Inglaterra la plata llegó a la India, China y Rusia (a través de Persia), formándose un mercado mundial, con un fuerte impacto en la historia de la humanidad.¹³

Dentro de los estudios económicos coloniales para México tenemos a Rodolfo Pastor cuyo interés se ha centrado en el rescate y uso de la alcabala como fuente documental, permitiéndole el estudio del tránsito de la época colonial a la nacional.¹⁴ A Jorge Silva Riquer cuyos trabajos se han centrado en el análisis del mercado colonial de la ciudad de Valladolid como centro de concentración y de redistribución de mercancías para el mercado de Guanajuato.¹⁵ A Ernest Sánchez Santiró, quien ha estudiado los cambios y las continuidades en la estructura administrativo-territorial de la fiscalidad alcabalatoria mexicana en el periodo tardío colonial y las primeras décadas del México independiente.¹⁶ Y Sergio Alejandro Cañedo Gamboa quien reconstruyó la historia del desempeño económico de la ciudad de San Luis Potosí y de sus espacios regionales de 1820 a 1840.¹⁷

Dentro del balance historiográfico sobre Puebla, consideramos a Juan Carlos Grosso y

¹⁰ SEMPAT Assadourian, Carlos. *El sistema de la economía colonial. El mercado interior. Regiones y espacio económico*. México, editorial Nueva Imagen, 1983.

¹¹ BRADING, D. A. *Mineros y comerciantes en el México Borbónico (1763-1810)*. México, F.C.E., 1985.

¹² ELHUYAR, Fausto de. *Memoria sobre el influjo de la minería en la agricultura, industria, población y civilización de la Nueva España*. Madrid, España, 1825.

Disponible en: <https://books.google.com.mx/books?id=P346TZcUEtIC&printsec=frontcover&dq=fausto>

Consultado: 20 de septiembre de 2018

Para ampliar el tema, consultar también: ELHUYAR, Fausto de. *Indagaciones sobre la amonedación en Nueva España*. México, Miguel Ángel Porrúa (editor), 1979, (Colección Tlahuicole, 3), (facsimil, Madrid, 1818).

¹³ CIPOLLA M., Carlo. *La odisea de la plata española*. Barcelona, España, Editorial Crítica, 1999, p. 19 y capítulos VIII y XIX.

¹⁴ PASTOR, Rodolfo. "La alcabala como fuente para la historia económica y social de la Nueva España", en *Revista Historia Mexicana*, v. XXVII, n. 1, julio-septiembre 1977, pp. 1-17.

¹⁵ SILVA, Riquer, Jorge. *Mercado regional y mercado urbano en Michoacán y Valladolid, 1778-1809*. México, El Colegio de México, 2008.

¹⁶ SÁNCHEZ Santiró, Ernest. "Fiscalidad, administración y territorio. La renta de alcabalas en el tránsito de la Colonia a la Independencia (1754-1838)", en *Revista Historias*, INAH, México, n. 58, mayo-agosto 2004, pp. 53-68.

¹⁷ CAÑEDO Gamboa, Sergio Alejandro, *Comercio, alcabalas y negocios de familia en San Luis Potosí, México. Crecimiento económico y poder político, 1820-1846*. México, El colegio de San Luis, Instituto Mora, 2015.

Juan Carlos Garavaglia como los pioneros en este tipo de estudios económicos del mercado novohispano, a través de la recaudación de la alcabala.¹⁸ Ambos realizaron una búsqueda documental en el fondo de Indiferente de Real Hacienda en el AGN, cuyos resultados se publicaron en 1987.¹⁹ Sus estudios se enfocaron en la administración foránea de Puebla y en especial para Tepeaca.²⁰ Para el estudio de la ciudad de Puebla contamos con Yovana Celaya Nández, quien ha reconstruido la fiscalidad de la ciudad a través de la recaudación alcabalatoria en los años de 1638 a 1742.²¹ Finalmente con Lilián Illades y Agustín Grajales, quienes han abordado las bases jurídicas y las normas que se aplicaron para la celebración de contratos de arrendamiento, sobre el asiento de la alcabala en la ciudad de Puebla, centrando su atención al año de 1630.²²

Sobre el balance historiográfico de la Sierra Norte de Puebla tenemos a Bernardo García Martínez, quien estudio la configuración espacial-territorial de los pueblos indígenas desde el periodo prehispánico hasta el año de 1700.²³ Ana María D. Huerta Jaramillo analizó los movimientos de rebelión campesina de 1867-1870, realizando una exposición amplia de estos movimientos rebeldes para este territorio.²⁴ Guy P. C. Thomson indagó los orígenes del patriotismo liberal de la Sierra e intenta explicar por qué los serranos desempeñaron un papel importante en la historia política del sureste de México durante el siglo XIX e inicios del XX.²⁵ Guillermo Garrido Cruz estudió la resistencia indígena durante la intervención francesa de 1860 a 1867 en la Sierra de Huauchinango.²⁶ Ramón Kuri Camacho escribió sobre la importancia serrana de Zacatlán al ser cuna del movimiento insurgente con José Francisco Osorno.²⁷ Virginia Guedea nos presenta una investigación sobre la insurgencia en la Sierra Norte de Puebla.²⁸ Jesús Barbosa Ramírez estudió a la población serrana a través del padrón de 1777.²⁹ Y por último tenemos a Carlos Bravo Marentes y Víctor Tejo Padilla,

¹⁸ GARAVAGLIA, Juan Carlos. *Mercado interno y economía colonial*. México, editorial Grijalbo, 1983.

¹⁹ GARAVAGLIA, Juan Carlos y Juan Carlos Grosso. *Las alcabalas novohispanas (1776-1821)*. México, AGN, Banca CREMI, 1987.

²⁰ GARAVAGLIA, Juan Carlos y Juan Carlos Grosso. *Puebla desde una perspectiva microhistórica. Tepeaca y su entorno agrario: población, producción e intercambio (1740-1840)*. México, Universidad Autónoma de Puebla, Universidad Nacional del Centro, TANDIL, Buenos Aires, Argentina, 1994.

²¹ CELAYA Nández, Yovana. *Alcabalas y situados. Puebla en el sistema fiscal imperial, 1638-1742*. México, El Colegio de México, Fideicomiso de las Américas, 2010.

²² ILLADES, Lilián y Agustín Grajales. "La ciudad de Puebla de los Ángeles en la Nueva España su asiento de alcabala: normatividad, comercio y manufacturas en 1630", en Teresa Cañedo Argüelles Fábrega (coord.), *América. Cruce de miradas*, v. 1, Alcalá de Henares, España, Universidad de Alcalá, Asociación Española de Americanistas, pp. 127-149.

²³ GARCÍA Martínez, Bernardo. *Los pueblos de la Sierra. El poder y el espacio entre los indios del norte de Puebla hasta 1700*. México, El Colegio de México, 1987.

²⁴ HUERTA Jaramillo, Ana María D. *Insurrecciones rurales en el Estado de Puebla 1868-1870*. Puebla, Universidad Autónoma de Puebla, 1985 (Cuadernos de la Casa Presno, 4).

²⁵ THOMSON P. C., Guy. *La Sierra de Puebla en la política mexicana del siglo XIX*. Puebla, México, BUAP, 2010.

²⁶ GARRIDO Cruz, Guillermo. *Agravios y resistencias indígenas. La Sierra de Huauchinango durante la Intervención extranjera de 1860-1867*. Puebla, México, Tesis de Licenciatura en Historia, BUAP, 1998.

²⁷ KURI Camacho, Ramón. *José Francisco Osorno: líder insurgente en los llanos de Apan y en el departamento de Zacatlán, 1811-1824*. México, BUAP, 2015.

²⁸ GUEDEA, Virginia. *La insurgencia en el Departamento del Norte: los llanos de Apan y la Sierra Norte de Puebla 1810-1816*. México, Instituto Mora, 1996.

²⁹ BARBOSA Ramírez, Jesús. *La población parroquial en la Sierra Norte de Puebla hacia 1777*. Tesis de Maestría, México, Instituto Mora, 1996.

quienes describen como se desarrollaba la arriería en los caminos reales serranos.³⁰

Después de este recorrido historiográfico se puede concluir que no se han desarrollado investigaciones de Historia Económica Colonial para la Sierra Norte de Puebla. La mayoría de los estudios económicos se han centrado en la ciudad capital, a excepción de Juan Carlos Grosso quien manifestó un interés en otras regiones del territorio poblano. La investigación que propongo, sobre el mercado en Zacatlán, estaría dentro del análisis del comportamiento comercial serrano, para explicar la construcción de una región a través de las relaciones comerciales, utilizando como fuente documental los registros del cobro del impuesto de la alcabala para Zacatlán, Puebla, siendo esta nuestra hipótesis central. Enfocándonos al periodo de la aplicación de las Reformas Borbónicas y la creación de las Intendencias en 1786 en la Nueva España, lo cual derivo en cambios políticos-administrativos. Para lograr estas indagaciones fue menester reconstruir la parte espacial, territorial, demográfica y productiva de Zacatlán, fortaleciendo nuestra hipótesis sobre la identificación de los elementos que le permitieron y le permiten a Zacatlán constituirse como una región serrana a partir de la actividad mercantil. De esta manera iniciamos con la descripción de los capítulos que dan forma a la presente investigación.

I

El primer capítulo, que trata del aspecto teórico-metodológico, fue segmentado en tres partes, la primera de ellas se centra en definir los aspectos del espacio, territorio y región, apoyándonos en dos saberes: la Geografía y la Historia, que desde sus inicios establecieron nexos de un apoyo sustancial; vistas en su conjunto nos permitió dar sustento teórico a nuestras múltiples interrogantes, sobre: ¿Qué es el territorio?, ¿cómo se define?, ¿qué lo delimita?, ¿cómo funciona?, ¿qué relaciones se establecen en la dinámica social interna?, ¿cómo se relaciona con su entorno natural y social?, etc. Para responder a todas estas dudas iniciamos el debate con lo propuesto por Robert D. Sack, Hirineo Martínez Barragán, Erick Van Young, Bernardo García Martínez e incluimos el trabajo clásico de Herodoto quien es el primero en conjuntar a la Geografía y a la Historia para la realización de su obra. Después retomamos las propuestas teóricas sobre la definición del territorio y de la región, para los estudios históricos pioneros de la Escuela de los Annales, con dos de sus exponentes Marc Bloch y Pierre Vilar, que para la primera mitad del siglo XX influyeron en los estudios sobre la delimitación espacial, identificando que por medio del aspecto del comportamiento económico de las sociedades se puede determinar la territorialidad. Después emprendimos la tarea de analizar la aplicación del concepto de región para los casos latinoamericanos y mexicanos, para ello fue de gran ayuda lo propuesto por Carlos Sempat Assadourian, Erick Van Young, Antonio Ibarra y Laura Machuca, quienes hacen aportaciones prácticas sobre el uso del concepto de región para cada uno de sus estudios.

³⁰ BRAVO Marentes, Carlos. *Arrieros somos... el sistema de arriería de la Sierra Norte de Puebla*. México, Dirección General de Culturas Populares, 1988.

TEJO Padilla, Víctor. *La arriería: reminiscencias del mundo novohispano, un ejemplo en la Sierra Norte de Puebla*. Tesis de Licenciatura, México, Universidad Iberoamericana, 2002.

Al final de este capítulo retomamos a Alan Knight quien nos indica que los individuos y grupos se encuentran relacionados con lugares geográficos particulares, por ello la Historia guarda una estrecha relación con la geografía, de tal manera que el espacio y la región es la base para Historia Regional y la Historia Local. Esto nos permitió abordar dos vertientes sobre los estudios de microhistoria o historia local, dentro de estos encontramos a la microhistoria al estilo italiano con Carlo Ginzburg y el estilo mexicano con Luis González, quien nos legó la Escuela de Historia Regional, la cual retomamos para nuestra investigación, toda vez que nuestro objeto de estudio, la región de Zacatlán guardaba relación con las poblaciones aledañas del actual estado de Hidalgo y de Veracruz.

La segunda parte del capítulo se realizó para determinar la manera en que las relaciones mercantiles inciden en la conformación de una región, para ello retomamos la Teoría Clásica sobre el mercado que enunciaron Adam Smith y Carlos Marx, ya que describen la manera en que se integra el sistema mercantil de mediados del siglo XVIII y que junto con la Revolución Industrial dio paso a las grandes transformaciones sociales y económicas de su época, diseñándose el naciente sistema capitalista. Desde estos elementos teóricos pasamos a su aplicación para los estudios sobre el mercado colonial, de los varios autores que han realizado investigaciones en torno a ello elegimos a Carlos Sempat Assadourian, Carol A. Smith y Pedro Pérez Herrero.

También sumamos una tercera parte, en el que abordamos el estudio de la economía regional colonial, a través de la fuente documental del impuesto de la alcabala, para ello fue menester conocer el devenir jurídico-administrativo de las leyes indianas y las características de este gravamen en particular, aplicado en España y en sus colonias. En 1542 con Carlos I se promulgaron las *Leyes Nuevas*, la cual enmarcan jurídicamente la existencia de las principales instituciones del gobierno en las Indias, teniendo la finalidad de regular la condición de los indios y de su condición de libertad, reconociéndolos como vasallos de su majestad. En 1567 con el rey Felipe II se hace una recopilación de las leyes promulgadas para las Indias y con Carlos II se hace una nueva recopilación publicada en el año de 1681, conocidas como *Recopilación de las Leyes de los reinos de las Indias*, la cual estudiamos.

Por último abordamos el tema de la economía novohispana estudiada desde el impuesto de la alcabala, esto lo unimos a las apreciaciones que sobre la región nos proponen Carlos Sempat, Carol A. Smith y Pedro Pérez Herrero, quienes coinciden en la existencia de un lugar central generadora de relaciones mercantiles que le permiten interactuar con otros espacios de tipo rural, a lo que Carol A. Smith denominó como “*hinterland*”.

II

El segundo capítulo se encuentra dividido en dos partes, la primera parte cubre el siglo XVI y XVII, presentando un bosquejo general sobre la ciudad de Puebla desde su fundación en 1531 como ciudad española y modelo de futuros asentamientos urbanos.

En la segunda parte estudiamos el siglo XVIII, destacando la aplicación de la Ordenanza de Intendentes de 1786 y la nueva conformación administrativa de la Intendencia de Puebla, abordando las nuevas características que asumió la recaudación del impuesto de la alcabala, lo que nos permitió ahondar en las formas de su cobro, pasando del arrendamiento a la recaudación directa. En toda la narrativa de estos puntos nos han acompañado los textos de Juan Carlos Grosso y Juan Carlos Garavaglia, ya que son una referencia obligada sobre el conocimiento del impuesto de la alcabala novohispana.

III

El tercer capítulo fue desarrollado basándonos en una de las actividades principales del quehacer de los historiadores que es el rescate, organización e interpretación de fuentes informativas que nos permitan leerlos e interpretarlos, con la finalidad de lograr la reconstrucción e interpretación de nuestro pasado, actividad definida y recreada en su magnífico texto de Jacques Derrida.³¹ En este caso nuestro objeto de estudio es Zacatlán en la Sierra Norte de Puebla, como parte del espacio interregional que va a alimentar a la ciudad de Puebla y quien funge como un polo dinámico que demanda recursos, tanto humanos como materiales para su funcionamiento. Además consideramos que el conocimiento histórico busca medir los aspectos cualitativos y cuantitativos de las sociedades, por ello para el estudioso de la Historia es muy importante su relación con el cuerpo social, cuya expresión se realiza mediante el lenguaje, tal como lo ha definido Michel de Certeau.³² Afortunadamente, para nosotros, actualmente contamos con una amplia información que fue recabada en diversos instrumentos estadísticos y testimoniales de la época y que han sido estudiados por varios historiadores y geógrafos, lo que nos ha permitido la reconstrucción territorial y demográfica de Zacatlán en la Sierra Norte de Puebla dentro del contexto del periodo novohispano, siendo este nuestro “cuerpo social” de estudio.

Dentro de las primeras investigaciones históricas tenemos que en 1951 Charles Gibson inició un riguroso análisis sobre la historia indígena en la Nueva España basándose en los documentos escritos que se generaron por parte de los españoles, puesto que los escritos indígenas fueron destruidos casi en su totalidad en el momento de la conquista, sobreviviendo muy pocos documentos, los cuales han sido estudiados y apreciados para comprender la visión de los conquistados. Los resultados de Gibson fueron publicados en 1963, al mismo tiempo que otros estudiosos Woodrow Borah y Sherburne F. Cook publicaron su obra *The aboriginal Population of Central Mexico on the Eve of Spanish Conquest* en donde nos dan cuenta de las causas de la depresión poblacional que sufrió la población nativa durante el proceso de conquista. Ambos textos nos brindan una explicación general del contexto poblacional y organizativo del mundo indígena, siendo necesario apreciar el comportamiento de ambos rubros en casos singulares y específicos de la población novohispana, para ello hicimos uso del estudio regional y de diversas fuentes rescatadas por

³¹ DERRIDA, Jacques. *Mal de archivo. Una impresión freudiana*. Madrid, España, editorial Trotta, 1997, pp. 64-75.

³² CERTEAU, Michel de. *La escritura de la Historia*. México, Universidad Iberoamericana, 1999, pp. 74, 99 y 118.

el trabajo historiográfico de otros historiadores, lo que nos ha permitido comprender cómo se fue articulando el espacio regional de Zacatlán y hemos logrado realizar un análisis de su comportamiento poblacional con resultados sorprendentes, que nos han permitido entender que el estudio de Zacatlán se encuentra inmerso en la dinámica que los pueblos indígenas debieron asumir, primero para lograr sobrevivir el embate de la conquista y después a la colonización, y que en un lapso de 300 años permitió que se fueran tejiendo redes y formas de convivencia que les permitirían mantenerse como comunidad y sociedad, logrando imprimir su carácter a nuestro México actual.

IV

El cuarto capítulo tiene la finalidad de definir la manera en que fueron aplicadas las reformas borbónicas en el espacio alcabalatorio de Zacatlán, el cual fungió como el centro administrativo de un conjunto de poblaciones indígenas, que eran organizadas como sub-receptorías alcabalatorias. Identificando a Zacatlán (como centro) hasta Papantla, Veracruz; para visualizar los diversos espacios que tratamos en la presente investigación hemos confeccionado un anexo que le permitirá al lector realizar una mejor ubicación de estos espacios.

El capítulo tres y cuatro se encuentran íntimamente relacionados, pues al partir de la situación territorial, demográfica y productiva fue posible comprender que Zacatlán es un claro ejemplo de una comunidad indígena que obedece a las dinámicas que se ejercieron durante el periodo novohispano. Por ello este último capítulo se circunscribe a valorar el comportamiento de la población, dentro de la aplicación de las reformas borbónicas, cuyo eje central fue el de incrementar la recaudación fiscal en toda la Nueva España. Los documentos consultados se encuentran en el AGN, los que fueron de tal riqueza que nos permitieron recrear los momentos de cuestionamiento, tirantes y enfrentamiento que se vivieron durante su aplicación.

Se analizaron dos censos uno relativo al registro de productores de pulques y otro sobre tiendas, los cuales nos permitieron ampliar el panorama sobre la aplicación de las nuevas disposiciones recaudatorias. A partir de este punto nos planteamos efectuar la medición de la actividad mercantil de Zacatlán mediante los diversos libros del registro del impuesto de las alcabalas, de esta manera fuimos abordando el libro real de alcabalas, los libros o cuadernos de por menor de viento, los libros o cuadernos auxiliares de viento, el libro real de igualas de aguardiente y el cuaderno de igualas. En todos estos ejercicios presentamos diversos cuadros que le permitirán al lector comprender mejor la información. Por último presentamos al lector un apartado que titulamos como “La antesala a la Guerra de Independencia, 1809” en donde tratamos el problema del registro y rendición de cuentas, que para 1809 ya presentaba serios problemas, en lo que creemos son muestras de la crisis administrativa que se va generando para el final del periodo colonial, siendo 1810 un año que marca el inicio de los cambios que México vivió durante el siglo XIX, con su independencia de España y la formación de su estado nacional.

Capítulo 1. Definiendo al territorio, el mercado y el impuesto de la alcabala.

*“Las interacciones espaciales humanas son el resultado de influencia y poder. La territorialidad es la forma espacial primaria del poder”.*³³

Primera parte.

1. El hombre y su espacio territorial.

El conocimiento que ha generado el hombre, desde su aparición en la tierra, se ha acumulado a lo largo de su existencia. Este conocimiento le ha permitido dominar su entorno, a las fuerzas de la naturaleza para poder sobrevivir, primero como individuo y después como sociedad. En la búsqueda de recursos para alimentarse, vestirse y protegerse, le han obligado a renovar de manera constante, sus conocimientos y sus técnicas. Dicho conocimiento parte de lo más simple, desde la observación del acontecer, de lo ya sucedido, lo que le permitirá reflexionarlo y recrearlo, con el único fin de mejorar las formas o prácticas, que le permitirán apropiarse mejor de los recursos e incluso utilizar o construir instrumentos que le permitan la sobrevivencia.

Cada etapa de desarrollo social conlleva una forma de organizar las actividades humanas, para lograr la sobrevivencia como grupo biológico, que ésta en competencia con otros grupos vivos. Estas ideas sobre la construcción del saber humano nos permiten comprender todos los aspectos de construcción social y de saberes que hemos tenido que generar como órganos vivos.

A través de la interacción social y del dominio de la naturaleza, ha permitido la posibilidad de que civilizaciones surjan y desaparezcan a lo largo de la historia humana. Cada etapa de desarrollo marca toda una estructura social y económica de aprehensión de los recursos materiales, que le han permitido sobrevivir como especie. Es decir, se establece una estrecha relación social con su entorno material y espacial, donde se encuentran los recursos naturales que le permiten pervivir.

Lo importante de ésta relación es que no permanece estática, está en constante cambio, no es lineal, se sujeta a las transformaciones temporales, que obedecen en un primer momento a los de la naturaleza, con un mecanismo interactivo interno, que el hombre comprendió, y aprendió a servirse de él, cuantificándolo para optimizar recursos, y obtener mejores rendimientos, aprendió a administrarlos, sujetándose a una propia organización temporal e inventó la medición del tiempo, utilizando diversas técnicas.

Así unió dos importantes elementos cognitivos: el espacio y el tiempo. El manejo de ellos le ha permitido observarse, desde el presente, en retrospectiva en un pasado, y haciendo proyecciones hacia un futuro. Esta característica o cualidad del tiempo, le ha permitido a la

³³ SACK, D. Robert. “El significado de la territorialidad”, en Pedro Pérez Herrero (comp.), *Región e Historia en México (1700-1850). Métodos de análisis regional*. México, Instituto Mora, 1991, p. 203.

sociedad humana gobernar su entorno de mejor manera, obteniendo el máximo de beneficios, lo que ha permitido su evolución. En la manera, en que diferentes grupos sociales, han dado respuestas a las necesidades de sobrevivencia, permanencia y expansión, se ha posibilitado el desarrollo de una gran variedad de mecanismos de comportamientos y códigos de convivencia, expresados en habilidades y comportamientos culturales. Así los diferentes grupos humanos viven un proceso de adaptación al ambiente, que a su vez influye en ellos, el resultado de esta simbiosis se expresa en una multiplicidad social, que es directamente proporcional a la multiplicidad de espacios. El estudio de estos espacios permitió desarrollar el conocimiento de la Geografía, tan vieja como el conocimiento y el registro histórico; la Geografía nos ha permitido entender la morfología del espacio y de la Historia convertida en la memoria de la actividad humana, que está sujeta al tiempo. Estos dos saberes se encuentran íntimamente engarzados, en los primeros registros de las sociedades humanas, en forma de representaciones, y después con la invención de la palabra escrita. Hace 12,000 años nos permitió conocer, registrar y comparar, cuándo fueron buenos tiempos o malos, cuándo sucedieron las guerras, cuándo las hambrunas, cuándo las inundaciones, cuándo las catástrofes, cuándo las emigraciones o inmigraciones, cuándo se tenía que abandonar los lugares que permitieron la vida, o cuándo invadir otros territorios para continuar la vida, incluso a pesar de que estos fueran ocupados por otro grupo humano, o el saber qué otros territorios le podían proveer por medio de someter, invadir o intercambiar. Estos saberes eran muy estimados y una gran parte del esfuerzo social se invertía en ello. Desde las primeras civilizaciones el dominio de estos conocimientos marcó el grado de desarrollo social, de quienes lograron asentarse en un espacio-territorio y de quienes debieron trasladarse constantemente para sobrevivir.

Los primeros indicios registrados de la interacción del saber geográfico e histórico lo encontramos en la obra griega *Historia* de Herodoto de Halicarnaso (485-430 a.C.), en ella se narran las causas y el desarrollo del enfrentamiento entre griegos y persas. En la ubicación de los sucesos se hizo referencia al espacio geográfico, y en la preocupación de que el registro de lo acontecido fuera lo más apegado a la verdad se utilizó el relato, basándose en la propia observación y la averiguación con testimonios directos e indirectos de testigos o mediante la consulta de fuentes escritas. Así la Historia es averiguación y su expresión es el relato. La obra de Herodoto nació con el objetivo de fungir como memoria en un futuro, por ello se le considera el padre de la Historia, y para algunos más el de la Geografía:

“La historiografía griega se caracterizó por la multiplicidad de géneros que se abordaron (el subgénero de la historia de Grecia... de la historia universal, de la historia de personajes destacados, la historia constitucional, la novela histórica, etc.)... Ese breve elenco de subgéneros permite comprobar que el concepto de historia fue en Grecia sumamente amplio, ya que no sólo se abordó la historia político-militar, sino que en las obras historiográficas aparecen descripciones etnográficas, mito-gráficas, geográficas, religiosas y en general todo aquello que un autor consideraba admirable...”³⁴

³⁴ SCHRADER, Carlos, “Estudio introductorio”, en Heródoto, *Historia. Libros I-II*. España, Biblioteca Básica Gredos, 2000, p. XLVII.

Los historiadores griegos escribieron sobre su presente como testigos y sobre su pasado próximo, usando los testimonios de primera mano. Concibieron a la guerra como agente de cambio, dando como resultado, que los conflictos bélicos fueron lo que predominó en la historiografía griega. Los historiadores griegos se hallaron siempre en relación cronológica con la obra de sus predecesores (Jenofonte continuó a Tucídides; Polibio a Timeo; Posidonio a Polibio; etc.).³⁵

1.1. Sobre el concepto de territorio.

La territorialidad se entiende como “el intento de un individuo o grupo de afectar, influir o controlar gente, elementos y sus relaciones, delimitando y ejerciendo un control sobre un área geográfica. Está área puede ser denominada “territorio específico”. Los territorios específicos son resultado de estrategias para afectar, influir y controlar a la gente, a los elementos y a sus interrelaciones. De esta manera la territorialidad la encontramos entrelazada con las relaciones sociales.”³⁶

Las delimitaciones generales llegan a convertirse en territorios específicos solamente cuando sus fronteras se usan para afectar el comportamiento de sus componentes, controlando el acceso al mismo. Los límites determinan el comportamiento del lugar por ello éste se convierte en un territorio específico. Un territorio específico tiene límites que determinan su comportamiento. El control de un área se hace con el fin de controlar el acceso a los recursos y a su interrelación. Incidiendo sobre las actividades físicas, sociales y psicológicas. El límite puede ser una división para expresar posesión.³⁷

El análisis espacial es la rama de la geografía que se ocupa de la interrelación entre la actividad que se opera en un espacio determinado y sus propiedades espaciales. Las interconexiones entre espacio y comportamiento descansan en la territorialidad específica cuyo estudio ha sido relegado o descuidado del todo en los análisis territoriales.³⁸

Una característica de las comunidades es que la movilidad es necesaria para el trasiego de gentes, productos e ideas, por lo cual se requiere de una sociedad que establezca vías y modos de traslado. Las interacciones espaciales humanas son el resultado de la influencia y el poder, siendo la territorialidad la forma espacial primaria del poder.³⁹

El paisaje geográfico y sus significados cambian a la par que las sociedades lo hacen y la geografía histórica está relacionada con todas estas interconexiones. La geografía histórica señala la diferencia social e histórica del contexto de la organización espacial y de su significado.⁴⁰

³⁵ *Ibidem*, p. XLVIII.

³⁶ SACK, D. Robert, op., cit., pp. 194,195 y 203.

³⁷ *Ibidem*, pp. 195, 196, 198 y 200.

³⁸ *Ibidem*, p. 201.

³⁹ *Ibidem*, pp. 202 y 203.

⁴⁰ *Ibidem*, p. 203.

2. La región y su relación con la geografía y la historia.

De esta relación tenemos la “geografía histórica” y la “historia de la geografía”. La primera se ocupa de la forma en que estaba organizado el espacio, en diferentes épocas; y la segunda se ocupa de los objetivos, procedimientos metodológicos y maneras de razonar espacialmente a lo largo de las diferentes etapas históricas. El objeto de estudio de la geografía es la organización social en el espacio, a partir del conocimiento, las ocupaciones y las apropiaciones de los espacios.⁴¹ Existen seis etapas en el proceso formativo del conocimiento geográfico:

- a) La geografía descriptiva, en la que se describen los componentes de la superficie terrestre y su ubicación.
- b) La geografía explicativa y fenomenología, que estudia las relaciones causales de los fenómenos naturales y de los fenómenos sociales.
- c) Etapa determinista, en donde la geografía privilegia las relaciones del hombre con el medio ambiente.
- d) La etapa de la geografía espacial y la geografía regional, esta corriente asegura que el hombre (la sociedad), en vez de estar determinado por la naturaleza, aprovecha las posibilidades que le ofrece la naturaleza para usufructuarla, transformarla y crear nuevos espacios. Generando posiciones epistemológicas propias, para que surgieran y se aplicaran en el estudio geográfico, los conceptos de paisaje y región.
- e) La etapa de la geografía aplicada. A mediados del siglo XX, la geografía pasa de analizar y explicar los hechos y fenómenos, en relación al espacio, para iniciar la búsqueda de propuestas útiles para la reorganización política y la reorganización económica de Europa de 1945 a 1960.
- f) La etapa de la geografía para el reordenamiento territorial. Se impulsa a los estudios geográficos, para replantear la organización espontánea del espacio geográfico, (también llamado territorio), como se ha venido haciendo históricamente.⁴²

Como se puede apreciar el uso del aspecto geográfico se ha transformado para permitir una mejor explicación de los fenómenos sociales. Y no se puede hablar de paisaje, territorio y región, sin considerar la dimensión espacial, la dimensión temporal, la dimensión social y la dimensión natural. La región es un espacio plurifuncional que nos permite identificar relaciones, similitudes e identidades.⁴³

⁴¹ MARTÍNEZ Barragán, Hirineo. “Geografía e Historia. Relación y convergencia de tres conceptos”. *Revista Seminario de Historia Mexicana*, Centro Universitario de los Altos/Universidad de Guadalajara, 2ª época, v.1, n. 3, Invierno de 2000, p. 79.

⁴² *Ibídem*, p. 80.

⁴³ *Ibídem*, p. 84.

Los estudios regionales particulares de un lugar, siempre quedarán inconclusos si no se tiene un referente, frente al cual se contraste y se delimite.⁴⁴ Los paisajes geográficos son producto de las interacciones, de las sociedades humanas con su entorno, y es útil para identificar y delimitar regiones.

“El paisaje es, la impronta visual (y sensorial, pues además de verse, se puede oír, sentir mediante el tacto e incluso oler) de los lugares resultantes de las relaciones verticales entre la naturaleza y la sociedad (proceso dialéctico naturaleza-sociedad); es el espacio geográfico caracterizado por las interrelaciones de los elementos que lo conforman, lo cual le da un carácter de individualidad en función de los componentes naturales, sociales e históricos”.⁴⁵

Se pueden identificar tres tipos de regiones:

1. Homogéneas, se distinguen o delimitan por patrones de similitud en el territorio, tanto en el orden natural como en el social o bien en ambos (clima, vegetación, suelo, densidad de población, ingreso económico, actividad productiva, uso del suelo, etc.)
2. Funcionales, buscan definirse con base en las relaciones existentes entre un centro y su entorno, producto de flujos tanto materiales como culturales; así encontramos que, a mayor interdependencia mayores flujos. Erick Van Young distingue dos subtipos: las de tipo dendrítico y las solares.
3. Programáticas, tiene un carácter operativo, y su reconocimiento, así como su delimitación, atiende a criterios de tipo político-administrativos.⁴⁶

El geógrafo e historiador Bernardo García Martínez definió la percepción del espacio, en función de la manera en cómo lo percibimos, cómo lo ven otros, cómo se le ha visualizado en diferentes tiempos y contextos. “El paisaje es la expresión visible de un sistema de organización espacial. Incluye elementos del medio físico y sociales o culturales”.⁴⁷ Un sistema puede dar lugar a diversos paisajes, de manera simultánea o sucediéndose. Los paisajes son expresiones parciales, relativas, que definen en gran medida nuestra percepción del espacio.

Proponiendo que la región es un concepto relevante para el análisis histórico y geográfico, que al igual que el paisaje tiene un contenido visual y se le usa empíricamente, pero no son lo mismo. El paisaje es expresión visible de un sistema de organización espacial, la región es manifestación funcional de ese sistema y no se hace necesariamente visible. Así la región es una expresión del sistema espacial en sí, y su significado va más allá de la percepción, por lo cual la región no es el equivalente de una demarcación administrativa. Las regiones surgen de la interacción entre los diversos elementos de un sistema, que funciona en un espacio dado, para que esa interacción se logre debe haber flujos de gente, productos, información y decisiones, así como una red de enlaces que lo permitan, además de puntos o

⁴⁴ *Ibídem*, p. 86.

⁴⁵ *Ibídem*, p. 87.

⁴⁶ *Ibídem*, p. 84-85.

⁴⁷ GARCÍA Martínez, Bernardo. *El desarrollo regional, siglos XVI al XX*. México, UNAM, Editorial Océano, 2004, p. 35.

nodos que amarren todo ello, conforme a un esquema jerarquizado y dentro de un área definible. La diversidad es un factor básico para generar los flujos e intercambios que dan significado al espacio. Nada de esto es estático y la historicidad del sistema también influye en su diversidad. Las regiones son espacios difusos que pueden superponerse o estar comprendidos dentro de otros, no se excluyen, y es posible concebir sub-regiones o macro-regiones.⁴⁸

3. Inicios de los estudios de región en la ciencia de la Historia, la Escuela de los Annales.

Uno de los fundadores de la Escuela francesa de los Annales es Marc Bloch, que en 1909 realizó una estancia académica en dos importantes universidades alemanas, la Universidad de Berlín y la Universidad de Leipzig, en donde entró en contacto con lo más avanzado de la historiografía alemana. En estos años Alemania era un referente intelectual y cultural, obligado para los estudiosos europeos, en específico para profesionales de la historia. La obra de Bloch muestra esa influencia historiográfica y en su texto la *Historia rural francesa* destacó la importancia de la centralidad, lográndolo a través del auxilio de dos ramas nuevas del saber histórico, la *Historia Económica* y la *Historia Social*. En este periodo entra en contacto con Karl Lamprecht, Karl Bücher, Georg von Below, Gustav Schmoller y R. Kötzschke, que habían renovado e inventado las nuevas formas de la Historia Económica, de la Geografía Histórica, de la Antropo-geografía y de la Historia del Paisaje, de la Tierra, o de la ocupación del territorio.⁴⁹

Para la década de los treinta, del siglo XX, se verá la marcada influencia germana en la obra de Bloch y dentro de la moderna y pionera historia agraria o rural, con ensayos relativos a la configuración y evolución históricas de las formas del paisaje, de poblamiento rural, del hábitat, de estudios y encuestas sobre planes parcelarios, etc. También como resultado de su estancia académica en Alemania fue el contacto con la obra de Henri Pirenne, de donde se nutre del *método comparativo* aplicado a la Historia, del modelo de una historia interpretativa y crítica, relacionándose con la centralidad y los hechos económicos, cuya interpretación va más allá de los estrechos marcos nacionales o locales. Este nuevo tipo de Historia será impulsada y promovida por los Annales, durante los años de 1929 a 1941. Bloch consideraba que la relevancia de la Historia Local o Regional, guardaba estrecha relación con la Historia General, permitiendo que los estudios locales o regionales dejen de ser una monografía descriptiva que sólo interesa a quienes viven en ella.⁵⁰

Otro autor Pierre Vilar profesor de la Sorbona de París, fue un historiador formado en la escuela geográfica francesa y, más tarde, en la escuela histórica de Ernest Labrousse, encabezó las nuevas tendencias de una historia total, que uniría las lecciones humanistas de Marc Bloch y de Lucien Febvre a la herencia de Karl Marx. Retomó la función del espacio

⁴⁸ *Ibidem*, p. 41-43.

⁴⁹ BLOCH, Étienne, Marc Bloch. *El historiador en su laboratorio, testimonios e interpretaciones*. México, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, 2003, pp. 18-19, (Colección Marc Bloch).

⁵⁰ *Ibidem*, pp. 20-21.

para definir los “casos” o “temas”, que se buscan explicar desde la perspectiva histórica; refiriendo Labrousse que la observación económica en retrospectiva debe estar al servicio de la Historia. Con el estudio de las coyunturas se debe transformar en análisis dinámico de la estructura, aclarando la contradicción de los intereses, el nacimiento de los pensamientos, la crisis de las instituciones y las revoluciones. Proponiendo hacer un esfuerzo por partir de la observación económica para el análisis histórico,⁵¹ permitiendo el estudio de diversos niveles tanto mundial, nacional, regional y local. Señalando que la tarea del historiador consiste en multiplicar los análisis de “casos”, que serán enjuiciados y clasificados, de acuerdo a los modelos económicos. Sólo la confrontación de “casos” demostrará la validez, sugerirá variantes y situará en el tiempo la caducidad de los propios modelos económicos.⁵² Sobre la construcción de un “caso” Vilar nos propone las siguientes consideraciones:

- a) El espacio está dotado de personalidad geográfica (nación, región, etc.).
- b) Señaló que sobre el factor tiempo y en relación a estudios de crecimiento se excluye el corto plazo, conviniendo delimitar entre dos “fechas topes” significativas.
- c) Se debe implementar un marco institucional que permita la homogeneidad de la fuente, con el empleo de un cuadro institucional y estadístico sólido.
- d) El método de examen de un “caso” no puede ser establecido a priori, dependiendo de las fuentes y del estadio en que se encuentre el análisis.
- e) Ser conscientes de que existe la interacción continua de elementos mensurables y no mensurables, por lo que debemos hacer una revisión general de la reciprocidad de dichos elementos, para ello debemos utilizar la observación y la interpretación. En estos análisis parciales los modelos económicos pueden servir para formular las hipótesis de trabajo.⁵³

Con ello tenemos que en Vilar existió una preocupación latente por definir al espacio y traducirlo en una región, convirtiéndolo en una categoría de análisis que se configure bajo el esquema del comportamiento económico.

4. La región para analizar los casos latinoamericanos y mexicanos.

Carlos Sempat Assadourian ha estudiado la integración y la desintegración regional en el espacio colonial, bajo un enfoque histórico, al hacerlo se dispuso a encontrar las diversas formas que han asumido las relaciones espaciales dentro de la historia latinoamericana, tomando como ejemplo el espacio colonial peruano del siglo XVII. Encontrando que la integración regional se realizó a través de la producción de la plata, formándose circuitos comerciales que permitía la interdependencia de otras regiones aledañas. Los polos de crecimiento peruano eran el centro minero conocido como El Potosí y la ciudad de Lima, la cual fungía como el centro político de la máxima autoridad, estos dos polos van a generar un

⁵¹ VILAR, Pierre. *Crecimiento y desarrollo*. Barcelona, España, Editorial Ariel, 1983, p. 34.

⁵² *Ibidem*, p. 36.

⁵³ *Ibidem*, p. 36-37.

efecto de “arrastre”, resultado de la extracción de la plata, que permitieron la integración espacial.⁵⁴

El historiador Eric Van Young quien es especialista en historia agraria y económica del México colonial, ha considerado que las regiones, aplicadas a los estudios de Historia, son “hipótesis por demostrar”. Una posible definición es la de un espacio geográfico con frontera que lo delimita, la cual estaría determinada por algún sistema, cuyas partes interactúan más entre sí, que con los sistemas externos. También distingue entre regionalidad, que es la cualidad de ser una región, y regionalismos que es la identificación consciente, cultural, política y sentimental, que grandes grupos de personas desarrollan con ciertos espacios a través del tiempo.⁵⁵

Van Young contribuye aún más, con su estudio de la economía rural de la región de Guadalajara, donde estableció una relación entre la ciudad y el campo en el siglo XVIII. Y propuso que la articulación de un sistema económico regional va a depender de la ciudad (Guadalajara) como un mercado para los productos agrícolas de la región y a su vez como una fuente de crédito y de capital. Estableciendo la relación de la ciudad que consume y el campo que produce, de ello viene surgiendo un sistema que se retroalimenta. En la región agraria el eje para la producción es la hacienda, que ha sido el objeto de estudio de la historia económica y agraria. Proponiendo analizar la estructura agraria dentro de una región dada, reconociendo que la historia agraria regional, sobre México y Latinoamérica, han mostrado una falta de precisión en el uso de la idea de región, ya que se retomó de los geógrafos su noción, bajo el concepto de la relación espacial. Van Young se preguntó ¿qué es una región? y su respuesta fue que es un espacio geográfico con fronteras determinadas por alguna clase de sistema, cuyas partes se interrelacionan. El autor ha considerado que la región no es una entidad autónoma y que tiene fronteras geohistóricas o fisiográficas. De ahí que el estudio regional de las estructuras agrarias, a través de la historia, tiene un gran poder explicativo, ya que combina la profundidad del enfoque microhistórico, con la amplitud de un análisis estructural a través del tiempo. La noción de la historia regional se relaciona con la de la historia urbana, de ahí que la mayoría de las ciudades coloniales se convirtieron en el centro de redes administrativas, políticas y comerciales, rodeadas por regiones que le proveen de alimentos, productos primarios y población inmigrante; y a su vez se establecen líneas de comercio, crédito y capital, a través de un control político y cultural. En base a esta teoría, los estudios regionales son importantes porque permiten ver el crecimiento de las ciudades, su expansión o contracción, además de sus áreas de influencia.⁵⁶

El economista especializado en Historia Económica de fines del periodo colonial, Antonio Ibarra se propuso demostrar la utilidad de adoptar un modelo cuantitativo para el estudio de la organización económica colonial a escala regional. Con la información

⁵⁴ SEMPAT Assadourian, Carlos, op., cit., pp. 127, 129, 131, 132.

⁵⁵ VAN Young, Eric. “Haciendo historia regional: consideraciones metodológicas y teóricas”, en Pedro Pérez Herrero (Comp.), *Región e Historia de México (1700-1850)*, México, Instituto Mora, 1991, pp. 101-102.

⁵⁶ VAN Young, Eric. *La ciudad y el campo en el México del siglo XVIII. La economía rural de la región de Guadalajara, 1675-1820*. México, FCE, 1989, pp. 15-19.

económica, organizada de tal manera, y adoptando otros criterios conceptuales, le permitieron explicar el esquema de la articulación económica y del mercado interno colonial.⁵⁷ Combinando un enfoque regional con el manejo cuantitativo de la información, le ha permitido la construcción de una nueva propuesta de hacer historia económica regional. Utilizando un modelo histórico de desarrollo regional y el modelo econométrico de análisis, para explicar al mercado regional de Guadalajara.⁵⁸ Proponiendo que la administración colonial diseñó su política de colonización sobre la base de amplios espacios regionales.⁵⁹

Mencionando Ibarra que la reflexión teórica sobre lo realizado en el campo de la historia regional, se ha sustentado en la adopción de modelos explicativos de otras disciplinas sociales, particularmente de la antropología, la geografía y la economía. Quizás por ello la historia regional deba llevar un apelativo que la caracterice: etnohistoria regional, geohistoria regional o historia económica regional.⁶⁰ Considerando que para la construcción del concepto de región se requiere estimar el tejido de las relaciones sociales, que hacen característico un espacio determinado, de ahí que el problema a investigar definirá los contornos de lo regional.⁶¹ La coloración específica de una sociedad regional será determinada por formas socialmente dominantes de producción y reproducción; si pensamos en una región como un espacio constituido históricamente, la categoría debe ser considerada como histórica. La regionalización de los procesos históricos es al mismo tiempo una construcción mental, una forma conceptual de atrapar procesos reales en una dimensión específica: la regional. “Se trata de que la naturaleza del objeto ayude a la construcción del modelo de investigación”.⁶²

El autor también propone principios metodológicos para el manejo del concepto de espacio económico-regional. Abordando las funciones endógenas de la producción regional, que han permitido crear una infraestructura de la vida material, con rutinas de intercambio. En el caso de Guadalajara, la especialización interna estableció las funciones exógenas de la economía regional, dentro de un sistema de interdependencias macro-estructurales, que son el sistema colonial hispanoamericano, el mercado interno colonial y la producción regional de medios de vida y producción.⁶³

La historiadora Laura Machuca Gallegos, quien es especialista en historia colonial y del siglo XIX en las regiones de Oaxaca y Yucatán, nos ha propuesto en su estudio sobre el comercio de la sal en la provincia de Tehuantepec, la posibilidad de analizar a la provincia como espacio administrativo y de la región, a la par con sus microrregiones. Su estudio inició

⁵⁷ IBARRA, Antonio. *La organización regional del mercado interno novohispano. La Economía colonial de Guadalajara 1770-1804*. México, BUAP, UNAM, 2000, p. 23.

⁵⁸ *Ibidem*, p. 24.

⁵⁹ *Ibidem*, p. 27.

⁶⁰ *Ibidem*, p. 29, en mi opinión creo que la historia abarca todos los aspectos del hombre, por ello lo que determina a la región es el aspecto que se quiere estudiar de ese todo, partiendo desde la realidad histórica.

⁶¹ *Ibidem*, p. 30.

⁶² *Ibidem*, p. 31. Considero que lo cualitativo define al objeto de estudio, en este caso el espacio, es decir a la región, que nos permite explicar procesos en una línea temporal, con delimitaciones regionales que son producto de una abstracción que hacemos de la realidad social e histórica.

⁶³ *Ibidem*, p. 33.

con la pregunta “¿a qué nos referimos cuando hablamos de región?”, respondiendo que es un término que puede variar según la ciencia que lo utiliza, pues cada una lo ha adaptado a sus necesidades y exigencias metodológicas. Entre los historiadores la región puede ser un instrumento de análisis, una hipótesis a demostrar o un espacio geográfico de referencia, todo depende de los objetivos que se pretendan. Retomando de Van Young la definición, de que la región es un espacio geográfico con una frontera que lo delimita, donde se establecen sistemas de relaciones funcionales, dentro de un sistema territorial integrado por medio de las relaciones de mercado. También retomó el trabajo de Carol A. Smith para definir la articulación de un lugar central y su *hinterland* (zonas aledañas), con un constante intercambio de información, gente y mercancías; Carol A. Smith delineo dos modelos analíticos aplicados en los estudios de la economía histórica regional: el dendrítico o embudo, y el modelo solar o de olla de presión. En su estudio Machuca Gallegos retomó a Marcelo Carmagnani, quien propuso la teoría del emplazamiento central, cuya hipótesis es que el mundo hispanoamericano se constituyó a partir de ejes geohistóricos que pusieron en relación los diferentes espacios económicos, sociales y políticos; confluyendo en los centros coordinadores (las ciudades), y que distingue en dos las comprensiones del espacio: uno externo que creó las relaciones hacia la metrópoli, y uno interno que dio vida a relaciones que apenas superaron la dimensión regional. De la vinculación entre ambos elementos se encargaban las ciudades. Según este esquema, las grandes ciudades establecían, las funciones: políticas, económicas y coordinaban el espacio colonial externo. El espacio interno estaría organizado por las élites (estudio de Yovana Celaya).⁶⁴ Estableciéndose en la Ciudad de México dos ejes funcionales, el eje hacia Veracruz y el eje hacia Acapulco (también lo propone Bernardo García Martínez).⁶⁵ Por último Machuca retomó de Carmagnani la propuesta de que todo espacio colonial tiende a organizarse a partir de la ciudad (también lo propone Vang Young en su trabajo sobre la economía rural de la región de Guadalajara).⁶⁶

5. La microhistoria o historia local.

Como hemos visualizado todas las relaciones sociales derivadas de las actividades humanas, se encuentran íntimamente relacionadas por el espacio geográfico en que están inmersas, siendo este el lugar en que desarrollan todas las actividades necesarias para sobrevivir, creándose así una interrelación simbiótica entre grupos humanos y su espacio geográfico. Aquí cabe retomar al historiador especializado en Historia de América Latina Alan Knight, quien ha mencionado que los individuos, instituciones, grupos y facciones se encuentran relacionados con lugares geográficos particulares, y no pueden ser entendidos sin un sentido de lugar, para ello retomó a Jules Michelet que dice:

⁶⁴ CELAYA Nández, Yovana, op., cit.

⁶⁵ GARCÍA Martínez, Bernardo, *El desarrollo regional...*, op., cit.

⁶⁶ MACHUCA Gallegos, Laura. *Comercio de sal y redes de poder en Tehuantepec en la época colonial*. México, Publicaciones de la Casa Chata, BANAMEX, CIESAS, 2007, pp. 51-54.

“la historia es más que nada geográfica [...] sin una base geográfica, el pueblo, el actor histórico, parece marchando en el aire [...] además el suelo no es solamente el sitio de la actuación. Tiene influencia de mil maneras, por medio del alimento, del clima, etc. De tal nido, tal pájaro. De tal patria, tal hombre”.

Y agrega Knight: “(...) lo que pasa en la historia tiene mucho que ver con el lugar donde pasa y la historia se aprovecha de su intimidad con la geografía”.⁶⁷

De tal manera que el espacio territorial se expresa en mundo, continente, país, estado, territorio, región y localidades. El espacio y la región, se han convertido, en objeto de interés para muchos estudiosos de la historia, surgiendo así la Historia Regional, una prima hermana de ella es la que estudia una localidad, de ahí la Historia Local.

Carlo Ginzburg con su obra *El queso y los gusanos*⁶⁸ es considerado el fundador, de la micro-historia italiana, dando inició su investigación histórica con una pregunta general para ser respondida con un ejemplo particular, en su búsqueda de explicar la complejidad. Proponiendo que la Historia es la ciencia de las preguntas generales pero con respuestas locales o particulares. Su obra utilizó la metáfora como procedente del arte, del detalle y el fragmento, pues existen ciencias humanas que operan fragmentariamente: el detalle alude a un proceso hipotético-deductivo; el fragmento se refiere a un proceso inductivo-abductivo. Así la historia sería una disciplina que funcionaría por fragmentos: una averiguación, una pesquisa que pone en relación conjetural vestigios, huellas e indicios.⁶⁹

Finalmente destacamos que el historiador mexicano, impulsor del estudio de la historia local, Luis González la ha definido como el terruño que está en correspondencia a la historia general, porque nos permite plantear especificidades que tienen relación a esa generalidad. Destacando el uso del microcosmos aun cuando no pasan cosas relevantes. La Historia es la que nos cuenta el pretérito de la vida diaria, del hombre común, de nuestra familia y de nuestro terruño.⁷⁰ Su manifestación más espontánea es la historia pueblerina o microhistoria o historia parroquial o historia *matria*. Se puede decir que los historiadores *matrios* siempre han sido más numerosos que los monumentales y los críticos. Dispersos en miles y miles de comunas ni se les nota, ni se les cuenta, la historia local o microhistoria apenas se distingue de la existencia local.⁷¹ Emociones que no razones son las que inducen al quehacer micro-histórico. Y a la narrativa que reconstruye su dimensión temporal podría llamársele, en vez de microhistoria, historia, historia *matria* para recordar su raíz.⁷²

⁶⁷ KNIGHT, A. *La revolución cósmica. Utopías, regiones y resultados. México 1910-1940*. México, FCE, 2015, pp. 49-50.

⁶⁸ GINZBURG, Carlo. *El queso y los gusanos. El cosmos, según un molinero del siglo XVI*. México, Editorial Océano, 1997.

⁶⁹ SERNA, Justo y Anacleto Pons. *Cómo se escribe la microhistoria. Ensayo sobre Carlo Ginzburg*. Madrid, España, Cátedra-Universitat de Valencia, Frónesis, 2000, p. 15.

⁷⁰ GONZÁLEZ y González, Luis. *Nueva invitación a la microhistoria*. México, FCE, SEP/80, 1982, p. 33.

⁷¹ *Ibidem*, p. 34.

⁷² *Ibidem*, p. 35.

En su obra *Pueblo en vilo*, Luis González nos hace una invitación al ejercicio y cultivo de esa rama de la Historia que se ocupa especialmente de la crónica de la vida social de comunidades pequeñas, de una región, una ciudad o un estado.⁷³ Sostiene González que es importante volver nuestros ojos hacia nuestros cronistas e historiadores locales, pues muchos casos nacionales se entenderían mejor procediendo a la síntesis de los conflictos y sucesos registrados en cada región.

Después de este amplio recorrido sobre cómo la territorialidad tiene correspondencia con los elementos geográficos, que van a determinar a las diversas comunidades sociales humanas, que se ven obligadas a diseñar e implementar mecanismos para lograr su sobrevivencia, en esas actividades detectamos que se sufren cambios internos y externos, convirtiéndose esas transformaciones en el objeto de estudio de la Historia, una ciencia que permite cuantificar y cualificar a dichas sociedades. Cuando en el quehacer del historiador se ha logrado comprender la interacción del espacio con el factor tiempo, podemos observar que los comportamientos y acontecimientos sociales no tienen un carácter lineal, su comportamiento es como el de un organismo vivo dinámico que se transforma, es en este punto donde el historiador se apoyará en todos los vestigios registrados por la actividad humana para lograr conocer el cómo y el porqué de dicha dinámica, con la única finalidad de comprender dichos fenómenos sociales en el anhelo de realizar una o varias proyecciones sobre lo que determina, beneficia, altera, nulifica o afecta ese comportamiento. En este sentido lo que nos proponemos en la presente investigación es realizar el análisis histórico del comportamiento territorial y social de una región enclavada en la Sierra Norte de Puebla desde la llegada de los españoles hasta el fin del periodo colonial. Para lograrlo hemos elegido el comportamiento demográfico, que es abordado ampliamente en el capítulo tres del presente trabajo, y las relaciones mercantiles las cuales detallamos su importancia teórica en el siguiente apartado.

Segunda parte. ¿Cómo las relaciones mercantiles pueden determinar a una región?

Para dar respuesta a esta cuestión es menester convocar, a dos pensadores que reflexionaron entorno a la explicación, de cómo se transformó la sociedad inglesa, para dar paso a una nueva etapa de organización social diferente a la sociedad de Antiguo Régimen y que había sido la dominante hasta 1750. Se le considera como modelo clásico porque es ahí que se registran los primeros cambios sociales y económicos que permitirán perfilar una nueva etapa de desarrollo histórico, el capitalista, cuya influencia se mantiene hasta nuestros días, y que va a determinar nuestras diversas formas de vida, en todo el mundo.

⁷³ GONZÁLEZ y González, Luis. *Pueblo en vilo*. México, FCE, Cultura SEP, México, 1984, (Lecturas Mexicanas, 59).

1. Teoría clásica sobre el mercado.

- a) Adam Smith. El concepto de mercado surgió como sinónimo del avance social, según la explicación de la escuela clásica, Smith observó el incremento de bienes en Inglaterra en la segunda mitad del siglo XVIII (Revolución Industrial), y señaló que la división del trabajo, la especialización de la producción de mercancías, junto con la ayuda de las máquinas, permitieron obtener una mayor producción dando origen a un nuevo sistema económico. Para que esté se desarrollará fue necesario que otros sectores de la sociedad confluyeran para dotar de transporte, alimento, habitación, vestido y todo lo necesario para la vida de los productores de dichos bienes, esto en su conjunto dio origen al mercado. Consideraba que la inclinación humana por la permuta a través de un convenio, trueque o compra era la causa originaria de la división del trabajo. Y señaló cómo la división del trabajo era limitada por el mercado, destacando la importancia de los transportes para el traslado de las mercancías, de acuerdo a las facilidades geográficas del lugar y a las ventajas del transporte acuático, que benefició al desarrollo y florecimiento de Egipto, Holanda, China, India y las Colonias Norteamericanas. La falta de estos medios explicaban el por qué África y parte de Asia no habían logrado el mismo desarrollo.⁷⁴
- b) Carlos Marx en su monumental obra de 1859 nos brinda un análisis del proceso de industrialización en Inglaterra, considerándola como un modelo clásico para la explicación de la formación del sistema capitalista moderno. En el estudio introductorio del primer tomo de los *Gundrisse*, Martin Nicolaus nos menciona que para Marx el estudio fundamental de la economía burguesa debía realizarse en la institución del mercado⁷⁵ “(...) lo esencial de la sociedad burguesa debía buscarse en la competencia, la oferta y la demanda, en una palabra en el mercado o sea en un sistema de intercambio (...)”.⁷⁶

Así Marx analizó minuciosamente el mecanismo de reproducción capitalista, introduciendo nuevos términos para su explicación como “fuerza de trabajo”, “relaciones sociales de producción”, “plus-valor”, “clases sociales”, etc. En el primer tomo de *El capital*, nos indica: “(...) la forma de mercancía que adopta el producto del trabajo o la forma de valor que reviste la mercancía es la célula económica de la sociedad burguesa (...)”.⁷⁷ Por lo tanto, la mercancía tiene dos cualidades, un valor de uso y un valor de cambio, lo que le permite intercambiarse o permutarse por otra mercancía, que sea su equivalente, de este razonamiento se establece la relación

⁷⁴ SMITH, Adam. *Acerca de la naturaleza y causa de la riqueza de las naciones*. [s. e.] 1776, p. 8 ,11 y 12.

Disponible en: https://www.uv.es/~mpuchade/MDH/02_Smith.pdf

Consultado: 20 de octubre de 2018

⁷⁵ MARX, Karl. *Elementos Fundamentales para la crítica de la economía política (Gundrisse) 1857-1858*. México, editorial Siglo XXI, 1986, p. XIV.

⁷⁶ *Ibídem*, p. XV.

⁷⁷ MARX, Carlos. *El Capital*, t 1. México, F.C.E., 1984, p. XIII.

Mercancía-Dinero-Mercancía, y la cual se trastoca cuando surge la relación Dinero-Mercancía-Dinero, es decir, surge la persona que compra y vende: “*el comerciante*”, quien se beneficia por medio de la apropiación de un excedente de la riqueza generada socialmente, dando origen a una acumulación en detrimento del productor directo que siempre produce un “plus-valor” al final de su jornada de trabajo.

Y explicó como el oro o la plata, siendo a su vez una mercancía, se convirtió en un objeto de valor nuevo al transformarse en “dinero”, lo que le permitió ser un elemento de intercambio universal, fungiendo como mecanismo para convertirse en capital. La mercancía deja de serlo cuando se ha convertido en un medio de subsistencia para el productor, cuando éste ha renunciado a él y lo vende para obtener dinero, realizando el acto fundamental del mercado, que es la compra-venta, en la lógica de utilizar dinero para realizar dicha operación. Este elemento es fundamental para comprender la ulterior existencia de mercados en donde no los había, esta acción se irá replicando dando nacimiento a pequeños mercados, que conformaran un nuevo mercado mundial.

Estos elementos serán determinantes para comprender la dinámica comercial de nuestra región de estudio, pues las sociedades prehispánicas estaban ajenas a este tipo de desarrollo, al momento del contacto de la conquista española. Los españoles llegaron a América con todas sus formas de vida, civil, religiosa, política, administrativa, trastocando todas las formas sociales de vida existentes, en donde el intercambio se hacía para satisfacer necesidades inmediatas, sin llegar a los niveles sofisticados que nos plantea la de mercantilización, ¿de qué manera surgieron las nuevas actividades mercantiles? Para ello creemos pertinente retomar los trabajos que diversos historiadores han desarrollado para contestar esta pregunta.

2. Estudios sobre el mercado colonial.

El historiador Carlos Sempat Assadourian estudió la formación del mercado colonial, en el virreinato del Perú, cuya principal actividad fue la extracción de la plata en la mina del Potosí. En su estudio propuso un modelo teórico-analítico sobre la construcción del nuevo mercado colonial en dicha región, descubriendo que existió un efecto de “arrastre” que convirtió a este centro minero en un núcleo primigenio de desarrollo mercantil, transformando radicalmente las formas de vida nativa, en una en donde se intensificó el despojo que vivieron de sus propiedades comunitarias, para convertirse en fuerza de trabajo “libre”, disociada con sus medios de subsistencia, una característica que Carlos Marx ya había señalado en su Primer tomo de *El Capital*. Estos pobladores se convirtieron, de manera abrupta, en fuerza de trabajo que debían recibir como paga monedas, es decir dinero, por sus actividades mineras de extracción de la plata, pero como sabemos el dinero no se come ni se viste, este choque cultural fue extremadamente pernicioso para la población, aun así se vieron obligados a

apegarse a las nuevas formas de vida impuestas por los españoles. De esa forma surgieron poblaciones alrededor del centro minero que les debieron proveer de alimentos, animales de carga y de trabajo, herramientas, y de todo lo necesario para las actividades mineras, de ahí que el efecto de “arrastre” obligo se crearan nuevos asentamientos humanos especializados en productos que permitieron el óptimo funcionamiento de El Potosí. El gran logro de Assadourian fue que reconstruyó esa estructura productiva y económica, que rompió con las formas de vida nativas e inició una transición a una nueva organización social y a la integración de las colonias españolas al naciente mercado mundial.⁷⁸

Por otro lado tenemos a la antropóloga Carol A. Smith quien ha contribuido al estudio sobre el desarrollo urbano en Guatemala en los siglos XIX y XX. Parte de su investigación fue rescatar la importancia de la ciudad como centro dinámico dentro de la estructura colonial. Planteando el debate de cómo funcionaron las ciudades coloniales para el control y dinamización de las principales actividades mercantiles novohispanas,⁷⁹ cuestión que nos planteamos abordar en el segundo capítulo de la presente tesis de investigación, ¿cómo la naciente ciudad de Puebla nació y se consolidó desde 1531 hasta la aplicación de las Reformas Borbónicas durante la segunda mitad del siglos XVIII? ¿Qué tipo de relación simbiótica se estableció entre la ciudad y la Sierra Norte de Puebla, en específico con Zacatlán? ¿De qué manera las relaciones mercantiles sirven como elemento de integración entre la ciudad y las regiones rurales (*hinterland*)?; Siguiendo en esta línea de estudios encontramos que Carol A. Smith también planteó la importancia de retomar las teorías desarrolladas por la geografía económica, definiendo a las unidades de análisis regional como: regiones, sistemas de intercambio, lugares centrales, niveles sistémicos y relaciones de ubicación. Mencionando que las regiones se definen por su función:

“(…) son los sistemas económicos que se forman por relaciones de intercambio, donde las comunidades o asentamientos de un territorio se interrelacionan por vínculos entre sí, mediante una simple red o por arreglos jerárquicos con al menos un lugar central, (…) que se define en asentamientos o un conglomerado de funciones económicas, que es el eje de un sistema jerárquico que incluye otros asentamientos o comunidades relacionadas con él de modo permanente; esto es, un lugar central se convierte en eje de una región porque las mercancías, la gente y la información fluyen principalmente entre el centro y su poco diferenciado *hinterland* (zonas aledañas relacionadas)”.⁸⁰

De tal manera creemos que lo aportado por Carol A. Smith es de utilidad para comprender la dinámica que se formó entre las nuevas ciudades españolas y los innumerables

⁷⁸ SEMPAT Assadourian, Carlos, op., cit.

⁷⁹ SMITH, A. Carol. “El desarrollo de la primacía urbana, la dependencia en la exportación y la formación de clases en Guatemala”, *Revista Mesoamérica*, v. 5, n. 8, 1984, p. 216.

Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4009113>

Consultado: 11 de octubre de 2020

⁸⁰ SMITH, A. Carol. “Sistemas económicos regionales: modelos geográficos y problemas socioeconómicos combinados”, en Pedro Pérez Herrero (Comp.), *Región e historia en México*. México, Instituto Mora, 1991, p. 41, (Antologías Universitarias).

pueblos de población nativa que quedaron sujetos a las nuevas formas de vida que les impusieron estos nuevos centros urbanos.

Para el caso de México el historiador Pedro Pérez Herrero ha señalado que el estudio del proceso mercantil sirve para comprender la generación de una región. A partir de la década de los 70's y 80's del siglo XX se han estudiado los casos latinoamericanos,⁸¹ que a través de las teorías interpretativas de mercado dendrítico (ramificado) y solar (que irradia al exterior) permiten comprender la conformación y evolución de una región. La búsqueda de estas formas que expliquen la dinámica histórica de México, ha dado paso a encontrar en los casos de Morelos y de Yucatán, pautas de que obedecen a una organización espacial de tipo dendrítico. Y la forma solar se ha percibido, en su mayoría, en otras zonas del país. Lo que ha permitido estudiar los centros mineros en relación con los centros urbanos. Proponiendo que se incorpore el factor de población para lograr percibir los polos de crecimiento regional. Afirmando que la tesis de la minería ha perdido fuerza para la interpretación de la economía colonial, ya que para finales del siglo XVIII e inicios del XIX se percibe una reducción en el comercio de productos, dañando la relación mercantil y permitiendo la existencia de un mercado interregional de largas distancias. Como consecuencia se forman regiones alrededor de un núcleo urbano con una lógica propia y mínimas conexiones entre las regiones. También propone que no se puede aplicar un modelo interpretativo único, uniforme e invariable, para todo el virreinato de la Nueva España. Considerando que las formas de integración espacial y del concepto de “arrastre” del sector minero vinieron a sustituirse por la concentración urbana y el crecimiento demográfico. Las relaciones económicas interregionales e incluso intrarregionales no se establecían libremente, sino a través de complejos sistemas de dominio y monopolio instrumentados por los comerciantes, a través del control de los medios de pago, de la existencia de una red de intermediarios y de los canales crediticios. Además de que en la segunda mitad del siglo XVIII se produjo una reestructuración en la composición y comportamiento de los mercados internos, que no se puede definir hasta tener un estudio de la variación regional de los precios. Se debe tener presente que para los futuros estudios regionales será necesario considerar que la ciudad no existe aislada sino formando parte de un sistema regional, insertado en la configuración nacional e internacional.⁸²

De todo lo propuesto por Pérez Herrero hemos retomado los elementos de hacer una historia regional, desde la articulación económica, que nos permita comprender las características que asume Zacatlán en relación con otras regiones, reconstruyendo el factor demográfico de la región desde su fundación española que fue en 1531, al igual que lo fue para la ciudad de Puebla, para así cruzar la información de su evolución poblacional con los registros alcabalatorios generados por la Real Hacienda a fines del siglo XVIII e inicios del siglo XIX, siendo resultado de la aplicación de las Reformas Borbónicas. Resaltando que antes de esta temporalidad no se generaron informes debido a que el cobro de este impuesto

⁸¹ Tenemos a los siguientes estudiosos: R. Morse, M. Castel, G. Gili, F. H. Cardoso, I. Wallerstein, A. Boris Rofman, E. Wolf, H. F. Cline, y otros. Ver notas en HERRERO Pérez, Pedro. “Los factores de la conformación regional en México (1700-1850): modelos existentes e hipótesis de investigación”, en Pedro Pérez Herrero (Comp.), *Región e historia en México*, México, Instituto Mora, pp. 208-235, (Antologías Universitarias).

⁸² *Ibidem*, pp. 207-236.

se realizaba a través del mecanismo de concesionarlo a un grupo de personas, llamándose el proceso “encabezamiento”, dicho grupo generaba su propia papelería y organizaba sus libros contables que no eran remitidos a la Real Hacienda, sólo información parcial de los totales recaudados, por lo cual esta información se perdió, es con la Reforma Borbónica que surgió la obligación de reportar los ejercicios anuales de forma detallada. Para conocer a detalle el significado jurídico de las contribuciones a que fue sometida la Nueva España, hemos de abordar el marco legislativo que sustentó y permitió la instalación una nueva estructura jurídica-administrativa, en las posesiones trasatlánticas.

Tercera parte. El estudio de la economía colonial a través de las recaudaciones hacendarias: la alcabala.

1. Antecedentes. La construcción jurídica de España, reino de Castilla.

La Península Ibérica fue colonizada por los romanos en el año 218 a. c. y su dominio duró siete siglos. La cultura romana se fue extendiendo al ritmo de los intereses comerciales de Roma. Donde más tardó en llegar fue en aquellas zonas que tenían menos importancia para la economía del Imperio romano. La zona que con mayor rapidez se adaptó a la vida y cultura de los romanos fue la costa mediterránea. Este proceso influyó en las lenguas, en las formas de vida, en la organización social y en la organización jurídica que se basó en el Derecho Romano.

Las ciudades estaban organizadas en municipios y gozaban de autonomía en asuntos de justicia, administración, policía, trabajos públicos, fiestas y enseñanza; reproduciendo la organización de la Roma republicana, señalamos que existían tres categorías sociales: los ciudadanos romanos, que tenían la plenitud de derechos políticos y civiles, los latinos, que carecían de los políticos, y los peregrinos considerados súbditos del Estado romano.⁸³

En el año 476 d. c. se dio la caída del Imperio Romano de Occidente y en el año 507 los Visigodos que era un pueblo romanizado, invadió a la Península estableciendo su capital en Toledo. Las familias aristocráticas visigodas se mezclaron con las familias de la nobleza hispanorromana. Existiendo una dualidad religiosa entre estos dos grupos, los primeros eran arrianos⁸⁴ y los segundos católicos. Esta dualidad fue superada en el año 589 con la conversión de Recaredo⁸⁵ ante el III Concilio de Toledo,⁸⁶ dando inicio a la unificación

⁸³ Se consultó la historia de España en este sitio.

Disponible en:

<http://hispanoteca.eu/LandeskundeSpanien/Historia/De%20la%20Iberia%20tribal%20a%20la%20Hispania%20romana.htm>

Consulta: 22 de marzo de 2019

⁸⁴ Dicese del hereje partidario de Arrio, que a diferencia de los cristianos, negaba la con-sustancialidad del Verbo. *Diccionario de la Real Lengua Española*. Madrid, España, editorial ESPASA, t. I, p. 198.

⁸⁵ Recaredo I, muerto en el año 601. Rey visigodo durante los años de 568-601; hijo y sucesor de Leovigildo. Abjuró de la religión arriana para convertirse al catolicismo en el 589. *Enciclopedia Universal*. España, Novus, [s. f.], [4].

⁸⁶ Organismo dirigente de la Iglesia hispano-goda que a partir del III Concilio se convirtieron en organismos

religiosa entre visigodos e hispanorromanos, quedando sellada la unidad espiritual y territorial del Reino Visigodo de Hispania. A partir de este momento los reyes visigodos católicos y los concilios españoles estuvieron en estrecha relación con los papas, y el monacato alcanzó amplio desarrollo. Las atribuciones de la iglesia no estaban delimitadas y permitió que el rey convocara a los concilios, que se celebraban en Toledo, y nombrara a los obispos y a los párrocos.⁸⁷

En el año 711 el rey visigodo Rodrigo fue derrotado y muerto, así cayó el Reino Visigodo de Hispania ante la invasión de los árabes. Los visigodos fueron respetados y conservaron sus tierras, religión y derechos, por medio de la capitulación y pasaron a denominarse como mozárabes. La dominación Árabe duró casi ocho siglos, del año 711 a 1492.⁸⁸

El instrumento jurídico más importante de la Reconquista peninsular fue el Fuero Juzgo,⁸⁹ expresado en documentos que recogían los derechos locales, y fueron la única forma de manifestación del derecho en el siglo IX hasta inicios del siglo XIII.⁹⁰ En Europa estuvo vigente el Derecho Feudal que dio lugar a la formación de un Derecho Consuetudinario,⁹¹ retomado en el reino de Castilla,⁹² que aunado al derecho mercantil dio forma a los consulados.⁹³ El primer consulado en Castilla fue el de Burgos en 1494.

2. Las Leyes de Indias

En 1511 se fundó el consulado de Bilbao y el tercer gran consulado castellano fue el de Sevilla, fundado en 1543 para el comercio indiano. El Derecho Romano fue retomado, porque daba sustento al poder del monarca, al conferirle el derecho de la creación de impuestos, la imposición de monopolios, la acuñación de moneda, etc.⁹⁴

La obra más importante del Derecho Español y de Europa son *Las Siete Partidas*⁹⁵ o

legislativos y configuradores del Estado Visigodo. *Ibidem*.

⁸⁷CRUZ Barney, Oscar. *Historia del derecho en México*. Oxford University Press México, 2007, p. 59.

⁸⁸*Ibidem*, pp. 60 y 61.

⁸⁹Ley o código dados para un municipio durante la Edad Media. Jurisdicción, poder. Fuero eclesiástico, secular. Nombre de algunas compilaciones de Leyes, Fuero Real. *Diccionario de la Real Lengua Española*, op., cit., p. 1001.

⁹⁰CRUZ Barney, Oscar, op., cit., p. 76.

⁹¹ Es la expresión de la norma jurídica a través de la conducta de los hombres integrados en la comunidad. Se contrapone al derecho legislado o escrito, que es la expresión reflexiva de la norma. La norma consuetudinaria o costumbre, es una norma de conducta que causa obligatoriedad al igual que la contenida en un texto legal. Su origen se encuentra en las prácticas sociales. Cuando la costumbre llega a imponerse en una sociedad y al ser considerada como una necesidad jurídica, se transforma en derecho consuetudinario.

Disponible en: <http://www.encyclopedia-juridica.biz14.com/d/derecho-consuetudinario/derecho-consuetudinario.htm>

Consultado: 18 de septiembre de 2020

⁹²CRUZ Barney, Oscar, op., cit., p. 98.

⁹³“...y cuya misión consistía en la defensa y protección de los intereses económicos de sus miembros...” *Ibidem*, p. 100.

⁹⁴*Ibidem*, p. 108.

⁹⁵ Que estuvieron vigentes en México hasta 1870. *Ibidem*, p. 113.

Libro de las Leyes, que contienen las normas jurídicas regulatorias para la convivencia. Estaba organizado en siete libros que cubrían los siguientes tópicos: a) todo lo tocante a las fuentes del derecho y ordenamiento eclesiástico; b) sobre el derecho público; c) la organización judicial y proceso; d) matrimonio; e) contratos, relaciones feudo-vasalláticas y derecho civil; f) sucesiones; y g) el derecho penal.⁹⁶

El Derecho Castellano quedó así integrado por: El *Ordenamiento de Alcalá*,⁹⁷ Los *Fueros Municipales*⁹⁸ y *Las Siete Partidas*.⁹⁹

Después del descubrimiento de América, los reyes de Portugal y Castilla, obtuvieron una Bula emitida por el papa Julio II el 24 de enero de 1506, llamado tratado de Tordesillas,¹⁰⁰ en donde se les concedían derechos de posesión sobre los nuevos espacios descubiertos y conquistados. A la muerte del rey Fernando¹⁰¹ en 1516, dejó en herencia la unidad de sus Estados a su hija Juana,¹⁰² que junto con su hijo Carlos I,¹⁰³ declararon en 1523 que las posesiones españolas trasatlánticas (las Indias) no serían jamás apartadas ni enajenadas.¹⁰⁴ Es a partir de Carlos I que en 1542-1543 se promulgaron las Leyes Nuevas, cuyo título es *Leyes y ordenanzas nuevamente hechas por S.M. Para la gobernación de las Indias y buen tratamiento y conservación de los indios*.¹⁰⁵

En 1567 con el rey Felipe II¹⁰⁶ se hace una recopilación de las leyes promulgadas para las Indias y con Carlos II¹⁰⁷ se hace una nueva recopilación publicada en el año de 1681,¹⁰⁸

⁹⁶*Ibidem*, p. 111-112.

⁹⁷Durante el reinado de Alfonso XI, las Cortes de Alcalá de Henares la promulgaron en 1348. *Ibidem*, p. 113.

⁹⁸ Los fueros municipales breves o de franquicias: Estos fueros, propios de los siglos XI y XII, generalmente se concedían a una ciudad o villa con la finalidad de fijar o ampliar su régimen jurídico. Contenían libertades, privilegios o franquicias y creaban un núcleo de población privilegiado del medio rural. *Ibidem*, p. 78.

⁹⁹*Ibidem*, p. 114.

¹⁰⁰Municipio español en Castilla la vieja, provincia de Valladolid. *Enciclopedia Universal Novus*, op., cit.

¹⁰¹Fernando el católico (1452-1516), *Ibidem*.

¹⁰²Juana “la loca” (1462-1530), hija de Isabel y Fernando llamados los “reyes católicos”, *Ibidem*.

¹⁰³Carlos I (1500-1558), hijo de Juana y de Felipe “el hermoso”. Por herencia de los abuelos paternos heredó las posesiones de los Habsburgo (Austria y otros territorios centroeuropeos) y Borgoña; de los maternos, los reyes católicos, recibió los reinos de Castilla y Aragón y demás territorios españoles; también recibió el dominio de las Indias occidentales. Fue príncipe de los Países Bajos (1506-1555), rey de España (1517-1556) y emperador de Alemania (1519-1556), con el nombre de Carlos V, *Ibidem*.

¹⁰⁴CRUZ Barney, Oscar, op., cit., pp. 143 y 144.

¹⁰⁵“Se referían sobre todo a las principales instituciones de gobierno en las Indias. Se regulaba la condición de los indios y se reiteraba su libertad, ya que prohibía su esclavitud por causa alguna. En cuanto a las encomiendas, se estableció la imposibilidad de heredarlas, por lo que quedarían extintas a la muerte de los actuales titulares”. *Ibidem*, pp. 155-156.

¹⁰⁶Felipe II (1527-1598), rey de España (1556-1598), hijo de Carlos I y de Isabel de Portugal. *Enciclopedia Universal Novus*, op., cit.

¹⁰⁷Carlos II (1661-1700), “el hechizado”, rey de España (1665-1700), murió sin hijos lo que trajo problemas para la sucesión del trono, *Ibidem*.

¹⁰⁸*Recopilación de las Leyes de los reinos de las Indias, Mandadas a imprimir y publicar por la majestad católica del rey Don Carlos II*, Madrid, 1681 (Fondo antiguo de la Universidad de Sevilla).

Disponible en: <http://fondosdigitales.us.es/fondos/libros/752/14/recopilacion-de-leyes-de-los-reynos-de-las-indias/>

Consultado: 22 de noviembre de 2018

esta recopilación se hizo en nueve libros, siendo la expresión jurídica y administrativa para el óptimo manejo de todas las posesiones trasatlánticas. El primer libro trata de aspectos eclesiásticos y todo lo relativo a su administración e instituciones; el segundo libro trata sobre las leyes y ordenanzas reales, Consejo Real y Junta de Guerra de Indias; el tercer libro trata del dominio y jurisdicción real de las Indias; el cuarto libro trata lo relacionado a los descubrimientos, la creación de nuevos asentamientos humanos y la regulación de los recursos naturales; el quinto libro trata lo relativo a la gobernación de las nuevas ciudades, villas, etc.; el sexto libro trata sobre la gobernación de los indios; el séptimo libro trata sobre jueces, juegos, casados y desposados, en España que viajan a las Indias; el octavo libro trata todo lo relacionado con la recaudación y la administración que debe efectuar la Real Hacienda; y el noveno libro trata sobre la Real Audiencia y Casa de Contratación de Sevilla.¹⁰⁹

Dentro del marco de nuestro análisis, es pertinente retomar el Libro octavo, título trece, de las alcabalas,¹¹⁰ que se encuentra organizado en 51 disposiciones,¹¹¹ según lo estipulado se debe cobrar alcabala por:

“[...] todas las cosas que se cogieren y criaren, vendieren y contrataren, de labranza, crianza, frutos, grangerías (sic), tratos, y oficios; deben pagarla todos los vecinos, encomenderos y hacendados, también los mercaderes que venden cosas de Castilla y de la tierra; traperos y roperos, también los mercaderes viandantes que no tienen casa, ni asiento; los plateros que vendieren piezas de plata; los boticarios, sus medicinas y cualquier cosa de su arte; los silleros y freneros, pagan alcabala por las sillas, frenos, estribos, espuelas y demás actividades relacionadas con los animales para montar; los herradores, zapateros y otros oficiales; los que vendieren vinos suyos o ajenos; por venta de aceite, vinagre, frutas, cosas de comer; sedas, brocados, paños y lienzo o cualquier otro género que fuesen de las Indias; los Capitanes Generales de galeones, flotas armadas y navíos, se pide no impidan la cobranza de la alcabala aunque sean soldados los que deben el derecho; la venta de la coca del Perú se debe cobrar del 2% al 5%, ley emitida en 1576. También paga la carne viva o muerta; pieles y sebo; lana, azúcar, miel, jabón, sedas crudas o tejidas, mantas, algodón, azogue, plomo, acero, hierro, alumbre, pescado, paños, frazadas, sayales, bayetas, jergas, cáñamo, lino, jengibre y otras drogas; especias, añil, zarzaparrilla, palo cera, esclavos; cosas hechas de madera, ajuar de casa, tapicerías y vestidos; recuas de mulas, de machos, caballos, carneros y toda bestia de carga[...].”

Las personas y artículos que no deben pagar la alcabala son:

“[...] los indios; el maíz, semillas y granos que sirvan de alimento para las gentes pobres; las iglesias,

¹⁰⁹CRUZ Barney Oscar, op., cit., pp. 248-250.

¹¹⁰En el libro octavo, título primero de las contadurías de cuentas y sus ministros, en la Ley primera indica que: “Estatuimos, y mandamos, que para la buena administración y cobro de nuestra Real Hacienda haya en los Reynos, y Provincias de las Indias tres Tribunales de Contadores, que tomen las cuentas de las rentas, y derechos..., uno en la Ciudad de los Reyes de las Provincias del Perú; otro en la de Santa Fé, del Nuevo Reyno de Granada; y otro en la de México, de la Nueva España...,” *Recopilación de las Leyes*, op., cit., p. 1388.

¹¹¹Justificación del pago, ley I; personas que sí deben pagar la alcabala, ley II hasta la XVI; artículos que sí deben pagar la alcabala, ley XXV; la carne muerta que debe pagar alcabala, ley XXVI; personas que no deben pagar la alcabala, ley XVII hasta XXIII (sic); pago de alcabala en reales y no en pasta de plata, ley XV; indicaciones de las funciones y derechos para los funcionarios reales que deben efectuar el cobro de la alcabala, ley XXVII hasta LI; al final de las disposiciones se indica de manera clara que no se debe pagar alcabala en Sevilla de lo que se registró en las Indias. *Ibidem*.

monasterios, prelados y clérigos sobre la venta de sus bienes, pero si hacen comercio con mercadería deben pagar; quedan exentos el pan cocido, los caballos, la amonedación, libros de latín y romance, encuadernados, y las aves para cazar; también todos los materiales utilizados para labrar moneda; los bienes dotales y las porciones hereditarias; las armas acabadas, a menos de que se vendan[...]"

Estas características complejas y amplias del impuesto de la alcabala, aplicado al comercio, y que en el caso de la Nueva España fue mucho más intrincado, puesto que el impuesto es gravable por cada territorio alcabatorio en que debía circular la mercancía, para ello se partía desde el punto “cero” o punto de “arranque” (lugar desde el cual iniciaba su recorrido para concretar la venta) con un documento llamado “guía”, en el cual se especificaba la cantidad y se detallaba el tipo de mercancía, su valor nominal, el nombre de la persona que lo transportaba (del comerciante o en su caso si tenía un destino concreto el nombre del arriero) y el destino final. En caso de regresar con parte de la mercancía se le denomina al documento “torna guía”. Para nuestro estudio logramos encontrar algunas guías, de las cuales presentamos una como ejemplo en el anexo que hemos confeccionado al final de la presente investigación, para que el interesado en futuras investigaciones sobre este apasionante tema las conozca y las tenga presentes.

Todo este mundo complejo de la dinámica tributaria novohispana será abordado más ampliamente en el capítulo cuatro, en donde no sólo hablaremos de series numéricas, puesto que al final el objetivo de todo historiador es ir más allá de las descripciones, es buscar y comprender como dichos registros contables representan los lazos invisibles de las relaciones sociales que se encarnan en hombres y mujeres de este último periodo colonial.

3. Análisis general sobre la aplicación de la alcabala.

3.1. La alcabala en España.

Para imponer tributos el monarca debía tener el consentimiento de las Cortes en las ciudades castellanas. Ante la solicitud de ayuda financiera del monarca, que se amparaba en la *Ley de Ordenamiento Jurídico*, y que se remontaba al reinado de Alfonso XI, confirmada sucesivamente por Enrique III en el siglo XIV, por Juan en 1420, y por Carlos V en 1523 y que finalmente fue incorporada a la recopilación de leyes por Felipe II. En 1536 se introdujo el “Encabezamiento General del reino de Castilla”, que consistía en una carga tributaria por cada cabeza de familia, denominada alcabala, y recaudada en cada villa o distrito fiscal. Para ello, Castilla, realizó recuentos de población para determinar la carga fiscal en concepto de alcabalas y tercias,¹¹² como fue el censo de población realizado en 1591. En estos censos se había de efectuar la distinción entre lo que se había percibido por arrendamiento, el reparto efectuado a los encabezados por sus tratos y oficios, y el reparto a los vecinos por sus cosechas, labranzas y crianzas. Se tenía que indicar las franquezas o exenciones que se

¹¹² Usado en plural, son los dos- novenos de todos los diezmos eclesiásticos, que se deducen para el rey. *Diccionario de Autoridades*. Madrid, editorial Gredos, 3 t, p. 252.

hubieran efectuado y una valoración del rendimiento al 10 % de todos los ramos gravados o exentos de cada lugar, y por último el número de vecinos de cada población, con su correspondiente registro contable anual de las compras y ventas.¹¹³ Esta fue la manera en que surgió el cobro de la alcabala a través del “encabezamiento” en el reino de Castilla en 1536 y que después sería traspasado a las nuevas colonias españolas.

3.2. La alcabala en la Nueva España.

Después de la conquista fueron enviados a las Indias trasatlánticas los oficiales reales de Hacienda, su primera tarea fue crear las Cajas Reales o Distritos que podían ser inspeccionados por los contadores, en los lugares donde existiera una fuente de ingreso con el objeto de organizar la recaudación de impuestos.

La primera Caja Real fue instalada en la Ciudad de México, desde este punto un funcionario se trasladaba a Veracruz de forma periódica para la recaudación de impuestos; en Acapulco se destacó a un oficial permanente desde 1562. Los ingresos del erario real aumentaron hacia 1560, en un inicio los ingresos fueron el diezmo eclesiástico, el quinto obtenido de los metales preciosos, de los rescates¹¹⁴ y almojarifazgo¹¹⁵ de las mercancías que llegaban de España.¹¹⁶

Los ramos de la Real Hacienda se dividían en tres clases: ramo de primera clase o de masa común que contenía 54 diferentes tipos de impuestos; el ramo de segunda clase o de destino particular que tenía 9 tipos de grabaciones; y el ramo de tercera clase o ajenos con 35 diferentes tipos de exacciones, dándonos un total de 98 diferentes tipos de impuestos de los que eran objeto toda la población novohispana, ningún sector de la población estaba ajeno a cumplir con sus obligaciones fiscales. Para conocer a detalle cada uno de estos rubros recomendamos la lectura de dos textos de finales del periodo colonial, *Historia general de la Real Hacienda*¹¹⁷ y *Compendio de la Historia de la Real Hacienda de Nueva España*;¹¹⁸ el primero fue escrito hacia 1791 y publicado entre 1845 y 1853, el segundo texto se escribió en 1794 y fue publicado hasta 1914.

¹¹³ ZABALA Aguirre, Pilar. *Las alcabalas y la hacienda real en Castilla: siglo XVI*. Santander, España, Universidad de Cantabria, 2000, pp. 14-22.

Disponible en:

<https://books.google.com.mx/books?id=dWguG6WZa3EC&printsec=frontcover&dq=las+alcabalas+y+la+hacienda+real#v=onepage&q=las%20alcabalas%20y%20la%20hacienda%20real&f=false>

Consultado: 20 de abril de 2019

¹¹⁴ El recobro o redención por precio de lo que robó el enemigo. *Diccionario de Autoridades*, op., cit., p. 591.

¹¹⁵ Derecho que se pagaba por los géneros o mercaderías que salían del reino, por los que se introducían en él, o por aquellos con que se comerciaba de un puerto a otro dentro de España. *Diccionario de la Lengua Española*, op., cit., p. 110.

¹¹⁶ CRUZ Barney, Oscar, op., cit., p. 426.

¹¹⁷ FONSECA, Fabián y Carlos Urrutia. *Historia general de la Real Hacienda*. México, Imprenta de Vicente García Torres, 1845-1853, t. I-VI.

Disponible en: <https://archive.org/details/historiageneral01fons/page/n1>

Consultado: 10 de agosto de 2020

¹¹⁸ MANIAU, Joaquín. *Compendio de la Real Hacienda de Nueva España*. México, UNAM, 1995.

Dentro del ramo de primera clase, que integran la masa común, se encontraba la alcabala que refiere Maniau se aplicó en España en las Cortes de Burgos en 1342.¹¹⁹ Desde 1522 con Carlos V se iniciaron los intentos por implementarla en la Nueva España, pero fue con Felipe II que se reafirmó su instauración y aplicación por real cédula del año de 1571 y después por bando del virrey Martín Enríquez de Almanza del 1º. De noviembre de 1574 indicando: “[...] desde primero día del mes de enero del año venidero de mil quinientos setenta y cinco en adelante se lleve y cobre alcabala de todas las mercaderías que vinieren y se trajeren de los reinos de España y otras cualesquier parte de esta Nueva España y provincias de su uso declaradas y de todo lo que en ellas se criare y se cogiere de la cobranza, crianza, frutos, trato, gragerias, oficios y de otra cualquier calidad que sea que se vendiere y contratarse se pague a su Majestad de alcabala la dicha razón de dos por ciento del principio que se vendiere lo cual pague todo género de personas y tantas veces se vendiere y contratarse [...]”.¹²⁰

Garavaglia y Grosso, estudiosos de las contribuciones alcabalatorias novohispanas nos indican que: “[...] la alcabala era una renta real que se cobraba sobre el valor de todas las cosas: muebles, inmuebles y semovientes, que se vendían o permutaban. Pero si, desde el punto de vista hacendístico era una renta real, en lo que hace a su clasificación tributaria era un impuesto que gravaba las transacciones mercantiles y que, si bien en la mayoría de los casos pagaba el vendedor, repercutía sobre el comprador e incidía en general sobre los consumidores, es decir, era un impuesto indirecto. En la Nueva España asumió también [...], el carácter de un impuesto a la circulación ya que su pago debía efectuarse en el suelo alcabalatorio y [...] sin aguardar a su venta [...]”.¹²¹ Dicha modalidad se mantuvo hasta el final del periodo colonial y que pervivió hasta bien entrado el siglo XIX, en que el estado nacional mexicano lo combatió pero lo necesito para sufragar sus gastos, existieron varios intentos de erradicar su cobro por parte de los gobiernos liberales, pero fue en el gobierno del presidente Porfirio Díaz, a través de su Ministro de Hacienda José I. Limantour que se logró su extinción el 1º. De mayo de 1896.¹²²

Podemos concluir que aunque es el mismo nombre el del impuesto en la península ibérica y en América, se asumieron características diferentes en uno y otro lado, en Castilla era un impuesto individual del contribuyente que se recaudaba en cada villa o lugar, para ello debieron efectuar recuentos de su población. En el caso de Castilla fue en 1591 que se realizó un primer *Censo de Población*, en este censo se señaló lo que se había percibido por arrendamiento, el reparto efectuado a los encabezados por sus tratos y oficios, además del reparto a los vecinos por sus cosechas, labranzas y crianzas; debiendo indicar las franquizas o exenciones en productos o transacciones que se hubieren efectuado y una valoración del rendimiento al 10% de todos los ramos gravados o exentos en cada lugar; y por último el número de vecinos de cada población, además del registro contable anual de las compras y ventas,¹²³ así tenemos que el impuesto de la alcabala estaba más enfocado a la producción de

¹¹⁹ *Ibidem*, p. 17.

¹²⁰ GARAVAGLIA, Juan Carlos y Juan Carlos Grosso. *Las alcabalas novohispanas...*, op., cit., p. 2.

¹²¹ *Ibidem*, pp. 2 y 3.

También tenemos que la alcabala es: “Tributo u derecho Real, que se cobra de todo lo que se vende, pagando el vendedor un tanto por ciento de toda la cantidad que se importó la cosa vendida. Voz Árabe de Cabála, o Cabéle, que (según el P. Alcalá) significa recibir, cobrar, o entregar, añadiendo el artículo Al”. *Diccionario de Autoridades*, op., cit., p. 173.

¹²² MANIAU, Joaquín, op., cit., pp. 95-98.

¹²³ ZABALA Aguirre, Pilar, op., cit., pp. 21 y 22.

la población peninsular y en la Nueva España estaba enfocado a la circulación mercantil, lo que les imprimió un carácter distinto en uno y otro lugar. En el caso de la Nueva España la recaudación tributaria se basó en un inicio sobre la *Matricula de Tributarios*¹²⁴ y hacia fines del siglo XVI se confeccionaron las primeras *Relaciones Geográficas*¹²⁵ que permitieron tener una información más completa sobre los territorios y su población. De ahí, que el auxilio de las estadísticas contribuyeron de manera significativa a la recaudación de ambas poblaciones.

Ya que hemos abordado la parte macro del problema a estudiar, sobre el funcionamiento del impuesto de la alcabala en la Nueva España desde la perspectiva de su territorio y sus contribuciones, ahora toca el turno de hablar de una cuestión más particular, que versa sobre los estudios del mercado colonial que retoman a la alcabala para el análisis del mercado colonial, así tenemos que Rodolfo Pastor propone que el estudio de este impuesto permite comprender el tránsito de la época colonial a la nacional.¹²⁶ También Jorge Silva Riquer ha centrado sus investigaciones al análisis del mercado colonial en Valladolid (del actual estado de Michoacán), sus aportaciones en el uso de la alcabala como fuente documental de información financiera es relevante, logrando reconstruir ese espacio en el periodo de 1778 a 1809, rescatando la relevancia de la ciudad de Valladolid como centro de concentración y de distribución de mercancías para el mercado de Guanajuato.¹²⁷ Otro estudioso del tema es Ernest Sánchez Santiró quien estudia los cambios y las continuidades en la estructura administrativo-territorial de la fiscalidad alcabalatoria mexicana en el periodo tardío colonial y las primeras décadas de México como país independiente.¹²⁸ Y Sergio Alejandro Cañedo Gamboa, quien reconstruye la historia del desempeño económico de la

¹²⁴ Este es un registro pictográfico sobre los tributos prehispánicos en donde se registran los pueblos sujetos que debían entregar en forma periódica a la Triple Alianza (Tenochtitlán, Texcoco y Tacuba) diversos productos. Por el Códice Mendocino se sabe que eran 17 provincias tributarias, en donde aparece en primer término la cabecera, seguida por los pueblos o *altepetl* sujetos a ella, aunque desde que se realizó su primera copia por orden de Hernán Cortés se perdió la referencia de una provincia, por lo cual sólo se conocen 16 de ellas. Dicha Matrícula incluyen poblaciones desde el actual Distrito Federal, Estado de México, Morelos, Guerrero, Veracruz, Hidalgo, Puebla, San Luis Potosí, Chiapas y algunas poblaciones hasta Guatemala.

Disponible en: <http://bdmx.mx/documento/matricula-tributos>

Consultado: 14 de septiembre de 2020

¹²⁵ Con Juan López de Velasco, quien fue el primer cosmógrafo cronista del Consejo de Indias, se preparó un cuestionario de 50 preguntas que comenzaron a circular en las posesiones americanas hacia 1577, de ello se conformaron las *Relaciones Geográficas*, que se convirtieron en una importante fuente de información.

MORENO Toscano, Alejandra. *Los censos y padrones de los siglos XVI-XIX*. México, INEGI, 1980, p. 10. (PDF)

Disponible en:

http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/380/702825002139/702825002139.pdf

Consultado: 4 de febrero de 2020

¹²⁶ PASTOR, Rodolfo, op., cit.,

¹²⁷ SILVA Riquer, Jorge, op., cit.

¹²⁸ SÁNCHEZ Santiró, Ernest. *La imperiosa necesidad: crisis y colapso del erario de Nueva España (1808-1821)*. México, Instituto Mora, El Colegio de Michoacán, 2016.

ciudad de San Luis Potosí, de la Ciudad de México y de sus espacios regionales durante las décadas de 1820 a 1840, poniendo especial atención a las rentas del gobierno estatal, principalmente a las obtenidas por el cobro de alcabalas a la introducción y al consumo de productos nacionales y extranjeros.¹²⁹

En el siguiente capítulo iniciamos con la especificación del espacio territorial de la provincia y ciudad de Puebla de los Ángeles, destacando la importancia fundacional que asumieron las nuevas ciudades novohispanas, trayendo consigo la necesidad de desarrollar regiones subalternas, que les proveyeran de todo lo necesario para su sobrevivencia, permitiendo la reproducción del esquema de vida peninsular. Este es el marco ideal para lograr decantar la investigación hacia la región de Zacatlán como parte de la Sierra Norte de Puebla, y que asumimos es parte de un *hinterland* que provee a la ciudad, tal como lo han observado y proponen Carol A. Smith, Pedro Pérez Herrero, Erick Van Young y Bernardo García Martínez en sus respectivos estudios para el periodo colonial.

¹²⁹ CAÑEDO Gamboa, Sergio Alejandro, op., cit.

Capítulo 2. La ciudad de Puebla.

“...se sembraron ciudades por los cuatro vientos...”¹³⁰

Después de los descubrimientos geográficos que España efectuó a fines del siglo XV se inició una nueva era para América, la de su conquista y colonización. Los españoles retomaron de su experiencia obtenida por el proceso de la expulsión de los árabes y de la reconquista territorial que ejercieron en los territorios recién liberados, se inició la conformación de las llamadas “ciudades frontera” que se convirtieron en fuentes de abastecimiento y puntos de partida para continuar con sus avances militares de reconquista. Una vez que instalaron la “ciudad” eran dirigidos por “adelantados”, quienes eran representantes de las instituciones municipales y por medio de los cuales ejercieron su gobernanza.¹³¹ Exactamente lo mismo sucedió en América, se inició la conquista española con una primera etapa fundacional de ciudades, pueblos y villas, que fueron gobernados por medio de un Ayuntamiento que residiría en una Institución Municipal.

Para 1535 la Corona instituyó el virreinato de la Nueva España, el cual fue dividido en cinco reinos: Nueva España, Nueva Galicia, Nueva Vizcaya, Nuevo León y Nuevo México, al cual perteneció la Provincia de Puebla.¹³² A semejanza de la estructura jurídica-política-administrativa de España se instalaron sus instituciones y representantes en estos nuevos dominios, lo que les permitió gobernar, difundir la fe católica y obtener recursos que siempre utilizó para su beneficio económico. Durante casi 300 años este esquema administrativo les brindó el control y el gobierno de todas sus colonias americanas.

Por ello creemos que realizar la descripción de cómo y bajo qué perspectivas surgió la ciudad de Puebla de los Ángeles, es importante porque es el símbolo de un asentamiento de población nueva, en donde se proponen experimentar la relación equilibrada entre dominantes y dominados, entre españoles e indios. Para la realización de dicho proyecto se utilizó mano de obra indígena, primero para la construcción de las viviendas y de las primeras obras emblemáticas (iglesias, edificios públicos y caminos), en donde la ciudad se planificó según las medidas constructivas y arquitectónicas más modernas para su época, tal como veremos en el desarrollo del presente capítulo, para luego abordar las vicisitudes que debió enfrentar la ciudad, la forma que asumió durante su expansión y de cómo se logró su organización económica que hicieron de ella ser la segunda ciudad de importancia en el virreinato, después de la Ciudad de México, durante la mayor parte del periodo colonial y de su posterior decaimiento, hasta el último tercio del siglo XVIII, en que la encontramos sumida en una profunda crisis. Partimos de la propuesta de que la ciudad se convirtió en un lugar central de desarrollo, ya que siempre dependió del abastecimiento de las poblaciones

¹³⁰ ROJAS Nieto, Beatriz. *Las ciudades novohispanas: siete ensayos. Historia y territorio*. México, Instituto Mora, El Colegio de Michoacán, 2016, p. 10.

¹³¹ DOMÍNGUEZ Compañy, Francisco. *La vida en las pequeñas ciudades hispanoamericanas de la conquista, 1494-1549*. Madrid, España, Ediciones de Cultura Hispánica del Centro Iberoamericano de Cooperación, 1978.

¹³² O’GORMAN, Edmundo. *Historia de las divisiones territoriales de México*. México, editorial Porrúa, 2007, pp. 13 y 14, (Sepan cuantos, 45).

indígenas como proveedores de mano de obra y de alimentos, este amplio *hinterland* le permitió crecer y consolidarse.

Primera parte, los siglos XVI y XVII.

1. La ciudad de Puebla, su fundación.

Puebla se fundó en 1531 y en 1532 recibió la denominación de ciudad, llamada ciudad de Puebla de los Ángeles. Su fundación fue parte de un experimento social utópico,¹³³ que debía demostrar la manera armónica de convivencia entre los españoles y los indígenas.

En un inicio se intentó realizar dicho experimento en Tlaxcala,¹³⁴ su promotor era su primer obispo fray Julián de Garcés, quien refiere que una “[...] horda de pelafustanes españoles [...] invadieron a los pueblos tlaxcaltecos, causando angustia en los indios, a quienes exigieron bienes y servicios que no exigidos por la ley [...]”,¹³⁵ a pesar de que la Corona, para recompensar la alianza de Tlaxcala con Cortés la había eximido de todo ello. En 1530 los oidores de la segunda audiencia recibieron la instrucción de instalar una población española¹³⁶ en la provincia de Tlaxcala, así se planteó el dilema de ¿en dónde se debía ubicar la nueva ciudad?, los oidores tomando en cuenta que no se quería usurpar las tierras de los indios, decidieron salirse de la demarcación tlaxcalteca, hacía un punto sobre el camino de México-Veracruz, entre Tlaxcala y Cholula, tomando en consideración que sólo utilizarían mano de obra indígena para la construcción de las casas de los vecinos y la preparación de las tierras para su cultivo.¹³⁷ El lugar elegido fue un asentamiento indígena

¹³³ HIRSCHBERG, Julia, “La fundación de Puebla de los Ángeles, Mito y Realidad”, en Carlos Contreras Cruz y Miguel Ángel Cueva Mateos (editores), *Ángeles y constructores. Mitos y realidades en la historia colonial de Puebla*. México, BUAP, H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla, 2006, p. 53.

¹³⁴ “Según los anales de Juan Buenaventura Zapata y Mendoza, las tierras del sitio donde se edificaría la ciudad colonial de Tlaxcala fueron repartidas en 1528. Las antiguas cabeceras de Ocotelulco, Tizatlan, Quiahuiztlan y Tepetícac, próximas unas a otras, se localizaban en una zona cerril densamente habitada en el margen norte del río Zahuapan, entre el centro y la zona suroccidental de la provincia. A la altura de las antiguas cabeceras, la nueva ciudad se fundó en un llano situado en el margen sur del río. Hacia 1536, el convento franciscano fue trasladado al sitio que actualmente ocupa. Su construcción dio impulso al trazado de la plaza y a la edificación de varios de sus principales edificios públicos, existentes ya hacia 1545. La ciudad de Tlaxcala simbolizó a la nueva provincia colonial, dotada de una capital y de un gobierno indio sólido y representativo, cuya unidad equivalía a la unidad de toda la provincia”. MARTÍNEZ Baracs, Andrea. *Un gobierno de indios: Tlaxcala, 1519-1750*. México, FCE, CIESAS, FCHT, 2008, pp. 138-139.

Para conocer la historia colonial de Tlaxcala es recomendable la consulta de los siguientes textos:

SEMPAT Assadourian, Carlos y Andrea Martínez Baracs (compiladores). *Tlaxcala textos de su historia*, t. 6, 7 y 8. México, Gobierno del Estado de Tlaxcala, CONACYT, 1991.

REYES García, Luis y Andrea Martínez Baracs (editores). *Juan Buenaventura Zapata y Mendoza, Historia cronológica de la Noble Ciudad de Tlaxcala*. Tlaxcala, México, Universidad Autónoma de Tlaxcala, CIESAS, 1995.

¹³⁵ HIRSCHBERG, Julia, op., cit., p. 56.

¹³⁶ “El primer cuidado del conquistador es que el sitio elegido para la fundación reúna ciertos requisitos de seguridad, apoyo aborigen, salubridad y riqueza. Se buscan zonas pobladas para obtener mano de obra que levante la nueva ciudad sobre todo que sean lo suficientemente abundantes para repartirlas en encomienda entre los nuevos pobladores y contribuyan con “moderados” tributos “de frutos de la tierra”.

DOMÍNGUEZ Compañy, Francisco, op., cit., p. 30.

¹³⁷ HIRSCHBERG, Julia, op., cit., pp. 58-59.

abandonado llamado Cuetlaxcohuapan, “lugar donde se lavan entrañas” o “tierra de serpientes”, en el margen oriental del río de San Francisco, siendo la primera fase de la fundación de la nueva ciudad, y que al sufrir de inundaciones ocasionó que la ciudad fuera trasladada a un lugar más seguro, realizándose una segunda fundación en 1532, así la ciudad de Puebla debió ser planeada, instalada, destruida y refundada.¹³⁸

Alimentada la ciudad de Puebla por mano de obra indígena de Tlaxcala, Huejotzingo, Cholula, Calpan y Tepeaca, se inició la construcción de los primeros edificios rústicos y la traza de la ciudad sobre un patrón cuadriculado de las calles y de los solares.¹³⁹ De esta manera tenemos el nacimiento simultáneo de dos ciudades que asumieron papeles diferentes, la de Tlaxcala que fue “(...) socialmente, tan india como Puebla fue española, y esa polaridad tuvo una influencia definitiva en toda su historia colonial”.¹⁴⁰

2. La nueva ciudad, su estructura.

La ciudad se trazó con un plan reticular con manzanas rectangulares de 100 por 200 varas castellanas, que fueron divididas en ocho solares de 50 por 50 varas y las calles debían tener una anchura de 14 varas. Su orientación fue de nor-noreste a sur-sureste, donde se ubicó la parte larga de las manzanas y nor-noreste a sur-suroeste los lados cortos. También se aprovechó la pendiente natural del terreno, para que en periodos de lluvias el agua desembocara hacia el río de San Francisco. Se tomó en cuenta la proyección solar y la dirección de los vientos, para proteger a su población del extremo calor y de los fríos vientos del norte.¹⁴¹ En la conformación de la traza urbana se aplicaron criterios renacentistas, que contemplaban la libre circulación de “miasmas” pútridos debido al agua estancada, depósitos de basura y excrementos.¹⁴²

2.1. Su poblamiento.

La población tlaxcalteca que llegó para erigir a la nueva ciudad se asentó al margen del río San Francisco, en torno al convento de los frailes franciscanos, conformándose los barrios de indios de San José, Xanenetla, Xonacatepec, San Juan del Río, El Alto y Analco, hacia el norte; hacia el poniente el barrio de Santiago; alrededor de la iglesia de San Sebastián, los barrios de San Sebastián, San Pablo de los Naturales, Santa Ana, San Antonio y San Miguelito; al sureste el barrio del Carmen.¹⁴³

El Ayuntamiento dictó, durante el siglo XVI y XVII, diversas disposiciones para que los españoles no se instalaran en dichos barrios, y para que los indígenas no se instalaran

¹³⁸ *Ibidem*, p. 61-64.

¹³⁹ *Ibidem*. P. 65-66.

¹⁴⁰ MARTÍNEZ Baracs, Andrea, op., cit., p. 142.

¹⁴¹ CUENYA, Miguel Ángel y Carlos Contreras Cruz. *Puebla de los Ángeles. Una Ciudad en la Historia de México*. México, BUAP, Editorial Océano, 2012, pp. 28 y 29.

¹⁴² *Ibidem*, p.30.

¹⁴³ *Ibidem*.

dentro de la ciudad. También dispuso que mestizos, negros y mulatos no habitaran en los barrios indígenas.

2.2. Las actividades económicas.

La ciudad concentró las actividades económicas, religiosas y políticas, que fueron ejercidas por la población española y criolla. En los barrios indígenas se desarrollaron las actividades productivas, así tenemos que en el Alto se conformó el gremio de albañiles; de ladrilleros en Xanenetla; de panaderos en Analco; de loceros en La Luz; de carboneros en Los Remedios; de carpinteros en Santiago; de herreros en Analco; de tejedores en San José; y de hilanderos en San Antonio y Santa Ana.¹⁴⁴

La actividad principal se centró en la producción textil, que giraba alrededor de la lana, así tenemos que los barrios de Santa Ana, San Pablo de los Naturales y San Antonio se especializaron en ello. Se cardaba y se hilaba preparando estambre que los tejedores transformaban en paños. Junto a esta actividad se desarrollaba en su alrededor otras como de carpinteros, ladrilleros, talabarteros, hojalateros, panaderos, sombrereros, bataneros, etc. También estaban los que se dedicaban al cuidado de las haciendas y ranchos, peones, gañanes, jornaleros y labradores.¹⁴⁵

2.3. La Iglesia.

Los espacios eclesiásticos fueron primordiales para incorporar y adoctrinar a los indígenas, estos fueron instalados en los nuevos asentamientos que se formaron alrededor de las parroquias y fueron fundamentales, hasta el siglo XVIII, para la articulación entre la ciudad y los barrios. Por medio de las parroquias el Estado español ejerció control sobre las zonas urbanas y rurales. La Iglesia era la encargada del registro de los nacimientos, los matrimonios y las defunciones.¹⁴⁶ Los únicos lugares para enterrar a los difuntos eran controlados por la Iglesia con cementerios ubicados en sus atrios.

En los siglos XVII y XVIII la ciudad de Puebla se dividió en cinco parroquias San José, San Marcos, San Sebastián, Santo Ángel Custodio (Analco) y Santa Cruz, junto con El Sagrario Metropolitano. En este último se concentraron las principales actividades económicas, religiosas y político-administrativas de la ciudad, además de que el 53 % de la población estaba integrada por españoles y mestizos. La presencia de indígenas y castas era reducida en ella, concentrándose en los barrios que se ubicaban en sus contornos.¹⁴⁷

Segunda parte, el siglo XVIII.

3. Puebla a fines del periodo colonial, la Intendencia 1786.

¹⁴⁴ *Ibidem*, pp. 31 y 32.

¹⁴⁵ *Ibidem*, p. 33.

¹⁴⁶ *Ibidem*, p. 34.

¹⁴⁷ *Ibidem*, pp. 32-34.

Con Carlos III y bajo las ideas de la ilustración se inició un programa innovador para las colonias americanas, que buscaron mejorar la economía, sanear las finanzas, reforzar el aparato militar y mejorar la administración colonial. De 1776 a 1787 se fueron introduciendo estas reformas, a las que se resistieron las élites gobernantes y que finalmente lograron boicotear para su posterior reorganización.¹⁴⁸

Dichas reformas fueron aplicadas en la Nueva España en 1786 mediante la Ordenanza de Intendentes, así se crearon las Intendencias de Provincia, que fueron subdivididas en distritos, con Subdelegados que debían sustituir a los corregidores y alcaldes mayores situación que originó una duplicidad y competencia entre quienes detentaban los cargos. De igual forma el nombramiento del Intendente entró en contradicción con los funcionarios que detentaban el cargo de gobernadores y adelantados. Los Intendentes fueron nombrados para ejercer todo el control de sus respectivas intendencias, por medio del gobierno y de la organización de los departamentos de justicia, policía, hacienda y guerra. El nombramiento respectivo, a manos del rey, asumió el carácter de permanente en el cargo, para ello se eligieron de manera preferente a peninsulares que tuvieran experiencia militar, aunque los Subdelegados podían ser criollos. Uno de los cargos importantes que asumió el Intendente, y que lo contrapunteó con las autoridades locales, fue la administración de las rentas reales y de todos los derechos que correspondían al erario dentro de la jurisdicción territorial de su intendencia. También contaban con la jurisdicción contenciosa de las oficinas reales y actuaban como jueces de primera instancia, de manera directa o indirecta por medio de los subdelegados, en especial en las causas de hacienda.¹⁴⁹

De esta forma se configuró el nuevo espacio territorial novohispano y se formaron las siguientes intendencias: México, Puebla, Guadalajara, Veracruz, Oaxaca, Valladolid, Zacatecas, Guanajuato, San Luis Potosí, Mérida, Durango y Arizpe.¹⁵⁰ La Intendencia de Puebla, que es nuestro objeto de estudio, contó con veinte partidos: Totomehuacán, Amozoc, Cholula, Huejotzingo, Atlixco, Tochimilco, Izúcar, Chietla, Acatlán, Tepexi, Tecali, Tepeaca, Tehuacán, San Juan de los Llanos, Teziutlán, Tetela de Xonotla, Zacatlán, Huauchinango, Huayacocotla e Yhualapan. Con su capital la ciudad de Puebla, según consta en el informe que el Intendente Gobernador Manuel de Flon conde de la Cadena, remitió a su majestad Carlos IV el 13 de enero de 1804.¹⁵¹ A la par de esta división territorial tenemos que la Intendencia de Puebla fue dividida también en doce Receptorías de la Administración de Alcabalas, las cuales fueron Huauchinango, Zacatlán, San Juan de los Llanos, Tepeaca, Tehuacán, Yzúcar, Tochimilco, Atlixco, Huexotzingo, Chiautla de la Sal, Huajuapán e Ygualapan, las cuales se pueden observar en el anexo.

¹⁴⁸ PIETSCHMANN, Horst. *Las reformas borbónicas y el sistema de intendencias en Nueva España. Un estudio político administrativo*. México, FCE, 1996, p. 4.

¹⁴⁹ CRUZ Barney, Oscar, op., cit., pp. 358-359 y 604.

¹⁵⁰ TORRE, Ernesto de la. *La independencia mexicana*, 1 t. México, SEP/80, FCE, 1982, p. 52.

¹⁵¹ FLON, Manuel de. *La Intendencia de Puebla en 1804*. Puebla, Gobierno del Estado de Puebla, SEP., 1998, (facsimilar). También ver anexo número III, sobre la Intendencia de Puebla en 1786.

3.1. Sobre la gobernanza, ¿Quién fue el Intendente Manuel de Flon conde de la Cadena?

En la actualidad contamos con una excelente biografía sobre el Intendente Manuel de Flon que nació en Pamplona en el año de 1745, contaba con la influencia de la imagen militar de su bisabuelo que fue premiado por el rey Felipe V con la concesión del título de conde de la Cadena, en reconocimiento a los servicios prestados en la Guerra de Sucesión española. Flon siendo muy joven ingreso a la carrera militar a sus 16 años y fue nombrado cadete en 1761, cinco años más tarde se le nombró como subteniente de granaderos, para 1777 había logrado alcanzar el grado de capitán, en 1778 el grado de teniente coronel y en 1800 obtuvo el grado de coronel. Dentro de su vida militar destaco por su valentía y su arrojo. Junto a sus actividades militares desempeñó actividades políticas, en 1784 fue nombrado gobernador y comandante de Nuevo México cargo que no logró ejercer porque al año siguiente se le nombró gobernador de Nueva Vizcaya. Finalmente fue nombrado Gobernador Intendente de Puebla en 1785, pero fue hasta el 14 de junio de 1787 que asumió el cargo. Se casó en 1782 con María Ana Maxent, a través de este matrimonio Flon accedió a una red familiar cercana a figuras militares importantes de su época, con Luis de Unzaga gobernador de Luisiana y capitán general de la misma y de la Habana; Bernardo de Gálvez virrey de la Nueva España y Juan Antonio Riaño Intendente de Valladolid.

Flon se caracterizó por poseer un carácter fuerte, con gran capacidad para el trabajo, con una fuerte lealtad a la Corona, además de ser tenaz, y con una escasa flexibilidad para conciliar sus ideas con las de otras autoridades, sobre todo si suponían una merma en las atribuciones o en la autoridad que la Ordenanza de Intendentes le había conferido. Estas atribuciones de la personalidad de Flon contribuyeron al nacimiento de conflictos y problemas con las autoridades locales y centrales del virreinato, aunque en muchas ocasiones le asistiera la razón legal.

Su muerte ocurrió dentro de la Guerra de la Independencia de México que inició Miguel Hidalgo el 16 de septiembre de 1810, las autoridades virreinales respondieron de manera inmediata, para el 29 de septiembre se le encomienda a Flon el mando de las tropas que debían de enfrentar y reducir a los sublevados, de esta forma Flon se unió al ejército dirigido por el brigadier Félix Calleja que decidió apostarse en el Puente de Calderón para enfrentar a Hidalgo y a sus seguidores, cuya batalla inició el 17 de enero de 1811.¹⁵²

“El plan de Calleja era sencillo pero arriesgado. Por el flanco derecho atacaría el general Miguel de Emparán con la caballería, y por la izquierda lo haría el conde de la Cadena al mando de varios regimientos de infantería y caballería. Por su parte, Calleja se dirigiría por el centro contra el grueso de las tropas enemigas (...) sin embargo, hasta el último momento de su vida Flon se dejó llevar por su apasionamiento y, desobedeciendo las órdenes de Calleja se adelantó, y comenzó el ataque (...) tres veces Flon fue rechazado por las tropas enemigas, obligando a Calleja a enviar en su ayuda a su primer ayudante, el teniente coronel Bernardo Villamil (...) la batalla ya estaba ganada por el ejército realista. Sin embargo, Flon, sin que existiese necesidad alguna, “llevado de su gran valor y entusiasmo”, como afirmaría más tarde Calleja, se lanzó en persecución de los vencidos, que le tendieron una emboscada y lo mataron (...) el cuerpo muerto de Flon fue conducido por

¹⁵² GARCÍA Pérez, Rafael D., *Reforma y resistencia, Manuel de Flon y la intendencia de Puebla*, México, Editorial Porrúa, 2000, pp. 18 a la 22, (Sepan cuantos, 724).

orden de Calleja a la iglesia del pueblo de Zapotlanejo, donde fue enterrado. Posteriormente, se trasladó su cadáver a la Catedral de Guadalajara.”¹⁵³

De forma muy sucinta hemos relatado la vida de este militar español que fue Intendente de Puebla, cuyo compromiso con el proyecto monárquico de las intendencias estuvo fuera de toda duda, sus esfuerzos y empeños siempre estuvieron encaminados a lograr el control total del territorio poblano, su trabajo incansable se vio reflejado en el informe detallado de 1804, y que gracias a este, los historiadores contamos con datos fidedignos para la época. Además fue un fuerte protagonista en el conflicto que se inició con el Gobierno indígena de Tlaxcala, que en un primer momento, fue considerado dentro de la jurisdicción de la Intendencia de Puebla, y que después de varios y penosos enfrentamientos y litigios, lograron que el rey les reafirmara su reconocimiento como Gobierno independiente el 2 de mayo de 1793, debido a que la Ordenanza de Intendentes era incompatible con los privilegios de la ciudad de Tlaxcala.¹⁵⁴

3.2. La ciudad de Puebla en este nuevo contexto.

Apoyándonos en el informe de Flon conocemos que la ciudad de Puebla contaba con 14 molinos que usaban el agua de los ríos Atoyac y San Francisco. Tenía 45 tiendas de géneros de Castilla, 39 llamadas mestizas, 102 pulperías, 39 panaderías, 286 vinaterías, 4 tiendas de mercería, 136 cajones, 12 alacenas de quincallería, 36 tocineras, 8 curtidurías y 3 almacenes que proveían a las tiendas.

Para 1804 se consumieron 35 954 cabezas de carnero y 769 de vaca, aunque es de señalar que el consumo de carne decayó con respecto a lo registrado en 1698, pues en este año se mataban 6 000 reses y 60 000 ovejas, según ha señalado Guy P. C. Thomson esto se debió a tres razones, la primera es que la población indígena casi no la consumía; la segunda que la población no indígena había disminuido; la tercera, y principal razón, fue que en Puebla se vivió una decadencia como región ganadera.¹⁵⁵ En las curtidurías se beneficiaron 82 503 pieles de ganado menor y 3 252 de ganado mayor, proveyendo la piel necesaria para ser procesada en dichas curtidurías y en los obrajes. También ayudó a que Puebla se mantuviera como centro productor importante de paños de lana y artículos de cuero, aún después de su caída como región ganadera.¹⁵⁶

También se beneficiaron 52 951 cargas de harina, señalando que el año anterior se contó con 63 392 cargas, Flon consideró que la diferencia de 10 441 cargas no se debió a la

¹⁵³ *Ibidem*, pp. 27 y 28.

¹⁵⁴ *Ibidem*, pp. 51-60. Para mayores detalles sobre este conflicto sugerimos la consulta de la siguiente obra: PORTILLO Valdés, José M. *Fuero indio, Tlaxcala y la identidad territorial entre la monarquía imperial y la república nacional, 1787-1824*. México, Colegio de México, Instituto Mora, CONACYT, 2014.

¹⁵⁵ THOMSON P. C., Guy. *Puebla de los Ángeles, industria y sociedad de una ciudad mexicana 1700-1850*. México, BUAP, SCEP, UIP, Instituto Mora, 2002, p. 198. También un texto que nos permite comparar esta situación sobre el consumo de la carne, aunque en un periodo posterior es: GROSSO Juan Carlos y Francisco Téllez. “Las mercancías y los hombres: el abasto de la ciudad de Puebla a mediados del siglo XIX”, en Jorge Silva Riquer, J. C. Grosso y Carmen Yuste (compiladores), *Circuitos mercantiles y mercados latinoamericanos siglos XVIII y XIX*. México, Instituto Mora, 1995.

¹⁵⁶ *Ibidem*, p. 199.

falta de población pues no se presentó peste alguna, y lo atribuyó a la miseria de la gente informando que:

“[...] por la falta de su extracción, por la carestía del fierro y otros utensilios de labor, y por el estado de servidumbre en que se hallan los indios; resultando de esto el abandono de las fincas y el atraso de la agricultura, que sólo podrá precaverse en parte con la salida de harina para la Habana y demás islas de Barlovento. En las tocinerías se calcula anualmente la entrada y consumo de 40 mil cabezas de ganado de cerda, el cual viene por la mayor parte de las haciendas del partido de Apam, y de las de San Juan de los Llanos, y consumiéndose aquí toda la carne y manteca y mucha parte del jabón, lo restante de este efecto sale para varios pueblos de la provincia; algunos para las villas de Orizaba y Córdoba, muy poco para Oaxaca, y algunas raras veces para mar afuera, calculándose el producto y beneficio total de dicho jabón en 200 000 arrobas [...]”¹⁵⁷

Sobre la producción del jabón contamos con el estudio que Huerta¹⁵⁸ ha realizado para el periodo colonial, en él nos señala que una de las principales industrias de la ciudad de Puebla fue la cría de cerdos para la elaboración de manteca que sirvió para la confección de jabones, que por su fama de ser un buen producto trascendió a las fronteras poblanas. Tres eran los productos que se exportaban de Puebla para abastecer la flota trasatlántica, a saber: la harina, el tocino y el biscocho. Con el libre comercio entre las colonias americanas permitido por Carlos III en 1773, se exportaban a la Habana gran cantidad de harina y de cajones de jabón. La autora nos señala que: “En el siglo XVIII una gran parte de las casas, más de 50, eran de trato de tocinería, aún en las calles céntricas, y en numerosos documentos se hace mención de los chiqueros de las casas. Los cerdos siempre se mataban en las casas, ni en el matadero de la vaca ni en los rastros del carnero (...)”.¹⁵⁹ El jabón poblano fue el resultado de una mezcla de la manteca con tequezquite, para elaborarlo se colocaba la manteca dentro de tinacos mantequeros, sometiéndolo a un proceso de purificación, después se le traspasaba a unas pailas para ser expuesta la grasa al fuego, a ese sebo se le agregaba agua dulce, elevando su temperatura hasta llegar al punto de ebullición, en ese estado se le agregaba el tequezquite, lejía y cal viva; a este procedimiento, la autora lo califica, como el beneficio que se obtuvo de integrar minerales autóctonos con peninsulares, dando como resultado un mestizaje químico, técnica novedosa para los estudiosos de la Historia de la Ciencia en México.

Dentro de las actividades productivas, Flon mencionó que la mayoría de los habitantes, se dedicaban al hilado del algodón con lo que lograron su subsistencia, además de alimentarse con el maíz que llegó a la venta de 36 677 cargas. La mitad de la población ejerció actividades eclesiásticas, además de empleados de tribunales y oficinas; a su vez existían hacendados, mercaderes y artesanos del torno y del algodón. El Intendente mencionó la existencia de 28 tiendas de almacenes de ropa de la tierra, en donde se recibían y compraban al por menor las mantas, paños, y demás telas, que se producían por los 1 200

¹⁵⁷ FLON, Manuel de, op., cit., p. 12.

¹⁵⁸ HUERTA Jaramillo, Ana María D. “El jabón de Puebla colonial, mestizaje químico”, en Ana María D. Huerta Jaramillo (Coord.), *Lavanderas en el tiempo*. México, Instituto Poblano de la mujer/Instituto Nacional de las Mujeres, 2003, pp. 17-45.

¹⁵⁹ *Ibidem*, p. 5.

tejedores que tenía la ciudad, vendiéndose la producción en otras partes del reino, principalmente, en los pueblos de tierra adentro. Antiguamente hubo producción de sombreros y loza para el Perú que daban a Puebla otro semblante, este comercio se cortó desde 1710, y el de la ropa de la tierra se debilitó, de tal modo que los traficantes tuvieron que venderla a plazos largos, o permutándola por partidas de mulas y caballos. De las múltiples fábricas de loza sólo quedaron dieciséis. Existiendo dos fábricas de paños y telas de lana, dos fábricas de vidrio que producían vasos y limetas¹⁶⁰ que se vendían en todo el reino. También Puebla contaba con una fábrica de salitre, un estanco de tintes y colorantes, subalterno al de México; un asiento de nieve y gallos, que se remataba por cuenta de la Real Hacienda.¹⁶¹

La descripción que realizó Flon sobre la ciudad de Puebla es muy clara en cuanto al sector productivo y comercial, y nos permite tener un panorama amplio sobre las actividades que se realizaban para la sobrevivencia, de los diferentes sectores que conformaban a la sociedad poblana.

3.3. Su población.

Cuenya Mateos en su estudio sobre la demografía poblana nos indica que en 1777 la ciudad de Puebla tenía 56 674 habitantes (José de Gálvez), en 1791 se registraron 56 859 habitantes (Censo de Revillagigedo), y por último, en 1803 se contó con 67 800 habitantes (Humboldt).¹⁶² Sobre esta última cifra considera que muestra un crecimiento de población, que no corresponde al carácter demográfico de Puebla, y Cuenya calcula que la población para inicios del siglo XIX debía ser cercana a los 60 000 habitantes.¹⁶³

Es de destacar el impacto que vivió la población con las diversas epidemias que sufrió la ciudad de Puebla como la de 1737, después tenemos las epidemias de 1760-63 y 1784-86, que ocasionaron la disminución del ritmo de su crecimiento hasta 1790, en donde inició una etapa de recuperación que se reflejó en 1805.¹⁶⁴

3.4. Su economía.

Juan Carlos Garavaglia y Juan Carlos Grosso se plantearon hacer un balance sobre lo escrito para estudiar la economía de la región de Puebla y Tlaxcala en el periodo de 1680-1810, iniciando con los resultados obtenidos por Herbert Klein y John Tepaske sobre el comportamiento de la economía del imperio hispano, a través de los datos de las cajas

¹⁶⁰ Limeta: cierta vasija de vidrio que sirve para poner vino u otro líquido. *Diccionario de Autoridades*, op., cit., p. 406.

¹⁶¹ FLON, Manuel de, op., cit., pp. 12-14.

¹⁶² CUENYA, Miguel Ángel. "Puebla en su demografía, 1650-1850. Una aproximación del tema", en *Puebla, de la colonia a la Revolución. Estudios de Historia regional*. México, Centro de Investigaciones Históricas y Sociales, Instituto de Ciencias, Universidad Autónoma de Puebla, 1987, p. 52.

¹⁶³ *Ibidem*, p. 54.

¹⁶⁴ *Ibidem*, p. 60.

reales.¹⁶⁵ Estos últimos concluyeron que se puede apreciar un periodo de crecimiento económico, iniciando desde la fundación de la Nueva España hasta 1610, de ahí le continuaron dos décadas de depresión y en 1630 se percibió un auge de casi diez años, entrando a una baja que sobrepasó a 1650, con un corto momento de crecimiento, que se interrumpió al finalizar la década e iniciando una nueva recesión que se prolongó hasta 1670, iniciándose una nueva etapa de crecimiento hasta llegar a 1690. Al finalizar este periodo se dio una severa depresión, que se prolongó hasta inicios de 1700, siendo tan aguda que debieron transcurrir casi cincuenta años para que el ingreso fiscal lograra recuperarse a los niveles de 1680. Para 1750-60 se percibió un estancamiento en el comportamiento fiscal y para 1770 se registró una expansión que muestra como el ingreso se duplica, siendo 1780 y 1790 los decenios en que existió un mayor crecimiento en toda la historia de la tesorería real novohispana.¹⁶⁶

En su balance historiográfico Garavaglia y Grosso encontraron, que para Puebla no existen datos desglosados en el último periodo de 1780-90, debido a que sus recaudaciones se incluían en la caja real de México, por lo cual decidieron retomar las cifras de diezmos,¹⁶⁷ los cuales fueron estudiados por Arístides Medina Rubio cuyos resultados fueron publicados en *La Iglesia y la producción agrícola en Puebla, 1540-1795*;¹⁶⁸ señalando que para la Nueva España el diezmo reflejó de manera parcial la producción de origen indígena.¹⁶⁹ Otro problema que encontraron fue la carencia de estudios sobre series de precios, que impiden conocer el nivel de consumo desde 1770.¹⁷⁰

También retomaron las cifras que Humboldt enunció en su *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*,¹⁷¹ en el periodo de 1771 a 1790, en donde Puebla tenía el segundo lugar, después de México, en las contribuciones diezmales, aunque si se toma en cuenta el nivel de crecimiento porcentual, tenemos que lo remontan hasta el quinto lugar de seis que se evalúan, siendo desplazado por la arquidiócesis de Guadalajara.¹⁷²

¹⁶⁵ GARAVAGLIA, Juan Carlos y Juan Carlos Grosso, “La región de Puebla-Tlaxcala y la economía novohispana, 1680-1810”, en *Puebla, de la colonia a la Revolución. Estudios de Historia regional*. México, Centro de Investigaciones Históricas y Sociales, Instituto de Ciencias, Universidad Autónoma de Puebla, 1987, p. 74.

¹⁶⁶ *Ibidem*, p. 75.

¹⁶⁷ El diezmo es una fuente que nos permite conocer la esfera de la producción social.

¹⁶⁸ La Iglesia desde los primeros años de la conquista buscaron que el rey les concediera un arancel de diezmos exclusivos de indígenas, lo cual obtuvieron. Así tenemos que el diezmo se aplicó para el frijol, haba, arvejón y otras semillas; posteriormente se conformó el diezmo para el añil, la grana y otros productos. Medina Rubio ha considerado que es posible la reconstrucción de la estructura de los diezmos de indios y que es posible conocer su funcionamiento. MEDINA Rubio, Arístides. *La iglesia y la producción agrícola en Puebla, 1540-1795*. México, El Colegio de México, 1983, p. 67.

¹⁶⁹ *Ibidem*, p. 76.

¹⁷⁰ *Ibidem*, p. 77.

¹⁷¹ HUMBOLDT, Alejandro de. *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*. México, editorial Porrúa, 1984, (Sepan cuantos, 39).

¹⁷² *Ibidem*, pp. 80-82.

Así que para lograr un estudio más certero sobre la actividad económica, Grosso y Garavaglia, decidieron utilizar la fuente documental sobre el impuesto de las alcabalas,¹⁷³ que era recabado por medio del “*encabezamiento*”¹⁷⁴ y que detentaba el Ayuntamiento de la ciudad de Puebla, hasta antes de la creación de la Administración General en 1776, ya que el mecanismo de recaudación se realizaba por este medio.¹⁷⁵

4. El impuesto de la alcabala en la ciudad de Puebla.

Dentro de los territorios conquistados, se fueron creando nuevos asentamientos humanos como fueron las ciudades, pueblos y villas, en donde vivía la recién llegada población española, quienes se sirvieron siempre de la mano de obra indígena, los cuales fueron los realizadores de los principales edificios públicos y casas, gracias a ellos se logró la construcción y sostenimiento de la ciudad. Como ya hemos mencionado en 1531 se fundó el asentamiento español llamado Puebla de los Ángeles, concediéndole el título de ciudad al año siguiente. Para lograr su consolidación y crecimiento, fue exentada por treinta años “[...] del pago de impuestos roturales¹⁷⁶ (sic), hechos y derechos de alcabalas [...]”.¹⁷⁷ Los primeros registros del gravamen alcabalatorio para la ciudad, son localizados desde el año de 1601, que es cuando se dictan las bases jurídicas y las normas, para la celebración de contratos de arrendamiento, para el asiento de la alcabala en la ciudad de Puebla, y al año siguiente se realizó para la Ciudad de México. En este año la ciudad de Puebla celebró el primer contrato para el cobro del impuesto de la alcabala, bajo esta modalidad, los movimientos recaudatorios quedaron asentados en los llamados *Libros del Cabezón*, los cuales brindan información sobre el pago de los impuestos por cada cabeza de familia; de los oficios que se ejercían; sobre la distribución de estos en el espacio urbano; el género; sus quehaceres y el monto a cobrar.¹⁷⁸

En esta parte vale la pena profundizar sobre las aportaciones que nos brinda el interesante trabajo de Illades y Grajales sobre el asiento de la alcabala de 1630 en la ciudad

¹⁷³ La alcabala es un impuesto aplicado a la circulación de las mercancías y que, al final, pagaba el consumidor después de su tránsito o desplazamiento, por diferentes suelos fiscales llamados territorios alcabalatorios, cuando entraba en uno de esos suelos se le registraba por un empleado fiscal a través de una guía y en un libro especial para ello, en estos se anotaban los datos del introductor y el lugar de procedencia de la mercancía, su tipo, su monto y el impuesto a pagar. En un inicio se impuso un impuesto del 2 por ciento, después se le agregó otro 2 por ciento para quedar en 4 por ciento, y en casos excepcionales de necesidad de la Corona, por gastos de defensa y de guerra, se le aumentaban otros 2 por ciento.

¹⁷⁴ Esta actividad se le otorgaba al Ayuntamiento que ponía a remate el derecho al cobro de la alcabala, y que podía adquirir una persona o un grupo de personas, comprometiéndose a pagar una cantidad anual fija, independientemente de la cantidad que se fuera a recabar.

¹⁷⁵ GARAVAGLIA, Juan Carlos y Juan Carlos Grosso, “La región de Puebla-Tlaxcala...”, op., cit., p. 83.

¹⁷⁶ Roturar: arar o labrar por primera vez las tierras eriales o los montes descuajados, para ponerlos en cultivo. *Diccionario de la Lengua Española*, op., cit., p. 1814.

¹⁷⁷ CHEVALIER, Francois. “Significación social de la fundación de la Puebla de los Ángeles” en: Carlos Contreras Cruz y Miguel Ángel Cuenya Mateos (editores), *Ángeles y constructores. Mitos y realidades en la historia colonial de Puebla*, México, BUAP, H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla, 2006.

¹⁷⁸ ILLADES, Lilian y Agustín Grajales, op., cit., pp. 127-149.

de Puebla, mencionan que ésta contaba con 23 mil habitantes, de los cuales 1125 fueron registrados para el pago del impuesto de la alcabala, representando un 4.89% de la población económicamente activa. Los autores nos presentan tres cuadros con los datos que obtuvieron de la consulta del *Libro No. 3 del cabezón de la ciudad de Puebla*, en donde se encuentra un listado de los individuos que debían pagar esta contribución. En el cuadro número uno del estudio, nos muestran que había 1010 hombres registrados, quienes representan el 89.8% y 115 mujeres que asumen el 10.2% con respecto del total censado; también nos muestran que la actividad comercial se concentraba en las calles cercanas al primer cuadro de la ciudad, principalmente, en las actuales calles de la avenida Juan de Palafox y Reforma; también desde el boulevard Héroes 5 de mayo, pasando frente al Ayuntamiento hasta la calle 11 norte/sur (este eje de calles era conocido como Calle de la Audiencia); otra serie de calles importantes son las que conforman el eje de las avenidas 2 oriente/poniente (llamada Calle de San Pedro); también las calles, con dirección lineal, desde el boulevard Héroes 5 de mayo hasta el Portal Morelos (llamada Calle del Señor de San José), estos tres ejes son los que contienen al mayor número de comerciantes registrados, unos 381 hombres y 36 mujeres. Desde estos puntos, conforme nos alejamos de ellos, va decreciendo la cantidad de registros, hasta llegar a las afueras de la ciudad. Los autores consideran que la concentración del gran comercio estaba en pocas manos, conjugándose esto, con la característica de que el Cabildo poblano estaba “(...) controlado por integrantes de familias de origen mercantil y obrajero, quienes desplazaron a los descendientes de conquistadores y de los primeros pobladores”.¹⁷⁹ En el cuadro dos nos presentan un listado del número de individuos que pagaban la alcabala, en un rango de entre 2 y 450 pesos de oro común, los del rango más bajo era la mayoría de comerciantes (unos 313) y en el rango más alto a pagar fueron dos personas, formándose una estructura piramidal, entre los que pagaban más y pagaban menos. Y en el cuadro tres nos presentan una división productiva y comercial de la ciudad, en el rubro de la agricultura y la ganadería detectaron a 40 individuos que concentran estas dos actividades básicas y de vital importancia, puesto que son las actividades que les permitieron a los poblanos obtener sus alimentos y unos buenos ingresos; la segunda actividad que dejaba buenos dividendos a los peninsulares era la minería que englobaban a 48 personas. A partir de aquí las actividades enfocadas a la madera, papel, textil, fibras naturales y cuero; la de la fabricación de alimentos, bebidas, grasos y otros; transportes y comercio; ejercicios profesionales, salud, culto y servicios; servicios públicos y status, contienen a la mayoría de los registrados. También nos parece increíble que para el tamaño de la ciudad sólo existan 4 personas en el rubro de la construcción (3 albañiles y 1 ladrillero). Siendo destacable que se censo a un ciego en el pago de la alcabala, y que no ésta dentro de uno de los rubros de las actividades productivas. En la actividad sobre los “Transportes y comercio” se registraron 290 personas, de los cuales 87 tenían tienda de menudencias, 55 eran mercaderes, 27 vendían vino, 20 se dedicaban a la arriería, 28 vendían cacao y azúcar, destacando que sólo 2 personas eran bodegueros en una

¹⁷⁹ *Ibidem*, p. 129.

ciudad donde existió un gran paso de mercancías y que por ende debían ser protegidas para su posterior distribución. Otro dato curioso es la poca cantidad de personas registradas en las actividades textiles (unos 16) cuando Puebla era un centro textil de gran importancia, ya Cuenya nos indicó que los barrios de Santa Ana, San Pablo de los Naturales y San Antonio eran importantes por esta actividad. También Thomson ha indicado que en 1698 se mataron 6 000 reses y 60 000 ovejas, pero para 1630 Illades y Grajales detectaron el registro de sólo un tratante de ganado, consideramos que este punto representa un problema que, con otros y más investigaciones, sobre la actividad ganadera y de la carne en Puebla nos puedan brindar más elementos para comprender este comportamiento. Por último se debe señalar que en el registro/censo tratado por los autores, les indicó las actividades productivas de 709 personas quienes representaban un 63% y han señalado que se carece de información de 416 personas que conjuntaban un 37%, esto debido a que no fue detallado en el *Libro No. 3 del cabezón de la ciudad de Puebla*, ello nos permite inferir que la falta de ésta información nos da un sesgo en el análisis, al compararlo con los datos observados por Cuenya y Thomson.

Continuando con la Historia de la aplicación del impuesto de la alcabala en la ciudad de Puebla, retomamos el estudio de Celaya quien nos ha indicado que en 1695 el rey Carlos II designó a Juan Joseph de Veytia para el cargo de administrador de las alcabalas de la ciudad de Puebla, es decir se plantea el abandono del sistema de *encabezamiento*, este personaje fue contador mayor del Tribunal de Cuentas de la Ciudad de México, y vino a asumir el cargo hasta 1698. El objetivo de este nombramiento, por parte de la Corona, fue para conocer el valor de las rentas de la ciudad de Puebla, pues en noventa años que estuvo sujeta en arrendamiento (*encabezamiento*) se desconocían sus montos. Para lograr conocer los montos reales de las recaudaciones, se instaló un sistema de control físico del espacio fiscal a través del uso de un cuerpo administrativo y de garitas.¹⁸⁰

Este cambio administrativo/fiscal, que en un principio permitió el establecimiento de acuerdos entre los comerciantes y Veytia, fue través de una alianza de intereses tácita, producto de la relación cordial que se estableció durante los 24 años que se mantuvo en el cargo, y en que se ejerció de tal manera la recaudación, “[...] a nivel virreinal, el espacio fiscal construido en la ciudad de Puebla conservó autonomía frente a las autoridades hacendísticas novohispanas. Las prerrogativas de su nombramiento, una comisión, el poder político y la red de intereses del aduanero alcablero, construyeron un espacio autónomo frente a las decisiones fiscales del virreinato [...]”.¹⁸¹

El control que ejerció Veytia no fue bien visto por el virrey y los miembros de la Audiencia.¹⁸² Durante su gestión, de 1698 a 1722, se logró la centralización y control del recurso fiscal, funcionando como caja que administró el ingreso y gasto de manera independiente a la caja central de la Ciudad de México, consideramos que este punto es muy relevante por la competencia comercial que se estableció entre estas dos ciudades en donde la Ciudad de México fue muy celosa de su lugar preponderante como centro del virreinato.

¹⁸⁰ CELAYA Nández, Yovana, op., cit., pp. 177 y 246.

¹⁸¹ *Ibidem*, p. 299.

¹⁸² *Ibidem*, p. 300.

Así la administración poblana obtuvo un resultado favorable, al aumentar su ingreso alcabalatorio.¹⁸³

En el periodo de 1722 a 1726, se abrió un intervalo donde la comunidad de mercaderes poblanos solicitaron la administración de las alcabalas de la ciudad de Puebla, las cláusulas del contrato fueron discutidas por la Junta de Hacienda y presidida por el virrey, miembros de la Audiencia y el fiscal,¹⁸⁴ después de las valoraciones realizadas para otorgar el arrendamiento del impuesto, en junio de 1727 se les otorgó este derecho a los 10 diputados del comercio que lo solicitaron y se inició nuevamente la renta de la recaudación con el pago anual de 87'000 pesos, el argumento que esgrimió el virrey para aceptar, fue que los costos de la administración, que el anterior sistema había reportado durante sus 28 años de existencia, fue de un promedio anual de 20'000 pesos.¹⁸⁵ Este arrendamiento abarcó el periodo de 1727 a 1742, en que se estableció un nuevo contrato, otorgado por la Real Hacienda de arrendamiento a favor de los regidores, sin que se presentaran conflictos con los diputados del comercio, lo que mostró el respeto de los acuerdos, alianzas políticas y económicas, para la recaudación de la alcabala y la transferencia del recurso.¹⁸⁶

Para 1743 el cronista F. J. Villa Sánchez refirió que el contrato que se celebró para otorgar el arrendamiento de las alcabalas de la ciudad de Puebla se concedió por 111'000 pesos, es decir tuvo un incremento de 24'000 pesos, aunque estuvo acompañado con una reducción de las actividades mercantiles, puesto que los comerciantes se desplazaron a lugares donde la alcabala fuera más benigna.¹⁸⁷ En 1764 la Corona evaluó efectuar de manera directa el cobro de la alcabala, un año después el visitador José de Gálvez consideró que se debía de continuar con el sistema de los *encabezamientos*, lo cual fue ratificado el 3 de marzo de 1767 mediante una real orden. Para 1776 se envió una nueva disposición al virrey Antonio Bucareli, en donde se disponía que todos los arrendamientos de alcabalas de la Nueva España cesaban a partir del 3 de octubre.¹⁸⁸

En la ciudad de Puebla el último arrendamiento del cobro del impuesto de la alcabala, señalado por Villa Sánchez fue en 1743, hasta su posterior anulación en 1776, así tenemos que existe un lapso de 33 años sobre el arrendamiento de dicho impuesto que no ha sido evaluado por estudios actuales. En una visita que efectuamos al Archivo General Municipal de Puebla se encontraron cuatro volúmenes sobre el arrendamiento de la alcabala según mostramos en el siguiente cuadro:

Cuadro 1 Libros del cabezón de la ciudad de Puebla.

¹⁸³ *Ibidem*, pp. 304-305.

¹⁸⁴ *Ibidem*, p. 336.

¹⁸⁵ *Ibidem*, p. 352.

¹⁸⁶ *Ibidem*, p. 360.

¹⁸⁷ GARAVAGLIA, Juan Carlos y Juan Carlos Grosso. *Las alcabalas novohispanas...*, op., cit., p. 5.

¹⁸⁸ *Ibidem*, p. 9

Denominación	Año(s)
Volumen No. 1	1603
Volumen No. 2	1612-1627
Volumen No. 3	1627-1633
Volumen No. 4	1674

Fuente: Archivo General Municipal de Puebla, *Libros del Cabezón*.

Dichos volúmenes han sido estudiados por Celaya lo que le permitió hacer la reconstrucción de la economía poblana en el siglo XVII. Además Illades y Grajales los retoman, en especial para realizar el análisis del censo que se levantó en el año de 1630, cuya información ya hemos mencionado anteriormente.

4.1. Sobre las nuevas disposiciones borbónicas.

Garavaglia y Grosso realizaron un estudio sobre el impacto que sufrió Puebla con la nueva forma de recaudar el impuesto de las alcabalas, concluyendo que un primer resultado de éste cambio se reflejó en un incremento del total recaudado en la Nueva España. En los últimos quince años de arrendamiento, entre 1762-1776, se recaudaron 10'248'444 pesos; mientras que para el periodo en que la recaudación fue directa y el impuesto estuvo a cargo de la Real Hacienda, en un lapso de quince años de 1780-1795 el monto recaudado fue de 26'164'694 pesos. Entre uno y otro lapso los autores perciben un incremento de 155% sobre lo recaudado por la Corona, esto fue realizado a través del nuevo, grande y complejo aparato administrativo de la Real Hacienda. Así tenemos que la Contaduría General de Alcabalas fue suprimida en 1776 creándose, en su lugar, la Dirección General de Alcabalas y Pulques que tendría jurisdicción sobre las doce administraciones foráneas de alcabalas, y que coincidirían con las jurisdicciones de las intendencias creadas en 1786.¹⁸⁹

Sólo la Aduana de la Ciudad de México, la de Veracruz y el puerto de Acapulco gozaron de una relativa autonomía al no quedar sujetas a la Dirección General de Alcabalas. Toda la documentación generada para este periodo, que marcó el fin del dominio colonial, se encuentra ubicado y resguardado en el Archivo General de la Nación, cuya voluminosa documentación nos permite el análisis y el estudio de los flujos comerciales, y de los movimientos mercantiles que asumieron las diversas regiones que conformaron a la Nueva España.¹⁹⁰

En otro estudio realizado por Garavaglia y Grosso en donde retoman a la alcabala como fuente documental, efectuando el análisis de la economía de la ciudad de Puebla a partir de las disposiciones de 1776. Se desprende del balance general que efectuaron sobre el número de transacciones de alcabalas en la Nueva España, y comparando a Puebla con Guadalajara, obtuvieron que Puebla en los años de 1778-1785 ocupaba el segundo lugar entre

¹⁸⁹ *Ibidem*, p. 10.

¹⁹⁰ *Ibidem*, p. 11.

todas las administraciones foráneas de alcabalas, para el periodo de 1802-1809, siendo desplazado por Guadalajara. En la etapa de mayor crecimiento económico que vivió la Nueva España, la región de Puebla-Tlaxcala pasó desapercibida, concluyendo los autores con la hipótesis de que esta región fue “(...) un núcleo urbano en decadencia en el marco de una región estancada.”¹⁹¹ Pese a esto se puede observar que la región Puebla-Tlaxcala contribuía, en el monto de la recaudación alcabalatoria, con el 60.3% para 1778-1785, manteniéndose dentro de los márgenes del 58 al 56 por ciento para 1786 a 1809. Es decir lejos de crecer presentó un retroceso del 2 al 4.3 % a lo largo de 31 años, reforzando la idea de crisis y de estancamiento.¹⁹² Este proceso también fue percibido por Medina en su estudio sobre los diezmos en Puebla señalando la existencia de una crisis agrícola en 1785-86, el autor señala que en la región existió una “(...) simbiosis de agricultura mixta, en la que coexisten relaciones de producción atrasadas, con el desarrollo de cultivos de mercado, fenómeno este último, que propició un temprano desplazamiento de los cultivos en áreas preferentes, y configuró una complicada geografía de cultivos, para los siglos coloniales (...) en general, el altiplano poblano-tlaxcalteca acusa un violento crecimiento en los siglos XVI y XVII y una especie de receso en el XVIII, según se desprende del examen de la renta decimal durante casi tres siglos”.¹⁹³

Grosso y Garavaglia retomaron como indicadores de la actividad comercial a los comportamientos demográficos, los diezmos y las alcabalas, que les confirman el estancamiento relativo de la región Puebla-Tlaxcala, causado por la situación de dejar a la región fuera del circuito minero, enfocándose al desarrollo económico de Zacatecas y Guanajuato, con su correspondiente *hinterland* que le proveyó de mano de obra, alimentos, herramientas, animales de carga, etc. A este escenario se le sumó la realización de la feria de Jalapa, que desde los años de 1699 a 1705, coadyuvaron al crecimiento de Veracruz en detrimento de la región poblana. Además del desplazamiento de la región en la producción de la cochinilla grana por la cercana Oaxaca.¹⁹⁴

¹⁹¹ GARAVAGLIA, Juan Carlos y Juan Carlos Grosso, “La región de Puebla-Tlaxcala...”, op., cit., pp. 83-85.

¹⁹² *Ibidem*, p. 91. También existe un interesante estudio que arranca con esta premisa de decadencia económica para el caso de Tlaxcala en correspondencia a Puebla, para ello consultar: HERNÁNDEZ Rugerio, Alma Delia. *Producción, comercio y comerciantes en la provincia de Tlaxcala a finales del siglo XVIII (Las alcabalas de 1794)*. Tesis de Licenciatura en Historia, Tlaxcala, México, 2007.

¹⁹³ MEDINA Rubio, op., cit., p. 9.

¹⁹⁴ *Ibidem*, pp. 111-124.

5. Puebla a fines del periodo colonial.

Con Carlos III y bajo las ideas de la ilustración se inició un programa que buscaba mejorar la economía, sanear las finanzas, reforzar el aparato militar y mejorar la administración colonial. De 1776 a 1787 se fueron introduciendo estas reformas, a las que se resistieron las élites gobernantes de Hispanoamérica, y que finalmente lograron su reorganización.¹⁹⁵

Dichas reformas fueron aplicadas en la Nueva España en 1786, impactando en una reconfiguración político-administrativa del espacio territorial y formándose las siguientes intendencias:¹⁹⁶ México, Puebla, Guadalajara, Veracruz, Oaxaca, Valladolid, Zacatecas, Guanajuato, San Luis Potosí, Mérida, Durango y Arizpe.¹⁹⁷ La Intendencia de Puebla, que es nuestro objeto de estudio, contó con veinte alcaldías: Totomehuacán, Amozoc, Cholula, Huejotzingo, Atlixco, Tochimilco, Izúcar, Chietla, Acatlán, Tepexi, Tecali, Tepeaca, Tehuacán, San Juan de los Llanos, Teziutlán, Tetela de Xonotla, Zacatlán, Huauchinango, Huayacocotla, Yhualapan, y la capital, la ciudad de Puebla, según consta en el informe que el Intendente Gobernador Manuel de Flon y Tejeda, remitió a su majestad Carlos IV el 13 de enero de 1804.¹⁹⁸

La intendencia se extendía entre los actuales estados de Puebla, Tlaxcala, Veracruz y Guerrero, tenía entrada al mar por la parte norte con el Golfo de México y por el sur con el Océano Pacífico. Por su situación geográfica se vio beneficiada por el movimiento mercantil, al estar dentro del camino del puerto de Veracruz a la Ciudad de México. Dentro de las alcaldías que conforman a la intendencia de Puebla, se encuentra la de Zacatlán.

Los autores indagan sobre los motivos de esta decadencia y retoman lo escrito por diferentes cronistas, así tenemos que Zerón Zapata en *La Puebla de los Ángeles en el siglo XVIII*, menciona que la crisis se deriva de los obrajes textiles que se ven afectados por el fin del tráfico comercial con el Perú. También retoman a Diego Bermúdez de Castro en su *Teatro*

¹⁹⁵ PIETSCHMANN, Horst, op., cit., p. 4.

¹⁹⁶ “En 1786, con la introducción de la *Ordenanza de Intendentes* se crearon las intendencias de provincia, subdivididas en distritos, con subdelegados en lugar de los *corregidores* y *alcaldes mayores*. El intendente sustituyó también a los gobernadores y a los adelantados. La organización interior de las intendencias se concretaba a los cuatro departamentos fundamentales: justicia, policía, hacienda y guerra. Los intendentes eran nombrados por el rey sin limitación alguna en la duración de sus cargos; se elegía preferentemente peninsulares para ocuparlos, mientras que los subdelegados solían ser criollos.” Más adelante el autor señala “Los intendentes tenían la dirección principal de las rentas reales y de todos los derechos que correspondían al erario en sus provincias. Contaban con la jurisdicción contenciosa de las oficinas reales y actuaban como jueces de primera instancia, ya sea directamente o por medio de los subdelegados de todas las causas ocurridas en materia de rentas, incluidas las especiales. De sus resoluciones conocía la Real Audiencia respectiva.” En CRUZ Barney, Oscar, op., cit., pp. 358-359 y 604.

¹⁹⁷ TORRE, Ernesto de la, op., cit., p. 52.

¹⁹⁸ FLON, Manuel de, op., cit.

Angelopolitano, quien confirma que la decadencia de los obrajes es por la abundancia de paños que vienen en flotas desde Venecia, Holanda, Francia y otros lugares de Europa, además de lo que se fábrica en Cholula y Querétaro, lo que provoca la baratura de los paños.¹⁹⁹ Retomando las observaciones que Javier Clavijero realizó en su *Breve descripción de la Provincia de México de la Compañía de Jesús*, sobre la producción triguera poblana que se hacía para la Capital, para la península de Yucatán y las Antillas, al ser desplazada dicha producción por los cultivos de Michoacán.²⁰⁰

Así mencionan a Fernández de Echeverría, que es otro cronista, y que en su obra *Historia de Puebla de los Ángeles* identifica y relata los primeros indicios de la decadencia en el comercio de jabones, actividad relacionada con la cría de cerdos y tocinerías, y que se distribuía todo el año para dentro y fuera del reino, viéndose afectada su producción porque lo fabrican en otras partes, especialmente en México, que aunque no es de gran calidad es más barato, disminuyendo su venta.²⁰¹

Otro cronista que consideran, para reforzar su hipótesis, es F. J. Villa Sánchez en su obra *Puebla Sagrada y Profana*, quien menciona que uno de los motivos de que Puebla estuviera en el estancamiento económico, se debió a que quedó fuera del circuito minero, porque la Administración de azogues que residía en Puebla fue trasladada a la Ciudad de México. Sumándose el impacto derivado por la creación de la feria de Jalapa, que desplaza a Puebla como centro de almacenamiento y distribución de mercancías provenientes de Europa, y al privarle a la ciudad del arrendamiento de casas y almacenes para esta lucrativa actividad.²⁰² Mientras que Fernández de Echeverría destaca la relevancia que tenía la producción triguera y harinera de Puebla para proveer a los navíos que llegaban al puerto de Veracruz, mostrando el impacto de la dinámica económica en el crecimiento de Orizaba y Córdoba, y que fue en detrimento al poblano.²⁰³ Además de la pérdida en la distribución de la grana que se obtenía de Tlaxcala, Cholula Tepeyacac y otras zonas, desplazando su producción por la de Oaxaca.²⁰⁴

Después de confirmar que los cronistas también identifican a este periodo de estancamiento y decadencia, Garavaglia y Grosso evalúan el comportamiento del comercio de las harinas. En el siglo XVII Puebla tenía la más alta concentración de molinos trigueros en toda la Nueva España, de las actividades que se derivaban de esta, se muestra un efecto de arrastre que permitía articular a la ciudad con lo rural, formándose un hinterland. Así se desarrollaron dos circuitos mercantiles, el primero hacia el Caribe y de ahí a la provisión de la Armada de Barlovento, en el abasto de las flotas mercantes y para el consumo de las islas de La Habana, Puerto Rico, Santo Domingo y La Florida. El segundo camino era hacia el espacio colonial interno, hacia Oaxaca, y a la capital del virreinato que consumían el trigo

¹⁹⁹ *Ibidem*, p. 93.

²⁰⁰ *Ibidem*, p. 95.

²⁰¹ *Ibidem*, pp. 96-97.

²⁰² *Ibidem*, p. 98.

²⁰³ *Ibidem*, p. 99.

²⁰⁴ *Ibidem*, p. 100.

poblano. El comercio de la harina es superlativo y confirman lo que los cronistas señalan sobre el estancamiento económico.²⁰⁵

Por último los autores toman como indicadores de la actividad comercial a los comportamientos demográficos (Cuenya, 1987), los diezmos (que informan sobre la producción) y las alcabalas (que muestran la actividad económica), les confirman el estancamiento relativo de la región Puebla-Tlaxcala. Aunado a la situación de dejar a la región fuera del circuito minero, puesto que se enfocó al desarrollo económico de Zacatecas y Guanajuato con su correspondiente *hinterland* que le provee de mano de obra, alimentos, herramientas, animales de carga, etc. Un tercer elemento es la realización de la feria de Jalapa que desde 1699-1705 hicieron crecer a Veracruz en detrimento de la región poblana. Sumado el desplazamiento de esta región en la producción de la cochinilla grana por la vecina Oaxaca.

6. La importancia de las finanzas de la Provincia de Puebla.

6.1. La necesidad de defender militarmente a las nuevas colonias hispanas.

A lo largo del siglo XVI la Corona española debió defender a sus nuevas colonias de los constantes ataques que otros reinos realizaron a sus navíos en las aguas del Océano Atlántico, entre ellos tenemos a Inglaterra, Holanda y Francia, que por medio de la piratería atacaban a los navíos españoles, surgiendo la necesidad de crear cuerpos armados que permitieran la defensa y un seguro traslado de lo obtenido de las colonias hispanas, para llegar a feliz término a los puertos españoles. Desde los primeros años de la conquista se organizaron dichos cuerpos defensivos conocidos como la Armada del Mar Océano, la Armada de la Guarda de la Carrera de Indias, la Escuadra de Galeras de Guarda del Estrecho y la Escuadra de Galeras de Portugal,²⁰⁶ pero siempre fueron insuficientes para afrontar los ataques piratas.

Desde el reinado de Felipe II se hizo patente el requerimiento de contar con un cuerpo especializado para patrullar y defender las embarcaciones españolas, sus primeras disposiciones iniciaron desde 1557 pero fue hasta 1597 que se dictaron órdenes muy precisas al virrey Velasco, que permitieron concretizar esta medida, el virrey ordenó el incremento a cuatro reales por concepto del tributo anual que la población indígena estaba obligada a pagar a la Corona, para sufragar los gastos de la nueva armada que patrullaría las Islas de Barlovento (Cuba, La Española, Jamaica, Puerto Rico, Guadalupe, Curacao, Margarita y San Martín).²⁰⁷

Fue después con Felipe III que se logró concretizar, parcialmente, la creación del cuerpo militar de la Armada de Barlovento, aunque su existencia fue fluctuante pues de manera reiterada se enviaban sus navíos a integrarse a las otras Armadas ya existentes, como defensa urgente a los desplazamientos militares de las armadas enemigas de España. Para 1596 se firmó el Tratado de la Haya, que en realidad es la expresión de la alianza que

²⁰⁵ *Ibidem*, pp. 101 y 105.

²⁰⁶ CRUZ Barney, Oscar, op., cit., p. 455.

²⁰⁷ ALVARADO Morales Manuel. *La Ciudad de México ante la fundación de la Armada de Barlovento*. México, Colegio de México, Universidad de Puerto Rico-Recinto de Río Piedras, 1983, pp. 17, 22 y 23.

efectuaron Inglaterra, Holanda y Francia, con el objetivo de lograr el debilitamiento y desintegración del imperio español, por ello veremos que durante todo el siglo XVII estuvo plagado de constantes enfrentamientos y acosos abiertos en el Océano Atlántico.

En 1618 dio inicio la Guerra de los Treinta Años, durante el desarrollo de la guerra en 1627 se apreció la necesidad de que la Nueva España y Perú debían de cubrir los gastos de su propia defensa, se les pidió que durante 15 años contribuyeran con un subsidio anual de 827 206 pesos como ayuda para afrontar la guerra, para cumplir con este requerimiento se creó un nuevo gravamen llamado Derecho de Unión de Armas, en este escenario los comerciantes de México y Puebla aceptaron prestar dicha ayuda, convirtiéndose en el sostén financiero que se necesitaba para defensa de las colonias novohispanas en el Mar Caribe. Fue en este marco que en 1635 con Felipe IV se le dio mayor empuje a la construcción de los navíos para la Armada de Barlovento, al recrudecerse las condiciones de la guerra puesto que Francia se había sumado al bloque integrado por Alemania, Dinamarca y Suecia. En estas condiciones de premura económica en 1637, los comerciantes de México decidieron ayudar con la contribución de 200 mil pesos anuales para la construcción de la armada, siempre y cuando dicha armada protegiera el comercio y la navegación de la Nueva España, para ello se incrementó el porcentaje del cobro del impuesto de la alcabala de un 2 al 4 por ciento, gracias a esta medida se logró que en 1640 la Armada de Barlovento quedara lista. Pero nuevamente, ante las urgencias bélicas, fue reasignada para proteger los convoyes hasta España, sustituyendo a la Armada de la Guardia y dejando sin protección las aguas del Caribe, esto sucedió entre los años de 1643 y 1647. En este momento España inicio un estado de debilitamiento ante sus múltiples enemigos, su tesorería estaba exhausta y sus tropas débiles, así la Armada de Barlovento fue suprimida y sus barcos incorporados en 1648 a la Armada del Mar Océano.

En 1659 España se vio obligada a firmar la Paz de los Pirineos con Francia a la cual cedió el Rosellón y Artois, así como varias plazas en Flandes y Luxemburgo. A pesar de la paz con los franceses la guerra continuó contra Inglaterra, entre 1659 y 1661 los ingleses acechaban en Cádiz a las flotas que regresaban de las Indias, por ello debieron ser desviadas a Santander y La Coruña. La piratería se desplegó en el Caribe y en el Golfo de México desde 1650 hasta finales del siglo. Desde 1663 el Consejo de Indias mando a mejorar las fortificaciones costeras y a restablecer la Armada de Barlovento. En 1670 se firmó la paz con Inglaterra reconociéndole la posesión de Jamaica, sucediendo lo mismo con Holanda en 1673.

En 1672 se reconstituyó la Armada de Barlovento para luchar contra los piratas, esta escuadra sería sostenida por la Nueva España, llevando a los situados a las Antillas y a La Florida e invernando en la Habana. A pesar de todos los intentos por salvaguardar a las colonias hispanas, tenemos que para el año de 1700 estaba bajo dominio francés, inglés,

holandés y danés, la mayoría de las Islas de las Antillas, como consecuencia España debilitada fue desplazada del comercio trasatlántico.²⁰⁸

6.2. ¿Qué rubros se debían cubrir para realizar la defensa militar?

Como hemos narrado existía una preocupación genuina de las autoridades virreinales novohispanas, para hacer realidad los deseos del rey en cuanto a la defensa militar de sus posesiones. Los gastos que debió afrontar la administración colonial cubrían los siguientes rubros: sueldos de la oficialidad del Ejército de Dotación; sueldos de la tropa; sueldos de la oficialidad y la tropa del Ejército de Refuerzo (las tesorerías indianas tenían que pagar la estancia, los víveres y los sueldos desde que se embarcaban en España hasta que volvían); sueldos a los oficiales regulares; sueldos de todos los Estados Mayores de las Plazas; gastos producidos por la construcción de las fortificaciones; gastos de vestuarios de toda la tropa veterana; gastos de mantenimiento de los hospitales militares; gastos de construcción y transporte desde España de todo el material militar y de los pertrechos necesarios; gastos de las raciones de comidas que se les daba a la tropa en campaña; sueldos para los inválidos y retirados en América; sueldos para el personal administrativo; gastos de cuarteles; gastos de gabinetes de ingenieros; sueldos de los empleados de diversas obras; gastos de compra y manutención de los esclavos reales en las obras; gastos de gratificación a los soldados; gastos de las fiestas religiosas militares y demás servicios religiosos; gastos de mercedes de sueldos para viudas de oficiales, y gastos de los víveres que se mantienen almacenados en caso de ser sitiados.²⁰⁹

El sistema de situados permitió financiar todos estos gastos pero ¿qué es el situado?, según en el *Diccionario de Autoridades* el situado, es el participio del verbo “situar” que significa ponerse o colocarse en algún lugar, estado, ocupación o puesto, y permite el cobro de alguna cosa, esta definición la hemos combinado con la acepción de un sustantivo que lo define como el salario, sueldo o renta, que ésta señalado sobre algún efecto,²¹⁰ por ello entendemos que un situado es todo lo que se refiere a los gastos que se realizan por permanecer en un puesto que permite defender y brindar seguridad, en este caso de tipo militar, y tal como se ha descrito arriba los gastos de defensa marítimos eran muy amplios y debían ser sufragados por los interesados en ser defendidos, en este caso los habitantes de las colonias españolas.

6.3. La oligarquía poblana a inicios del siglo XVIII.

²⁰⁸ CALDERÓN R., Francisco. *Historia económica de la Nueva España en tiempos de los Austrias*. México, FCE, 1988, pp. 539, 541, 542, 543, 544 y 546.

²⁰⁹ MARCHENA Fernández, Juan. *Oficiales y soldados en el ejército de América*. Sevilla, España, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1983, pp. 11 y 17-19.

²¹⁰ *Diccionario de autoridades*, op., cit., pp. 122 y 123.

Un personaje importante para el periodo de 1697 a 1722, y con influencias posteriores aun después de su muerte, fue el recaudador de rentas de la ciudad de Puebla José de Veytia y Linaje, que en ocasiones se confunde con su tío con quien compartió el nombre y el apellido. Su tío fue un funcionario que colaboró estrechamente con la monarquía española, siendo un hombre ilustrado y con amplio conocimiento de las finanzas indianas, lo que le permitió escribir un interesante libro sobre este tema titulado *Norte de contratación de las Indias Occidentales*; nació en Burgos en 1623 a sus 23 años de edad fue Contador de Almojarifazgo en Sevilla, tres años después entró a la Casa de Contratación de Sevilla como teniente del Tesorero Juez Oficial, al adquirir los suficientes recursos compró el oficio de Contador Propietario de Averías en 1653, para 1659 se le nombró Tesorero y Juez Oficial de la Casa de Contratación, en 1677 fungió en Madrid como Secretario de Estado del Consejo de Indias, cargo que ejerció hasta su muerte en 1688.²¹¹

Su sobrino, que como ya hemos indicado, llevaba el mismo nombre que el tío, llegó a la Nueva España entre 1676 y 1677, cuando tenía 16 años, se presume que sus conocimientos sobre cuestiones financieras las aprendió junto a su tío, quien debió recomendarlo para el servicio de contador ante las instancias del rey, es decir era joven, muy capaz y merecedor de una gran confianza que se expresaría en una lealtad incondicional para ejecutar las ordenes que se le encomendaren. Su carrera inició como Alcalde Mayor de Tehuacán, a sus 20 años fue nombrado Contador Supernumerario en el Tribunal de Cuentas, después de dos años logró obtener el cargo de Juez Administrador de las Alcabalas de México puesto que desempeñó hasta 1693 cuando la Real Hacienda decidió ceder al Consulado de México su propia recaudación, pero siguió fungiendo como contador. Dos años después en 1695 el rey Carlos II lo comisionó como Juez Superintendente de la Reales Alcabalas de Puebla, tomando el cargo en 1698, al siguiente año fue nombrado Alcalde Mayor de la ciudad. Para el año de 1700 fue propuesto para ser miembro del Consejo de Hacienda del Máximo Tribunal de Indias, asumiendo el cargo en 1709. También dentro de sus múltiples cargos ejerció como Juez de Arribadas del Mar desde 1703 y como Juez Superintendente de Azogues en 1709,²¹² como se puede apreciar la centralización administrativa se expresa perfectamente en él, un peninsular muy comprometido con las causas de la monarquía, por lo cual su estancia en Puebla es la expresión del dominio que se requería para controlar a la segunda ciudad en importancia en el virreinato, después de la Ciudad de México.

Como recordaremos la ciudad de Puebla se encontraba inmersa en una crisis económica en 1691, a esta crisis se le unió una de índole política cuando la mala administración de las alcabalas hizo que estallara un conflicto al interior del cabildo,

²¹¹Biografía de José de Veytia y Linaje. Disponible en: <http://dbe.rah.es/biografias/16204/jose-de-veytia-y-linaje#:~:text=Veytia%20y%20Linaje%2C%20Jos%C3%A9%20de,m%C3%A1s%20bien%20leguleyo%20y%20ordenancista>

Consultado: 6 de octubre de 2020

²¹² CELAYA Nández, Yovana. “Juan Joseph de Veytia Linaje y la alcabala novohispana. Un proyecto de recaudación en la ciudad de Puebla, 1698-1722” en Ernesto Sánchez Santiró (coord.), *Pensar la Hacienda Pública, personajes, proyectos y contextos en torno al pensamiento fiscal en la Nueva España y México (siglos XVIII-XX)*. México, Instituto Mora, 2014, p. 23.

resultando en una división a su interior, para antes de que acabara el último contrato del cabezón, llegó a la ciudad José de Veytia y Linaje como contador del Tribunal de Cuentas “(...) quien tomaría las decisiones más trascendentales de los siguientes cincuenta años”.²¹³ Veytia y la oligarquía poblana protagonizaron diversos enfrentamientos más allá de una década, en donde salió fortalecido el nuevo recaudador de rentas, su administración abarcó los años de 1697 a 1722, este periodo se puede dividir en dos momentos, el primero es en el inicio de su administración, estos primeros años fueron de fuertes enfrentamientos hasta que en 1710 logró debilitar y diseminar al grupo de alcaldes dominantes en la administración pública de la ciudad. El segundo momento inició en 1714 cuando Veytia logró reconstruir a la nueva oligarquía, nombrando a nuevos Regidores Interinos que debían sustituir a los anteriores, estas nuevas autoridades no se opondrían a su gobernanza, asumiendo un carácter más servicial, este grupo no sólo mejoró la administración del gobierno urbano, también lograron conformar una oligarquía que conservó el poder muchos años después de la muerte de Veytia.²¹⁴

6.4. Los recursos económicos para lograr la defensa de las posesiones trasatlántica.

El personaje principal que encamino todos sus esfuerzos para lograr que se obtuvieran los recursos suficientes para lograr la defensa de la Nueva España fue José de Veytia y Linaje, desde el momento en que la recaudación de la alcabala dejó de ser arrendada por personajes que eran parte de la oligarquía poblana, se logró la recaudación directa, lo que permitió sostener a las fuerzas militares, que debían enfrentarse contra las incursiones de los piratas en el Océano Atlántico. Dos eran los puntos estratégicos a cubrir, hacia el norte de la Nueva España en el cuartel de San Agustín de La Florida que fue fundada en 1565 y la Armada de Barlovento, encargada de patrullar el Mar Caribe, los gastos que se generaban eran muy fuertes y se necesitó de recursos grandes y constantes, sí ésta fue la finalidad de la presencia de Veytia en Puebla, podríamos decir que fue correcta su designación porque logró las metas que la Corona le había encomendado, y que a pesar de que Puebla estaba inmersa en una fuerte crisis económica, fue capaz de generar el dinero suficiente para sostener estos dos puntos bélicos, tan de vital importancia para mantener las posesiones del reino español.

A la par de que se logró la recaudación de la alcabala en forma directa, junto con esta medida se obtuvo el dominio sobre la vieja oligarquía poblana, uno de los objetivos de Veytia fue el de acabar con la corrupción y permitir que los recursos generados llegaran de forma constante y directa durante toda su administración. El ingreso neto de la ciudad se destinaba para el pago de libranzas y el situado, dicha transferencia de valores fueron enviados a Veracruz, La Habana, San Agustín de la Florida o Sevilla. Además la oligarquía poblana se

²¹³ ALFARO Ramírez, Gustavo Rafael. “La crisis política de la Puebla de los Ángeles, autoritarismo y oligarquía en el gobierno de Don Juan José de Veytia y Linaje, 1697-1722” en *Revista Relaciones*, número 99, Verano 2004, v. XXV, Colegio de Michoacán, p. 222, (PDF).

Disponible en: https://www.colmich.edu.mx/relaciones25/files/revistas/099/pdf/Gustavo_Rafael_Alfaro.pdf

Consultado: 30 de octubre de 2020

²¹⁴ *Ibidem*, pp. 231, 235 y 252.

vio beneficiada con la venta de todo lo necesario para el situado, puesto que el mercado caribeño dependía de los víveres que recibía de Puebla, fomentando la demanda a los agricultores, molineros, cernidores, tocineros y fabricantes. Considerando que a partir de 1706, los géneros solicitados por San Agustín de La Florida eran proveídos por los comerciantes poblanos, así se generó un monopolio en el abasto y un mayor dinamismo comercial.²¹⁵

Veytia le informaba al rey, que del 6 por ciento que se cobraba por concepto de las alcabalas en Nueva España, un 4 por ciento era destinado al mantenimiento de la Armada de Barlovento, la cual consumía importantes recursos para el patrullaje y defensa del Caribe. De tal manera que los recursos recaudados en Puebla servían para sufragar gastos del rey que fueron por deudas contraídas con comerciantes de Sevilla o Cádiz, a la vez fueron una fuente de ingresos importantes para la Hacienda virreinal y para cubrir la demanda de recursos fiscales caribeñas y de la metrópoli. Además del pago del situado a San Agustín de La Florida se enviaba el rubro de un situado para los religiosos que fue aprobado desde el año de 1702, para el sistema de misiones franciscanas, y era una disposición en efectivo que Veytia entregaba al obispo de la ciudad de Puebla, considerando que era la persona indicada para la entrega del situado.²¹⁶

6.5. La ciudad de Puebla y su entorno agrario.

Uno de los resultados de la investigación de Celaya Nández es que los ingresos que generaron las alcabalas sirvieron como un “motor de arrastre” entre el comercio urbano de Puebla con el tráfico mercantil hacia el Atlántico, dibujando “eslabonamientos internos con circuitos mercantiles interregionales e intrarregionales no dependientes de un sector económico de arrastre” sino definido por “una dinámica económica de productos agrícolas y manufacturados”, que respondieron a la demanda de “un mercado que se extendía más allá del entorno regional”.²¹⁷ En este punto queremos resaltar que la ciudad colonial no puede existir sino es alimentada y proveída por su entorno agrario que le brinda todo lo necesario para ello, desde el inicio del desarrollo de nuestra investigación hemos sostenido que la ciudad de Puebla responde al modelo de ciudad central que Carol A. Smith ha bosquejado en diversas investigaciones para el estudio de los diversos tipos de mercado hispanoamericanos existentes y que son bosquejados por los modelos que nos aportan la geografía económica.²¹⁸ Considerando que Pedro Pérez Herrero sostiene que existen regiones que han mantenido vinculaciones con sus espacios colindantes, lo que demuestra que las regiones no son estáticas, sino dinámicas y ésta característica es importante porque permite explicar el tipo

²¹⁵ CELAYA Nández Yovana. *Las alcabalas y situados...*, op., cit., pp. 268-269.

²¹⁶ *Ibidem*, pp. 272, 273, 285, 286 y 289.

²¹⁷ *Ibidem*, pp. 270-271.

²¹⁸ SMITH, A. Carol. “El estudio económico de los sistemas de mercado: modelos de la geografía económica”. México, *Nueva Antropología; Revista de Ciencias Sociales*, n. 19, 1982, pp. 29-80. (PDF)

Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/146846>

Consultado: 14 de octubre de 2020

de comercios y mercados existentes en la América Latina Colonial.²¹⁹ También Van Young ha observado ésta característica en su estudio sobre el sistema económico regional y de las haciendas que proveyeron y contribuyeron al florecimiento de la ciudad de Guadalajara.²²⁰ Y por último tenemos a Sempat Assadourian quien es el creador de un modelo explicativo sobre el funcionamiento del sistema económico colonial, con su propuesta de un sistema de “arrastre” ha explicado la integración regional del espacio colonial peruano, el cual ha brindado muchos frutos para quienes nos dedicamos a la Historia de la economía novohispana.²²¹ Cabe destacar lo relevante de los resultados de Celaya sobre la importancia de que la ciudad de Puebla logrará generar los recursos suficientes para sostener la defensa de las colonias españolas, y que esta actividad militar repercutiera para dinamizar a su economía, a pesar de llevar a la pobreza extrema a los pueblos indígenas que conformaban su *hinterland*, siendo este nuestro punto central de interés, el estudiar el comportamiento de una población indígena ubicada en la Sierra Norte de Puebla, particularmente la región de Zacatlán, con el objetivo de realizar una contribución a los estudios y a la explicación de su permanencia desde el periodo prehispánico hasta el final del periodo colonial. Haciendo énfasis en la construcción de la Historia Regional, que tanta falta nos hace, para lograr dar explicaciones de conjunto sobre la dinámica económica de nuestro país. Para ello retomamos las aportaciones que Luis González y González ha planteado, ya desde hace décadas, sobre la importancia de la reconstrucción de la Historia *matria* y teniendo en consideración a lo enunciado por Pedro Pérez Herrero, en el sentido de plantearnos que los centros urbanos, denominados ciudades, deben su función al consumo interno y que cuando se satisfacen las demandas internas se logran generar ritmos de crecimiento demográfico y de concentración urbana. Por ello consideramos que es necesaria la comprensión, sobre la forma en que respondió el *hinterland* poblano a estos requerimientos.

²¹⁹ MARICHAL, Carlos. “Entrevista con Pedro Pérez Herrero”. México, *Revista América Latina en Latinoamérica*, v. 1, n. 2, julio-diciembre 1994, pp. 93-105. (PDF)

Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4833300>

Consultado: 30 de octubre de 2020

²²⁰ VAN YOUNG, Eric. *La ciudad y el campo...*, op., cit.,

²²¹ SEMPAT Assadourian, Carlos. *El sistema...*, op., cit.

Capítulo 3. El difícil arte de la numeración y la belleza de la estadística. Zacatlán en la Sierra Norte de Puebla.

“Las cosas que han sido causa de destruir a los indios y lo son: 1º. Los esclavos que se hicieron sinnúmero (...); 2º. El servicio personal (...); 3º. Los excesivos tributos (...); 4º. Los edificios muy excesivos (...); 5º. Los trabajos intolerables que se llaman *cohuatequitl* (...); 6º. Las armadas y descubrimientos (...); 7º. (...) el *cohuatequitl* de los españoles en sus sementeras y otras obras, que aunque se lo pagan no es lo justo, y viene de muy lejos, que ellos darían otro tanto como la paga por no venir, y por los malos tratamientos que allí reciben (...); y 8º. Los daños que hacen los ganados, que ya en algunas partes no osan sembrar, y haberles tomado sus tierras, y las granjerías y agravios de los corregidores, y pleitos y excesos (...) y robos que les hacen mestizos y negros (...).”²²²

Siempre ha sido una necesidad el conocer quiénes somos y cuántos somos, a eso se le llama identidad. Conocer cuánto necesitamos de recursos materiales y naturales para sobrevivir depende de la cantidad de seres que deben alimentarse para vivir y reproducirse. Incluso el hombre mismo es considerado como recurso, llamado recurso humano, y en la actualidad es un parámetro que nos permite medir, el potencial productivo y de consumo de un país o territorio, este espacio será delimitado por fronteras, las cuales pueden ser de tipo naturales, políticos, administrativos, lingüísticos, y culturales.

De esta forma la importancia de realizar conteos a través de listados, padrones y censos, permitió la creación de instrumentos de control administrativo, que les permitió a los gobernantes, ejercer el control sobre las posesiones territoriales. En las antiguas civilizaciones del mundo, existen vestigios de dichas prácticas, y en la América prehispánica, no fue la excepción, en los escasos y antiguos documentos se puede ver un asomo de ello. Los aztecas ejercían un dominio y control sobre las culturas vecinas, así que debieron tener información sobre quiénes y cuántos eran, información que conocemos actualmente por la *Matricula de Tributos* y el *Códice Mendocino*. A su vez, con la llegada de los conquistadores españoles a América, se confeccionaron diversos instrumentos que cuantificaban y cualificaban a sus nuevas posesiones, todo lo que se veía y se iba descubriendo era medido y descrito por los primeros colonos europeos, que nos dejaron valiosas descripciones sobre las nuevas tierras por colonizar y sobre todo se describió la riqueza biológica, ecológica y geográfica que existía, mostrando preocupación por saber cuántos habitantes había y cómo era su composición, expresada en diversos grupos o tribus de nativos, estos informes les brindaron a los españoles todos los instrumentos necesarios para gobernar y controlar a sus nuevas colonias trasatlánticas.

La historiadora Alejandra Moreno Toscano ha señalado que las *Relaciones geográficas* permitieron a los españoles obtener informes detallados de sus colonias durante el siglo XVI, pero que no fueron los únicos ya que se impulsó el desarrollo de otra serie de *Relaciones* entre los años de 1604 a 1612 donde sólo 12 provincias americanas

²²² GARCÍA Icazbalceta, Joaquín (editor). *Códice Mendieta, documentos franciscanos siglo XVI y XVII*, tomo I. México, Imprenta de Francisco Díaz de León, 1892, pp. 212-214. (PDF)

Disponible en: http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080017389_C/1080017390_T1/1080017390.PDF

Consultado: 10 de enero de 2020

proporcionaron información. En el último tercio del siglo XVIII se levantaron otro tipo de *Relaciones* conocidos como *Relaciones Topográficas*, efectuadas en el lapso de 1777-78 en donde se proporcionó información del centro y noroeste de México, Oaxaca y Nayarit. Una década después se formaron otras *Relaciones Topográficas* en 1789-92, de las cuales han sobrevivido las descripciones de 26 partidos de Yucatán.²²³ Cabe destacar que para ésta época España fue innovadora en el registro estadístico de los recursos humanos y naturales, con relación a las carencias de información que sus pares europeos tenían de sí mismos. Durante el siglo XVIII se realizaron esfuerzos por tener registros más claros y precisos, de ello derivan los censos de 1742, 1777 y 1790. A toda esta etapa, de antes y durante la Colonia, se le conoce como “protoestadística”.²²⁴

De esta manera el conocer a los antiguos pobladores, de las antiguas culturas mesoamericanas, sobre cómo se adaptaron o se transformaron, ha sido la preocupación heurística de múltiples estudios y estudiosos de toda índole y de todas las ramas del conocimiento social. En lo particular existe la preocupación de conocer si las antiguas estructuras sociales prehispánicas se mantuvieron, desaparecieron o permitieron el control administrativo español. Para ello contamos con las investigaciones arqueológicas que nos permiten comprender que a la llegada de los peninsulares, las sociedades y culturas que se encontraron estaban en una fase de consolidación de diversos reinos, que guerreaban entre ellos para controlar a sus vecinos y así lograr expandir sus dominios. Como sabemos esta situación ayudó a los españoles a celebrar diversas alianzas, con los grupos de nativos que sentían la opresión del imperio mexica y que para liberarse ayudaron a la conquista de Tenochtitlán. Y también se conoce que existieron poblaciones, asentadas en espacios intrincados, de difícil acceso, y que no por ello fueron un obstáculo para que hasta esos territorios, hicieran su aparición los conquistadores, en el afán de recibir encomiendas, que eran el pago por los servicios militares prestados, por la conquista de nuevos territorios para la Corona, de ésta manera les fueron otorgadas las tierras recién descubiertas. Tomando posesión no sólo de tierras, sino también de hombres que era menester contabilizarlos para buen resguardo del reino.

1. Los primeros años

Un estudioso de la geografía histórica que inició el rescate de toda esta información, para la Nueva España en los primeros años de contacto es Peter Gerhard, que ha logrado sintetizar un cumulo de datos vertidos en diversos documentos de la época y que nos brinda un panorama amplio sobre la morfología espacial que vivió la Nueva España, desde 1519 hasta 1821, es decir todo el periodo de dominio colonial. De interés particular es el territorio de la

²²³ Ver el estudio de ROBINSON, J. David y Carolyn G. McGovern, “La migración regional yucateca en la época colonial, el caso de San Francisco de Umán”, en *Revista Historia Mexicana*, México, v. XXX, n. 117, julio-septiembre 1980-1, Colegio de México, pp. 99-133.

²²⁴ MORENO Toscano, Alejandra, op., cit., pp. 9-12. (PDF)

Sierra Norte de Puebla en donde se ubica Zacatlán y pueblos sujetos bajo su dirección.²²⁵ A continuación presentamos las fuentes documentales que Gerhard utilizó para reconstruir la información sobre esta población:

- a) *Suma de Visitas de pueblos de la Nueva España de 1548-1550*, México, UAEM, Facultad de Humanidades, 2013.
- b) *Libro de tasaciones de pueblos de la Nueva España, siglo XVI*. México, AGN, 1952.
- c) *Códice Franciscano, Siglo XVI*, México, Imprenta Francisco Díaz de León, 1889.
- d) Fray Alonso Ponce, *Relación breve y verdadera de algunas cosas de las muchas que sucedieron al padre fray Alonso Ponce en las provincias de la Nueva España*, 2 vols., Madrid, 1873. Sus experiencias son de 1586.
- e) En el siglo XVII, el obispo Mota y Escobar, inspeccionó esa área en 1610, 1615 y 1623, sus observaciones están en la *Descripción geográfica de los reinos de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León*, México, 1940. También el obispo Palafox y Mendoza lo hizo en 1646, e informó a sus superiores y al rey. Y Agustín Vetancurt en 1697, cuyas anotaciones se encuentran en el *Theatro Mexicano*, 2 vols., México, 1697-1698, Gerhard indica que este documento no es de gran interés.
- f) *Relación del alcalde mayor de 1743*.

Gerhard nos indica que Zacatlán se encuentra en la ladera oriental de la Sierra Madre, en el norte del actual estado de Puebla, con climas muy variados. Por encima de Chignahuapan que es frío, seco y árido, cuenta con elevaciones que alcanzan los 3400 msnm. En dirección a Zacatlán va bajando la altitud permitiendo la formación de niebla y lluvias constantes, presentes durante todo el año, continuando su descenso hasta los 200 msnm, donde se encuentran cañones con clima cálido. En general es una región montañosa, profundamente erosionada y en buena parte cubierta de bosques.

La población de Zacatlán estaba conformada por una mayoría hablante de náhuatl, con una considerable minoría de totonacas en las tierras bajas del norte y con algunos otomíes en el sur. Su señor era un gobernador militar, súbdito o aliado de la Triple Alianza, y quien mantenía malas relaciones con Tlaxcala; después de la conquista los españoles consideraron que los pueblos de Chignahuapan y Xiloxochitlan (de origen totonaca) debían ser dependientes de Zacatlán, así como otras tres pequeñas pero populosas comunidades totonacas, estas son Chapolcxihitla (que puede ser Chila), Xochicuauhtitlan (actualmente Xuxupango) y Tlapacoyan (Matlactlan), este último pueblo fue centro de recaudación de tributo para los mexicas y contaba con un gobernador militar designado desde Tenochtitlán. Hacia el este y también en las tierras bajas, había otros tres señoríos totonacas Itztépec, Ixcoyamec y Teotlalpan (o Hueytlapan), que entregaban sus tributos a la guarnición mexica

²²⁵ GERHARD, Peter. *Geografía Histórica de la Nueva España, 1519-1821*. México, UNAM, 1986, pp. 400-402.

de Tlatlauquitepec. Con la característica de que la población se encontraba dispersa en muchos pequeños asentamientos.²²⁶

Un grupo integrado por ocho españoles, exploró la región a fines de 1519 e inicios de 1520, según refiere el *Códice Franciscano* consultado por Gerhard, en donde se indica que el descubrimiento de Zacatlán se le atribuye a Hernán López de Ávila. Posteriormente hacia 1525 los indios de Zacatlán se rebelaron frente a la presencia española. El territorio de Zacatlán, Chignahuapan y Xiloxochitlan, fueron encomendados al conquistador Antonio de Carvajal, hasta su muerte en 1565, sucediéndolo en la encomienda su hijo y más tarde en 1604 por un nieto. Ya para 1746 el tributo²²⁷ era cobrado por un Esteban de Carvajal, es decir, fueron sujetos de encomienda hasta el siglo XVIII.²²⁸

El gobierno español se instaló en Zacatlán, por medio del nombramiento de un corregidor²²⁹ que desde 1531 la gobernó (cuando se fundó la ciudad de Puebla), junto con los pueblos de Teotalpa e Iztepec. De 1550 a 1552, el corregidor viajaba para visitar al pueblo de Tlatlauquitepec que para 1554, le fueron anexados los pueblos de Ixcoyamec, Zoncozcatlan, y Hueytlalpa. Poco después en 1556 se dio jurisdicción al corregidor de Hueytlalpa, quien ejercía funciones sobre los pueblos y las encomiendas cercanas, en poco tiempo se le hizo alcalde mayor, para encargarse de una extensa provincia, que iba de Zacatlán hasta el Golfo de México. Hacia 1600 la provincia se redujo por la separación de Papantla. Para 1620 el alcalde mayor se estableció en Zacatlán y para el siglo XVIII se le designaba nuevamente como corregidor, hasta que en 1787 se le convirtió en subdelegado, que estuvo subordinado a la intendencia de Puebla.

²²⁶ Un importante estudioso de las instituciones prehispánicas y que sugirió una nueva interpretación del *calpulli* o *altépetl*, fue el historiador, lingüista y etnólogo Cayetano Reyes García, cuya obra es muy amplia en el estudio y rescate de fuentes documentales para la reconstrucción del mundo prehispánico, para ampliar el tema ver en: REYES García, Cayetano. *Altépetl, origen y desarrollo: construcción de la identidad regional nahuatl*. Zamora, México, El Colegio de Michoacán, 2000.

También Luis Reyes García ha trabajado el tema desde el punto de vista de la antropología, en una reciente publicación encontramos para su consulta una recopilación de su extensa obra, cuya referencia es la siguiente: REYES García, Luis. *Obras escogidas de Luis Reyes García*. Introd. Teresa Rojas Rabiela, presentación Hildeberto Martínez Martínez. México, CIESAS, 2018.

²²⁷ Inmediatamente después de la conquista de México, la Corona nombró a cuatro funcionarios llamados oficiales reales, los cuales eran un tesorero, un factor, un contador y un inspector de fundición de metales preciosos, que tenían por tarea el cobro y la administración de los impuestos, así como ser enviados al rey. Dentro de sus primeras tareas fueron el relevar de sus cargos a los financieros provisionales que Cortés había nombrado. De esta forma en 1524 se empieza a organizar la administración de la Real Hacienda de la Nueva España, mucho antes de que se organizara la administración civil. PIETSMANN, Horst, op., cit., p. 101.

²²⁸ Información que obtuvo Gerhard de DORANTES de Carranza, Baltazar. *Sumaria relación de las cosas de la Nueva España*. México, 1902.

²²⁹ Por instrucción de Felipe II al Consejo de Indias, los territorios descubiertos "(...) se subdividirían en virreynatos, provincias de audiencias, provincias de oficiales reales, adelantamientos, gobernaciones, alcaldías mayores, corregimientos, alcaldías ordinarias, distritos de los alcaldes de hermandad y las jurisdicciones de municipios de españoles e indios. La administración de la Iglesia (...) debía componerse de arzobispados, obispados sufragáneos, abadías, curatos y áreas de impuesto eclesiástico (llamados diezmerías), así como en provincias de órdenes eclesiásticas." PIETSMANN, Horst, op., cit., p. 83.

Finalmente, en cuanto a la instalación de órdenes religiosas, Gerhard refiere que los Franciscanos de Tlaxcala fueron los primeros que fundaron conventos-doctrinas y que a partir de 1546 se desplazaron hacia la Sierra Norte de Puebla, en donde iniciaron la organización de congregaciones, fundando en 1555 los conventos-doctrinas de San Pedro y San Pablo en Zacatlán. Para 1646 el clero secular ejerció ministerio en dichas congregaciones serranas. A finales del siglo XVIII, entre 1772 y 1777 se fundaron nuevas doctrinas seculares, que en su mayoría pertenecieron al Obispado de Puebla y en un número pequeño al Obispado de México.

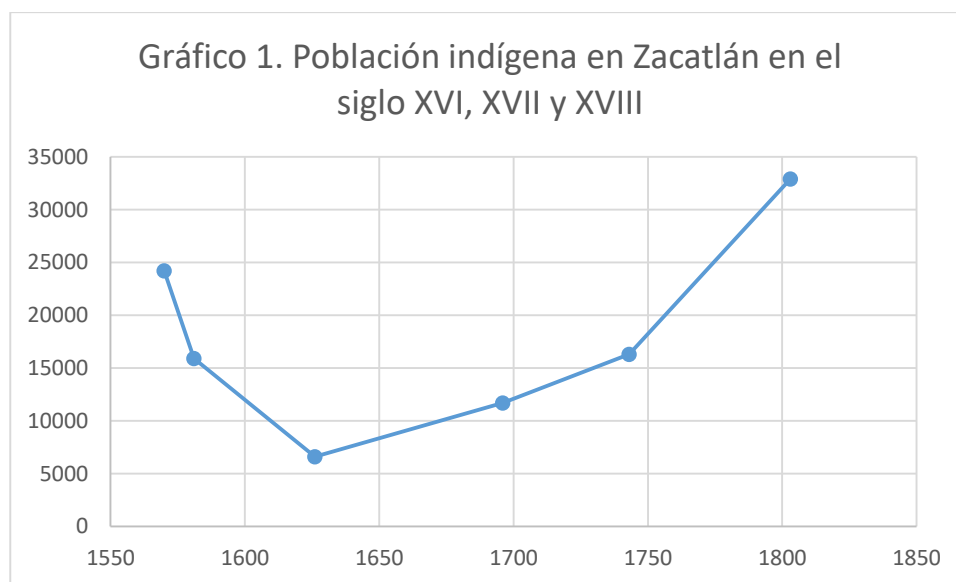
Con la información que nos proporciona Gerhard se ha organizado el cuadro número 2 y su correspondiente gráfico, donde podemos observar la movilidad de la población indígena desde el año de 1570 a 1803, es decir en el transcurso de 233 años.

Cuadro 2

La Población indígena tributaria de Zacatlán desde el siglo XVI, XVII y XVIII

Año	Tributarios	Por 4 miembros
1570	6050	24200
1581	3980	15920
1626	1656	6624
1696	2926	11704
1743	4079	16316
1803	8228	32912

Fuente: GERHARD, Peter. *Geografía...* p. 458.²³⁰



Fuente: GERHARD, Peter. *Geografía...* p. 458.²³¹

²³⁰ Gerhard consultó en el AGN, *Reales cédulas* (duplicados), 9, 25, 42. *Tributos*, 43, último expediente.

²³¹ Para la obtención de estos guarismos Gerhard consultó en el AGN, *Reales cédulas* (duplicados), 9, 25, 42. *Tributos*, 43, último expediente, según se indica en GERHARD, Peter, *Geografía...*, op., cit., p. 458.

Cabe hacer una acotación explicativa sobre la confección de una de las columnas en el cuadro 2 que contiene guarismos de la población que debió existir en esos años. Como se observará en éste y en los subsiguientes cuadros estadísticos, presentamos valores que van más allá del número de tributarios, estos valores son el resultado de efectuar un cálculo proyectivo. Esta proyección demográfica se encuentra inmersa en el debate sobre cómo calcular poblaciones de antiguo régimen. Para ello retomamos las valiosas contribuciones que ha realizado el demógrafo Woodrow Borah, quien nos indica que el régimen colonial español conservó el sistema de tributación indígena y que durante en los casi trescientos años de administración colonial, los españoles realizaron actividades de registros meticulosos sobre el número de varones adultos o de familias.²³² Otros estudiosos de la demografía colonial son Sherburne Cook y Lesley B. Simpson quienes usaron en 1948 una gran cantidad de documentos sobre individuos tributarios, para lograr calcular la población indígena del México central en el siglo XVI, siendo ellos quienes propusieron utilizar el factor 4.0 para sus cálculos, este factor nos indica la constitución de una familia indígena, integrada por el marido, la mujer y los dos hijos necesarios para que la familia se prolongara hasta la siguiente generación. Sus primeros cálculos permitieron tener una idea más tangible sobre la población indígena que existió durante el siglo XVI y XVII.²³³

Años más adelante en 1972, Borah logró corroborar este supuesto demográfico, al señalar que el antropólogo Miguel O. de Mendizábal²³⁴ al estudiar la relación sobre los tributos y la población “(...) llegó a la conclusión de que una familia natural indígena en la segunda mitad del siglo XVI estaba constituida por 3.2 personas (...) una familia promedio de este tamaño presupone una mortandad infantil y adulta tan alta que la población no habría podido conservar el equilibrio.”²³⁵ De esta manera basándonos en los resultados, que la práctica demográfica colonial ha logrado, concluimos realizar nuestros cálculos en base al factor 4.0, aplicándolo para los rubros de tributarios, vecinos y familias, con el interés de hacer un acercamiento más preciso de la situación demográfica en la Sierra Norte de Puebla y en particular para nuestro caso de estudio que es Zacatlán.²³⁶

Una vez aclarado este punto pasemos al análisis del cuadro 2 y de su correspondiente gráfico, en donde observamos el tipo de movilidad que vivió la población indígena en la

²³² BORAH, Woodrow y Sherburne F. Cook. *La despoblación del México central en el siglo XVI*. Universidad de Berkeley, California, 1967, p. 1. (PDF)

Disponible en: https://colmex.alma.exlibrisgroup.com/view/delivery/52COLMEX_INST/1264548200002716
Consultado: 30 de enero de 2020

²³³ *Ibidem*, p. 2.

²³⁴ Miguel Othón de Mendizábal (México, 1890-1945) fue un educador y antropólogo, que estudió problemas derivados de la conformación demográfica indígena, la mayoría de sus obras se encuentra dispersa en diversas publicaciones, a pesar de ello una parte se reunió en seis volúmenes bajo el título de *Obras Completas* publicado por los Talleres Gráficos de la Nación en 1946. Tuvo una amplia participación académica en el IPN y en la UNAM, en donde impulsó diversos estudios antropológicos. Fue colaborador y asesor en cuestiones agrarias durante la presidencia de Lázaro Cárdenas (1936-1940) por su amplio conocimiento de la situación sociocultural del indígena mexicano.

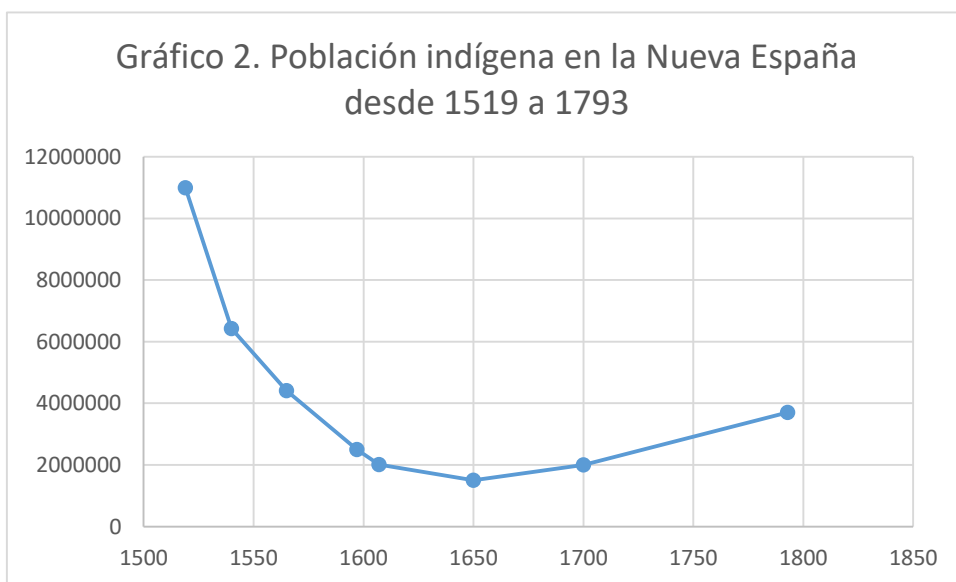
Disponible en: https://www.biografiasyvidas.com/biografia/o/othon_miguel.htm

Consultado: 2 de febrero de 2020

²³⁵ BORAH, Woodrow. *El siglo de la depresión en la Nueva España*. México, editorial Era, 1982, p. 13 y 14.

²³⁶ En relación a la valoración de fuentes coloniales para el cálculo de la población colonial tenemos un innovador y actual texto de: MOLINA del Villar, América y David Navarrete Gómez (coord.), *Problemas demográficos vistos desde la historia. Análisis de fuentes, comportamientos y distribución de la población en México, siglos XVI-XIX*. México, El Colegio de Michoacán, CIESAS, 2006.

región de Zacatlán. Tomando los primeros registros de los años de 1570 a 1803, es decir en un lapso de 233 años, percibimos dos caídas bruscas de población. Primero, partamos de que en 1570 vivían en Zacatlán 24200 habitantes indígenas, cuya población decrece hacia 1581 a una tasa de -65.78% al tener registrados a 15920 habitantes, ésta tendencia continua a la baja en el año de 1626 con 6624 habitantes registrados, lo que expresa que tenemos un decrecimiento de -27.37%, si sumamos los porcentajes negativos tenemos que el decrecimiento real fue de -93.15 %, situación que se apega a lo observado por los demógrafos Woodrow Borah, Sherburne Cook y Lesley B. Simpson, quienes realizaron cálculos sobre la población total en la Nueva España. Ellos concluyen que para 1519 vivían 11 millones de indígenas, cuya población fue diezmada al ser víctima de las enfermedades, del abatimiento del proceso de conquista y de las primeras medidas de colonización, e iniciándose una paulatina y constante caída de población hasta llegar al punto más bajo que es en el año de 1650 con un registro de 1.5 millones de habitantes lo que nos arroja un decrecimiento de menos 153.16%. Esta situación llamó poderosamente la atención del rey quien envía órdenes de protección a los indígenas que estaban al borde de la extinción, permitiendo así su recuperación. Para el año de 1700 se obtuvo el registro de 2 millones de habitantes indígenas, mostrando una pequeña tasa creciente del 1.33%, para el año de 1793 se registraron 3.7 millones de habitantes lo que representa un 2.46% de incremento, si sumamos ambos porcentajes tenemos que la población indígena inició su crecimiento con un 3.79%, en el siglo XVIII. Todo esto se puede observar en el siguiente gráfico:



Fuente: BORAH, Woodrow y Sherburne F. Cook..., p. 2. Elaboración propia, con datos de los autores.

Continuando con el análisis de los datos que Gerhard nos brinda, hemos elaborado el cuadro número 3 junto con el gráfico 3 relativos a la población no indígena, considerando que este rubro cubre a españoles y mestizos, quienes representan una minoría.

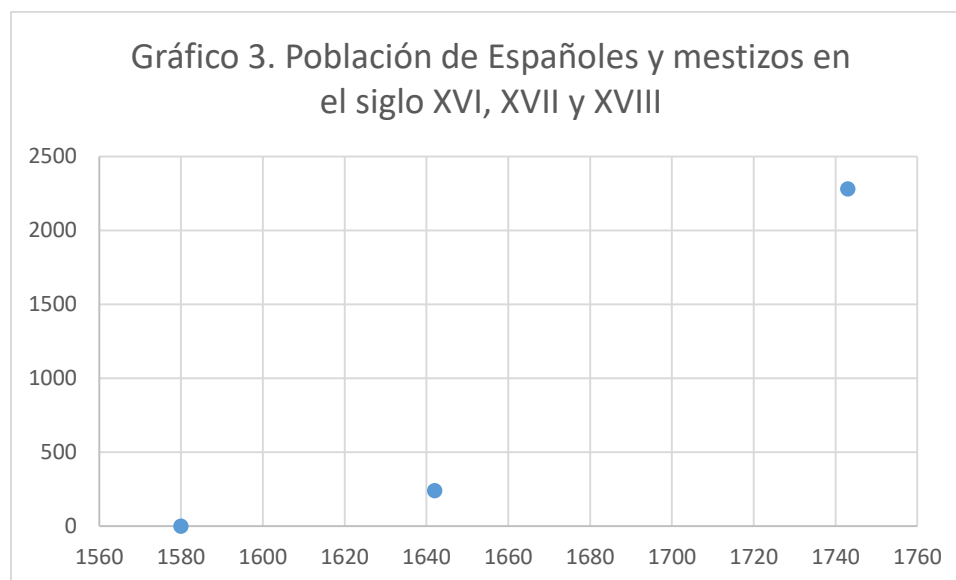
Cuadro 3

Población no indígena en Zacatlán desde el siglo XVI, XVII y XVIII

Año	Cantidad	Por 4 miembros
1580	Había pocos españoles	No se sabe
1662	50 o 60 vecinos	200 o 240 individuos
1743	570 familias	2280 individuos

Fuente: GERHARD, *Geografía...* p. 401.²³⁷

Como hemos mencionado en 1626 se llegó al punto más bajo de la población indígena en Zacatlán, iniciando su recuperación en 1743 para casi llegar a los 15920 habitantes que había en 1581. Sobre este punto es interesante comparar la relación que se guarda entre la población indígena y la no indígena para el año de 1743, siendo notoria la presencia indígena que es mayoría, si sumamos los 16316 indígenas con los 2280 no indígenas obtenemos que el total de la población es de 18596 habitantes, donde la parte indígena representa el 87.74% y la población no indígena es de 12.26%. ¿Qué significa esto? Esto quiere decir que la población minoritaria logró administrar y gobernar sobre una gran población indígena, pero que a la vez gozaron de la posibilidad de continuar con su organización interna, según lo constatamos en el censo de 1742 que fue levantado por José Antonio de Villaseñor, siendo destacable la existencia de las Repúblicas de Indios.



Fuente: GERHARD, *Geografía...* p. 401.

Otro elemento a destacar es la configuración espacial de la jurisdicción administrativa de Zacatlán, según refiere Gerhard desde antes de la llegada de los primeros españoles, era una guarnición mexicana en donde residía un agente encargado de cobrar el tributo, creemos

²³⁷ Para esta información Gerhard consultó el AGI (Archivo General de Indias), México, 600, para mayores detalles ver GERHARD, Peter, *Geografía...*, op., cit., p. 458.

que este elemento le dio la clave para ser considerado como un punto estratégico que le brindó la posibilidad de convertirse en un lugar central para el control de la región. De esta manera se le reconoce como cabecera administrativa con pueblos sujetos en torno a ella desde el año de 1570; en el siguiente cuadro número 4 podemos apreciar su evolución espacial.

Cuadro 4

Número de pueblos sujetos, siglo XVI y XVIII

1570	14
1581	13
Siglo XVIII	18

Fuente: GERHARD, *Geografía...*, p. 402.²³⁸

Como nos muestra el concentrado al menos todo el siglo XVI permaneció estable, desafortunadamente Gerhard no nos brinda datos sobre lo sucedido durante el siglo XVII. Para obtener el guarismo del siglo XVIII nos ceñimos a la observación de que dos pueblos dejaron de ser sujetos en 1581, y a la par se le agregaron siete, de esta manera tenemos que:

$$13-2=11 +7=18 \text{ pueblos}$$

Cuyos nombres son los siguientes: Atliquizayan, Camoguautla, Caxhuacan, Coatepec, Concepción, Chichipahuatlán, Huehuetlán, Huitzilan, Ixtepec, Nanacatlán, Nexquitilan, Ocelonacastla, Olintla, Santa Catarina, Tapayula, Tuxtla, Zapotitlán, y Zitlala. La movilidad que observamos es indicativo del impacto que sufrió la región, debido a los cambios por las políticas de reestructuración que impulsó la dinastía borbónica, expresadas en las reformas político-administrativas de 1776. Comparando la información que recolectó José Antonio de Villaseñor para el censo de 1742 observamos que esos 18 pueblos permanecieron, agregándoseles aún más, como veremos más adelante.

2. El censo de 1681.

Peter Gerhard realizó el invaluable rescate de una importante fuente documental del siglo XVII, llamado *Censo para la diócesis de Puebla en 1681*,²³⁹ y que por coincidencia fue publicado en 1981 a 300 años de haberse elaborado dicho censo. En él se puede apreciar que el Obispado de Puebla tenía bajo su jurisdicción 128 parroquias, las cuales son descritas y enumeradas en el documento. De la información obtenida Gerhard confeccionó un mapa ubicando cada una de las parroquias, siendo muy notoria la similitud de esos espacios eclesiásticos con respecto a las delimitaciones administrativas que adquirió Puebla en 1786 con la instauración de las intendencias. Corroborando este supuesto teórico retomamos la interesante conclusión del historiador Francisco Cervantes quien es estudioso de la economía eclesiástica y que nos indica lo siguiente: “Los obispados fueron grandes extensiones territoriales a partir de los cuales la Iglesia implantó su gobierno (...) estos espacios conformados en su interior por

²³⁸ *Ibidem*, el autor consultó el AGN, Indios, 6, 2ª. Parte, fol. 277 v.

²³⁹ GERHARD, Peter. “Un censo de la diócesis de Puebla en 1681”, en *Revista Historia Mexicana*, El Colegio de México, v. XXX, n. 4, abril-junio 1981, pp. 530-560.

parroquias, se mantuvieron casi íntegros hasta las primeras décadas del siglo XIX (...) la construcción social del espacio hispano se hizo con base en la premisa de la conformación de un territorio, es decir, la construcción del espacio (...) mediante formas de gobierno administrativo, de justicia y de organización de flujos de población y de bienes e intercambios mercantiles.”²⁴⁰ Esto nos indica que estaban superpuestos estos espacios el religioso y el administrativo, con mínimas alteraciones como resultado de un pasado inmediato que se refleja en los cambios espaciales y que consideramos se realizaron de manera paulatina sin dejar de lado que las delimitaciones de los pueblos prehispánicos indígenas se encuentran latentes en dichos espacios.

En los siguientes cuadros 5 y 6 señalamos la información sobre las unidades productivas y su población, en donde se desglosaban en 11 barrios sujetos y 6 pueblos, esto nos permite inferir que sumados nos da un total de 17 unidades de población, siendo una cantidad muy cercana a los 18 pueblos sujetos que refiere Gerhard en el siglo XVIII y descrito en el cuadro 4.

El Censo de 1681 nos indica que el pueblo y curato de Zacatlán contaba con un cura y un teniente, lo que refleja su importancia como cabecera eclesiástica y jurídica. Funcionaban en ella 3 haciendas que reflejan la existencia de una alta concentración de la propiedad, recordemos que Zacatlán fue sujeto de encomienda por el español Antonio de Carvajal y su descendencia criolla hasta mediados del siglo XVIII. Precisamente es en 1776 que inició la aplicación de las reformas administrativas conocidas como Borbónicas, llamadas así por la dinastía reinante en España. Para 1790 se levantó un informe por parte del intendente Manuel de Flon que nos indica la existencia de 5 haciendas en Zacatlán, es decir de 3 haciendas pasaron a 5, y en el caso de los pueblos sujetos se incrementa a 49, conservando su condición de cabecera de partido y de recaudadora de impuestos, toda esta información se encuentra más adelante en el cuadro número 12.

Cuadro 5

Unidades Productivas en Zacatlán en 1681

Jurisdicciones	Cantidad
Barrios sujetos	11
Pueblos	6
Haciendas	3

Fuente: GERHARD, Peter. *Un censo...*, p. 550.

²⁴⁰ CERVANTES Bello, Francisco Javier. *Puebla: territorio y globalización. Variaciones de un problema*. México, BUAP, 2009, p. 21.

Cuadro 6

Número de familias en todo el partido de Zacatlán en 1681

Etnia	Familias	Habitantes
Espanoles	60	240
Mestizos y mulatos	100	400
Indios	3555	14220
Sumas	3715	14860

Fuente: GERHARD, Peter. *Un censo...*, p. 550.

En la información que el censo brinda no nos refiere si son familias, pero inferimos que lo son porque al multiplicar los datos numéricos por el factor 4.0 nos da un total que al compararlos con la información de los cuadros 2 y 3, nos permiten corroborar e incluso reafirmar nuestra aseveración. Para mayor comodidad se confeccionó el cuadro número 7, en donde se nos permite ver de manera clara como los guarismos de las poblaciones étnicas guardan similitudes, en un lapso de 15 a 39 años. Es excepcional la forma en que se corresponde la información que obtuvo Gerhard en su obra de *Geografía...*, y en la información del Censo de 1681, es sobrecogedor... y nos conmueve la forma en que logramos reconstruir nuestro pasado.

Cuadro 7

Comparando poblaciones de los cuadros 2, 3 y 6

Etnia	Años	Habitantes
Indígena	1681	14220
	1696	11704
Diferencias	0015 años	02516

Etnia	Años	Habitantes
Española	1642	200 a 240
	1681	240
Diferencias	0039 años	Aproximado e igualdad

Fuentes: GERHARD, Peter. *Geografía...*, y *Un censo...*

3. Noticias estadísticas de 1742.

Afortunadamente para los historiadores del periodo colonial contamos con una descripción geográfica y estadística sobre la Nueva España, que elaboró el contador de tributos José Antonio de Villaseñor y Sánchez, llamado *Theatro Americano* de 1742.²⁴¹ Para nuestro caso, nos refiere que Zacatlán se encuentra ubicado al noreste de la capital de México, a una

²⁴¹ VILLASEÑOR y Sánchez de, Joseph Antonio. *Theatro americano. Descripción general de los reynos (sic) y provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones*. México, editorial Trillas, Linterna Mágica, n. 20, 1992, (facsimil de 1742).

distancia de 35 leguas²⁴² (5,572.7x35=195044.5 metros o 195.044 kilómetros), su clima es frío, y se ubica en sierra áspera, en este aspecto lo podemos comparar con lo que nos indica Gerhard sobre las altitudes que posee la región que van de los 3400 a los 200 msnm, mostrando la gran diversidad de microclimas que posee la región, esto se traduce en la riqueza de ecosistemas y de biodiversidad; en el informe de Villaseñor se destaca la producción de diversos frutos, de su riqueza hídrica al contar con abundante agua de los cinco ríos que la atraviesan. Destacando su categoría de República de Indios al permitirseles tener su gobernador y sus oficiales, en este sentido el historiador Pietschmann nos señala:

“Una de las tareas principales del gobernador de una república [de indios] era la recaudación de tributos (...) para financiar obras públicas (...), el municipio de indios disponía de un fondo comunitario (...) para asegurar el mantenimiento de los pobladores indios, la Corona había asignado a cada república de indios, una determinada superficie de tierras labrantías, propiedad de la comunidad. Estas llamadas tierras de comunidad, no se podían vender y se trabajaban de manera comunitaria o se daban en usufructo a familias individuales (...). Por ello se puede afirmar que esta institución contribuyó mucho a la supervivencia y continuidad de los indios como grupos étnicos-culturales.”²⁴³

Para nuestro estudio se debe considerar a Zacatlán como un ejemplo de la articulación jurídica-política que debieron vivir otras regiones de población indígena y que tuvieron igual tratamiento por parte de la Corona española, esto debió reflejarse en la estabilidad espacial y en la obediencia a las diversas ordenanzas emitidas, al menos por parte de sus gobernantes y ayudantes, que debieron ser descendientes de los antiguos *tlatoani* dando paso a lo que denominamos modernamente como caciques.²⁴⁴ Esta estructura indígena coexistía con el alcalde mayor que residía en la cabecera que no sólo es política sino también jurídica y religiosa al residir ahí el cura clérigo para los servicios religiosos de la comunidad.²⁴⁵

Cabe señalar que el Censo de 1742 pareciera a primera lectura, como una información caótica porque se brindan referencias jurídicas y eclesiásticas, considerando que Villaseñor era un funcionario real que fungía como contador y que fue auxiliado en la recolección de datos por los clérigos de la región quienes tenían contacto estrecho con los habitantes, ya que debían de asistir a los servicios religiosos y contribuir con el pago del diezmo, así ellos

²⁴² Medida de longitud equivalente a 5,572.7 metros; información obtenida de: HUMBOLDT, Alejandro de, op., cit., p. CXLIV.

²⁴³ PIETSCHMANN..., p. 100.

²⁴⁴ “En tiempos anteriores a los españoles, las formas de legitimación fueron controladas por los grandes linajes reales. Conforme fue consolidándose el poder español, las formas antiguas fueron enfrentando una crisis. Los descendientes de los linajes reales y las mismas comunidades indígenas, desde mediados del siglo XVI fueron reconociendo al poder español como el nuevo gran legitimador.” ROMERO Frizzi, María de los Ángeles. “El título de San Mateo Calpulalpan, Oaxaca. Actualidad y autenticidad de un título primordial” en *Relaciones* 122, v. XXI, Primavera 2010, pp. 42-43. (PDF)

Disponible en:

<http://www.scielo.org.mx/pdf/rz/v31n122/v31n122a2.pdf>

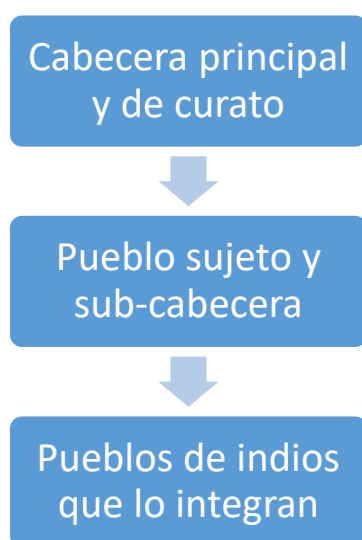
Consultado: 25 de septiembre de 2020

²⁴⁵ “Los corregimientos, sin embargo, estuvieron más inmediatos a los *altepeme* en tanto que su relación fue más formal y en tanto los corregimientos, establecidos físicamente en ellos, daban lugar a la creación de lo que podríamos llamar una incipiente capital distrital en la que se concentraban ciertas funciones administrativas y judiciales de gran importancia para la relación entre españoles e indios.” GARCÍA Martínez, Bernardo. *Los pueblos...*, op., cit., p. 116.

conocían todos los rincones de la jurisdicción y a sus habitantes, siendo valiosa y apreciable su colaboración para el levantamiento de información estadística de la época, pues no olvidemos que el dominio español se realizó mediante las campañas militares de descubrimiento, aquellos que participaron fueron recompensados con encomiendas y repartimientos de indios, sumándose también la presencia de religiosos católicos, es decir la conquista y colonización fue una empresa militar y religiosa. Realizando una lectura detallada y acuciosa del censo se pueden detectar los datos que nosotros ordenamos y sistematizamos, permitiéndonos confeccionar los siguientes cuadros estadísticos.

Cuando Villaseñor describe a cada pueblo sujeto de la cabecera nos percatamos que señala a su vez a los pueblos que son subordinados a los primeros, es decir se da una relación que inicia con la cabecera principal hacia el pueblo sujeto, que al mismo tiempo funge como sub-cabecera de otros pueblos sujetos, tal como se puede ver en el diagrama 1 que se elaboró según la información de Villaseñor. Entonces cuando se señalan, como es el caso de Zacatlán 8 pueblos sujetos (ver cuadro 9), atrás de ellos en realidad existían 47 pueblos que se acercan a los 49 pueblos que señaló Manuel de Flon para su informe de 1790.

Diagrama 1. Sobre la organización jurisdiccional virreinal en Zacatlán



Nota: elaborado por María Rebeca Muñoz Lobato a partir de la forma en que Villaseñor organizó su informe para el Censo de 1742.

Con este diagrama se pueden comprobar las observaciones que realizó Charles Gibson para los primeros años de la conquista en la recién fundada Ciudad de México en donde destaca lo siguiente: “De importancia mucho mayor era la institución española llamada *cabeza* o *cabecera*, que se volvió fundamental para la organización política y económica colonial (...) En Castilla una cabeza era la capital secular o eclesiástica de un distrito. Una ciudad podía ser la cabeza de un distrito que abarcara cierto número de pueblos, aldeas o lugares. En la colonia, la variante cabecera se prefirió al término castellano cabeza, y se adoptó el término *sujeto* con preferencia a los de aldea o lugar. Las subdivisiones de los pueblos indígenas se llamaron barrios si eran partes relacionadas de sus cabeceras, y *estancias* si estaban situadas a cierta distancia. Barrio, como cabecera, era un término reconocido pero no ampliamente usado en

España del siglo XVI, donde era mucho más común el equivalente *colación* (o *collación*)”.²⁴⁶ Mediante este sistema jurídico-administrativo los españoles lograron el control del vasto territorio de la Nueva España.

Los cuadros 8 y 9 se confeccionaron con los datos dispersos que Villaseñor vertió en el informe de 1742. En el caso del cuadro número 8 mostramos la cantidad de familias que habitaban la cabecera de Zacatlán, cuyos valores se agregaron en el cuadro 9 donde se fueron sumando las cantidades parciales que indica Villaseñor para los pueblos sujetos en donde señalamos los nombres de los pueblos sujetos principales, que como indicamos en el esquema de arriba estaban integrados por otros pueblos más pequeños de indios.

Cuadro 8

Población en la cabecera de Zacatlán en 1742

Etnia	Familias	Individuos
Españoles, mestizos y mulatos	300	1200
Indios	780	3120
Suma	1080	4320

Fuente: VILLASEÑOR y Sánchez de, Joseph Antonio. *Theatro americano. Descripción general de los reynos (sic) y provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones*. México, editorial Trillas, Linterna Mágica, n. 20, 1992, (facsimil de 1742), p. 237-239.

Cuadro 9

Población de Zacatlán, sumada de la cabecera y sus pueblos sujetos, por familias, 1742

Españoles, mestizos y mulatos	Indios	Lugar
300	780	Zacatlán
150	No indica	Santiago (Chignahuapan) con varios ranchos de labor
30*	No indica	San Juan Aquistla (matricula incluida en Zacatlán)
60	450	San Juan Ahuacatlán (República –de indios-)
No indica	248	San Joseph Amatlán (República de indios)
No indica	987	Santa María Zapotitlán (República de indios)
No indica	565	San Andrés Teutalpan (República de indios)
No indica	226	Olintla (matricula incluida en Teutalpan)
No indica	No indica	Xolapa (República de Indios)
540	3256	Sumas familias
2160	13024	Multiplicado por 4 miembros, total de individuos

Fuente: VILLASEÑOR, José. *Theatro...*

*No menciona españoles, sólo mestizos y mulatos.

²⁴⁶ GIBSON, Charles. *Los aztecas bajo el dominio español 1519-1810*. México, Siglo XXI, 2003, p. 36.

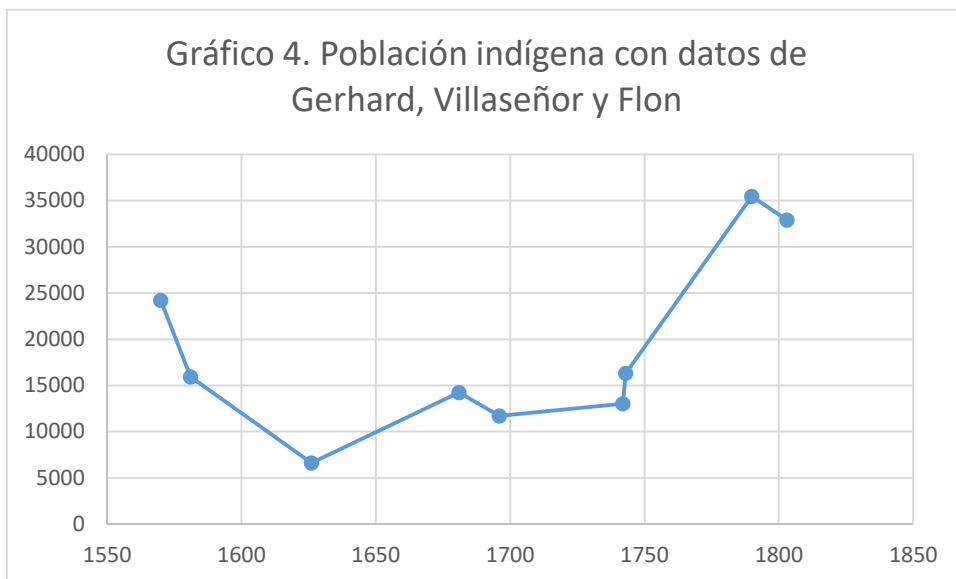
Cuadro 10
Comparando a la población de 1681 a 1742

Etnia	Año	Familias	Habitantes
Español, mestizo y mulato	1681	160	640
	1742	540	2160
Indígena	1681	3555	14220
	1742	3256	13024

Fuente: GERHARD, Peter. *Censo...*, y VILLASEÑOR, José. *Theatro...*

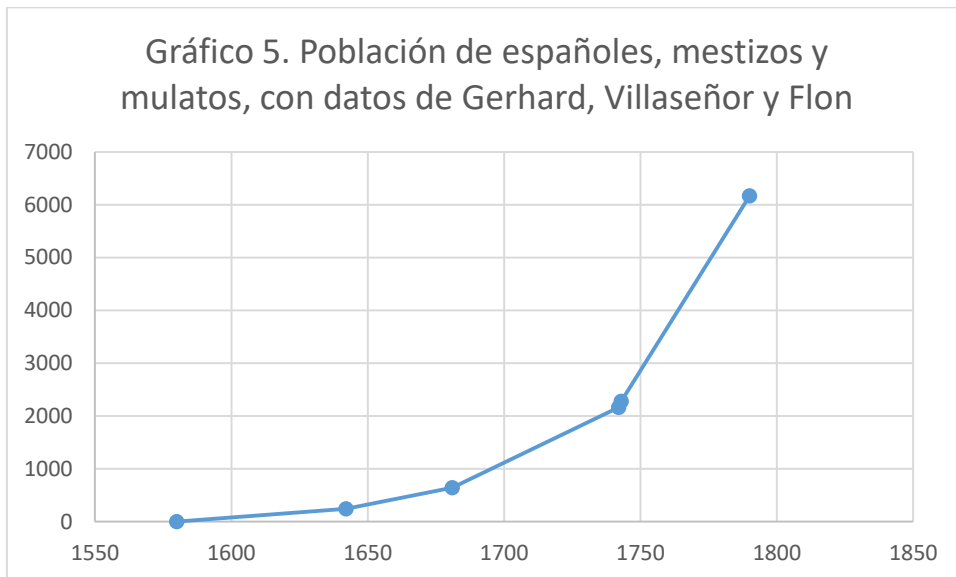
El cuadro número 10 nos permite comparar los valores que registró Villaseñor con el Censo de 1681, en donde se puede apreciar que el rubro de la población española, mestizos y mulatos se encuentran a la alza, mientras que la población indígena ha descendido, a pesar de que Villaseñor no indicó ningún rubro de población para Xolapa, aun haciendo el ejercicio de darle el valor mínimo que señaló en su informe, de 120 familias no es grande la diferencia de $3256+120=3376$, que multiplicado por el factor 4.0 nos da un total de 13504 habitantes. En el primer caso existe una diferencia de 1196 habitantes ($14220-13024=1196$); en el segundo caso hipotético tendríamos una diferencia de 716 habitantes ($14220-13504=716$). En este interesante ejercicio debemos considerar que de 1681 a 1742 han transcurrido 61 años en donde no se observa crecimiento poblacional, sino muy al contrario un descenso del 8.41% sin considerar para nada el caso hipotético ya que carece de sentido puesto que no mitiga la situación de ser un descenso. Buscando una posible explicación en las epidemias y retrocesos demográficos, que han sido estudiados por el historiador Enrique Florescano quien nos indica que en el siglo XVIII se vivieron varios eventos epidémicos en la Nueva España, siendo estos los de 1727-28; 1736-39; 1761-64; 1768-69 y 1772-73. El evento más próximo, para nuestro caso, es el de 1736-39 que fue una epidemia de *matlazahuatl* y viruela, que junto con la epidemia de 1761-62 mataron a más de 65 mil habitantes de la Ciudad de México.²⁴⁷ El descenso de población en Zacatlán refleja una estrecha relación, a lo acontecido en todo el virreinato sobre la dificultad de recuperación para la población indígena hacia el año de 1650 y las dificultades para debió afrontar para su posterior crecimiento durante el siglo XVIII, tal como se aprecia en el gráfico 2 y 4.

²⁴⁷ FLORESCANO, Enrique. *Precios del maíz y crisis agrícolas en México 1780-1810*. México, editorial Era, 1986, p. 108.



Fuente: Se elaboró con todos los datos de Gerhard, Villaseñor y Flon.

Cuando comparamos el gráfico 1 con el 4, se puede ver lo impactante de la caída y la lenta recuperación de la población desde 1626 hasta 1743, cuando inició su crecimiento hasta 1790, donde vemos que se marcó el inicio de un retroceso hacia el año de 1803. Mientras que en el gráfico 5 se puede apreciar el crecimiento exponencial de la población de españoles, mestizos y mulatos en Zacatlán.



Fuente: Se elaboró con todos los datos que se obtuvieron de Gerhard, Villaseñor y Flon.

Sobre la organización territorial de la región de Zacatlán que es considerada como República de indios y que Villaseñor describe en su informe, es de gran ayuda el utilizar el diagrama 1, porque nos permite explicarnos la manera en que un gran número de pueblos, catalogados como República de indios (RI en adelante), tenían una organización uniforme

que le daba coherencia al gobierno y control de la población indígena bajo la dirección virreinal. Siguiendo el diagrama de la organización jurisdiccional tenemos que los siguientes pueblos sujetos se componían de la siguiente manera:

1. Santiago [Chignahuapan] estaba compuesto por varios ranchos.
2. San Juan Aquixtla estaba compuesto por San Baltazar, Santa Catarina Mártir, San Cristóbal, Tepexco y San Miguel Tanaco.
3. San Juan Ahuacatlán (RI) estaba compuesto por San Francisco, San Marcos, San Mateo, Santa Bárbara, San Andrés, San Antonio, San Simón, Santa María, Santo Tomás y San Miguel.
4. San José Amatlán (RI) estaba compuesto por San Felipe, Magdalena, Xuxupango (RI), y Santiago Cuyay.
5. Santa María Zapotitlán (RI) estaba compuesto por San Francisco Tapayula, San Pedro Comocuautla, Nanacatlán, San Sebastián Tuctla, Santiago Hitztilan y Santa María Zoncolotla.
6. San Andrés Teotalpan (RI) estaba compuesto por Coatepec, San Antonio, Santa María Ixtepec, San Francisco Caxhuacan (RI), San Juan, San Miguel y Santa María.
7. Olintla (RI) estaba compuesto por San Salvador Huehuetlan (RI), Santa Catarina y San Gerónimo,
8. Xolapa estaba compuesto por Chilaque, San Pedro Tlaolan, San Andrés Chincontla (RI) y Santa María Patla.

Este concentrado nos muestra los nombres de los 47 pueblos que Villaseñor registró para el Censo de 1742, en algunos casos señaló el nombre étnico del pueblo, en otros el nombre al santo patrono, que sumándolos nos da ese total que vamos a comparar más adelante con la información estadística de Manuel de Flon, aunque es una lástima que no proporciona el nombre de las poblaciones.

Por último Villaseñor informó sobre la producción de frutos que sirven para el comercio, además de otros productos agrícolas como: algodón, alverjón, haba, maíz, y cebada; y que se caracterizan por ser de buenas cosechas. También indicó que sus moradores tienen el trato de la engorda del ganado de cerda, crías de ganado mayor, menor y caballar. Y finalmente informó que en San Miguel Tenango se encuentran minas de alcaparrosa²⁴⁸ siendo sus dueños los duques de Alba y del Arco.

Sobre este punto relativo a la producción de la alcaparrosa hemos investigado su importancia mineral siendo estos los resultados: su nombre significa “flor de cobre” y es un mineral que se obtiene de las minas de cobre, su apariencia física es de pequeñas piedras o sales de diferentes colores blanca, verde y azul, según la mina de la que se extrajo. Cuando

²⁴⁸ También en su informe de 1804 el intendente Manuel de Flon señaló la existencia de una mina de plata, una de alcaparrosa y una de azufre. FLON, Manuel de. *La intendencia de Puebla en 1804. Puebla, Gobierno del Estado de Puebla*. México, SEP, 1988.

se le agrega un reactivo ácido, como vinagre, sustancias maceradas u orines humanos se logran sacar diferentes tonalidades como el verde, azul, azul-verde, etc. Estos colores eran apreciados y utilizados para pintar paños en la industria textil colonial. Al calentarse la alcaparrosa y agregándole orines se obtenía alumbre que se usaba para fijar los colores, también se obtenía el cardenillo que sirve para dar color al oro. En cuanto a sus usos medicinales se aplicaba para mitigar el estreñimiento, curar las heridas, atender infecciones en la piel, además de fortalecer al sistema nervioso, poseyendo un sabor áspero y picante.²⁴⁹

Sobre el beneficio de los metales la presencia de la alcaparrosa es perjudicial, se tenía que aprender a trabajarla porque las betas venían mezcladas con alcaparrosa, plata y cobre. Para depurar la beta y obtener solo plata, se debía pasar por un proceso llamado “beneficio”, que es la limpieza del material, separando la alcaparrosa de la plata por medio de la aplicación de calor, así se hacía visible su presencia y se debía de retirar la mayor cantidad posible, pues cuando se pasa al proceso de la amalgama la alcaparrosa actúa como disolvente del mercurio (llamado azogue durante la Colonia), de ahí su presencia nociva se acentuaba, esta cualidad negativa aumentaba cuando se mezclaba con la sal que se utiliza para el beneficio de la plata, por ello es importante separar la mayor cantidad de alcaparrosa existente en la beta que contiene a la plata. Todo el proceso de purificación para el beneficio de la plata es explicado a detalle por un científico de la época Don Álvaro Barba Alonso quien fue enviado por el rey para investigar y detallar la producción minera de la plata novohispana.²⁵⁰

4. Los censos de 1777.

El historiador Jesús Barbosa ha estudiado ocho censos parroquiales de la Sierra Norte de Puebla relativos al año de 1777, en donde se describe a su población. De los resultados de su investigación rescatamos lo relativo a dos censos que describen a dos parroquias de la alcaldía de Zacatlán, correspondientes a Santiago Chignahuapan y Santa María Nativitas Zapotitlán. Considerando que gran parte de la Sierra estaba bajo la jurisdicción religiosa del Obispado de Puebla y una pequeña del Obispado de México, es menester decir que las dos parroquias mencionadas pertenecen al espacio eclesiástico de Puebla. El autor nos describe el aspecto político de la Sierra Norte, la cual estaba compuesta por nueve alcaldías mayores que eran Huayacocotla, Huauchinango, Tulancingo, Papantla, Zacatlán, Tetela, Jonotla, Teziutlán y San Juan de los Llanos.²⁵¹ En este espacio la mayoría de la población es hablante

²⁴⁹ *Diccionario de Autoridades...*, op., cit., p. 251.

²⁵⁰ BARBA, Alonso, Álvaro. *Arte de los metales en el que se enseña el verdadero beneficio de los de oro y plata por Azogue: el modo de fundirlos todos, y como se han de refinar y apartar unos de otros*. Potosí 15 de marzo de 1637. (PDF)

Disponible en:

https://books.google.com.mx/books/about/Arte_de_los_metales.html?hl=es&id=gDkwAAAAYAAJ&redir_esc=y

Consultado: 10 de noviembre de 2018

²⁵¹ BARBOSA Ramírez, Jesús. *La población parroquial en la Sierra Norte de Puebla hacia 1777*. Tesis de Maestría, México, Instituto Mora, 1996, pp. 17 y 120.

del náhuatl y en menor proporción del totonaco²⁵² y otomí. La alcaldía que nos interesa estudiar es la de Zacatlán que colinda hacia el norte con Huauchinango, al sur con Tlaxcala y San Juan de los Llanos, al oeste con Tulancingo, al este con Jonotla, Tetela y San Juan de los Llanos.²⁵³

En la Alcaldía de Zacatlán se ubicaban 11 parroquias que son las siguientes:²⁵⁴

1. San Pedro y San Pablo Zacatlán.
2. San Juan Ahuacatlan.
3. San Miguel Xuxupango.
4. San María Nativitas Zapotitlan.
5. San Andrés Hueytlalpa.
6. Santa María Xolapa.
7. San José Olintla.
8. San Miguel Atlequizayan.
9. San Pedro Camoguautila.
10. Santiago Chignahuapan.
11. Santa María Tepecintla.

De estas parroquias Barbosa estudió dos que nos muestran un pequeño panorama de lo que debió existir en el resto de la alcaldía, estudios posteriores permitirán realizar un conteo más exacto que permitan comprender más la situación demográfica de la región. En el siguiente cuadro se pueden apreciar los diferentes grupos étnicos que integraban a esas dos parroquias:

Cuadro 11

Población de las parroquias de Santiago Chignahuapan y Santa María Nativitas Zapotitlan de la alcaldía de Zacatlán en 1777.

Etnia	Habitantes
Indios	12331
No indios o castas	2528
Espanoles	991
Mestizos	1479
Pardos	49
Suma	17378

Fuente: BARBOSA Ramírez, Jesús. *La población parroquial en la Sierra Norte de Puebla hacia 1777*, Tesis de Maestría, México, Instituto Mora, 1996, p. 50.

²⁵² “El primer contacto de Cortés fue con los totonacas y la ruta inaugural de los españoles al altiplano fue por la región olmeca de la Sierra, por su ruta de intercambio inmemorial: el valle alto del río Apulco (...)”. *Ibidem*, p. 38.

²⁵³ *Ibidem*, p. 32.

²⁵⁴ *Ibidem*, p. 108-109.

Debemos señalar que en este cuadro se encuentra el denominativo de “No indios”, en donde el autor Barbosa reproduce los valores de población que Cook y Borah tienen registrados para esta época, así ellos definieron a las características de la etnia, esta indefinición nos llevó a profundizar sobre ello, comprendiendo que se referían a un conjunto que contempla a las diversas mezclas étnicas conocidas como “castas”, así decidimos incluir el denominativo “No indios o castas”. Recordemos que la composición étnica en la Nueva España era amplia y variada, así tenemos que los mestizos son hijos de español con indio, los pardos son hijos de español con negro y las castas son las diversas mezclas de indio con negro, español, pardos, mulatos, etc.²⁵⁵

De las 8 parroquias que estudió Barbosa en 4 diferentes alcaldías serranas, se puede corroborar por sus resultados que la Sierra Norte de Puebla, era en general indígena con un 81%, las castas representaban el 13%, y los españoles el 7%.²⁵⁶ Además nos indica la composición familiar de los habitantes de las parroquias que estaba compuesta por 2.18 hijos en promedio, y que garantizaban la reposición generacional, en donde el tamaño familiar era de 4.15 miembros.²⁵⁷ Este resultado es importante porque corrobora el uso del factor 4.0 que hemos utilizado a lo largo de este tercer capítulo, ayudándonos para la obtención de los valores de la población en general.

5. La población de la Intendencia de Puebla 1790-1794.

Mucho se ha discutido y reflexionado sobre este último ejercicio español por censar a la Nueva España. Como se recordará las reformas administrativas de los Borbones iniciaron con la llegada del visitador José de Gálvez en 1765, quien evaluó e informó de las posibilidades y reticencias que los cambios administrativos, despertaban en los colonos. Debieron pasar años para que las condiciones políticas dieran paso a dichos cambios. Con el rey Carlos IV se nombró a un nuevo y singular virrey en 1789, Juan Vicente Güemes Pacheco y Padilla segundo Conde de Revillagigedo, quien fortalecería dichos cambios. Fue él quien promovió la conformación de un censo en 1790 para la Nueva España, semejante a lo realizado en España en 1782²⁵⁸ y que debía cubrir tres aspectos:

1. Informar sobre el número preciso de indios tributarios y de grupos de población mezclada que debían pagar el tributo.
2. Informar sobre la población apta para actividades militares, excluyendo a los indios.
3. Recoger información detallada de la población según segmentos de edad (por quinquenios), sexo y ocupación.

La recopilación de información dio inicio dando indicaciones a los intendentes para labor, tardando en promedio dos años cada uno para la conclusión del censo. En el caso de

²⁵⁵ KATZEW, Ilona. *La pintura de castas*. México, Editorial Océano, 2004.

²⁵⁶ Barbosa..., p. 73.

²⁵⁷ *Ibidem*, p. 91.

²⁵⁸ CASTRO Aranda, Hugo Roberto. *México en 1790. El censo condenado*. México, Foro Nacional de Colegios de Profesionistas, Federación General, 1988, p. 31.

la intendencia de Puebla el intendente Manuel de Flon fue quien se encargó de recabar la información.²⁵⁹ Una vez concluido en Censo General de 1790 (conocido también como *Censo de Revillagigedo*), se concentró la información en la Secretaría de Cámara del virrey para su análisis y revisión, pero a la muerte de Revillagigedo la información sufrió el abandono y su dispersión. Se presume que los concentrados estadísticos fueron revisados por el alemán Alejandro de Humboldt para la formación de su obra *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, donde se manejan cifras sobre la población de todo el virreinato, su geografía, el tipo de actividades y oficios, así como los productos naturales de cada región y su economía.²⁶⁰

Del informe que Flon envió hemos tomado lo pertinente para Zacatlán cotejando los guarismos de población, las características naturales y productivas, que hemos comparado con el concentrado del *Censo General de 1790* y con los datos que manejó Humboldt en su *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*. Encontramos coincidencia en todo, lo cual nos indica que el informe confeccionado por el intendente Manuel de Flon es correcto. En el siguiente cuadro se pueden apreciar las características de la Alcaldía de Zacatlán, según el informe del intendente Manuel de Flon:

Cuadro 12

Informe del intendente Manuel de Flon para Zacatlán, intendencia de Puebla, 1790

Ubicación	A 25 leguas de la ciudad de Puebla.
Conformación	Una cabecera de partido, 49 pueblos y 11 parroquias.
Unidades productivas	Tiene 5 haciendas, 69 ranchos con trapiches cortos, 1 mina de plata, 1 mina y fábrica de alcaparrosa, 1 mina de azufre que surte a México
Productos	Maíz y otras semillas. Frutas de manzana, peras, nueces, duraznos, etc. En montes y serranías abunda el maíz, chile y frijol. Cuenta con abundancia de madera.
Actividad comercial	Venta de frutas con venta de 14 mil pesos anuales. Tráfico de huevo para la ciudad de Puebla. El producto de plata es escaso, en la mina de San Miguel Tenango. La alcaparrosa se distribuye en todo el reino y el azufre se vende a la Ciudad de México.
Comentarios	Tiene un subdelegado de administración de alcabalas y pulques, tabacos, pólvora, naipes y de la renta de correos.
Hidrografía	Cuenta con los ríos Xaxalpam, Zapotitlán y Xolapa.

Fuente: FLON de, Manuel. *La intendencia de Puebla en 1804*. Puebla, Gobierno del Estado de Puebla, SEP, 1988.

Zacatlán estaba a 25 leguas de la capital poblana es decir a 139.31 kilómetros (kms), Villaseñor nos indica que se encontraba a 195.044 kms. Siendo la diferencia de 55.73 kms. Considerando que para la época la medición es bajo la apreciación visual, ya que no se contaba con los instrumentos y la tecnología para dar mayor precisión. Sobre su

²⁵⁹ FLON, Manuel de. *La intendencia de Puebla en 1804*. Puebla, Gobierno del Estado de Puebla, SEP, 1988.

²⁶⁰ HUMBOLDT, Alejandro de, op., cit.

conformación jurídica ya habíamos mencionado que Zacatlán fue considerada cabecera de alcaldía desde la instalación de un encomendero en 1531. La composición espacial de la región se basaba en sus pueblos sujetos, así tenemos que Villaseñor refiere a 47 pueblos señalando claramente cada uno de sus nombres, mientras que Flon menciona la cantidad 49 pueblos sin detallar más información, resultando una diferencia de 2 pueblos según sus informes. Sobre la composición del espacio religioso existe una correspondencia con el número de parroquias que refieren Flon y Barbosa. En cuanto a las haciendas Villaseñor refiere a 3 y Flon a 5, conservándose la tendencia de la concentración de la tierra en la región; sobre el número de ranchos sólo tenemos el referente que proporciona Flon y que resalta que son 69 ranchos con trapiches cortos donde se molía y se procesaba la caña de azúcar para producir piloncillo, posiblemente la caña de azúcar provenía de la región de Cuatla de Amilpas, el historiador Ernest Sánchez Santiró refiere sobre la Feria de Tepalcingo que era una de las principales fiestas del centro de la Nueva España en la modalidad de tianquiztli “(...) en ella cientos de indígenas de la Sierra Norte de Puebla, México y Cuernavaca acudían a realizar sus ventas (...)”.²⁶¹ Sobre la importancia económica de los trapiches el historiador Saldarriaga nos refiere en un interesante estudio realizado sobre ellos, que en el Nuevo Reino de Granada se descubrió que el trapiche sirvió a los indios de encomienda para poder pagar sus contribuciones por medio del trabajo azucarero.²⁶² En cuanto a la actividad minera señalada por Villaseñor de manera escueta, coincide con lo planteado por Flon sobre el producto de la plata que es escaso en la mina de San Miguel Tenango, aunque resaltó que la producción de alcaparrosa se distribuía en todo el reino y el azufre que sirve para elaborar pólvora se vendía a la Ciudad de México. En la venta de frutas se registró que fue por 14 mil pesos anuales y había un importante tráfico de huevo para la ciudad de Puebla. Por su importancia administrativa y jurídica Zacatlán contaba con un subdelegado de administración de alcabalas y pulques, tabacos, pólvora, naipes y de la renta de correos. Sobre los recursos hídricos Villaseñor mencionó la existencia de 5 ríos, mientras que Flon indicó que son 3, ignoramos el porqué de esta diferencia.

En los siguientes cuadros 13 y 14, podemos apreciar la cantidad de población que existía en la alcaldía de Zacatlán, cuyos valores fueron incluidos para realizar el gráfico 4 y 5. En dichos cuadros se puede observar que la suma de población por etnias y por sexo, son exactamente iguales en los 41625 habitantes, lo cual nos indica que existe una corroboración de los datos mostrando concordancia, y por otro lado continuamos examinando a detalle los resultados que se recogieron para el censo de 1790, en el informe que Flon remite al consulado de Veracruz en 1804, según la fuente consultada por Castro Aranda.²⁶³

²⁶¹ SANCHEZ Santiró, Ernest. “Iguales, producción y mercados: las alcabalas novohispanas en la receptoría de Cuatla de Amilpas (1776-1821)”, en *Revista Secuencia*, n. 49, enero-abril 2001, México, Instituto Mora, p. 11.

²⁶² SALDARRIAGA E., Gregorio. “Trabajo y vida indígenas en los trapiches del Nuevo Reino de Granada, 1576-1674” en *An. Mus. Paul*, vol. 25, No. 1, Sao Paulo, enero-abril 2017. (PDF) Disponible en: <https://www.scielo.br/pdf/anaismp/v25n1/1982-0267-anaismp-25-01-00149.pdf>

Consultado: 12 de septiembre de 2020

²⁶³ CASTRO Aranda, Hugo Roberto, op., cit., p. 158.

Cuadro 13

Población por etnias en toda la alcaldía de Zacatlán en 1790

Etnia	Individuos
Indios	35460
Espanoles	3701
Castas y mestizos	2464
Suma	41625

Fuente: FLON, Manuel de. *La intendencia de Puebla en 1804*. Puebla, Gobierno del Estado de Puebla, SEP, 1988.

Cuadro 14

Población por sexos en Zacatlán según Flon en 1804

Hombres	20596
Mujeres	21029
Suma	41625

Fuente: CASTRO Aranda, Hugo Roberto. *México en 1790. El censo condenado*. México, Foro Nacional de Colegios de Profesionistas, Federación General, 1988, p. 158.

Ahora pasemos a comparar estos resultados de 1790 con el censo más cercano, el de 1777 en donde la diferencia temporal es de 13 años. Barbosa nos indica que el total de habitantes para las parroquias de Santiago Chignahuapan y Santa María Nativitas Zapotitlan es de 17378 habitantes, mientras que Flon nos indicó que existían 41625 en toda la jurisdicción de Zacatlán, al sacar la proporción sobre los totales de población, encontramos que representa el 41.74% con respecto al total manejado por Flon. Si estamos en lo correcto, faltarían los datos de las 9 restantes parroquias, lo que debería arrojarnos una población mucho mayor que la que propone Flon, aunque esto debe quedar como una hipótesis puesto que no contamos con más censos que nos permitan verificarlo, si acaso la información de diezmos permitiría la reconstrucción o el trabajar los documentos parroquiales sobre bautizos de Zacatlán nos permitirían mayores certezas, consideramos que estas tareas son factibles para realizar en un futuro nuevos estudios demográficos para la Sierra Norte de Puebla.

Capítulo 4. La aplicación de las reformas borbónicas en Zacatlán.

“Madre, yo al oro me humillo; él es mi amante y amado. Pues, de puro enamorado, de continuo ando amarillo; que pues, doblón o sencillo, hace todo cuanto quiero, poderoso caballero es Don Dinero.

*Nace en las Indias honrado, donde el mundo le acompaña; y es en Génova enterrado. Y pues quien le trae al lado, es hermoso aunque fiero, poderoso caballero es Don Dinero”.*²⁶⁴

1. Las estadísticas al servicio de la Corona, levantamiento de censos.

Para este último periodo de la transformación en la administración tributaria novohispana, se impulsó la conformación de censos de tipo demográfico, que efectuaron una descripción de las actividades productivas, de las capacidades sobre los recursos naturales y sobre la población apta para el servicio militar. Dentro de esta dinámica, y en la búsqueda de documentación pertinente para la presente investigación, acudimos al repositorio del Archivo General de la Nación (AGN) en donde se detectaron dos valiosos documentos, el primero es un *Censo sobre los productores de pulques*, que viene integrado dentro de toda la correspondencia que se generó para el cumplimiento de su conformación. Un segundo documento es un *Padrón de Tiendas* para la jurisdicción alcabalatoria de Zacatlán, ambos documentos son el punto de arranque para conocer las capacidades productivas y comerciales de esta región serrana, previo a los registros alcabalatorios que fueron detectados en años posteriores.

1.1. Estudio de caso: registro de magueyes para la cobranza del impuesto de pulque.

El virrey conde de Revillagigedo promulgó una ordenanza el 26 de septiembre de 1753 en donde se indica el fin de los encabezamientos para el cobro de las alcabalas en toda la Nueva España, iniciando de esta manera el cobro directo de este impuesto por medio de funcionarios delegados. La orden debió ser reforzada en 1764 para extender la administración directa en todas las jurisdicciones alcabalatorias, sin embargo por valoración del visitador José de Gálvez se consideró pertinente continuar con el anterior sistema de encabezamientos, postura que fue rectificada el 3 de marzo de 1767. Más adelante el virrey Antonio Bucareli, promulgó el 3 de octubre de 1776 una nueva disposición, donde se ordenó el cese de todos los arrendamientos de alcabalas en la Nueva España. Por ello se creó la Dirección General de Alcabalas y Pulques junto con un grande y complejo cuerpo administrativo para realizar la recaudación directa del impuesto, primero en las doce administraciones foráneas de alcabalas y después en 1786, en las intendencias recién creadas cuyos espacios administrativos coincidirían.²⁶⁵

A partir de esta transformación en la Hacienda novohispana se iniciaron acciones encaminadas a concretizar estas nuevas disposiciones. Así llegaron las ordenanzas para

²⁶⁴ QUEVEDO, Francisco de. *Antología poética, Historia de la literatura*. Barcelona, España, RBA editores, 1994, pp. 161 y 162.

²⁶⁵ GARAVAGLIA, Juan Carlos y Juan Carlos Grosso. *Las alcabalas novohispanas ..., op., cit.*

ejecutar el Bando del 22 de noviembre de 1776,²⁶⁶ con las indicaciones de realizar un informe sobre los productores de pulque y de sus expendedores en la demarcación de Zacatlán. Todo esto se puede constatar en la correspondencia que se estableció entre el superintendente de la Real Hacienda de México, director general de pulques Miguel Páez de la Cadena, con él administrador de la aduana Francisco Ceferino de Terán.²⁶⁷

La correspondencia se hace más fluida desde octubre de 1778 con indicaciones desde la Real Hacienda de México en que se debe “(...) averiguar mañosamente que cantidad de tal bebida podrá cosecharse cada año, en esa jurisdicción; su destino y los términos en que convendrá establecerse el manejo (...) de modo que sacándose a beneficio del erario el mejor partido posible, se eviten recursos y quejas (...)”,²⁶⁸ firmando Miguel Páez de la Cadena, el 24 de octubre de 1778. Así se obtiene la noticia de que se beneficia pulques sin pago a la Real Hacienda, y el 26 de febrero de 1779 se envía orden del virrey para confeccionar el informe sobre la producción de pulque.

En los siguientes informes se indica, “Lo que cada una de estas pulquerías, que se entienden casillas, donde raspan (según se me ha aseverado por los propios, y otros imparciales inteligentes) se reducen sus ventas diarias, (...) de dos a tres reales, y el monto de magueyes de todas calidades, puede abordar al de más de dos millones; y aunque quisiera, para el mejor seguro, hacer igual inspección, que el de pulquerías (...) para su perfecta y cabal instrucción, el preciso registro de marcarlos”.²⁶⁹ Mencionando que el Partido de Santiago Chignahuapan es sujeto de la cabecera de Zacatlán, además de que falta recabar datos de las introducciones desde Tlaxco que es distinto suelo administrativo, e informando sobre la jurisdicción de Zacatlán:

“Lo vasto del territorio, sus inaveriguables entradas y salidas, dispersidad (sic) e intrincadas casillas, donde expenden el pulque, no parece dable para obviar todo fraude, idear la creación de Garitas, por lo que, si se pensase, de cuenta de S. M., señalar pulquerías conducentes, en el evento de que se agriase aquel, como asientan, podría padecerlo su Real erario, pues aunque se verifica el consumo, ya con los fraudes, tal vez por lo dicho irremediables, o ya por otro distinto método que observan en su compra, podría resultar lo contrario”.²⁷⁰

Continúa diciendo que “El método, que asiento, tiene en proveerse de igual bebida, dicen es con el huevo, maíz, y otros iguales efectos, teniendo V.S. presente que la mayor parte, es cosecha de los indios”. Según consta en la carta que acompaña al listado de lugares donde se raspa y expide pulque, fechado en 1º. De enero de 1779 y firmado por Francisco Ceferino de Terán. Información que se presenta en el siguiente cuadro:

²⁶⁶ Dicho Bando al que se hace referencia lo encontramos en HUERTA Jaramillo, Ana María D., Viridiana Vera Gracia, (editoras). *El cabildo catedralicio de la ciudad de Puebla y sus decretos sobre el pulque, 1689 a 1806*. México, BUAP, 2017, pp. 192 y 193. Para quienes estén interesados en los temas sobre el pulque este texto es de invaluable ayuda, pues contiene correspondencia y leyes sobre la producción y venta del pulque, además de que las editoras nos brindan la paleografía de los documentos para su óptimo manejo.

²⁶⁷ AGN, *Fondo Indiferente de Alcabalas*, caja Zacatlán, expediente correspondencia pulques 1780.

²⁶⁸ *Ibidem*, carta de Miguel Páez de la Cadena superintendente de la Real Alcabala de México a Ceferino Terán, 24 de octubre de 1778.

²⁶⁹ AGN, *Fondo Indiferente de Alcabalas*, caja Zacatlán, expediente correspondencia pulques 1780, carta de Ceferino Terán, 15 de enero de 1779.

²⁷⁰ *Ibidem*.

Cuadro 15

Informe de casillas de pulquerías de Zacatlán, sus barrios y pueblos sujetos de 1779

Localidad	Número de pulquerías
Cabecera	67
Barrio de Postla y Maquiztla	53
Cuatelulco	42
Tlaltempam	27
Ayahualuco	49
Eloxochitlan	68
Pueblo de Xicolapa	54
Tomatlan	17
San Bartolomé	66
Pueblo de Santiago Chignahuapan	17
Pueblo de Aquixtla	19
Suma	479

Fuente: AGN, *Fondo Indiferente de Alcabalas*, caja Zacatlán, expediente correspondencia sobre pulques 1780.

Como vemos Francisco Ceferino de Terán logró recabar la información que le fue solicitada por la Real Hacienda, así el director general de pulques Miguel Páez de la Cadena envió indicaciones sobre “(...)los términos en que podrá fijarse ahí el establecimiento del Ramo de Pulques (...) método de cobro que convendrá (...) para ir introduciendo suavemente, y sin recursos del Público causante, el manejo Real (...) acordándolo armoniosamente con el Caballero Alcalde mayor, de modo que cuando llegué a verificarse la administración, estén allanados los inconvenientes, que no es dudable se tocarían, (...) porque tal vez podrá conducir el divulgar mañosamente la voz de que con brevedad empezará a recaudarse a favor del erario el correspondiente derecho, según se práctica en todo el reino”,²⁷¹ fechado el 6 de febrero de 1779.

El 19 de marzo de 1779, Francisco Ceferino de Terán indica que las casillas que se han descubierto pueden rendir de dos a tres reales en sus ventas, siendo la mayor parte cosecha de indios y otra pequeña de las demás castas. Y señala la exacción de la sexta parte a los indios, siendo costumbre en este territorio que den en calidad de abono dichos magueyes. Y de la cuarta parte de la exacción a las demás castas.

Las siguientes cartas son del año de 1780, donde, desde México se envían indicaciones para el cobro del impuesto; el día 8 de abril se aconseja que “Los primeros pasos de aquel delicado objeto, requieren de mucha maña y prudencia, como que va a imponerse un derecho no conocido,

²⁷¹ AGN, *Fondo Indiferente de Alcabalas*, caja Zacatlán, expediente correspondencia pulques 1780, carta de Miguel Páez de la Cadena superintendente de la Real Alcabala de México a Ceferino Terán, 6 de febrero de 1778.

y por consecuencia repugnante (...) procediendo de acuerdo a buena armonía con el Justicia, sin estrechar por ahora la contribución en grado que exaspere, suscitándose quejas y recursos, porque según vaya afirmándose la administración y desvaneciéndose cualquier mala idea o desavenencia de los causantes, podrá irse rectificando dicho Ramo (...).²⁷² Para el 28 de abril se reciben instrucciones para preparar todo para el establecimiento de cobro del impuesto de pulques, avisando al señor corregidor de esta provincia y para beneficio del erario, firmando Juan Macip encargado de la recaudación.

En carta del 14 de julio, se informó sobre la reacción de los indígenas al cobro del nuevo impuesto, Juan Macip fue informando choza por choza de los indios, sobre el impuesto y al llegar al Barrio de Xicolapa “(...) se levantaron los indios con otros tres barrios contiguos al referido, tirándole con piedras, a fin de correrlo de él, lo que en efecto lograron, validos de la multitud, más al instante (...) acordamos entre el Caballero Corregidor y yo, ir conquistando los ánimos de dichos naturales, por los medios suaves, sin demostrar flaqueza de ánimo, en tal temperamento, que experimentaran el cariño, y conociesen la integridad de uno, y otro, lo que luego comenzamos a ejecutar, y pasados ocho días, se ofreció de su voluntad el Bachiller Claudio de la Calleja, presbítero de este obispado a hacer cuantos buenos oficios cupieran en su arbitrio, para vencer la obstinación de estos indios (...) con su prudencia e integridad (...) tiene dominados, se expuso él sólo a ir a dicho Barrio (...) consiguió, el que los indios viniesen a tropa muy rendidos a pedirme perdón del atentado cometido, (...) que quedaría sofocado su atentado, siempre que se sujetasen a obedecer los altos preceptos de S.M. pues de lo contrario daría cuenta a VSS. Y se tomaría contra ellos la más seria providencia (...) he logrado (...) el que vayan abrazando obedientes el establecimiento (...) de su contribución, a expensas de un continuado andar a caballo (...) y con el guarda”.²⁷³ Todo esto con el objeto de establecer la renta. Con esto queda confirmada la fuerza que ejercían los clérigos sobre la voluntad de la comunidad indígena, que logró suavizarlos y aceptar el nuevo impuesto, aunque no siempre sucedió de esta manera, como veremos más adelante. Con este pequeño triunfo se lograron realizar las primeras recaudaciones por concepto de pulques, que fue por 103 pesos del mes de mayo y junio, logrando así el establecimiento de las Rentas de Pulques, según se informó a México el 29 de agosto. Como respuesta le envían libros para el registro de pulques de lo que resta del año de 1780 y que debe continuar con el año de 1781, según consta en carta del 24 de octubre de 1780 desde México a Juan Macip.

Dentro de las resistencias que desató la incorporación del impuesto a los productores de pulques tenemos que en carta del 9 de noviembre de 1780, Juan Macip informó del número de magueyes que existen en esta jurisdicción, realizando su respectiva inspección, “visitando casa por casa a pesar de estar tan dispersas”. Se visitó la cabecera, el pueblo de Santiago Chignahuapan, San Juan Aquistla, en donde recibió ayuda del caballero corregidor de esta provincia. En esta carta se reconoce que existen españoles e indios dueños de magueyes que raspan y venden, indicando a quienes se les deben cobrar el impuesto de la cuarta parte y señalando que a los de razón y a los indios deben cobrárseles la sexta parte. Al mostrarse resistencia de proporcionar información, se emitió un Bando indicando que era obligatorio rendir cuentas sobre el número de magueyes, en respuesta se presentó la siguiente situación:

“(...) el sábado 27 de [octubre] (...) a la hora de la feria, que semanalmente se celebra en este Pueblo, se agolparon a las puertas del Cabildo de Naturales, y a las de mi oficina, crecido número de indios,

²⁷² AGN, *Fondo Indiferente de Alcabalas*, caja Zacatlán, expediente correspondencia pulques 1780, carta de Miguel Páez de la Cadena superintendente de la Real Alcabala de México a Juan Macip, 8 de abril de 1780.

²⁷³ *Ibidem*, carta de Juan Macip a Miguel Páez, 14 de julio de 1780.

que entre hombres y mujeres bien podían ascender a más de ciento, en tono altivo demostrando no querer dar el número de magueyes, ni permiten se les contasen. Visto este lance que aún tiempo tan crítico, como el de estar, muchos juntos en la Plaza, ofrecía una ruidosa revuelta, procure suprimir la cólera, que era natural, se apoderase de mí, y revistiéndome de paciencia de prudencia y afabilidad, les requerí, diciéndoles cual era el motivo de no querer obedecer una cosa tan justa (...) que nadie pagaba, ni contribuía cosa alguna, sólo por el hecho de tener magueyes, pues sólo lo hacían los que raspaban (...), en semejantes asuntos (...) de la Soberanía del Rey, a quien justamente se debía contribuir, con lo que mandase (...) preceptuando se me diese el número de magueyes (...) tomando todas las providencias debidas al castigo de su atrevimiento, y que así perdonándoles, el que habían tenido se fueren, y obedecieren; todo lo que les explique (...) pero conociendo yo, en el desentono de sus palabras, que no les era agradable, mi persuasión, y que se mantenían firmes en el puesto, avise inmediatamente al Caballero Corregidor, quien al instante se puso a mi lado, y con certeza les reprendió, y aún les conmino con cárcel, y prisiones sino eran fieles y leales vasallos del rey, obedeciendo sus órdenes (...) y el manifestarles que no era en contra de ellos el recuento de magueyes, ni que por esto se habían de pensionar más; sin embargo de carecer de la inteligencia del idioma indio, (...) se nos dio a entender por el ya relacionado Guarda, y por el Gobernador de esta cabecera, que decían no querer se contasen los magueyes, porque se presumían que el Rey, intentaba saberlo para despojarlos de ellos, o tomarlos para sí, (...) o que sería para pagárselos a peso, y privarlos del uso de ellos (...) oído esto se les manifestó con la mayor eficacia, viveza y persuasión, lo primero que la Soberanía del Rey no necesitaba, para que sus ministros cobrasen sus justos intereses, valerse de rebozos, ni engaños, y que (...) sus regias providencias se dirigían al bien, y subsistencia de sus vasallos, especialmente de los indios, a quienes más que como Rey los trataba con la clemencia de Padre, y que de ninguna manera imaginasen, les quería despojar de las plantas relacionadas (...) más bien animarlos a que la cultivasen y la extendiesen por sus tierras, para alivio de sus necesidades, poniéndoles por ejemplo las demás jurisdicciones del reino, donde se había averiguado el número de magueyes, contribuían con los justos derechos a su majestad, y libremente vendían el pulque, sin haber experimentado el menor agravio, y por último para desimpresionarlos de su pensamiento, y que no tuviesen sospecha de mí, a su Gobernador le dijese cada uno el número de magueyes que tenía y éste me lo diere a mí en general, sin que cada cual viniese a hacérmelo presente (...) no dejo de poner el calma el espíritu de algunos, que fueron bien pocos, pero los más prorrumpieron, según se nos aseguró por el Guarda, y no dejamos de percibirlo (...) diciendo que ni su Corregidor, ni su cura, ni su Gobernador les servían de ningún alivio, puesto que ninguno de ellos impedía el establecimiento, sino antes bien ayudaban a que se efectuase, y aun una india tuvo valor para decir a la turba, que puesto que sufrían, se les impusiese esta carga, llegarían el caso de que se les impusiese otras mayores, a la que habiéndoseme explicado, por el relacionado Guarda lo que había dicho (...) con palabras, y aun le amenace con ponerla en la cárcel por sediciosa, diciendo al congreso de gente, que si en alguno de ellos había atrevimiento, para oponerse a las superiores determinaciones, en mí habría constancia y valor para resistirlo. Y por último (...) habiendo manifestado antes, que no querían a aquel Guarda, acusa de que les registraba las Casillas, pero se les hizo ver, ser indispensable esto, puesto que, sin hacerlo, y ver el pulque, que raspan, no sé puede averiguar lo que (...) puedan vender”.²⁷⁴

Se informó de la situación para que “(...) no se le culpe de omiso en la remisión de los estados, que mensualmente debe dirigir a la Dirección General (...)”²⁷⁵, y que los indios continúan negándose a manifestar al Gobernador el número de sus magueyes. Pidiendo instrucciones sobre lo que habrá de hacerse para lograr obtener la información. Además de continuar con la cobranza de manera personal y “(...) con el modo más dulce, aunque acosta de ingente trabajo, tomándome el ejercicio que debía tener el Guarda (...) también debe hacer presente que las Casillas

²⁷⁴ *Ibidem*, carta Juan Macip a Miguel Páez, 9 de noviembre de 1780.

²⁷⁵ *Ibidem*.

donde se vende pulque, están muy dispersas, pues distan los Barrios de la Cabecera (...) aunque se agrega también ser el Guarda patricio, y por esta razón; aunque bueno para el conocimiento de las tierras; malo por cuanto, a la contemporización, que pueda tener con esta gente”.²⁷⁶

Más adelante agrega: “Aunque estoy con ciencia cierta de que el Caballero corregidor me ha de auxiliar, en cualesquiera asunto que se ofrezca en las dos rentas que administro; pero debo contar sólo con su persona, porque habiendo de valerse de los demás vecinos principales son muy pocos, y los de razón en el asunto del pulque, sería arriesgado el auxilio, a causa de que los demás son interesados, unos porque venden pulque; y otros porque tienen magueyes, y el populacho por gente ruin y amiga de novedades, y así de acuerdo los dos vamos procediendo con maña, y suavidad hasta conseguir, aunque con algún tiempo el perfecto establecimiento de la renta, sin que se susciten discordias. Zacatlán de las Manzanas, 9 de noviembre de 1780. Juan Macip”.²⁷⁷ Al cancel de la carta se escribió: “En que se puede calcular el número de magueyes, a juicio prudente, que es como lo han hecho los demás administradores, a donde han ocurrido semejante dificultad”.²⁷⁸

De esta interesante carta se puede desprender que la medida fue paulatinamente introducida, entonces podemos ver reflejada la dificultad y la extensión de implementar medidas administrativas por parte de la Corona española, en 1776 se inició la organización de la Real Dirección de Alcabalas y Pulques en la Nueva España y para 1780 había fuertes resistencias al cobro de los impuestos que finalmente fueron vencidas. Así el triunfo del recaudador de rentas Macip, fue concretar el primer cobró de 103 pesos por pulques, y enviarlo a la Ciudad de México, directo a las arcas hacendarias, logrando de esta forma el establecimiento de las Rentas de Pulques según se informó el 29 de agosto. Cómo respuesta le envían libros para el registro de pulques de lo que resta del año de 1780 y que debe continuar con el año de 1781, según consta en carta del 24 de octubre de 1780 desde México a Juan Macip.

Creemos que la correspondencia ha superado en información al propio censo, que más allá de haber registrado 479 unidades productoras de pulque, la exacción resultaba muy lastimosa para los indígenas, que en una de las cartas, argumentaban que lo poco que obtenían de la venta del pulque les servía para comprar maíz y sal.

1.1.1. ¿Quiénes eran los productores y vendedores del pulque en Zacatlán?

La información que brinda el censo nos permite hacer un análisis más profundo sobre los individuos que intervienen en la producción y comercialización de esta bebida, para poder visualizarlos a detalle se ha confeccionado el siguiente cuadro:

²⁷⁶ *Ibídem.*

²⁷⁷ *Ibídem.*

²⁷⁸ *Ibídem.*

Cuadro 16

Desglose porcentual de la composición por sexos del Padrón de Pulques de Zacatlán, 1779

Lugar	Cantidad de casillas	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Cabecera	67	30	44.77	37	55.22
Postla y Maquiztla	53	23	43.39	30	56.60
Cuautepec	42	14	33.33	28	66.66
Tlaltémpam	27	16	59.25	11	40.74
Ayahualulco	49	32	65.30	17	34.69
Eloxochitlán	68	36	52.94	32	47.05
Pueblo de Xicolapa	54	27	50	27	50
Tomatlán	17	15	88.23	02	11.76
San Bartolomé	65*	55	84.61	10	15.38
Santiago Chignahuapan	17	12	70.58	05	29.41
San Juan Aquiztla	19	18	94.73	01	05.26
Totales	478	278	58.15	200	41.84

Fuente: AGN, *Fondo Indiferente de Alcabalas*, caja Zacatlán, expediente correspondencia sobre pulques 1780.

*El resumen señala 66 casillas en realidad son 65, afectando al total general señalado en el cuadro 15, de 479 casillas a 478.

Es pertinente mencionar que actualmente se conoce que la planta de maguey debe tener 8 años de vida para llegar al proceso de maduración e iniciar con el proceso de producción pulquera. Durante el primer año de vida su cuidador debe desmontar, arar la tierra, allanar la tierra arada, barbechar, fertilizar, seleccionar la planta y sembrarla o trasplantarla. A fines del segundo hasta el sexto año de vida del maguey se procede al deshije, deshoje del meyolote, poda, afloje, fertilización, control de malezas, despencado y control de plagas. Cuando la planta llega a la madurez, a partir del séptimo al octavo año de vida, se procede a capar, picar, raspar y procesar al maguey para la obtención de aguamiel y de su fermentación se obtendrá el pulque. Si a la planta no se le cuida debidamente puede producir hasta sus 20 años, si se le procuran los debidos cuidados puede producir hasta los 40 años de edad.²⁷⁹ La planta crece en buenas condiciones entre los 2200 a los 2700 msnm, es resistente en las zonas frías y áridas de las zonas de Hidalgo, Tlaxcala, Puebla y México, requiriendo de poca agua para su manutención “(...) esta planta ha sido utilizada desde tiempos muy antiguos como fuente de alimento, bebida, vestido, uso religioso, ornato, muebles, herramientas, medicina y construcción, entre

²⁷⁹ Narváez Suárez, A. V. y otros. “Maguey pulquero (*Agave salmiana* Otto ex Salm-Dyck). Opción para desarrollo rural” en *AP-Agroproductividad.org*, vol. 9, núm. 10, octubre 2016, pp. 56-62. (PDF)

Disponible en: <file:///C:/Users/erend/Downloads/832-Otro-1537-1-10-20180817.pdf>

Consultado: 22 de septiembre de 2020

otros. Hay indicios de que la coexistencia del hombre mesoamericano y los magueyes prevalece desde hace 10,000 a 8,000 años a. C., como lo atestiguan restos de hojas mascadas y fibras encontradas en cuevas de Coahuila y el valle de Tehuacán. *Metl* era el nombre genérico náhuatl que recibían los agaves, a los que los españoles llamaron maguey.”²⁸⁰ Entonces cuando mencionamos que en Zacatlán había 478 productores de pulque estamos hablando de 478 familias involucradas en las anteriores actividades agrícolas (aproximadamente unos 1912 individuos y seguramente más por el tipo de trabajo que implicaba), que producían para el autoconsumo de la zona, pues las distancias y el calor impedían mantenerlo en buen estado, por ello cuando se levantó el censo y se señala que son millones de magueyes no creemos que fuera una exageración, este sector debía de proveer lo necesario para los 41625 habitantes que vivían en Zacatlán, incluso si proyectamos un cálculo de tres litros por persona tendríamos unos 124875 litros que se debían producir diariamente para lograr abastecer la demanda, ya que es común que en el campo se beba pulque en lugar de agua y los menores de edad también lo consumen.

Un elemento destacable es que el censo señala un número importante de productores y vendedores de pulque en Zacatlán que son mujeres y que en el monto general representan el 41.84% contra un 58.15% de los varones, lo que nos invita a visualizar con detenimiento al sector femenino, sumándolo a la información que nos proporciona el cuadro 17 y para ello efectuamos un desglose de las características que asume la población dedicada a la producción del pulque.

Cuadro 17

Sobre el carácter de la población productora de pulque en Zacatlán en 1779.

Población	Oficios	Estatus étnico o condición física	Estado civil
Cabecera	músico, cantor, sacristán, carpintero, velera, herrador, vaquera, escultora	Sarca, lobona	Una viuda
Maquiztla	vaquera, sangrador, guacalero, guacalera, franciscano, jiota	Dos coyotas, loca, veterana	Tres viudas
Cuatelulco	gamucera, sombrerero, congreganta	Ciega	Una viuda
Tlatempan	guitarrero, fiscal		Cinco viudas
Ayahualuco	Velero, fiscal, rosariero, alcalde	Cojo, mestiza,	Seis viudas
Eloxochitlan	Fechador, cohetero, tajamanilero, zapatero, cantora,	Dos vecinos de razón	No indica

²⁸⁰ *Ibidem*, p. 57.

	maestro de escuela, tejero, cardadora, chirimuera, el gobernador pasado, fiscal teniente, metatero		
Pueblo de Xicolapa	No indica	Mestiza, ciega	Una viuda
Tomatlan	Fiscal	No indica	No indica
San Bartolomé	Cantor, carpintero, fiscal teniente, cantor, alcalde.	No indica	Seis viudas
Pueblos de Santiago Chignahuapan	Albañila, la xola, el gobernador pasado, cura.	No indica	No indica
Pueblos de Aquistla	No define.	No indica	No indica

Fuente: AGN, *Fondo Indiferente de Alcabalas*, caja Zacatlán, expediente correspondencia sobre pulques 1780.

Es de importancia hablar de este mundo femenino que vemos reflejado en el censo, ya que nos permite darnos una idea de las características del papel productivo que asumieron, al menos para el final del periodo colonial. Por el porcentaje que representan nos permite inferir que era una actividad para la manutención de mujeres pobres en su mayoría, tal como se muestra en el cuadro 17, en donde se señala a 23 viudas sumándose a 10 mujeres que por su etnia y por sus carencias físicas se dedican a esta labor, a ellas se adicionan otras 10 mujeres que ejercen un oficio humilde aunado a la producción pulquera, ello nos da un total de 43 mujeres que representan el 21.5% con respecto al total de 200 mujeres que se dedican al cuidado del maguey y a la producción del pulque. También se puede inferir que muchas debían completar su gasto diario con esta actividad, tal como sucede actualmente con las mujeres del campo que aparte de sus actividades de cuidado del hogar deben realizar otras actividades para obtener un ingreso extra. En el padrón es común el señalar que la mujer es hija, hermana, esposa, cuñada o suegra de tal varón, haciendo referencia a la profesión de ellos, es decir la preminencia social o laboral del varón sobre las de ellas. Pero también es relevante que nos indica el estatus étnico de algunas como lobona,²⁸¹ coyota²⁸² y mestiza, cuestión que no se señaló para los hombres, con excepción de “vecino de razón” (denominativo hacia la población blanca). Señalando la condición física como sarca,²⁸³ loca, veterana y ciega. También enumera a las que ejercían oficios humildes como velera,

²⁸¹ Lobona: es el producto de la unión de negro con india, según se define en: LÓPEZ Beltrán, Carlos. *Genes (&) mestizos. Genómica y raza en la biomedicina mexicana*. México, Instituto de Investigaciones Filosóficas-UNAM, 2011, pp. 289-99. (PDF)

Disponible en: <http://www.filosoficas.unam.mx/~lbeltran/Textos/Articulos/CastasLopezBeltran.pdf>

Consultado: 18 de octubre de 2020

²⁸² *Ibidem*, Coyota: casta que resulta de la unión de negro e india, cercana a la mestiza.

²⁸³ Relativo a la carne. *Diccionario de la Real Lengua Española*, op., cit., p. 1846.

vaquera,²⁸⁴ escultora,²⁸⁵ guacalera,²⁸⁶ jiota,²⁸⁷ gamucera,²⁸⁸ cantora, cardadora, chirimuera,²⁸⁹ albañila y xola.²⁹⁰

Por último, el censo registra a dos mujeres que se distinguen del resto de las 200 mujeres registradas, se señaló que había una fiscala y una congreganta,²⁹¹ de este pequeño porcentaje que es del 1% debemos resaltar el tema de las indias cacicas, mujeres que gozaban del reconocimiento de su comunidad. Desde los primeros años de la conquista los españoles se sirvieron de la antigua estructura de gobierno que tenía la nobleza indígena, así se apoyaron en los *tlatoani* y en su descendencia,²⁹² para de esta manera controlar y ejercer el poder, este tipo de relación simbiótica la podemos constatar con estas dos mujeres que gozaban de esta posición principal. El presente censo nos ha permitido ver un atisbo de sus existencias, tanto de las mujeres pobres como de aquellas que podían ejercer un cierto tipo de poder sobre las Repúblicas de Indios, como es en este caso.

“La existencia de las cacicas en las sociedades indígenas fue observada por los conquistadores, quienes reconocieron su importancia como autoridades intermedias para controlar al pueblo. El gobierno español les reconoció su posición social y sus derechos, pero con ciertas imposiciones y limitantes. Entre la nobleza indígena, la categoría de “cacica” era transmitida por herencia o por nombramiento del *tlatoani*, el hecho de ser patrimonial daba lugar a que las mujeres pudieran ocupar el puesto como titulares o heredarlo (...) Las Leyes de Indias tuvieron algunas consideraciones para con esta clase de mujeres, ya que les valieron el reconocimiento de sus derechos a los cacicazgos, con todos sus títulos y privilegios. Así, durante el virreinato las cacicas tuvieron iguales prerrogativas que los caciques varones y fueron reconocidas tanto por los indígenas como por los españoles, quedaron exentas del pago de tributos y tuvieron derecho a recibir tributos de sus cacicazgos, como señoras que eran de sus pueblos, conservando sus tierras y más aún, incrementando su propiedad territorial a base de “mercedes reales”. Las mujeres de sangre mestiza conservaron también todos los derechos de las cacicas indígenas, y se les reconoció el dominio de sus tierras.”²⁹³

En el caso de los oficios que ejercen los hombres tenemos los siguientes: músico, cantor, sacristán, carpintero, herrador, sangrador, guacalero, franciscano, sombrerero,

²⁸⁴ Pastora de ganado vacuno. *Diccionario de Autoridades...*, op., cit., p. 421.

²⁸⁵ El artífice que esculpe y entalla, sea en mármol piedra, madera, etc. *Ibidem*, p. 580.

²⁸⁶ Persona que confecciona cestas para traslado de loza, frutas, etc. *Diccionario de la Real Lengua Española*, op., cit., p. 1062.

²⁸⁷ Lo más cercano es *jicota*, posiblemente es una cuidadora de avispa. *Ibidem*, p. 1204.

²⁸⁸ Persona que trabaja la gamuza que es la piel de la cabra. *Diccionario de Autoridades...*, op., cit., p. 16.

²⁸⁹ No se logró encontrar una definición, lo más cercano es *chirimía* que es una flauta y quizás es quien la confecciona o la toca. *Ibidem*, p. 322.

²⁹⁰ Xola o xulo es el guía del ganado, cuya voz deviene del árabe. *Ibidem*, p. 540.

²⁹¹ El congregante (a) es un individuo de una Hermandad o Congregación. *Ibidem*, p. 512.

²⁹² GIBSON, Charles. *Los aztecas bajo el dominio español 1519-1810*. México, Siglo XXI, 2003, p. 49.

²⁹³ HERNÁNDEZ Rodríguez, Sonia Angélica. “Mujeres reales, mujeres cacicas: un análisis”, en *Revista Academia Mexicana de Ciencias*, v. 57, n. 4, octubre-diciembre 2006/Códices, México, CONACYT, pp. [4]. (PDF) Disponible en: <https://www.revistaciencia.amc.edu.mx/index.php/ediciones-anteriores/15-vol-57-num-4-octubre-diciembre-2006/codices/41-mujeres-reales-mujeres-cacicas-un-analisis>

Consultado: 25 de septiembre de 2020

guitarrero, fiscal, velero, rosariero,²⁹⁴ alcalde, fechador,²⁹⁵ cohetero, tajamanilero,²⁹⁶ zapatero, maestro de escuela, tejero,²⁹⁷ gobernador, fiscal teniente, metatero,²⁹⁸ alcalde y cura. Por su condición étnica señala el censo a dos personas de “razón” que es una forma de señalar que son blancos. Define a un solo individuo que posee una deficiencia física, a un cojo. También es destacable que se encuentran representantes del gobierno y de la iglesia, lo que nos recuerdan las disertaciones que realiza un religioso para responder a la pregunta “¿Si todos los que administran, y venden el pulque pueden ser absueltos sacramentalmente persistiendo en si ministerios? (...) hoy no tiene esta bebida que la embriagues, esto es lo que vemos y lo que tocamos, la embriagues es pecado gravísimo mortal, para este fin se trae, este es el fin porque el indio lo compra, para que se vende, luego ya determinada a este fin, es solo para el pecado mortal: luego sin culpa no se puede vender”,²⁹⁹ esto contraviene a que el censo señala a un sacristán (en la Cabecera que es Zacatlán), un franciscano (en Maquitzla) y un cura (en Chignahuapan) que comercializan con el pulque, cuestión de denegación si la Iglesia señalaba que el consumo del pulque es para la perdición del indígena, quien es su principal consumidor, y le conmina a cometer un pecado mortal por el acto de la embriagues. Sumando a estos representantes religiosos a los representantes de la observancia del buen orden y justicia, a fiscales y a un gobernador, que se supone deberían ser ajenos a este tipo de actividad, quedaron registrados en el censo como una prueba de que personajes que son símbolos de autoridad religiosa y civil también se beneficiaban con el comercio del pulque.

1.1.2. Comparando entre dos poblaciones indígenas la resolución del cobro del impuesto sobre el pulque entre Zacatlán y Tlaxcala.

Buscando información sobre las disposiciones jurídicas que la Corona española emitió para el cobro del impuesto a la bebida del pulque, encontramos que para el mismo periodo se emitieron indicaciones para llevar a buen término la disposición hacendaria en ambos pueblos de indios. En el caso de Tlaxcala se manifestó la inconformidad a esta medida y ejerció su “fuero indio”³⁰⁰ que es una situación jurídica de reconocimiento a su alianza con España por realizar el proceso de conquista, de esta acción Tlaxcala recibe prerrogativas que se encontraron en peligro con la aplicación de la Ordenanza de Intendentes, primero debió rechazar el control que el intendente Manuel de Flon debía ejercer sobre este territorio, puesto que pasaron a ser parte de la intendencia de Puebla, además de todas las ordenanzas que se emitieron para regularizar la vida fiscal en toda la Nueva España. El Cabildo Indígena de Tlaxcala en todo momento defendió sus privilegios de República de Indios que obtuvo por

²⁹⁴ Se le llama así a la persona que confecciona o vende rosarios. *Diccionario de la Real Lengua Española*, op., cit., p. 1812.

²⁹⁵ Fechador, quien escribe en carta o papel. *Diccionario de Autoridades...*, op., cit., p. 731.

²⁹⁶ Tajamanilero, es quien construye techos de las casas con hojas o palmas. Conocimiento popular de la población serrana.

²⁹⁷ El que fabrica tejas. *Diccionario de Autoridades...*, op., cit., p. 236.

²⁹⁸ Persona que fabrica o vende metates, que es un artefacto de piedra para moler alimentos. *Diccionario de la Real Lengua Española*, op., cit., p. 1365.

²⁹⁹ HUERTA Jaramillo, Ana Ma. D., *El cabildo catedralicio...*, op., cit., pp. 123 y 125.

³⁰⁰ PORTILLO Valdés, José M., op., cit., también ver BORAH, Woodrow. *El juzgado general de Indios en la Nueva España*, México, FCE, 1985.

ayudar en el proceso de conquista y colonización. Apoyando a su gobernador español Francisco de Lissa hizo frente común contra las disposiciones virreinales y de forma directa contra el intendente Manuel de Flon, este proceso duró desde la emisión de la Real Ordenanza de 1786 hasta la emisión de una Real Cédula del 2 de mayo de 1793, en que se segrega al gobierno tlaxcalteca de la intendencia de Puebla. El punto de comparación es sobre el cobro del impuesto del pulque que en las mismas fechas se inició en Zacatlán con la elaboración del Censo de Pulque que hemos analizado y lo sucedido en Tlaxcala en donde se realizó un similar intento y debido a sus protestas el resultado de su inconformidad fue la siguiente Ordenanza:

“El Rey. Por quanto en representación de 26 de Noviembre del año de 1788 me hizo presente la ciudad de Tlaxcala en la Nueva España que qual otra dichosa Viscaya rindió vasallaje voluntariamente por su suma fidelidad a mi Real Corona por cuya acción la liberé de toda pensión, y colmó de privilegios, mercedes, gracias, y prerrogativas el Señor Emperador Don Carlos Quinto, mi augusto Predecesor, las quales fueron después aumentadas por sus católicos sucesores, y mandadas guardar inviolablemente hasta el glorioso Gobierno del Rey mi Señor y Padre Don Carlos III, que en paz descansa, no tanto en remuneración de los servicios tan señaladas, que hizo en la conquista, y pacificación de aquel Nuevo Mundo, en que continuaba, quanto por mero efecto de la magnificencia de su Real ánimo, y soberana libertad; mediante lo qual no podía menos de hacerme presente con el más sumiso respeto, y veneración que por el año de 1585 se había concedido ya a su Provincia la gracia de que en ella no tuviere pensión alguna el pulque, o vino de la tierra por los atrasos que recibiría; y otros motivos, que expusieron al Señor Don FelipeII los quatro caciques, que habían venido a esta corte Don Antonio de Guevara, Gobernador Don Pedro de Torres, Don Diego Telles, y Don Sacarías de Santiago, y se habían mantenido, gozándola quieta y pacíficamente todos sus individuos naturales, en quien se expendía, y eran los que cultivaban los magueyales, o plantas, que producen el vino para subvenir a sus necesidades, pagar mis Reales tributos (...) expuso la referida ciudad, concluyó suplicando, me dignase continuarla en la antiquísima posesión, y gose, en que había estado de no tener pensión alguna en lo general, la venta, uso y manejo del vino de la tierra, como estaba mandado en la Ley recopilada, y visto en mi concejo de las Yndias (...) He resuelto condescender (...) a la súplica, con que concluye su instancia el expresado Ayuntamiento de la Ciudad de Tlaxcala. Por tanto ordeno, y mando al Virrey Gobernador, y Capitán General de las Provincias de la Nueva España al Regente, y Oidor de la Real Audiencia de México, y a todos los Jueces, y Justicias, a quienes corresponda o pueda corresponder el cumplimiento de esta mi Real resolución, la guarden, cumplan, y ejecuten, y hagan guardar cumplir, y executar en todo (...) por ser así mi voluntad (...) Fecha en Aranjuez a 1º. De mayo de 1793. Yo el Rey”.³⁰¹

Esta resolución marca la diferencia sobre el tratamiento para los pueblos de indios de la Sierra Norte de Puebla y de Tlaxcala, o en su caso de los pueblos que gozan de prerrogativas por su “fuero indio” y los que carecen de él, esto nos indica que el tratamiento hacia los indígenas no fue similar ni generalizado durante la Colonia, mientras un grupo de ellos, los caciques y los sobrevivientes de la nobleza prehispánica se mantienen administrando recursos y justicia, permitiendo de esta manera el gobierno y control español, coexistiendo con la inmensa mayoría de *macehuales* (hombres comunes) que debieron cargar la pesada carga del proceso de colonización, marcando una diferencia en la población indígena novohispana, entre los que tienen o carecen del “fuero indio”, es decir unos por ser aliados y otros por no serlo.

³⁰¹ HUERTA Jaramillo, Ana Ma. D., *El cabildo catedralicio...*, op., cit., pp. 194-196.

2. El padrón de tiendas de Zacatlán de 1792.

Se logró tener acceso a un segundo censo que no refleja el mismo valor informativo del censo de pulque pero nos permite tener un panorama más amplio de la vida mercantil en la región de Zacatlán. Este censo cuenta con 9 fojas y fue levantado por el Subdelegado Manuel Ramón y Cascajares; el ministro encargado Bachiller Juan Mariano Domínguez y el Recaudador de Reales Rentas Idelfonso García, el original es enviado a la Secretaría del Virreinato, con una copia a la Intendencia. Firmando este informe el intendente Manuel de Flon y el escribano de la Real Intendencia Juan Vicente de Vega, el 16 de marzo de 1792. A pesar de que este padrón carece de la foja 2, junto con su anverso, se encuentra completo y en buen estado. En la foja número 1 tiene la siguiente indicación:

“Padrón de las tiendas y demás tratos y efectos de pulpería de este Partido de Zacatlán de las Manzanas sujetos hasta aquí a la pensión (sic) de treinta pesos anuales, y que quedan relevados para lo sucesivo, en virtud de la gracia que en uso de la facilidad concedida por S.M. en Real Orden de 6 de noviembre del año próximo pasado de mil setecientos noventa al Exmo. Señor Virrey de este reino Conde de Revillagigedo, se ha servido su Excelencia dispensar a todas las que no llegan su capital a Un mil pesos, bajo las prevenciones que contienen su superior orden de 8 de noviembre del presente; y así mismo de las que ya estaban por ser ordenanza, o por la razón que se expondrá en cada una. Cabecera de Zacatlán de que es cura el Bachiller Don Eusebio González de la Cruz”.³⁰²

En él se describen la actividad de 26 tiendas, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 18

Padrón de Tiendas en Zacatlán 1792

Lugar	Nombre comerciante	Tipo de comercio	Pensión a pagar	Caudal en pesos
Cabecera de Zacatlán	Teresa Geraldino	Toda clase de géneros	90 pesos	No indica
	Joaquín Mariano Hernández	Toda clase de géneros de pulpería	No ha pagado (b)	300
	José Lope	Velas, cazuelas, leña y panela	No ha pagado (a)	80
	José García Figueroa	No indica	No ha pagado (b)	pasa de los 1000
	Anastasio de la Cruz	Toda clase de géneros de pulpería	No ha pagado (c)	800
	Joaquín Palacios	Algunos géneros de pulpería	No ha pagado (a)	150

³⁰² AGN, *Fondo indiferente de alcabalas*, caja Zacatlán, expediente Padrón de Tiendas 1792.

Barrio de Xicolapa	José Ricaño	Algunos géneros de pulpería	No ha pagado (a)	150
Cabecera de San Juan Ahuacatlan	Bárbara de la Calleja (d)	Toda clase de géneros de pulpería	No ha pagado	300
	Julián Mariano de los Reyes	Jabón, panela, sombreros de paja, caña y losa	No ha pagado (a)	80
	Tomás Flores	Algunos géneros de pulpería	No ha pagado (g)	200
Cabecera de Santiago Chignahuapan	José Mariano Arroyo	Toda clase de géneros de pulpería	No ha pagado (f)	800
	Juana Rita de Arroyo (d)	Géneros de pulpería	Ha pagado	200
	Joaquín Cruz	Géneros de pulpería	Ha pagado	300
	José Manuel Arroyo	Géneros de pulpería	No ha pagado	300
	María Manuela Hernández (e)	Mantas, panela, aguardiente y velas	No ha pagado (a)	100
	Juan José Ricaño	Géneros de pulpería	No ha pagado (f)	200
	José Jacinto González	Géneros de pulpería y algunos de Castilla	No ha pagado (f)	400
	Antonio Bacilio de Arroyo	Toda clase de géneros de pulpería	No ha pagado (b)	No indica
Hacienda de Tecoyuca de la Doctrina de Santiago Chignahuapan	Antonio Bacilio de Arroyo	Toda clase de géneros de pulpería	No ha pagado (f)	800
Pueblo de San Juan Aquistla de la Doctrina de Chignahuapan	Bartholome Bonilla	Géneros de pulpería	No ha pagado	300
	Simón Rosa de la Cruz	Chile, panela, velas y aguardiente	No ha pagado (a)	50
	Mariano Galindo	Tienda	No ha pagado (b)	No pasa de 1000

Fuente: AGN, *Fondo indiferente de alcabalas*, caja Zacatlán, expediente Padrón de Tiendas 1790.

Notas sobre el cuadro núm. 16, Padrón de Tiendas 1790

- (a) Por cortedad de su caudal no pagó
- (b) Por ser real ordenanza está exento
- (c) Por su calidad de indio está exento
- (d) Doncella mayor
- (e) Indica que es viuda
- (f) Se ignora la causa de no pagar
- (g) El antiguo dueño de la tienda era indio

Como se puede apreciar el padrón de tiendas nos remite a 6 localidades que están integradas a la actividad comercial de la cabecera jurídica de la Alcaldía de Zacatlán, y registra a 26 comerciantes de los cuales están al corriente de sus contribuciones 3, representando el 11.53 % de los que cumplían y el 88.46% había evadido sus obligaciones, que como observamos en las anotaciones al cuadro existían 7 posibilidades para no hacerlo, creemos que con este registro se quería conocer la situación del comercio fijo en Zacatlán, tal como sucedió con los expendios de pulque, que por mucho los rebasa con sus 478 unidades, no cabe duda que el vicio siempre ha dejado buenas ganancias para los gobiernos virreinales y actuales. Es destacable la existencia de 4 mujeres en este tipo de actividad comercial, representando un 15.38% de quienes ejercen este oficio, por otra parte los varones son predominantes con un 84.61%. De estas mujeres 2 son doncellas mayores y 1 viuda lo que les imposibilita de cumplir con sus contribuciones, además de ser de poca valía sus tiendas. Sólo dos tiendas son registradas con un caudal de 1 mil pesos, 3 manejan un caudal de 800 pesos, 11 tiendas van de los 100 a los 400 pesos, 2 tiendas van de los 50 a los 100 pesos y 2 de las tiendas se desconoce su capacidad porque no lo indica el censo. En promedio podemos ver que la mayoría maneja un caudal de 100 a 400 pesos. Este es el panorama general que nos brinda el Padrón de tiendas, esperamos que con los siguientes análisis de la actividad comercial logremos tener un panorama más amplio.

3. Resultados sobre el estudio comercial de Zacatlán de Juan Carlos Grosso y Juan Carlos Garavaglia.

Sobre las observaciones que realizaron sobre el comportamiento comercial de Zacatlán para los años de 1778 a 1809 según los registros de los movimientos de la recaudación alcabalatoria, concluyen lo siguiente: se tiene un crecimiento regular y continuo en la recaudación, basándose en los diezmos que les confirman este tipo de comportamiento, al incrementarse la recaudación que va de 3 mil pesos en 1775, a 3 mil 811 pesos en 1783, y con un aumento relevante en 1790 de 6 mil 379 pesos, es decir que se duplicó la recaudación en un lapso de 15 años.³⁰³ En el siguiente cuadro se pueden apreciar los resultados que obtuvieron:

³⁰³ GARAVAGLIA, Juan Carlos y Juan Carlos Grosso. “La evolución económica de la región poblana (1778-1809)”, en *Revista ANUARIO*, Rosario, Argentina, Universidad Nacional de Rosario, 2ª época, número 12, 1986.

Cuadro 19

Composición de las alcabalas de Zacatlán en los años de 1779, 1797 y 1806

Rubro	1779	1797	1806
Introducciones con guía y viento	19.9 %	15.4%	31%
Iguales de tiendas, arrieros y tratantes cortos	51.2%	50.9%	55.1%
Iguales de haciendas, ranchos, pegujaleros y arrendatarios decimales	24.7%	21.4%	13.8%
Iguales de abasto de carne	2.7%	12.2%	-----
Iguales de artesanos	1.4%	-----	-----

Fuente: Juan Carlos Garavaglia y Juan Carlos Grosso. “La evolución económica de la región poblana (1778-1809)”, en *Revista Anuario*, Rosario, Argentina, Universidad Nacional de Rosario, 2ª época, número 12, p. 194.

En las *introducciones con guía* detectaron partidas periódicas de cerdos que estaban destinados a las tocinerías locales. También se puede apreciar un alto porcentaje de venta de ganado vacuno, registrados en las *guías*; en 1791 se registró un 52% del valor de las introducciones con guías, que correspondió a partidas de cerdos, manteca y piloncillo; el restante se encuentra entre partidas de chile, algodón veracruzano y pocas operaciones de efectos de Castilla. Los autores encontraron que en el *Libro de Viento* se registran reses y cerdos, acompañados de cacahuete, frijol, cebada y sal para ganado. En los *Cuadernos de iguales* se registran pagos por partidas cortas, de introducciones de cerdos, borregos, manteca, cacahuete y sal. Encontrando que existe una ausencia de los efectos de Castilla que reflejan la actividad de las tiendas locales. En 1806, de las 23 tiendas igualadas, 14 son panaderías o tocinerías, responsables de un 73% del total del monto igualado. Y concluyen que es una región con varios circuitos mercantiles, ligados a la cría de cerdos y a la elaboración de jamones, tocinos y manteca. Esta producción ésta orientada a dos centros de consumo, la ciudad de Puebla y el puerto de Veracruz.³⁰⁴

Comparando estos datos con el Padrón de tiendas de 1792 tenemos que se registraron 26 tiendas con diferentes capacidades para la venta, de ellas el 42.30% de las tiendas manejaban un caudal de los 100 a los 400 pesos, el 7.69% manejaba el caudal de 1000 pesos, otro 7.69% manejaban el caudal de los 50 a 100 pesos, 11.53% manejaba el caudal de 800 pesos y el resto que abarcan el 30.78% se desconoce su caudal. Esto quiere decir que en 14 años, de 1792 a 1806 la movilidad en el sector de las tiendas decreció un 11.53% por la pérdida de 3 tiendas.

³⁰⁴*Ibidem.*

4. La medición de la actividad mercantil de Zacatlán, mediante los libros de alcabalas.
 - 4.1. Definiendo el contenido de los libros que registran la actividad de recaudación alcabalatoria.

Es importante señalar que existen diferentes libros y cuadernos que componen el registro anual de los impuestos novohispanos de la alcabala, para ello se organizan en meses y días, realizando un corte al término del año. Para la actual investigación se han trabajado los siguientes documentos que corresponden a la actividad fiscal de 1808:

- A) Libro de viento, que puede ir membretado como libro auxiliar o cuaderno de viento. Este libro registraba las ventas que se realizaron en el mercado instalado al aire libre, conocido en el mundo indígena como tianguis, ahí confluían los vendedores de cosas cortas, es decir los productos que se utilizaba diariamente para la preparación de los alimentos o de vestir. En este tipo de vendimia participaban activamente el sector indígena que estaba exento del impuesto de la alcabala, pero había quienes no lo eran, principalmente los tratantes de animales como caballos, reses, novillos, borregos, chivos y cerdos. También se comercializaban alimentos como frijol, cebada, alverjón, harina común, cañas, papa, manteca, chipotle, queso huasteco, camarón ahumado, pescado, chile totonaco y cacahuete. Además de productos base para fabricar paños y mantas, con la introducción de pequeñas cantidades de lana y algodón capullo. Y por último objetos más acabados como mercería, chamarras, sillas de montar, mantas, mangas ordinarias, cortes de naguas y frazadas ordinarias. Otra riqueza documental es que indica el nombre del comerciante, el lugar de donde se introducen dichas mercancías o en su caso si es oriundo de Zacatlán.
- B) Para definir el libro Real de alcabalas, es necesario considerar que también se pueden encontrar duplicados o que están divididos en libro o cuaderno A o B, pero todos indican que se cubre el pago del impuesto, consideramos que este es uno de los principales y más completos libros que registran la mayoría de los movimientos mercantiles e incluye un corte mensual del registro de viento y de igualas. En este tipo de libros encontramos los registros de ventas de animales como cerdos, reses, mulas, ovejas, potros y yeguas. También registra los movimientos de ventas de tierras, casas y cuartos, aunque cabe aclarar que son pocas estas transacciones. Las mercancías que tienen un mayor acabado son las que se encuentran dentro de la mercería como listones, medias de algodón o seda, calcetas gallegas, quimonos, mascadas, pañuelos, gasa y polveros; telas como pana, purciana, cotonia, montera, puntivies, muselina y xaman. O productos conocidos como de tierra adentro como chile, algodón y sal de mar.
- C) Libro de Igualas que en realidad es la expresión por escrito de un contrato que se celebra entre el funcionario de la Real Hacienda con el comerciante, cada inicio del año fiscal el funcionario visita el establecimiento y evalúa el monto de lo que posiblemente puede ser la actividad mercantil que se efectuara en un año, es decir se hace un cálculo y sobre de él se determina el impuesto que se deberá pagar, así se fija una renta que se debía pagar en una fecha determinada, por ello la palabra iguala es

equivalente a la expresión “que es a igualar” la recaudación al año anterior, como resultado de considerar que las ventas del año que corre serían iguales al anterior, fungiendo como base para hacer los cálculos de la recaudación; una desventaja de este sistema es que se forma una renta fija y permanece continua año tras año, aunque la ventaja para la recaudación es que se cobra de manera inmediata sin esperar a que transcurra el año fiscal, por lo cual cada que inicia el año se celebra el contrato se cobra y se olvidan de los registros pormenorizados, esto le permite a la Corona tener acceso a recursos de manera inmediata, aunque a veces puede variar el mecanismo porque el cobro se segmenta o se hace efectivo al término del año fiscal.

- D) Libro Real de aguardiente. En este libro se encuentran registrados exclusivamente los productores y comerciantes de aguardiente de caña, además de señalar lo que es introducido al suelo alcabalatorio. Se encuentra organizado por meses e indica la cantidad de barriles de aguardiente, el nombre del comerciante y el lugar de donde procede la bebida. En este libro se señala el pago por derechos de fabricación y por concepto de igualas, que como hemos señalado es una cantidad pactada por concepto de la alcabala de manera mensual entre el recaudador y el comerciante.
- E) Libro Real del pulque. En este se anotan todos los pagos que se recolectaban de los productores y expendedores del pulque, lo encontramos organizado por mes e indica si el pago es por iguala o por recaudación normal, si es de la cabecera o de los diferentes poblados que conforman al suelo alcabalatorio, señalando nombre del comerciante y la cantidad recaudada.³⁰⁵

4.2. Las contribuciones: el libro real de alcabalas 1808.

Iniciamos haciendo una síntesis del libro general de contribuciones de alcabalas de 1808 en donde se señala la actividad que desarrollan unos 30 comerciantes, que en su mayoría son varones, con una participación menor de 6 mujeres. De acuerdo al siguiente cuadro tenemos el registro de la procedencia de diversos productos que eran introducidos desde las aduanas de Tulancingo, Veracruz, México, Xalapa, San Juan de los Llanos, del Valle del Maíz (Valle de Puebla)³⁰⁶, San Miguel El Grande que se ubica en el actual estado de Guanajuato; Las Presas lugar que no fue posible ubicar y que posiblemente se encuentre en la zona del Bajío y que provee de 125 mulas; Casas Viejas población que se encuentra cerca de San Miguel El

³⁰⁵ Todas estas descripciones sobre los libros de alcabalas en sus diferentes rubros se efectuaron a partir del análisis de los documentos que se encuentran en el AGN, *Ramo Indiferente de Alcabalas*, caja Zacatlán, correspondientes al año de 1808 y el Libro Real del pulque es de 1809.

³⁰⁶ El Valle de Puebla engloba los territorios de San Martín Texmelucan, Cholula, Calpan, Huejotzingo, Atlixco y Tecali, según señala el artículo de: OSORIO-GARCIA, Nemesio, et al. “Producción de maíz y pluriactividad de los campesinos en el Valle de Puebla”, en *Revista Nova scientia* [online], México, v.7, n.14, 2015, pp. 577-600.

Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-07052015000200577&lng=es&nrm=iso>. ISSN 2007-0705

Consultado: 15 de septiembre de 2020

Grande y que dota de 35 potros; y Charcas que se encuentra en San Luis Potosí contribuyendo con 30 yeguas. En el caso de la Subreceptoría de Papantla sólo se remite la cuenta total de las contribuciones de viento de acuerdo a lo recabado en su tianguis de manera mensual sin reportar ningún tipo de desglose, esto como resultado de estar sujeta a la receptoría de Zacatlán, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 20

Libro Real de Alcabalas 1808.

Mes	Comerciante	Procedencia	Mercancía
Enero	Mariano Hernández Pedro Andrés González Manuel Fermín Josefa de Angulo Manuel Limón	Aduana Tulancingo Aduana Veracruz Huauchinango Papantla (viento)	90 cerdos Solar con casa Pedazo de tierra sin casa Pana, purcia, cotonia y montera 24 machos, 15 mulas
Febrero	José Delgado Ramón Montalvo Damacio Cárdenas	Aduana México Zacatlán (viento) Papantla (viento)	10 Varas de coco, 4 pares de medias y 3 quimones. 77 toros
Marzo	Ana Juncas Dionicio González María Petrona Espinoza Pedro Francisco Rivera	Aduana Xalapa Zacatlán (viento) Papantla (viento)	27 bueyes, 12 vacas, 388 ovejas (para matanza). Puntivies, 3 libretes, 100 pesos de listón y muselina. Pedazo de tierra con casa.
Abril	José Mariano Saldaña y Bonilla.	Receptoría Tepeyahualco de San Juan de los Llanos. Zacatlán (viento e iguales)	5 varas purciana, 9 mascadas, 6 varas xaman, 3 polveros, 2 varas de listón, 5 varas de pana.
Mayo	Bernardino Hernández Manuel González	Aduana del Valle del Maíz. Guía de Veracruz Zacatlán (viento e iguales)	36 arrobas de chile. 1 pieza de malson y un librete.
Junio	José Santiago Rivera Juan Gamon.	Receptoría de las Presas. Aduana México.	125 mulas 18 unidades con 37/4 de chita, 3 varas de

		Aduana Tulancingo Zacatlán (viento e iguales)	yerbilla, 3 varas de rompecoche, 5 varas pañó, 1 pieza bombiase, 1 par de calceta gallega, 2 $\frac{3}{4}$ varas de pana, 5 pañuelos, 6 pañuelos de gasa, 2 varas liencesillos, 6 mascadas, 11 varas de puntivie, 3 $\frac{1}{3}$ acolchado, piel, 1 montera, 1 par medias de seda, 2 pares medias algodón, 3 pesos listón, 29 varas, xaman.
Julio	José Antonio Cano Ana Joaquina.	Zacatlán (viento e iguales)	Una casa.
Agosto	José Miguel Vargas Enrique Rosas.	Aduana San Miguel El Grande. Zacatlán (viento e iguales)	Diversos efectos (no especifica).
Septiembre	José Antonio González.	Aduana Xalapa Zacatlán (viento e iguales)	3 varas de indiana zaraza y 6 varas pana.
Octubre	Miguel Donicio Reyes Presbítero José Antonio Rivera Ana Josefa de Olvera Ana Manuela de Lemus Francisco Montes.	Aduana de Casas Viejas Zacatlán (viento e iguales)	Tierra y casa de madera. Hacienda San José Palancingo*. Casa en Chignahuapan. 2 cuartos de vivienda. 35 potros.
Noviembre	Antonio Rodríguez Receptor de Papantla.	Aduana de Charcas Papantla (viento) Zacatlán (viento e iguales)	30 yeguas
Diciembre	Joaquín Casares Joaquín Quiroz.	Aduana Veracruz Zacatlán (viento e iguales)	144 arrobas de algodón, 4 cargas de sal de mar, 1 solar de magueyes.
Total recaudado	5765 pesos 2 reales 8 granos		

Fuente: AGN, *Fondo indiferente de alcabalas*, caja Zacatlán, Libro Real de Alcabalas 1808.

Al final de este libro el Administrador de la Receptoría de Zacatlán Juan Antonio Mociño realizó un interesante desglose sobre los egresos que debió realizar para el ejercicio de sus funciones, esta información nos permite conocer los montos que se debían cubrir por concepto de salarios de él y de otros funcionarios, que se calculan de acuerdo a diversos porcentajes y que se aplican sobre el total obtenido en el ejercicio fiscal, quedando de la siguiente manera:

Cuadro 21

Resumen general de gastos por el año de 1808

Egresos	Cantidad
Sueldo del administrador al 14%	807 pesos 1 real 1 grano*
Ayuda de costas	100 pesos*
Jubilación al administrador difunto Leonardo de Burgos desde el 10 de enero a 4 de septiembre en que falleció, a 45 pesos mensuales.	366 pesos
Sueldo que dejó de percibir el administrador por promoción de la aduana de Ixtlahuacan a la de Zacatlán.	37 pesos 4 reales
Salidas según certificaciones de los señores maestros, hasta agosto.	1444 pesos 3 reales
Certificaciones de Octubre	1266 pesos 6 reales 7 granos
Enterados en la tesorería en diciembre	260 pesos
Certificación de febrero	1483 pesos 4 reales
Total	5765 pesos 2 reales 8 granos

Fuente: AGN, *Fondo indiferente de alcabalas*, caja Zacatlán, Libro Real de Alcabalas 1808.

*Se suman para dar con el valor real del salario que son 907 pesos, 1 real, 1 grano.

El resultado es que las contribuciones cubrieron de manera total los gastos generados para las funciones hacendarias, sin quedar cantidad alguna disponible para enviar a las cajas reales. Más adelante presenta un desglose de los gastos que el mismo erogó sobre su salario, pues recordemos que los funcionarios debían cubrir por su cuenta todo lo necesario para ejercer sus funciones, así tenemos el siguiente cuadro:

Cuadro 22

Desglose de gastos que realizó el Administrador Juan Antonio Mociño.

Concepto	Cantidad
Pagó sueldo a José Rodríguez receptor de Papantla	227 pesos 7 reales 1 grano
Pagó sueldo al guarda de Zacatlán Damián Vázquez	156 pesos
Gasto en papel, tinta, margagita (mineral de sulfuro de hierro), oblea y conducción de los caudales	36 pesos 2 reales
Portes de cartas de todo el año	24 pesos 6 reales
Derechos del escribano	5 pesos 4 reales
Total	450 pesos 3 reales 11 granos*
Sueldo que le queda a Mociño	456 pesos 5 reales 2 granos*

Fuente: AGN, *Fondo indiferente de alcabalas*, caja Zacatlán, Libro Real de Alcabalas 1808.

*Operación de 901 pesos 1 real 1grano - 450 pesos 3 reales 2 granos = 456 pesos 5 reales 2 granos.

Con esta información podemos constatar las dificultades que debían enfrentar los funcionarios de la Real Hacienda para el desempeño de sus funciones. Al final del libro se anexa la siguiente indicación: “Índice de los documentos de que se compone la cuenta de Alcabalas de Zacatlán del año de 1808. Libro Real; un paquete de sus comprobantes; un cuaderno auxiliar del viento; un paquete de sus comprobantes; un cuaderno de lo colectado por menor de Alcabalas de viento; uno dicho de igualas; un libro de la receptoría de Papantla; un paquete de sus comprobantes; un cuaderno del viento; un paquete de sus comprobantes; uno igual con los documentos de Data; una copia del informe de esta contaduría; y cuatro certificaciones del entero de 4454 pesos 5 reales y 7 granos. México 30 de marzo de 1810. Por vacante de contador general, firma Quixano”.³⁰⁷

4.3. Sobre las recaudaciones de por menor de viento.

Como hemos indicado en el inciso “A” las transacciones comerciales realizadas en los tianguis que se efectuaban en espacios abiertos un día a la semana, tal como se realizan actualmente en México, eran objeto de un registro fiscal. Gracias a ello contamos con los nombres de los comerciantes, aunque no de sus procedencia, y tenemos información sobre lo que vendían lo cual consideramos es un indicativo de la dieta de la población pues la mayoría de los animales son para sacrificarlos, además como sabemos todo el animal es aprovechado para obtener vestido y calzado, nada se desperdicia, pues la grasa servía para confeccionar jabones y velas. Se puede apreciar que los productos de la matanza de los cerdos debían ser

³⁰⁷ Fuente: AGN, *Fondo indiferente de alcabalas*, caja Zacatlán, Libro Real de Alcabalas 1808.

muy apreciados, pues de ellos se obtenían embutidos y tocinería, tal como indican Grosso y Garavaglia. Sobre las cantidades de lana y algodón consideramos son pocas y debían servir para satisfacer las necesidades locales, igualmente es el consumo de piezas de manta, mercería y otras prendas de vestir. También el consumo de harina, cebada, papa, cañas y chile son menores, indicando que era para consumo local y debían ser productos que no se podían producir por las características del clima, como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Cuadro 23

Cuaderno de alcabalas por menor de viento en Zacatlán 1808, letra “C”

Mes	Comerciante	Mercancía
Enero	Damacio Cárdenas, Manuel Muñoz, José Faxardo, José Carrasco, Manuel Fermín González, Julián Martínez, Juan Gómez, José Candanedo, Tomás Millán.	3 arrobas de pescado, 5 cerdos, 11 pesos de mercería, 1 paño, 1 toro, 7 cargas de cebada, 3 arrobas de lana, 5 carneros.
Febrero	José Millán, José Vargas, Juan Silva, Francisco Sosa, Manuel Fuentes, Julián Martínez, Manuel Auveli, José Guerrero, Damacio Cárdenas, Joaquín Alayo, Tomás Millán, Blas Cruz, María Cacia González, Salvador Cruz, José Mariano Soto, José Cervantes, José Montes, Pablo Antonio, Juan Aguilar, José de la Cruz, Gregorio Fuentes, Severino Mendoza, Eusebio Marín, Manuel de la Cruz, Juan de la Cruz, Juan Antonio Quiroga, Manuel López, Apolinario Cruz, Francisco Arzate, Juan Vilchis, Antonio Chávez, José Chavez.	30 cerdos, 6 toros, 4 cargas de papa, 2 cargas de harina, 2 carnero, 1 novillo, 1 vaca, 1 caballo, 2 mangas, 2 cortes de enaguas, 6 frazadas, 2 piezas de manta, 3 cortes de manga, 4 arrobas de manteca.
Marzo	Manuel Salvador, Francisco Sosa, Gertrudis Millán, Francisco Antonio Hernández, José Carrasco, Luis Bustillos, Francisco Sosa, José Guerrero, Manuel Muñoz.	8 arrobas de lana, 3 cerdos, 2 pesos de mercería, 5 cañas, 1 toro, 1 vaca, 3 carneros.

Abril	Manuel Salvador Limón, José Manuel Rodríguez, Tomás Millán, Juan Luis Candia, Manuel Auveli, Juan Andrade, Joaquín Alayo, José María Téllez, José Ávila, José Mariano, Esteban Aldana, Francisco Ricaño.	7 pesos de algodón capullo, 6 cerdos, 3 arrobas de chipotle, 10 cargas de cebada, 2 cargas de harina, 4 toros, 4 carneros, 4 pesos de mercería.
Mayo	José María Téllez, José María San Gurjo, Mariano León, Francisco Sosa, Clemente Limón, José Fajardo, Bernardo de Sosa, Juan Silva, Alejo Limón, Francisco Huerta, José Ávila, Paulino Huerta, Tomás Millán, Manuel Muñoz, José Manuel Aubeli, Miguel Espinoza, Manuel Ignacio.	1 novillo, 18 cerdos, 3 toros, 7 carneros, 5 pesos de mercería, 2 vacas, 6 cargas de cebada, 2 cargas de harina, 2 pesos algodón capullo.
Junio	Francisco Sosa, Manuel Limón, Manuel Salcedo, Juan Antonio Nava, Eusebio Aldana, José Ávila, José Manuel Vargas, Alejo Limón, Clemente Nava, José Félix, Marcelo Fuentes, Antonio García, Pacheco, José Garrido, Laureano Rodríguez, Domingo Mariano, José Islas, Teodoro Morales, Juan Carmona, Manuel Morales, Manuel Muñoz.	9 cerdos, 5 toros, 12 arrobas de algodón capullo (de a peso cada arroba), 5 tercios de papa (4 pesos cada carga), 10 cargas de cebada (2 pesos cada carga), 3 arrobas de lana (4 pesos cada arroba), 17 carneros, 7 pesos de mercería, 2 cargas de harina (3 reales por carga), 7 arrobas de queso huasteco (2 pesos arroba), 2 cargas de frijol (5 pesos carga).
Julio	Tomás Millán, Francisco Sosa, José Garrido, Manuel Candanedo, Juan Rojas, José Julio, Manuel Muñoz, Juan Silva.	6 cerdos, 1 toros. 6 carneros, 3 pesos camarón ahumado, 7 carneros.
Agosto	Juan Segura, Gregorio Huerta, Antonio Gómez, Manuel Salcedo, Limón Armenta, José Mariano, Antonio Luna, Esteban Aldana, Manuel Muñoz, Juan Garrido, Andrés Cuevas, Bacilio Garrido, Damacio Cárdenas, José Guerrero, Rafael Huerta, Antonio Trejo,	7 cargas de cebada (2 pesos carga), 2 cortes de manta a 6 pesos, 12 cerdos, 3 arrobas chile totonaco a 3 pesos, 5 fanegas de frijol (6 pesos carga), 4 cargas de harina (3 reales por carga), 4 toros (valor de 13 pesos por toro), 19 carneros, 3 arrobas de lana a 4 pesos, 14 medias de cacahuete a peso cada

	Manuel Fuentes, Mariano Armenta, Luciano Trejo, Antonio Montalvo, Tomás Millán, Juan Sosa, José Hernández.	una, 1 chamarra (en 4 pesos), 1 carga de frijol en 5 pesos, 7 tercios de cebada a 2 pesos carga.
Septiembre	Juan Trejo, Bernardino Téllez, Juan Carmona, Manuel Montiel, José Candanedo, Bernardo Faro, José Fajardo, Sebastián Gómez, Francisco Arellano, Julia Soto, Manuel Muñoz, Pedro García, Lucas Cárdenas, Antonio Morales, Vicente Carmona, Cristóbal Huesca, Juan Agustín Espinoza, Bacilio Gómez, Manuel Trejo, José García, Teodoro Nava, Ana Juncas, José Guerrero, Antonio Pérez, Ambrosio Cortés, Tomás Millán, Julián Martínez, José Martínez, Manuel Téllez, Teodoro Martín, Francisco Ricaño.	5 tercios de papa (5 pesos carga), 3 cargas de frijol (6 pesos carga), 14 cerdos, 8 toros, 42 carneros, 13 cargas de cebada, 4 pesos de mercería, 4 arrobas de queso huasteco (2 pesos arroba), 2 chamarras en 8 pesos, 1 potro (vendido en 8 pesos), 14 medias de cacahuete, 6 cargas de papa a 4 pesos, 6 pesos de camarón ahumado.
Octubre	José Antonio Hernández, Anastacio Quiroz, Juan Silva, Manuel Muñoz, Vicente Huesca, Bacilio Gómez, Luis Hernández, Miguel Becerra, Juan Millán, José Guerrero, Julián Martínez, Sebastián Gómez, Manuel Fuentes, Miguel Zamittis, Esteban Aldana, Salvador Sánchez, Miguel Espinoza.	11 cerdos, 4 toros, 2 becerros (12 pesos cada uno), 2 cargas de alverjón a 6 pesos cada una, 2 cargas de papa a 5 pesos cada una, 3 arrobas de chipotle a 3 pesos, 3 arrobas de lana a 4 pesos cada una, 2 cargas de harina a 3 reales, 5 cargas de cebada a 2 pesos carga, 1 silla de montar a 14 pesos.
Noviembre	Manuel Salcedo, José Fajardo, Tomás Millán, Manuel Martínez, Antonio Rivera, Ignacio Méndez, José Vega.	4 cerdos, 8 pesos de mercería, 1 toro, 1 carnero, 2 becerros que vendió en 10 pesos, 4 cargas de papa que vendió a 2 pesos.
Diciembre	José Antonio Arroyo, Anastacio Quiroz, Patricio Ricaño, José Vega, Alejo Limón, Miguel Carmona, José Garrido, Ignacio Rodríguez.	5 cerdos, 2 toros, 2 carneros, 2 cargas de harina, 3 arrobas de pescado que vendió a 3 pesos, 3 arrobas de chile totonaco a 3 pesos.

Total	139 pesos 5 reales 3 granos ³⁰⁸	
-------	--	--

Fuente: AGN, *Fondo indiferente de alcabalas*, caja Zacatlán, Cuaderno “C” Real de Viento 1808.

Este cuaderno “C” Real de viento nos muestra la actividad que se realizaba en la celebración del tianguis en donde confluían vendedores y consumidores. Sobre el ejercicio anual el recaudador de rentas registró 216 diferentes movimientos comerciales, de estos hemos contabilizado la recurrencia de 146 diferentes vendedores, de los comerciantes que registraron una mayor frecuencia en sus visitas, encontramos a dos que lo hicieron 8 veces a lo largo del año, estos son Manuel Muñoz y Tomás Millán. Después baja a cuatro visitas anuales de los comerciantes José Faxardo, Julián Martínez, Francisco Sosa, Manuel Fuentes y José Garrido. De los que concurren al tianguis tres veces tenemos a Damacio Cárdenas, Juan Silva, José Guerrero, José Ávila, Alejo Limón y Manuel Salcedo. Quienes lo hicieron dos veces tenemos a José Candanedo, José Vargas, Manuel Fuentes, Manuel Auveli, Joaquín Alayo, Esteban Aldana, Francisco Ricaño, Miguel Espinoza, Manuel Limón, Sebastián Gómez, Bacilio Gómez, Julián Martínez y José Antonio Arroyo. Todos estos vendedores representan el 17.80% sobre los diferentes individuos registrados. La mayoría de ellos comercializó diferentes tipos de animales como cerdos, carneros y reses.

El resto de los vendedores que efectuaron una sola visita fueron 120 y representan un 82.19% del total de vendedores estos comercializaron una gama amplia de productos desde animales, mercería, etc. De este grupo destacamos la presencia de tres mujeres Mariana Caciaa González con 1 novillo, Ana Juncas con 1 toro y Julia Soto con 1 carga de frijol.

4.3.1. Sobre los precios.

Derivado del anterior cuadro hemos confeccionado el siguiente concentrado para detallar los precios que tenían algunas de estas mercancías con la idea de contribuir en la reconstrucción de la Historia de los precios que al menos al final del periodo colonial prevalecieron en esta región:

Cuadro 24

Precios de diferentes mercancías en los tianguis de Zacatlán en 1808.

Mercancía	Precio	Mercancía	Precio
Una arroba de algodón	1 peso	Una carga de alverjón	6 pesos
Una arroba de queso huasteco	2 pesos	Una carga de frijol	5 a 6 pesos
Una arroba de lana	4 pesos	Una media de cacahuete	1 peso
Una arroba de chipotle	3 pesos	Un toro	13 pesos
Una arroba de chile totonaco	3 pesos	Un becerro	12 pesos

³⁰⁸ El cálculo se realizó tomando en cuenta que: 1 peso es igual a 8 reales y un real es igual a 12 granos, según el estudio introductorio que acompaña a la obra de HUMBOLDT, Alejandro de, op., cit., p. CXLIV.

Una arroba de pescado	3 pesos	Un potro	8 pesos
Una carga de papa	4 a 5 pesos	Una silla de montar	14 pesos
Una carga de cebada	2 pesos	Una chamarra	4 pesos
Una carga de harina	3 reales		

Fuente: AGN, *Fondo indiferente de alcabalas*, caja Zacatlán, Cuaderno “C” Real de Viento 1808.

4.3.2. El libro auxiliar de alcabalas de viento.

Este registro se realizó a la par del ejercicio fiscal del anterior libro que hemos analizado, nos detalla la venta que se realizaron en los diferentes tianguis de todo el espacio fiscal que comprendía a la subreceptoría de Zacatlán, así tenemos que los pueblos de Ahuacatlán, Zapotitlán, Aquixtla, Huauchinango, Chignahuapan, Papantla y la propia cabecera fiscal, registraron las actividades comerciales de sus diferentes tianguis. Pocos son los nombres de los comerciantes que se anotaron, lo valioso de este libro es que destaca la información del tipo y cantidad de animales que se vendieron para ser sacrificados y procesados, como se puede apreciar en el cuadro 25. En total se contabilizaron 529 cabezas de ganado vacuno que se comercializaron en toda la subreceptoría, reportando movimientos de Ahuacatlán, Zapotitlán, Aquixtla, Papantla, de la propia cabecera y de Huauchinango quien contribuye con 27 de reses (ya incluidos en la suma). Tomando en cuenta el total de animales comercializados del cuaderno de alcabalas por menor de viento en Zacatlán 1808, letra “C”, ver el cuadro 23, tenemos que se vendieron en 123 cerdos, 100 reses, 103 carneros y 2 caballos. Al sumar el rubro de reses entre este cuaderno de alcabalas de viento con el total del libro auxiliar de viento, que son del mismo año, tenemos que se comercializaron en total 629 cabezas de ganado vacuno en todo el ejercicio fiscal de los diferentes tianguis que comprende el espacio administrativo de Zacatlán; haciendo el ejercicio de sumar la cantidad de animales comercializados en ambos registros, sin distinguirlos por su variedad, tenemos un total de 857 animales que fueron sacrificados y procesados, abriendo la interrogante sobre el posible uso de estos animales, quizás la grasa fue para producir su propio jabón y velas de cebo, la piel vendida para las curtidurías de la ciudad de Puebla, la carne procesada en fiambres, tocinos y embutidos, las cuales eran consumidas por la población blanca, o quizás también enviadas a la ciudad que tenía que proveer a los situados de San Agustín de La Florida y la Armada de Barlovento; considerando el informe del intendente Manuel de Flon quien señaló que existía un tráfico importante del huevo producido en Zacatlán hacia la ciudad de Puebla. Esto nos indica, y reafirma, que la ciudad es el centro que empuja a miles de pobladores indígenas (35460), junto con las castas y mestizos (2464) a trabajar bajo la dirección de la población española (3701) para lograr su funcionamiento.³⁰⁹

³⁰⁹ Los datos fueron tomados de FLON, Manuel de. *La intendencia...*, op., cit., y con los cuales también confeccionamos el cuadro 13 de la presente obra, ubicado en la p. 91.

Cuadro 25

Libro auxiliar de alcabalas de viento en 1808

Mes	Subreceptoría	Funcionario (f) o comerciante (c)	Mercancía
Enero	1. Ahuacatlán 2. Zapotitlán 3. Aquixtla 4. Zacatlán 5. Papantla 6. Tianguis de la cabecera	1. Eustaquio Carambot (f) 2. Manuel Nieto (f) 3. Ildefonso García (f) 4. José Cristóbal Vargas (c) 5. José Rodríguez (f) 6. No define	1. 67 reses que pagaron c/u 6 reales 2 granos (50 pesos 2 reales impuesto total); 4 vacas y 57 pesos 2 reales por concepto de por menor de viento. 2. Por menor viento. 3. 16 reses alcabala de 12 pesos 4 reales. 4. 4 bueyes que mató. 5. Por menor viento. 6. No define
Febrero	1. Con pase de Huauchinango 2. Papantla 3. Tianguis de la cabecera	1. José María Astudillo (c) 2. José Rodríguez (f) 3. No define	1. 16 vacas y 4 bueyes. 2. Por menor viento. 3. No define
Marzo	1. Sin pase 2. Papantla 3. Tianguis de la cabecera	1. José María Fuentes (c) 2. José Rodríguez (f) 3. No define	1. 7 novillos que mató en este suelo 2. Por menor viento. 3. No define
Abril	1. Papantla 2. Tianguis de la cabecera	1. José Rodríguez (f) 2. No define	1. No define 2. No define
Mayo	1. Con pase Huauchinango 2. Ahuacatlán 3. Aquixtla 4. Papantla 5. Tianguis de la cabecera	1. Rafael Silva (c) 2. Eustaquio Carambot (f) 3. Ildefonso García (f) 4. José Rodríguez (f) 5. No define	1. 7 reses medianas que mató 2. 39 bueyes, 14 vacas y por menor de viento 3. Por menor viento 4. Por menor viento 5. No define
Junio	1. Papantla 2. Tianguis de la cabecera	1. José Rodríguez (f) 2. No define	1. Por menor viento 2. No define
Julio	1. Papantla	1. José Rodríguez (f)	1. Por menor viento

	2. Tianguis de la cabecera	2. No define	2. No define
Agosto	1. Papantla 2. Tianguis de la cabecera	1. José Rodríguez (f) 2. No define	1. Por menor viento 2. No define
Septiembre	1. Aquixtla 2. Ahuacatlán 3. Papantla 4. Tianguis de la cabecera	1. Ildefonso García (f) 2. Eustaquio Carambot (f) 3. José Rodríguez (f) 4. No define	1. 11 reses y por menor viento 2. 48 bueyes, 9 vacas y por menor viento 3. Por menor viento 4. No define
Octubre	1. Papantla 2. Tianguis de la cabecera	1. José Rodríguez(f) 2. No define	1. Por menor viento 2. No define
Noviembre	1. Papantla 2. Tianguis de la cabecera	1. José Rodríguez (f) 2. No define	1. Por menor viento 2. No define
Diciembre	1. No define 2. No define 3. No define 4. Chignahuapan 5. Papantla 6. Tianguis de la cabecera	1. Ramón Montalvo (c) 2. Alejandro Rodríguez (c) 3. Rafael Oliver (c) 4. Francisco Arroyo (c) 5. José Rodríguez (f) 6. No define	1. 40 novillos medianos que mató desde septiembre a diciembre 2. 122 bueyes que ha consumido se septiembre a diciembre 3. 69 reses igual forma que los anteriores casos 4. 52 reses que se mataron de septiembre a diciembre 5. Por menor viento 6. No define
Total recaudado	1781 pesos 3 reales 3 granos		

Fuente: AGN, *Fondo indiferente de alcabalas*, caja Zacatlán, Libro Auxiliar de alcabalas de Viento 1808.

Sí sumamos los 139 pesos 5 reales 3 granos más 1781 pesos 3 reales 3 granos del libro y cuaderno de viento, nos arroja el resultado de 1921 pesos 0 reales 6 granos, lo que equivale al 33.32 % por concepto de viento, sobre el total registrado del Libro Real de Alcabalas de 1808, que fue de 5765 pesos 2 reales 8 granos (cuadro 20).

4.4. Los registros del libro de iguales de aguardiente.

Para hacer más manejable los guarismos de este libro hemos optado por denominar a los pesos como “p”, los reales como “r” y los granos como “g”, además de que “DF” significa el derecho de fabricación según apreciamos en el siguiente cuadro:

Cuadro 26

Libro de iguales de barriles de aguardiente de caña en Zacatlán 1808

Mes	Comerciante	DF	Alcabala	Iguala anual
Enero	1. José García de San Vicente 2. José Palacios 3. Narciso Santos 4. Crecensio Vargas 5. José Arellano 6. Narciso Antonio Santos 7. José Ponce 8. Cristóbal Sosa	1. 15 p 2. 1 p 4 r 3. Exento 4. Exento 5. Exento 6. Exento 7. Exento 8. Exento	1. 3 p 6 r 2. 0 p 3 r 3. 3 p 4. 10 p 4 r 5. 1 p 4 r 6. 3 p 7. 7 p 4 r 8. 6 p	1. 225 p 2. 22 p 4 r 3. Introduce de San Miguel a Chignahuapan 4. <i>Ibídem</i> 5. Introduce de Acaxuchitlán 6. Introduce de San Miguel 7. Introduce de Acaxuchitlán 8. <i>Ibídem</i>
Febrero	1. José García de San Vicente 2. José Palacios 3. José Ponce 4. Cristóbal Sosa 5. Mariano Santos 6. Narciso Santos 7. Nicolás Oropeza	1. 15 p 2. 1 p 4 r 3. Exento 4. Exento 5. Exento 6. Exento 7. Exento	1. 3 p 6 r 2. 0 p 3 r 3. 7 p 4 r 4. 4 p 4 r 5. 6 p 6. 3 p 7. 10 p 4 r	1. 225 p 2. 22 p 4 r 3. Introduce de Acaxuchitlán 4. <i>Ibídem</i> 5. Introduce de San Miguel a Chignahuapan 6. <i>Ibídem</i> 7. Introduce de Acaxuchitlán
Marzo	1. José García de San Vicente 2. José Palacios 3. José Ponce 4. Cristóbal Sosa	1. 15 p 2. 1 p 4 r 3. Exento 4. Exento	1. 3 p 6 r 2. 0 p 3 r 3. 6 p 4. 10 p 4 r	1. 225 p 2. 22 p 4 r 3. Introduce de Acaxuchitlán 4. <i>Ibídem</i>
Abril	1. José García de San Vicente 2. José Palacios 3. Cristóbal Sosa 4. José Ponce 5. Pablo Ibarra 6. Narciso Santos	1. 15 p 2. 1 p 4 r 3. Exento 4. Exento 5. Exento 6. Exento	1. 3 p 6 r 2. 0 p 3 r 3. 7 p 4 r 4. 6 p 5. 4 p 4 r 6. 4 p 4 r	1. 225 p 2. 22 p 4 r 3. Introduce de Acaxuchitlán 4. <i>Ibídem</i> 5. <i>Ibídem</i>

				6. Introduce de San Miguel a Chignahuapan
Mayo	1. José García de San Vicente 2. José Palacios 3. Mariano Soto	1. 15 p 2. 1 p 4 r 3. Exento	1. 3 p 6 r 2. 0 p 3 r 3. 6 p	1. 225 p 2. 22 p 4 r 3. Introduce de Acaxuchitlán
Junio	1. José García de San Vicente 2. José Palacios 3. Cristóbal Sosa 4. Isidro Vera 5. Mariano Soto	1. 15 p 2. 1 p 4 r 3. Exento 4. Exento 5. Exento	1. 3 p 6 r 2. 0 p 3 r 3. 10 p 4 r 4. 3 p 5. 7 p 4 r	1. 225 p 2. 22 p 4 r 3. Introduce de Acaxuchitlán 4. <i>Ibídem</i> 5. <i>Ibídem</i>
Julio	1. José García de San Vicente 2. José Palacios 3. Nicolás Oropeza 4. Cristóbal Sosa 5. Mariano Soto	1. 15 p 2. 1 p 4 r 3. Exento 4. Exento 5. Exento	1. 3 p 6 r 2. 0 p 3 r 3. 4 p 4 r 4. 18 p 5. 7 p 4 r	1. 225 p 2. 22 p 4 r 3. Introduce de Acaxuchitlán 4. <i>Ibídem</i> 5. <i>Ibídem</i>
Agosto	1. José García de San Vicente 2. José Palacios 3. Isidro Vera 4. Nicolás Oropeza	1. 15 p 2. 1 p 4 r 3. Exento 4. Exento	1. 3 p 6 r 2. 0 p 3 r 3. 9 p 4. 3 p	1. 225 p 2. 22 p 4 r 3. Introduce de Acaxuchitlán 4. <i>Ibídem</i>
Septiembre	1. José García de San Vicente 2. José Palacios 3. Cristóbal Sosa 4. Mariano Soto	1. 15 p 2. 1 p 4 r 3. Exento 4. Exento	1. 3 p 6 r 2. 0 p 3 r 3. 7 p 4 r 4. 2 p 2 r	1. 225 p 2. 22 p 4 r 3. Introduce de Acaxuchitlán 4. <i>Ibídem</i>
Octubre	1. José García de San Vicente 2. José Palacios 3. Mariano Soto 4. Cristóbal Sosa	1. 15 p 2. 1 p 4 r 3. Exento 4. Exento	1. 3 p 6 r 2. 0 p 3 r 3. 7 p 4 r 4. 9 p	1. 225 p 2. 22 p 4 r 3. Introduce de Acaxuchitlán 4. <i>Ibídem</i>
Noviembre	1. José García de San Vicente 2. José Palacios 3. Cristóbal Sosa 4. Nicolás Oropeza	1. 15 p 2. 1 p 4 r 3. Exento 4. Exento	1. 3 p 6 r 2. 0 p 3 r 3. 19 p 4 r 4. 3 p	1. 225 p 2. 22 p 4 r 3. Introduce de Acaxuchitlán 4. <i>Ibídem</i>
Diciembre	1. José García de San Vicente 2. José Palacios 3. Cristóbal Sosa	1. 15 p 2. 1 p 4 r 3. Exento	1. 3 p 6 r 2. 0 p 3 r 3. 10 p 4 r	1. 225 p 2. 22 p 4 r 3. Introduce de Acaxuchitlán
Total recaudado		198 p	279 p 6 r	477 p 6 r

Fuente: AGN, *Fondo indiferente de alcabalas*, caja Zacatlán, Libro de igualas de barriles de aguardiente de caña en Zacatlán 1808.

Como podemos apreciar, el libro nos muestra una presencia fuerte de Acaxuchitlán³¹⁰ como principal introductor de aguardiente a Zacatlán, el dato interesante es que la zona de tierra caliente de la Huasteca Hidalguense es quien mantiene un vínculo comercial al ser proveedor de aguardiente, y creemos que presumiblemente también proveían de caña de azúcar para los 69 trapiches que señaló el intendente Manuel de Flon en su informe de 1804. Por otra parte se contabilizaron un total de 153 y medio de barriles de aguardiente y considerando que un barril contenía unos 14.8 hectolitros³¹¹ (148 litros) tendríamos un total de 22718 litros, que se consumieron en un año, sin considerar los litros producidos por los dos fabricantes de aguardiente en la localidad (José García de San Vicente y José Palacios), debido a que el recaudador solo registró el pago del derecho de fabricación y la iguala anual, por los montos se puede distinguir que San Vicente era el mayor productor de aguardiente. De los comerciantes que se señalan como introductores desde Acaxuchitlán tenemos que Cristóbal Sosa lo hizo 8 veces, de ahí le sigue Mariano Soto con 5 veces, después Nicolás Oropeza con 4 veces, de ahí José Ponce con 3 veces, le sigue Isidro Vera con 2 veces y con una sola visita a Zacatlán tenemos a Pablo Ibarra y José Arellano, todo esto nos indica que entre Cristóbal Sosa y Mariano Soto se encontraban los mayores comerciantes de aguardiente, quienes realizaban sus ventas en Zacatlán. Otra información relevante que se desprende del tratamiento de la información es que Narciso Santos es el único introductor de aguardiente desde Chignahuapan, aunque sólo recurre a la venta en los meses de enero y febrero, el resto del año no aparece en el registro. El Libro de Igualas de aguardiente nos proporciona el manejo de tres rubros, el de derecho de fabricación que fue por 198 pesos, el del pago de la alcabala por 279 pesos 6 reales y la Iguala anual de 477 pesos con 6 reales; Con el fin de que el lector clarifique el concepto de los tres rubros contenidos en el cuadro, les indicamos que en la primera columna se cobra el impuesto de Derecho de fabricación (DF) que es un impuesto independiente de la alcabala perteneciente al rubro de producción, la segunda columna nos indica el pago de la alcabala por el mes que corre y la tercera columna expresa el pago de la Iguala que fue aplicada a los productores directos, residentes en la Cabecera, estos son José García San Vicente y José Palacios, quienes aparecen como contribuyentes fijos en el Libro de Igualas de aguardiente de caña en Zacatlán de 1808.

³¹⁰ Acaxuchitlán se encuentra como punto intermedio entre Tulancingo y Huauchinango. Actualmente existe una carretera que las comunica, en un punto se emparejan paralelamente con la carretera México-Tuxpan terminando ambas en este punto, muy cercano a Papatla en el vecino estado de Veracruz.

Disponible en:

<https://www.google.com.mx/maps/search/acaxochitlan+hidalgo+mapa+guia+roji/@20.1567831,-98.2126291,15z/data=!3m1!4b1>

Consultado: 25 de octubre de 2020

³¹¹ HUMBOLDT, Alejandro de, op., cit., p. CXLIV. Si nos a justamos a su valor cada barril tendría 14800 litros, este volumen sería imposible de transportar por vía terrestre, entonces suponemos que debió existir un error en la impresión y omitieron un punto decimal, en este caso existe mayor probabilidad de transportar un barril de 148 litros.

Más adelante el recaudador Mociño presentó la justificación de los gastos generados por sus funciones y al igual que en el Libro Real de Alcabalas, comprobó que los gastos son equivalentes a las entradas por lo cual no se remitió nada a la Real Hacienda, tal como se aprecia en el siguiente cuadro, en donde se muestra el desglose de gastos que ejerció sobre su sueldo de 118p 2r 1 gr, gastando en papel para libros, cuadernos del archivo, responsivas, envío de cartas, tinta y cánones con un total de 9p 2r, haciendo la sustracción tenemos que al recaudador Mociño le resta de sus salario 109p 0r 1gr, más lo obtenido por su actividad del registro del Libro general de alcabalas que fueron 456 p 5 r 2 gr, nos arroja el resultado de 565 p 5 r 3 gr, convirtiéndose en el sueldo real que obtuvo por sus funciones en el año de 1808.

Cuadro 27

Tabla de egresos que se ejercieron sobre los ingresos del Libro de Igualas de Aguardiente

Concepto	Egreso
Su sueldo al 40% sobre derechos de fábrica	79 p 1 r 7 gr
Su sueldo al 14% sobre lo cobrado de alcabala	39 p 1 r 3 gr
Egresos por certificación de tesorería de agosto	142 p 5 r 3 gr
Egresos por certificación de tesorería de octubre	112 p 0 r 0 gr
Egresos por certificación de tesorería de febrero de 1809	104 p 5r 11gr
Total egresos	477 p 6 r 0 gr
Total ingresos	477 p 6 r 0 gr
A favor para la Real Hacienda	-----

Fuente: AGN, *Fondo indiferente de alcabalas*, caja Zacatlán, Libro de igualas de barriles de aguardiente de caña en Zacatlán 1808.

4.5. El cuaderno de Igualas.

Como se ha explicado anteriormente las Igualas es un contrato que se celebra entre el recaudador de rentas y el comerciante, cuyo pago se puede segmentar o hacerse en una sola exhibición, en este caso tenemos que se ha fijado el pago de manera anual y que se espera se pueda recabar un total de 3115p 2 r. Observando con detenimiento al documento, nos percatamos que tiene más las características de ser un censo, por lo detallado de la información. En el cuaderno se registraron a 83 comerciantes, más el reporte de la receptoría de Papantla, que hizo se elevara a 84 la cantidad de registros, con los datos obtenidos elaboramos el siguiente cuadro:

Cuadro 28
Cuaderno de Igualas celebradas en Zacatlán en 1808, letra “B”.

Giro comercial	No. De comerciantes
Tiendas con tocinería y panadería	23
Hacienda (Coyunga y Del Paredón)	2
Ranchos (Amoltepec, Tecuanac con un dueño; Acocuales, Metepec, Tenancingo, Tecoyuca)	5
Potrero	1
Comercio de cerdos	3
Efectos de la tierra	5
Comercio corto de mantas	1
Tratante de cosas cortas	12
No indica	31
Receptoría de Papantla	1
Total	84
Total de cantidad a Igualar	3115p 2r

Fuente: AGN, *Fondo indiferente de alcabalas*, caja Zacatlán, Cuaderno de igualas celebradas en Zacatlán en 1808, letra “B”.

La riqueza de este documento se centra en el registro de 84 giros comerciales, los cuales son muy variados, al registrar a dos haciendas de las cinco que señaló Flon y 6 ranchos de los 69 que también mencionó el intendente (cuadro 12), estos dos rubros no habían sido mencionados en ninguno de los libros de alcabalas ya analizados y es bueno saber algo de sus existencia. También el dato de que existían 23 “Tiendas con tocinería” es muy relevante, si lo comparamos con las 26 tiendas que se registraron en el Padrón de Tiendas de 1792 (cuadro 18), pero que guardan similitud con las 23 tiendas que fueron registradas en el estudio de Grosso y Garavaglia para 1806 (cuadro 19), todo esto dentro de un lapso de 14 años, de 1792 a 1806, reafirmamos el decrecimiento de un 11.53% por la pérdida de 3 tiendas; además de que se confirmó la existencia de las 23 tiendas para 1806 y 1808 lo cual muestran una tendencia estable, pero que en realidad nos habla de que no existió crecimiento en la creación de este tipo de comercios. Otro elemento a resaltar es que la mayoría del comercio se hace de manera itinerante, para obtener una cifra decidimos sumar a los comerciantes de cerdos, efectos de la tierra, comercio de mantas, tratantes de cosas cortas y a los que no indica su actividad (en razón de que debían manejar montos muy bajos), y excluyendo a Papantla por no ser un giro comercial, lo que nos da un total de 52 comerciantes que debían de acudir a los tianguis, representando el 62.65% de este espacio mercantil. Otro porcentaje que podemos obtener es de la suma de las haciendas, los ranchos y el potrero, siendo 8 comerciantes quienes son los titulares, representando el 9.63%. Las tiendas en su conjunto representan el 27.71%, sumando todos los porcentajes tenemos el 100% total de lo registrado en el cuaderno de igualas. Toda esta información nos indica que el comercio tenía un carácter de mucho desplazamiento, y tomando en cuenta la información ya tratada de los otros libros de la

recaudación alcabalatoria, estaríamos frente a un espacio que comercializaba con una gran cantidad de animales (ganado vacuno), algunos artículos alimentarios y que consumen pocos productos textiles. Por otro lado la producción de pulque y venta de aguardiente es bastante considerable, siendo muy seguro que estos productos alcohólicos eran consumidos en su mayoría por la población indígena, siendo muy probable que fuera permitido y fomentado como un mecanismo para mantenerlos bajo control, pues siempre rebasaron en número a la población española, la cual debía estar temerosa de una rebelión siempre latente.

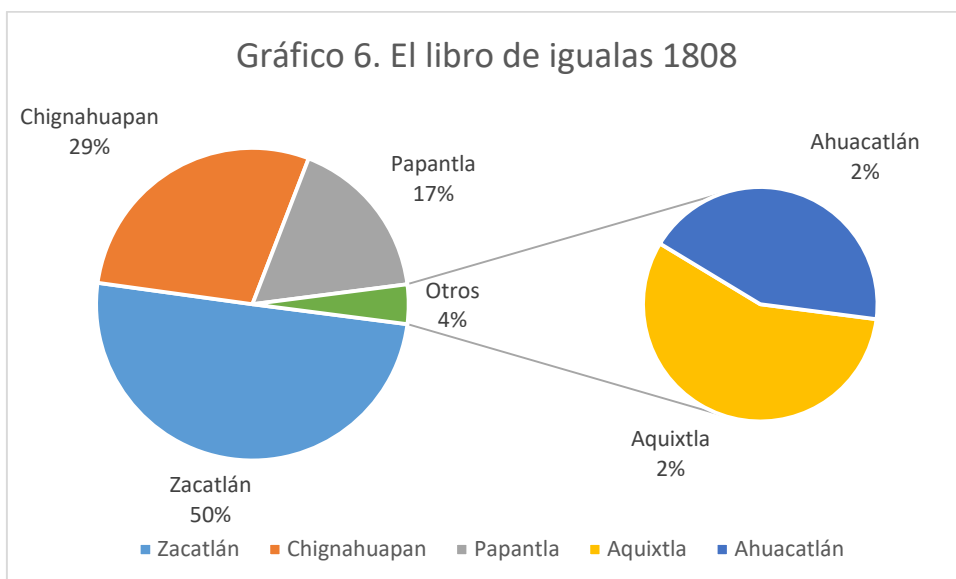
También procedimos a comparar la lista de comerciantes del Padrón de tiendas de 1790 con la información de este cuaderno en su lista de tiendas, sólo identificamos a un comerciante que aparece en ambos registros este es José Ricaño, según el Padrón indica que su tienda estaba ubicada en el Barrio de Xicolapa, en ambos registros indican que su tienda es de algunos géneros de pulpería y de corta consideración, en 1790 no había pagado el impuesto de alcabala y para 1808 se le impuso una iguala de 18 pesos. En el Padrón de tiendas fueron registradas cuatro mujeres, para el registro de 1808 aparece una, Ana Martínez con tienda de corta consideración. En ambos registros aparecen comerciantes con el apellido Arroyo, es muy presumible que sean de la misma familia, en 1790 tenemos a José Mariano Arroyo, Juana Rita de Arroyo, José Manuel Arroyo y Antonio Bacilio de Arroyo, para el cuaderno de igualas de 1808 tenemos el registro de Ignacio Arroyo, Francisco Arroyo, José Pedro Arroyo, Pablo Arroyo, Vicente Arroyo y Santiago Arroyo todos ubicados en la Cabecera de Santiago Chignahuapan, para ambos años. Esto nos muestra la continuidad del comerciante José Ricaño en el ejercicio de su actividad en 18 años y la conformación de una familia ramificada de comerciantes poderosos en la localidad de Chignahuapan.

El cuaderno de Igualas también detallaban los montos que se harían efectivos por localidades, para apreciar mejor la información hemos realizado el siguiente concentrado y su correspondiente gráfico:

Cuadro 29
Cuaderno de igualas celebradas en Zacatlán en 1808.

Lugar	Monto igualado	Porcentaje
Zacatlán	1562 p	50.14 %
Chignahuapan	893 p 2 r	28.67 %
Papantla	532 p 4 r	17.09 %
Aquixtla	72 p	2.31 %
Ahuacatlán	55 p 4 r	1.77 %
Total	3115 p 2 r	99.98 %

Fuente: AGN, *Fondo indiferente de alcabalas*, caja Zacatlán, Cuaderno de igualas celebradas en Zacatlán en 1808, letra “B”.



Fuente: AGN, *Fondo indiferente de alcabalas*, caja Zacatlán, Cuaderno de igualas celebradas en Zacatlán en 1808, letra “B”

De esta forma podemos apreciar de manera clara el grado de desarrollo e importancia comercial de las diferentes poblaciones que conformaban el suelo alcabalatorio de Zacatlán, y de cómo mantenían una dinámica interna que derivaba hacia la Cabecera de la subreceptoría, la que a su vez se encontraba en constante contacto con su región, la cual abarcaba desde el norte colindante de la Huasteca Hidalguense hacia Veracruz, por medio de Papantla, y la parte sur del Bajío, es decir estamos ante la presencia de un territorio jurídico-administrativo bien delimitado por la aplicación de la política de intendencias y una región que se desborda de estos límites gracias a la actividad comercial que realizaba su población. Como riachuelos que corrían, formando corrientes de agua que derivan en ríos de mayor cauce, así comparamos el comportamiento mercantil de la región de Zacatlán, ríos que se encaminan a su principal cause la ciudad de Puebla. Todo lo producido tenía una finalidad, que era terminar con las materias primas, productos del alimento y lo recaudado por medio del tributo y las alcabalas para la ciudad, que como gran administradora de toda la Provincia (después Intendencia) de Puebla mantuvo con dichos recursos la defensa militar de la Nueva España, desde mediados del siglo XVII hasta todo el siglo XVIII. Esto quiere decir que la muerte del intendente Manuel de Flon fue una gran y lamentable pérdida para la Corona española, porque fue un duro golpe a las finanzas defensivas para las estrategias militares novohispanas, su muerte acaecida en enero de 1811, dentro de la etapa inicial de la Guerra de Independencia dejaba sin control y vigilancia a toda la intendencia, permitiendo corrieran vientos que presagiaban una gran tormenta, la cual vendría a lavar parte de los agravios cometidos en contra de estas poblaciones indígenas de la Sierra Norte de Puebla.

5. La antesala a la Guerra de Independencia, 1809.

El único libro completo que se encontró para este año en el AGN fue el libro real de pulques, el cual describe el cobro de las igualas y de las recaudaciones mensuales de Atlamaxaque,

Chignahuapan, Amoltepec, Tomatlán y de la propia cabecera. Al final del libro el recaudador Mociño adiciona información de los gastos que se erogaron en el ejercicio fiscal, según se puede apreciar en los dos siguientes cuadros:

Cuadro 30

Libro Real de pulques en Zacatlán de 1809

Mes	Concepto	Cantidad a pagar
Enero	1. Igualas de la Hacienda Atlamaxaque 2. Recaudado en Chignahuapan 3. Recaudado en la cabecera	8 p 0 r 8 gr 30 p 4 r 6 gr 12 p 6 r 0 gr
Febrero	1. Por igualas 2. Recaudado en Chignahuapan 3. Recaudado en la cabecera	8 p 0 r 8 gr 23 p 3 r 6 gr 10 p 4 r 6 gr
Marzo	1. Por igualas 2. Recaudado en Chignahuapan 3. Recaudado en la cabecera	8 p 0 r 8 gr 31 p 1 r 0 gr 8 p 5 r 0 gr
Abril	1. Por igualas 2. Recaudado en Chignahuapan 3. Recaudado en la cabecera	8 p 0 r 8 gr 32 p 4 r 3 gr 8 p 6 r 0 gr
Mayo	1. Por igualas 2. Recaudado en Chignahuapan 3. Recaudado en la cabecera	8 p 0 r 8 gr 31 p 0 r 0 gr 10 p 2 r 0 gr
Junio	1. Por igualas 2. Recaudado en Chignahuapan 3. Recaudado en la cabecera	8 p 0 r 8 gr 30 p 4 r 0 gr 21 p 7 r 0 gr
Julio	1. Por igualas 2. Recaudado en Chignahuapan 3. Recaudado en la cabecera	8 p 0 r 8 gr 34 p 1 r 0 gr 5 p 1 r 0 gr
Agosto	1. Por igualas 2. Recaudado en Chignahuapan 3. Recaudado en la cabecera	8 p 0 r 8 gr 31 p 0 r 0 gr 7 p 1 r 6 gr
Septiembre	1. Por igualas 2. Recaudado en Chignahuapan 3. Recaudado en la cabecera	8 p 0 r 8 gr 31 p 4 r 0 gr 14 p 0 r 0 gr
Octubre	1. Por igualas 2. Recaudado en Chignahuapan 3. Recaudado en la cabecera	8 p 0 r 8 gr 30 p 4 r 0 gr 3 p 6 r 0 gr
Noviembre	1. Por igualas 2. Recaudado en Chignahuapan 3. Recaudado en la cabecera	8 p 0 r 8 gr 31 p 4 r 0 gr 6 p 6 r 0 gr
Diciembre	1. Por igualas 2. Recaudado en Chignahuapan 3. Bachiller José Miguel Gutiérrez raspa de magueyes Rancho Amoltepec	8 p 0 r 8 gr 32 p 3 r 0 gr 21 p 0 r 0 gr

	4. Bachiller José Miguel Gutiérrez raspa de magueyes Rancho Tomatlán 5. Recaudado en la cabecera	27 p 0 r 0 gr 14 p 3 r 0 gr
Total		645 p 1 r 3 gr

Fuente: AGN, *Fondo indiferente de alcabalas*, caja Zacatlán, Libro Real de pulques en Zacatlán de 1809.

Cuadro 31

Tabla de egresos del recaudador de alcabalas José Antonio Mociño sobre los ingresos del Libro de Real de pulques en Zacatlán de 1809

Concepto	Egreso
Sueldo del administrador al 42%	270 p 7r 7gr
Agosto 1809	117p 2r 11gr
Noviembre	125p 0r 0 gr
Febrero 1810 y valores de 1809	131p 6 r 9 gr
Egresos total	645 p 1r 3gr
Total ingresos	645p 1r 3gr
A favor para la Real Hacienda	-----

Fuente: AGN, *Fondo indiferente de alcabalas*, caja Zacatlán, Libro Real de pulques en Zacatlán de 1809.

El Libro Real de Pulques de 1809 fue el único libro completo, del rubro de alcabalas, que se encontró en el AGN, el cual describe el cobro de las Igualas mensuales de Chignahuapan, la hacienda de Atlamaxaque, de los ranchos de Amoltepec y Tomatlán, como de la propia Cabecera. Al compararlo con la información del Censo de pulques de 1779 encontramos grandes disparidades, una de ellas es que la Cabecera tenía registrados 67 casillas de pulques y en 1809 se le tiene registrado con el pago de la alcabala muy ínfima que va de 3p 6r en el mes de octubre hasta los 21p 7r en junio, lo que no refleja el movimiento que debieron tener esas 67 casillas. Por otra parte tenemos a Chignahuapan que tenía 17 casillas registradas en 1779 y sus contribuciones en 1809, son de alrededor de los 30p en cada uno de los meses, rebasando por mucho a la propia Cabecera, ¿estaremos frente a una posible evasión fiscal?; parte de seguir comparando nos permite detectar que las poblaciones censadas son unas grandes ausentes en este libro de 1809, nos referimos a el barrio de Postla y Maquiztla, los pueblos de Cuatelulco, Tlatempan, Ayahualuco, Eloxochitlan, Xicolapa, Tomatlan, San Bartholome y Aquixtla. ¿Por qué escaparon del pago?, aunque consideremos que fueron registrados en otros libros, los cuales no fueron detectados en la consulta al archivo, queda sembrada la duda sobre el actuar del recaudador Juan Antonio Mociño, quien realizó siempre la justificación de todos ingresos con los egresos a su favor, sin remanentes para las cajas reales, incluso anexó en los expedientes el aval de las cuentas por el funcionario de la Ciudad de México pero se omite la firma, es decir no se sabe quién recibe y avala.

Creemos que esto muestra que siempre fue un problema la rendición de cuentas, pues la Real Hacienda debía contar con un gran número de personal, que debía desempeñar de

manera óptima y honesta las funciones de recaudación y así lograr la administración del extenso, rico y accidentado territorio de la Nueva España. A pesar de ello se lograba la cobranza, aunque en el proceso se perdiera una parte como las migajas del pan.

CONCLUSIONES

1. La importancia de hacer estudios enfocados al territorio.

Este recorrido histórico de 288 años en el espacio temporal, geográfico e histórico de la conquista y colonización de la Nueva España, fue enfocado en el territorio de la Sierra Norte de Puebla, y de manera particular en la región de Zacatlán dejándonos varias enseñanzas, que se pueden resumir en los siguientes puntos, el primero de ellos es destacar la importancia de realizar estudios históricos enfocados a las cuestiones territoriales y regionales, puesto que el estudio de las regiones poblanas han sido poco estudiadas, olvidadas o ignoradas parcialmente, en la creencia de que carecen de importancia para las explicaciones de envergadura general. En la actualidad estas regiones han sido consideradas más como atractivo turístico bajo los programas de “Pueblos mágicos”, que no es criticable, ni objeto de rechazo, al contrario es una propuesta para generar ingresos a sus moradores, pero no debe ser la única manera de brindarles medios para la vida, aunque debemos reconocer que el problema es grande y muy diverso, precisamente por eso los estudios de carácter históricos les deben proporcionar datos sobre las actividades y formas de vida que se desarrollaron anteriormente, permitiendo ampliar el campo de opciones y brindando elementos para encontrar soluciones, que permitan formular opciones de una vida que los integre a la actual vida nacional y así superar la actitud de soslayarles en su participación en la vida productiva y económica del país. Creemos que la región de Zacatlán, y otras regiones, son poseedoras de una dinámica propia que se encuentra en concordancia con otras regiones vecinas, lo que les ha permitido su existencia, siendo el resultado de una amalgama de cualidades y de posibilidades para ello. Aún falta mucho por recorrer en este sentido, para el caso concreto del estado de Puebla es necesario hacer una invitación a los futuros historiadores a que vuelquen sus esfuerzos a este tipo de quehacer de la investigación histórica, hacer un rescate de la(s) historia(s) regional(es) de estos territorios y de los grupos humanos que las habitan. En nuestro caso es lo que nos ha impulsado a buscar explicaciones en el contexto general de la vida que se desarrolló en Zacatlán, desde la perspectiva de definirla primero en su aspecto territorial, para ello se formó el primer capítulo en el que abordamos los aspectos teóricos-metodológicos sobre lo que consideramos debe definir al espacio, el territorio y la región. De tal manera que nos permitimos retomar los preceptos, que el fundador de la Historia Regional Mexicana Don Luis González y González, enunció para la creación de ésta Escuela Historiográfica, que compite en la actualidad con la nueva ola de estudios que se enfocan más en las manifestaciones formales que a la sustancialidad de los fenómenos sociales, como si el problema básico residiera en el libre albedrío individual, a las decisiones particulares que toman los individuos integrantes de una comunidad, los nuevos historiadores hemos aislado al individuo de la colectividad, de tal manera que hemos aislado la cognición social en particularidades, en segmentos que nos muestran espejismos de lo real, de lo verdadero, porque es más gratificante vivir del oropel que de lo simple, de la contundencia de los datos y de sus respuestas, que viéndolas con detenimiento abandonan la simplicidad para abarcar procesos sociales complejos.

2. La relevancia de hacer estudios de las regiones que le permiten a las ciudades el poder funcionar como el lugar central, que articula al mercado novohispano, característica de la economía colonial.

La mayoría de la producción historiográfica poblana ha centrado sus esfuerzos en observar y estudiar a la ciudad de Puebla por considerarla preponderante sobre aquellos espacios que le han permitido funcionar. En este punto queremos destacar la importancia que tuvo la fundación de la ciudad de Puebla como ciudad modelo, con una población española servida de las poblaciones indígenas que le rodeaban, si lo vemos dentro del modelo de ciudad central tal como señalan Carol A. Smith, Pedro Pérez Herrero y Van Young, se cumplen con todas las condicionantes de ser un centro de consumo y desarrollo de las formas de vida europeas. Considerando que la construcción de la ciudad se inició en un territorio desbrozado de cualquier asentamiento indígena, pero cercana a ellas para proveerse de mano de obra y de tributarios que le permitieron erigirse, consolidarse y crecer. Así la ciudad fue modelada dentro de los parámetros que se impulsaron en la primera etapa de conquista de la Nueva España, y que expresan las experiencias militares que obtuvieron los españoles en el proceso de expulsión de la población árabe dentro de la península ibérica. De tal forma que la ciudad de Puebla se convirtió en un punto de importancia estratégica, como punto de reposo para los viajeros peninsulares que se desplazaban hacia la Ciudad de México o que salían hacia el puerto de Veracruz y de ahí a España, además de servir como centro de almacenamiento y distribución de mercancías que seguían el mismo camino ya descrito. Por otra parte la población de la ciudad se fue especializando en diversas actividades artesanales e industriales, lo que fue definiendo los diversos espacios de la ciudad, con asentamientos españoles en la parte central, dedicados al comercio en las tiendas que tenían panadería y tocinería tal como los encontramos en el estudio de Lilián Illades y Agustín Grajales. Y hacia las afueras de la periferia de la ciudad encontramos barrios de indios que desarrollaron las artesanías de barro, el trabajo textil o de obrajes ya señalado por Miguel Ángel Cuenya. Es posible imaginar el bullicio y el movimiento de esta ciudad diariamente, el ir y venir en los caminos con arrieros que conducían un gran número de animales de carga, por ejemplo el camino hacia Veracruz, ese camino se ubicaba en la calle aledaña al convento franciscano (en la 10 oriente y el boulevard Héroes del 5 de mayo), dicho espacio urbano tenía una vida continua que se mezclaba con el caudal del río Xonaca y del río San Francisco (actualmente se encuentra entubado y sobre de él se construyó el boulevard que referimos antes). Así la ciudad demandaba continuamente de nuevos pobladores para trabajarla, limpiarla, en una palabra mantenerla viva y que cumpliera con sus funciones de ser una metrópoli española, aquí podemos percibir el efecto de la emigración, aunque forzada, era continua, es decir la ciudad no solo demandaba alimentos, materias primas, enseres, herramientas, también demandaba a seres humanos que proveían de la fuerza de trabajo para la transformación y mantenimiento de la ciudad. Todos estos elementos fueron tomados de los espacios rurales, de los pueblos de indios que constituían ese *hinterland*, desde las poblaciones más cercanas como Cholula, Huejotzingo, Atlixco, Tehuacán, etc.; también desde la Mixteca en dirección al sur de la Provincia de Puebla y colindando con la Provincia de la Antigua Antequera (Oaxaca); hacia la Boca Sierra con San Juan de los Llanos, Oriental, etc.; con la Sierra Norte

de Puebla y sus poblaciones como Zacatlán, Teziutlán, Tetela de Xonotla, Huauchinango y Huayacocotla (estas son las cinco subreceptorías que describe Manuel de Flon); y con la planicie tlaxcalteca, formándose circuitos mercantiles que convergen hacia la ciudad como lugar central o de anillos de intercambios que rodean a la ciudad, esta característica la encontramos en las ciudades europeas que surgieron a fines de la Alta Edad Media, ciudades que desarrollaron la producción manufacturera de mercancías y que iniciaron la división del trabajo entre la ciudad y el campo.³¹² De tal manera que la ciudad debía su funcionamiento al amplio *hinterland* que se estableció hacia la Sierra Norte de Puebla, Tlaxcala y la Mixteca poblana, territorios que no se han estudiado en su conjunto, siendo una necesidad imperiosa el relacionarlo entre sí, y sólo se le han visto de manera parcial, la Historia Regional se ha quedado en un punto estático de explicación sobre sí misma, es hora de que le demos esa visión de conjunto y hablemos de la Provincia de Puebla, reafirmando que la ciudad no existe por sí misma, pues necesita de las poblaciones aledañas indígenas que sometidas permitieron el establecimiento, la permanencia y la hegemonía de la población española.

3. La importancia de las finanzas de la Provincia de Puebla

Cuando desarrollamos este apartado del segundo capítulo, lo hicimos pensando en dividirlo en diferentes temáticas que nos permitieran tener una visión general, por un lado tenemos que durante el siglo XVI la ciudad de Puebla logró asentarse y sobrevivir, aunque por las inundaciones debió trasladarse a una zona más alta, desde su fundación en 1531 fue exentada del cobro de impuestos para lograr que funcionara, pero una vez pasado el tiempo y considerando que la ciudad tenía la solidez suficiente, este privilegio de exentarla de los impuestos a la población española fue eliminado. Desde inicios del siglo XVII se celebró el primer contrato de arrendamiento del cobro del impuesto de la alcabala (encabezamiento), cuyo contrato lo obtuvieron y ostentaron prominentes comerciantes miembros de la alcaldía de la ciudad, durante el transcurso de este siglo se firmaron ocho contratos que abarcaron la temporalidad de 1600 a 1697. En el tercer contrato de arrendamiento del cobro de la alcabala el porcentaje del gravamen sufrió un incremento, de un 2% que fue aplicado en un inicio, aumentó a un 4% por concepto de Unión de Armas y Armada de Barlovento, en el transcurso de dicho contrato se cumplió con el pago de estos requerimientos, hasta que casi al término del contrato en 1638 se les impuso un nuevo aumento de otro 2% por concepto de apoyo al proyecto de la Armada de Barlovento, convirtiéndose el gravamen en un 6%, situación a la que se negó el cabildo poblano en hacerlo efectivo. Cuando se firmó el cuarto contrato vinieron desacuerdos y negociaciones, así se mantuvo esta dinámica hasta 1697 en se dio por terminado el arrendamiento del asiento de la alcabala por medio de contratos, iniciando la etapa de la recaudación directa por un enviado del rey, nos referimos José de Veytia y Linaje quien logró durante su administración disminuir el poder de la oligarquía poblana, la cual fue constituida durante casi dos siglos, desde 1531 hasta 1697 en que las reglas del juego sufrirían cambios profundos.

³¹² KRIEDTE, Peter. *Feudalismo tardío y capitalismo mercantil*. España, editorial Crítica, 1989, pp. 15 y 17.

Los cambios iniciaron en el tercer contrato del cabezón que fue celebrado para el arrendamiento del gravamen, cuando la Corona española inició con la demanda, constante y efectiva, de recursos monetarios para que Puebla cubriera los gastos que demandaba la actividad defensiva de las colonias hispanas, de tal forma la Provincia de Puebla fue generando los suficientes recursos para cubrir los muy amplios y variados gastos que generaba la manutención de los situados militares, que como lo ha señalado Yovana Celaya fueron San Agustín de La Florida y la Armada de Barlovento. Para poder controlar los recursos poblanos y ponerlos al servicio del reino sin reticencias, se debían intervenir las finanzas de la recaudación hacendística, en este proceso se generaron confrontaciones entre la oligarquía poblana y el agente enviado por la Corona para realizar el cobro directo de la alcabala, siendo José Veytía y Linares quien en el transcurso 25 años, desde 1697 a 1722, intervino para realizar tan difícil tarea. Este periodo se puede dividir en dos momentos, el primero es al inicio de su administración, estos primeros años fueron de fuertes enfrentamientos entre él y la oligarquía poblana, hasta que en 1710 se logró debilitar y diseminar al grupo de alcaldes dominantes en la administración pública de la ciudad, situación que fue estudiado por Gustavo Alfaro y Yovana Celaya. El segundo momento inició en 1714 cuando Veytia logró reconstruir a la nueva oligarquía, nombrando a nuevos regidores interinos que debían sustituir a los anteriores, estas nuevas autoridades no se opondrían a su gobernanza, asumiendo un carácter servicial, logrando mejorar la administración del gobierno urbano y conformando una nueva oligarquía que conservó el poder muchos años después de la muerte de Veytia. Este proceso marcó al resto del siglo XVIII, en donde se logró poner los recursos recaudatorios de la ciudad y de la Provincia de Puebla, al servicio defensivo del reino ultramarino español, por ello era preciso poner al frente de la Intendencia de Puebla a alguien que mostrará una fuerte adhesión al régimen y que tuviera capacidades militares para controlar al territorio, por lo cual el nombramiento de Manuel de Flon fue un acontecimiento con propósitos bien determinados, que se cumplieron con cabalidad hasta que murió en enero de 1811.

4. Territorio y demografía en la Sierra Norte de Puebla, el caso de Zacatlán.

La importancia de reconstruir históricamente al territorio de Zacatlán, nos permitió entender su comportamiento demográfico, desde su transición del mundo prehispánico al de permanecer bajo el dominio español. Peter Gerhard encontró referencias de que Zacatlán tributaba para el reino mexicana, e incluso había una guarnición militar que debió controlar la frontera que se formó con el reino tlaxcalteca, esta convivencia espacial tuvo sus efectos para lograr la conquista de la serranía poblana. Durante los primeros años de contacto español se instalaron en Tlaxcala los franciscanos, que como sabemos crearon las primeras concentraciones de población con la fundación de conventos-doctrinas, en donde se inició la concentración de la población indígena que se encontraba regada en los territorios recién descubiertos, pues su anterior base de agrupamiento social fue mediante el *altepétl* o *calpulli*, ya con el objeto de enseñar la doctrina católica se desplazaron hacia la Sierra Norte de Puebla y se concentraron los franciscanos creando los espacios doctrinales, siendo a través de ellos que se inició la gobernanza española. Al mismo tiempo entre 1519-20 los expedicionarios

peninsulares, tomaron como punto de guarnición y de avance a Zacatlán, desde ella se desplazaron para la exploración y descubrimiento de otros asentamientos indígenas. Para 1525 la población de Zacatlán enfrentó y rechazó a los extranjeros recién llegados, pero para 1531 esta resistencia había sucumbido permitiendo la instalación de un corregidor quien inició su gobernación, así se convirtió Zacatlán en la base geográfica para ir ampliando el dominio español hacia otras poblaciones vecinas, para 1556 el territorio de Zacatlán llegaba hasta el Golfo de México. En el año de 1600 su espacio se redujo por la separación de Papantla, aunque para la conformación de la Intendencia se le volvió a incorporar en la subreceptoría de Zacatlán, debiendo reportarle su recaudación sobre el impuesto de la alcabala.

Con los registros de la población indígena tributaria, Gerhard nos ha permitido conocer que para 1570 habitaban en el territorio de Zacatlán 24200 individuos, que para 1581 se puede apreciar un decrecimiento con el registro de 15920 habitantes. El punto más bajo de la población es el registro del año de 1626 con 6624 individuos, iniciando su recuperación en 1696 con 11704 personas, estos datos fueron comparados con el comportamiento poblacional que hicieron, a nivel general de todo el virreinato Woodrow Borah, Sherburne Cook, y Lesley B. Simpson, en donde se comprobó la similitud de la caída de la población, replicándose dicho fenómeno a un nivel micro para el territorio serrano, lo cual nos permite concluir que existe una correspondencia relevante entre ambas circunstancias. La recuperación de la población serrana para el año de 1743 y de 1803 obedeció a la tendencia de la Corona española de proteger a los sobrevivientes indígenas, con el objeto de mantener la fuerza de trabajo tan necesaria para la explotación de los recursos naturales y la extracción de recursos monetarios que tanto necesitaban, de tal forma se decidió aplicar una política de protección relativa en toda la Nueva España, la cual le permitió a la Corona mantener su dominio y control.

Observando en detalle el caso del espacio territorial de Zacatlán, tenemos que desde 1531 se le utilizó como base de conquista para el resto de las poblaciones indígenas cercanas, convirtiéndose en la cabecera del gobierno español, con la conquista paulatina se le fueron incorporando los pueblos de Chignahuapan, Xiloxochitlán, Chapolcxihltla, Xochicuauhtitlan, Tlapacoyan, Itztépec, Ixcoyamec y Teotlapan; para 1554 se le anexaron los pueblos de Ixcoyamec, Zoncozcatlan y Hueytlalpa, de esta forma el territorio de Zacatlán fue extendiéndose hasta Papantla, este último lo perdió en el año de 1600 y posteriormente fue recuperada cuando se creó la Dirección General de Alcabalas y Pulques en 1776, confirmándose su pertenencia con la creación de las intendencias en 1786, pues las administraciones foráneas guardaron una correspondencia con los nuevos espacios territoriales.

5. La región compuesta por Zacatlán en sus colindancias con Hidalgo y Veracruz.

Desde el inicio de nuestra investigación partimos de la hipótesis de la existencia de una región, que se articula por medio de la actividad comercial entre estas tres poblaciones que comparten su colindancia en la Sierra Norte de Puebla. El tratamiento de la documentación

alcabalatoria nos permitió comprobar que efectivamente existió una convivencia espacial, con las introducciones mercantiles de las aduanas de Tulancingo, Veracruz, México, Xalapa, Las Presas, San Miguel el Grande, Casas Viejas, Charcas estás cuatro pertenecientes a la región del Bajío), Tepeyahualco o Tepeyahualco (San Juan de los Llanos), y del Valle del Maíz (San Martín Texmelucan, Cholula, Calpan, Huejotzingo, Atlixco y Tecali). Además de los reportes por concepto de viento, siempre constantes de la subreceptoría de Papantla. Esta convivencia espacial nos permite comprender que estamos frente a una región viva y activa, y que futuros estudios podrían ampliar dicho panorama.

6. La potencialidad heurística de futuros estudios.

Aquí es pertinente señalar que a partir de los resultados obtenidos en la presente investigación se desprenden diversos temas que, creemos tienen posibilidades para ser estudiadas, las cuales sólo las enunciamos.

- a) Modificaciones productivas por la introducción de nuevos cultivos como el caso de la caña de azúcar, para la obtención de sus derivados el piloncillo y el aguardiente.
- b) Estudiar el impacto ambiental por la crianza de nuevos animales inexistentes en Mesoamérica como el cerdo, la res, la cabra, el borrego, caballos, burros, asnos y aves de corral (gallinas principalmente para la obtención de huevo).
- c) Estudios sobre el alcance en la producción minera de alcaparrosa que a decir del intendente Manuel de Flon se distribuía hacia todo el reino.
- d) De la misma forma estudiar la producción de azufre que se enviaba a la Ciudad de México para la elaboración de pólvora.
- e) La incidencia de nuevas actividades productivas en el hábitat (la crianza de animales, el trabajo textil, la minería, el aguardiente, los trapiches).
- f) Estudiar el consumo de pulque y aguardiente en relación al alcoholismo en la población indígena.
- g) Buscar fuentes de información que nos permitan realizar estudios sobre las mujeres, en estos espacios indígenas.
- h) Continuar el estudio del comportamiento mercantil en Zacatlán, dentro del periodo de la Guerra de Independencia.
- i) Replicar el estudio territorial y demográfico para otras regiones serranas.

7. Las contribuciones del estudio de los libros de alcabalas de 1792 a 1809.

Desde el año de 1753 se dio inicio a la reestructuración administrativa de la Nueva España con el anuncio del fin del encabezamiento para la recaudación fiscal. Después de transcurrir casi dos décadas de dicho anuncio, el virrey Antonio Bucareli ordenó en 1776 el cese de todos los arrendamientos del cobro de la alcabala, dando lugar a la creación de la Dirección General de Alcabalas y Pulques, junto con las 12 administraciones foráneas cuyos territorios coincidirían más adelante en 1786 con la creación de las intendencias. De las primeras disposiciones para el control administrativo, se ordenó la formación de censos que permitieran tener conocimiento sobre la situación productiva de las recién creadas

demarcaciones, de tal forma llegaron los primeros requerimientos para conformar un informe sobre los productores y expendedores de pulque en Zacatlán. Entre 1778 y 1779 se procedió a levantar los datos requeridos, de tal manera iniciamos con el estudio de las transformaciones que se vivieron en una región alejada de la dinámica de los grandes centros mercantiles y productivos.

El expediente sobre el Censo de Pulques dio inicio en octubre de 1778, en él encontramos la narración de cómo se vivió la aplicación de las Reformas Borbónicas en este microcosmos, las reacciones sociales que se despertaron ante estas nuevas dinámicas. Primero se hicieron presentes las resistencias para informar sobre el número de las plantas de maguey que poseían los habitantes, mostrando su temor de que el Rey quisiera prohibirles el gozo de su uso. En un segundo plano, nos muestra las intencionalidades y las estrategias ejercidas por las autoridades virreinales, para ir venciendo los obstáculos que presentaron los habitantes. El expediente incluye la correspondencia que se intercambió entre las autoridades de la Real Hacienda de la Ciudad de México y las autoridades recaudadoras de la localidad, fue tan rica esta información al proporcionarnos nombres de los productores y vendedores del pulque (con ello ubicamos el tipo de sexo), parentescos entre las personas censadas, ocupaciones, condición física y étnica, además del nombre de las 11 localidades en que fue dividida la subreceptoría para realizar el censo y el número de locales que vendían el pulque. A partir de la información obtenida se desarrollaron temas sobre la proporción sexual de quienes elaboraban y vendían el pulque, sorprendiéndonos por la elevada participación femenina, cuya voz no habíamos escuchado a lo largo de toda esta investigación, por ello nos enfocamos a detallar más el análisis en ellas, así conocimos que muchas eran esposas, hermanas, hijas, cuñadas, nueras y suegras; sobre su condición de doncellas mayores o viudas; aunado a su etnicidad diferente a la indígena, de todas ellas comprobamos que también existían mujeres que tenían voz y gozaban de jerarquía en su comunidad, pues una de esas mujeres fue la que se oponía a que se dieran informes sobre el número de magueyes, cuya presencia se mencionó en el largo informe que las autoridades remitieron, sobre las dificultades que tuvieron lugar para el cobro del impuesto de pulque, por la importancia de que fuera una mujer quien logró llevarse a la multitud que se apersono en las oficinas del comisionado recaudador y que el censo señaló la existencia de una mujer fiscal y otra que era autoridad decidimos abordar el tema de las indias cacicas, tema de gran interés y que abrió la posibilidad de su estudio en este mundo indígena. El expediente termina en diciembre de 1780 cuando se anuncia la instalación de la cobranza por el derecho de pulques y remitiendo la primera renta recaudada.

El segundo censo analizado fue el de tiendas de 1792, aunque más pequeño y con menos información nos proporcionó el nombre de 26 comerciantes (con ello también el sexo), su ubicación, tipo de giro comercial, el monto del caudal que manejaba la tienda, especificando el por qué algunos comerciantes no pudieron realizar el pago de su impuesto, cuyos datos desglosamos en los siguientes rubros: por ser de capital muy pobre, por ostentar un cargo administrativo, por ser doncella mayor o viuda, por la condición de ser indio y en tres casos no tenemos la indicación de por qué fueron exentos. El porcentaje de evasión fiscal es alto

en este rubro, el padrón nos permitió conocer que fue un 88.46 % la proporción de quienes incumplían el pago de sus contribuciones a la real hacienda.

Una vez implementadas las reformas fiscales se fueron confeccionando los diversos libros y cuadernos que conformaban la rendición de cuentas por parte de los recaudadores de rentas, así tenemos noticias de los comerciantes y de la vendimia, tanto en tiendas, en haciendas, en ranchos y en espacios abiertos llamados tianguis, cuya existencia se mantiene presente en la actualidad, y que son expresión de las prácticas comunitarias de nuestros pueblos. Esta información comercial nos ha permitido reconstruir las interrelaciones regionales de esta parte de la Sierra Norte de Puebla con la Huasteca Hidalguense, con el actual estado de Veracruz, con el Valle del Maíz (hermoso denominativo que señala al Valle de Puebla) y con parte del Bajío mexicano (San Luis Potosí y Guanajuato). Esta región nos expresa la historia de varios pueblos indígenas que conformaban la receptoría de Zacatlán, con una dinámica espacial propia, actuando en interrelación con otros espacios indígenas similares, lo que le permitió la creación una región que va más allá de los límites jurídicos-administrativos; obedeciendo más a las necesidades de satisfacer sus requerimientos de la vida diaria, cuya expresión la encontramos en las relaciones mercantiles que se establecieron entre ellas. Este espacio regional es producto de un sistema de intercambios que permitió la creación de mercados locales, permitiéndonos presenciar la transformación del espacio social en nuevos espacios.

También contamos con la fortuna de haber analizado un buen número de libros y cuadernos de alcabalas para el año de 1808, lo que nos permitió tener una idea más amplia de lo que se consumía y de algunos precios que prevalecían en la época, los cuales se presentan en un cuadro estadístico con el deseo de que contribuyan al estudio de la Historia de los precios novohispanos. Obtuvimos de dichos libros los nombres de los comerciantes y los productos que se comercializaban tal como lo muestra el libro auxiliar y cuaderno de viento. Estos instrumentos administrativos registraban las ventas que se realizaron en el mercado instalado al aire libre, conocido como tianguis, lugar donde confluían los vendedores de cosas cortas, es decir los productos que se utilizaba diariamente para la preparación de los alimentos o de vestir. En este libro se registraron los tratantes de animales como caballos, reses, novillos, borregos, chivos, y cerdos. También alimentos como frijol, cebada, alverjón, harina común, cañas, papa, manteca, chipotle, queso huasteco, camarón ahumado, pescado, chile totonaco y cacahuete. Además de lana y algodón capullo para fabricar paños y mantas. Y de objetos más acabados como mercería, chamarras, sillas de montar, mantas, mangas ordinarias, cortes de naguas y frazadas ordinarias.

En el libro Real de alcabalas encontramos los registros de ventas de animales como cerdos, reses, mulas, ovejas, potros y yeguas. También registraron, aunque en una muy pequeña proporción, los movimientos de ventas de tierras, casas y cuartos. Además de productos de mercería como listones, medias de algodón o seda, calcetas gallegas, quimonos, mascadas, pañuelos, gasa y polveros; telas como pana, purciana, cotonia, montera, puntivies, muselina y xaman. Y productos de “tierra adentro” como chile, algodón y sal de mar.

El libro de Igualas de aguardiente expresa un compromiso por parte del comerciante para pagar una cantidad similar a la que ejerció un año antes, este libro nos permitió identificar a la población de Acaxuchitlán, la cual pertenece en la actualidad a la jurisdicción de la Huasteca Hidalguense, quien fungió como el principal proveedor de aguardiente para Zacatlán. Otro importante proveedor del aguardiente venía desde Chignahuapan aunque solo asistió a vender en el mes de enero y febrero. Por otro lado el recaudador de rentas omitió las cantidades de aguardiente que produjeron José García de San Vicente y José Palacios, quienes fueron productores residentes en la Cabecera de Zacatlán.

Con la información del Cuaderno de Igualas de 1808, letra “B” logramos identificar a 83 diversos comerciantes, más el reporte anual del receptor de Papantla, lo que incrementó a 84 los registros. Está información la cruzamos con los datos del informe del intendente Manuel de Flon (cuadro 12), el Padrón de tiendas de 1792 (cuadro 18) y las valiosas aportaciones del estudio de Grosso y Garavaglia sobre la composición de las alcabalas de Zacatlán en los años de 1779, 1797 y 1806 (cuadro 19), el resultado fue que de 1792 a 1806, se percibe el decrecimiento de un 11.53% por la pérdida de 3 tiendas; además de que se confirmó la existencia de las 23 tiendas para 1806 y 1808 lo cual muestran una tendencia estable, pero que en realidad nos habla de que no existió crecimiento en la creación de este tipo de comercios. De la mayoría de los comerciantes registrados, encontramos un alto índice de comerciantes itinerantes, quienes desarrollaron sus actividades en los diversos tianguis de la región, permitiendo, de esta manera, la interacción espacial de la región de Zacatlán.

Uno de los resultados obtenidos en la presente investigación, es la confirmación de lo ya observado por Garavaglia y Grosso sobre la comercialización en gran cantidad de ganado vacuno, lo cual va a dominar las actividades del mercado, sin soslayar el comercio que en menor cantidad se realizó con cerdos, carneros y ganado caballar. Lo sorprendente es el consumo de pocos insumos textiles, así como de la poca venta y compra de ropa.

El último libro analizado fue el Libro Real de Pulques de 1809, el cual nos presenta un panorama muy contrastante con respecto a la información del Censo de pulques de 1792, ya que no contiene información de toda la subreceptoría de Zacatlán, enfocándose a las contribuciones que hizo la Cabecera, Chignahuapan, la hacienda de Atlamaxaque, los ranchos de Amoltepec y Tomatlán. De todos ellos el que contribuye con la mayor cantidad es Chignahuapan, siendo que en el censo fueron registrados 17 establecimientos de pulques y la Cabecera con 67, ¿por qué la contribución de Chignahuapan es mayor que la Cabecera?, además tampoco se hizo referencia a las poblaciones que fueron registrados en el censo, estos son el barrio de Postla y Maquiztla, los pueblos de Cuatelulco, Tlatempan, Ayahualuco, Eloxochitlan, Xicolapa, Tomatlan, San Bartholome y Aquixtla. Como resultado de comparar la información del censo de 1792 con el libro de pulques de 1809, nos permitió detectar las irregularidades que el recaudador de rentas Juan Antonio Mociño fue realizando desde el año de 1808, al dejar de efectuar registros detallados u omitir información y de justificar los gastos administrativos con toda la cantidad recaudada, sin dejar recursos libres para ser enviados a la Real Hacienda.

También nos permite comprender que estos territorios están sujetos a una dinámica propia y que a pesar de ello participan en la generación de riqueza, pues no olvidemos que cada peso, real o grano que se generó para el pago de tributos, de diezmos o de impuestos, sirvió para el enriquecimiento y engrandecimiento de la Corona española durante sus tres siglos de dominio. Cada ser humano que conformó estos espacios, contribuyó con su trabajo, sus manufacturas y sus productos, para el sostenimiento de la colonización.

Y por último, fue posible conocer que la recaudación fiscal se realizaba con éxito pero la remisión de cuentas no era fiable, con sorpresa encontramos que el recaudador lograba justificar los gastos administrativos con el total de los ingresos fiscales, en todos los libros de alcabalas de 1808 y en el único que encontramos para 1809 repitió esta operación, logrando quedarse con los totales recaudados, sin beneficio alguno para las cajas reales. Esto nos permite percibir que existieron serias dificultades para la administración de todo el territorio de la Nueva España, porque debió ser una práctica común y generalizada, pues si en este microcosmos mercantil se daban estas situaciones la probabilidad de que se diera en regiones similares es posible, además estamos hablando ya del fin del periodo colonial en que las formas de gobernar y de administrar están ya muy gastadas y en decadencia, este es el preámbulo para el inicio de la Guerra de Independencia que se conformó en septiembre de 1810.

8. La Independencia como la promesa de una mejor vida.

“Don José María de Anzorena [nombrado intendente de Valladolid, actualmente Morelia, Michoacán] (...) en puntual cumplimiento de las sabias y piadosas disposiciones del (...) señor capitán general de la nación americana, doctor don Miguel Hidalgo y Costilla (...) prevengo a todos los dueños de esclavos y esclavas (...) los pongan en libertad (...) no [se] comprarán en lo sucesivo ni venderán esclavo alguno (...) [también] quede totalmente abolida para siempre la paga de tributos para todo género de castas (...) para que ningún juez ni recaudador exija está pensión ni los miserables que antes la satisfacían la paguen (...) prevengo a todos los administradores de las aduanas, receptores y gariteros, que a los naturales no les cobren derecho alguno por raspa de magueyes ni por el fruto de pulques, por ser personas miserables que con lo que trabajan apenas les alcanza para la manutención de sus familias (...)”³¹³

Este escrito es una orden de la abolición de la esclavitud y de los tributos novohispanos, firmado el 19 de octubre de 1810, por las nuevas autoridades de los insurrectos, que buscaron la realización de cambios sustanciales desde el inicio del movimiento, para mitigar la pobreza extrema en que se encontraba sumida la población. En otro documento firmado por el propio Miguel Hidalgo del 29 de noviembre de 1810 mencionaba: “Que siendo necesario de parte de éste alguna remuneración para los forzosos costos de guerra y otros indispensables para la defensa y decoro de la nación, se contribuya con un dos por ciento de alcabala en los

³¹³ GALEANA, Patricia. *Los Sentimientos de la Nación de José María Morelos. Antología documental*. México, INEHRM, SEP, 2013, pp. 57 y 58. (PDF)

Disponible en: <https://www.inehrm.gob.mx/work/models/inehrm/Resource/439/1/images/SentimdeNac.pdf>

Consultado: 21 de octubre de 2020

efectos de la tierra, y con el tres en los de Europa, quedando derogadas las leyes que establecían el seis”.³¹⁴

Todas estas medidas dictadas desde el inicio de la Guerra de Independencia debió ser causa de un gran enojo para los españoles, quienes percibían en ellas cambios profundos. Para los miles de afectados que estaban cansados de las cargas impositivas veían la posibilidad de un nuevo horizonte, una promesa...

9. Una última reflexión: la cuestión indígena.

Al término del proceso de independencia, constitucionalmente el indio desapareció bajo la doctrina de la igualdad, todas las distinciones de raza y de castas fueron abolidas, todos tendrían igualdad en derechos y obligaciones, privilegios adquiridos por medio de la “ciudadanía”. Para los liberales de la primera etapa republicana, el grado de ciudadanía guardaba relación directa con la propiedad personal, la cual entra en contradicción con la comunidad rural india. En un primer momento se culpó a las misiones coloniales de perpetuar entre los indígenas la noción de la propiedad comunal, este problema continuó vigente hasta 1868 en que aún se discutía si la propiedad debía distribuirse a individuos o a pueblos.³¹⁵

Después del triunfo de la Revolución Mexicana se inició la Reforma Agraria, que a mediados del siglo XX, permitió incorporar a un gran número de campesinos al Estado moderno mexicano, generando una relación de control de la población rural, en donde las comunidades indígenas fueron segregadas, actualmente a inicios del siglo XXI el indígena es aceptado cuando se despoja de su carácter étnico, solo así le es permitido participar en lo social, pues ha dejado de pensar y de comportarse como indígena, para pensar y asumirse como un mestizo.

La historia de México está llena de ejemplos que muestran la desigualdad de la población indígena. Cuando se nos pregunta si nos asumimos como tales, la mayoría de las personas prefiere ser mestiza y no asumir esa parte de nuestra herencia genética, si acaso es aceptada es para resaltar sus valores culturales, en un sentido de folklor. Esa inmensa mayoría, asumimos que son otros los que viven bajo el estigma de ser indígena, y tratamos de no ser o parecer que somos uno de ellos, porque es sinónimo de pobreza y de ignorancia. Es difícil de aceptar la actitud que asumimos, al considerarnos más como herederos de quienes nos conquistaron, y de esa forma argumentar que fue gracias a sus valores culturales por lo que actualmente nos conceptualizamos como modernos, diferentes y distantes de los pueblos originarios. Muy en el fondo, hacemos a un lado esa parte, que pareciera nos estorba, para asumirnos como seres cosmopolitas, ignorando sus voces, a menos que sirvan para darnos realce, es decir, beneficiarnos de su desprotección, tomando prestados, momentáneamente, sus valores tradicionales, pero atacando sus usos y costumbres. Cuando

³¹⁴ *Ibidem*, p. 60.

³¹⁵ HALE, Charles A. *El liberalismo mexicano en la época de Mora, 1821-1853*. México, Siglo XXI editores, 1972, pp. 223, 227, 231, 233.

aceptemos que los indígenas tienen la capacidad para asumir y ejercer sus derechos jurídicos y políticos, se iniciara su integración social, pues en las diferencias se encuentran las riquezas.

¡Akín tlawá xaqalchiwiná!³¹⁶;

¡Tehhuan tlahtohua inquimachtiya!³¹⁷

¡Nugahe ‘ramänu ñänt’ek’ei!³¹⁸

³¹⁶ ¡Akín tlawá xaqalchiwiná!, ¡Nosotros hemos Hablado!, en totonaco. GARCÍA Ramos, Crescencio, op. cit., pp. 113 y 143.

³¹⁷ ¡Tehhuan tlahtohua inquimachtiya!, ¡Nosotros hemos hablado para enseñar!, en náhuatl. WILLETT L., Thomas, op., cit., p. 336.

³¹⁸ ¡Nugahe ‘ramänu ñänt’ek’ei!, ¡Nosotros hemos hablado respetuosamente!, en otomí. HERNÁNDEZ Cruz, Luis..., op., cit., pp. 447 y 463.

FUENTES PRIMARIAS

AGN, *Fondo Indiferente de Alcabalas*, caja Zacatlán, expediente correspondencia sobre pulques 1780.

AGN, *Fondo Indiferente de alcabalas*, caja Zacatlán, expediente Padrón de Tiendas 1792.

AGN, *Fondo indiferente de alcabalas*, caja Zacatlán, Libro Real de Alcabalas 1808.

AGN, *Fondo indiferente de alcabalas*, caja Zacatlán, Cuaderno “C” Real de Viento 1808.

AGN, *Fondo indiferente de alcabalas*, caja Zacatlán, Libro Auxiliar de alcabalas de Viento 1808.

AGN, *Fondo indiferente de alcabalas*, caja Zacatlán, Libro de iguales de barriles de aguardiente de caña en Zacatlán 1808.

AGN, *Fondo indiferente de alcabalas*, caja Zacatlán, Cuaderno de iguales celebradas en Zacatlán en 1808, letra “B”.

AGN, *Fondo indiferente de alcabalas*, caja Zacatlán, Libro Real de pulques en Zacatlán de 1809.

AGN, *Fondo Indiferente de Alcabalas*, caja Zacatlán, veinte documentos del libro auxiliar del libro de alcabalas año de 1817.

FUENTES IMPRESAS

BALTAZAR Dorantes de Carranza. *Sumaria relación de las cosas de la Nueva España*. México, 1902.

BARBA, Alonso, Álvaro. *Arte de los metales en el que se enseña el verdadero beneficio de los de oro y plata por Azogue: el modo de fundirlos todos, y como se han de refinar y apartar unos de otros*. Potosí 15 de marzo de 1637. (PDF)

Disponible en:

https://books.google.com.mx/books/about/Arte_de_los_metales.html?hl=es&id=gDkwAAAYAAJ&redir_esc=y

Consultado: 10 de noviembre de 2018

CASTRO Aranda, Hugo Roberto. *México en 1790. El censo condenado*. México, Foro Nacional de Colegios de Profesionistas, Federación General, 1988.

Diccionario de Autoridades, facsimilar. Madrid, editorial Gredos, 3 t, 1990.

Enciclopedia Universal. España, Novus, [s. f.], [4].

ELHUYAR, Fausto de. *Indagaciones sobre la amonedación en Nueva España*. México, Miguel Ángel Porrúa (editor), 1979, (Colección Tlahuicole, 3), (facsimil, Madrid, 1818).

ELHUYAR, Fausto de. *Memoria sobre el influjo de la minería en la agricultura, industria, población y civilización de la Nueva España*. Madrid, España, 1825.

Disponible en:

<https://books.google.com.mx/books?id=P346TZcUEtIC&printsec=frontcover&dq=fausto>

Consultado: 20 de septiembre de 2018

FLON, Manuel de. *La Intendencia de Puebla en 1804*. Puebla, Gobierno del Estado de Puebla, SEP., 1998, (facsimil).

FONSECA, Fabián y Carlos Urrutia. *Historia general de la Real Hacienda*. México, Imprenta de Vicente García Torres, 1845-1853, t. I-VI.

Disponible en: <https://archive.org/details/historiageneral01fons/page/n1>

Consultado: 10 de agosto de 2020

GALEANNA, Patricia. *Los Sentimientos de la Nación de José María Morelos. Antología documental*. México, INEHRM, SEP, 2013. (PDF)

Disponible en:

<https://www.inehrm.gob.mx/work/models/inehrm/Resource/439/1/images/SentimdeNac.pdf>

Consultado: 21 de octubre de 2020

GARCÍA Icazbalceta, Joaquín (editor). *Códice Mendieta, documentos franciscanos siglo XVI y XVII, tomo I*. México, Imprenta de Francisco Díaz de León, 1892. (PDF)

Disponible en:

http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080017389_C/1080017390_T1/1080017390.PDF

Consultado: 10 de enero de 2020

HUERTA Jaramillo, Ana María D., Viridiana Vera Gracia, (editoras). *El cabildo catedralicio de la ciudad de Puebla y sus decretos sobre el pulque, 1689 a 1806*. México, BUAP, 2017.

HUMBOLDT, Alejandro de. *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*. México, editorial Porrúa, 1984, (Sepan cuantos, 39).

MANIAU, Joaquín. *Compendio de la Real Hacienda de Nueva España*. México, UNAM, 1995.

Recopilación de las Leyes de los reinos de las Indias, Mandadas a imprimir y publicar por la majestad católica del rey Don Carlos II, Madrid, 1681 (Fondo antiguo de la Universidad

de Sevilla).

Disponible en: <http://fondosdigitales.us.es/fondos/libros/752/14/recopilacion-de-leyes-de-los-reynos-de-las-indias/>

Consultado: 22 de noviembre de 2018

REYES García, Luis y Andrea Martínez Baracs (editores). *Juan Buenaventura Zapata y Mendoza, Historia cronológica de la Noble Ciudad de Tlaxcala*. Tlaxcala, México, Universidad Autónoma de Tlaxcala, CIESAS, 1995.

VILLASEÑOR y Sánchez de, Joseph Antonio. *Theatro americano. Descripción general de los reynos (sic) y provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones*. México, editorial Trillas, Linterna Mágica, n. 20, 1992, (facsimil de 1742).

BIBLIOGRAFÍA

ALFARO Ramírez, Gustavo Rafael. “La crisis política de la Puebla de los Ángeles, autoritarismo y oligarquía en el gobierno de Don Juan José de Veytia y Linaje, 1697-1722” en *Revista Relaciones*, número 99, Verano 2004, v. XXV, Colegio de Michoacán, p. 222, (PDF).

Disponible

en:

https://www.colmich.edu.mx/relaciones25/files/revistas/099/pdf/Gustavo_Rafael_Alfaro.pdf

Consultado: 30 de octubre de 2020

ALVARADO Morales Manuel. *La Ciudad de México ante la fundación de la Armada de Barlovento*. México, Colegio de México, Universidad de Puerto Rico-Recinto de Río Piedras, 1983.

ARCONDO B., Aníbal. “La noción de mercado en economía y su utilización en historia”, en *Revista ANUARIO IEHS*, Universidad Nacional del Centro, Tandil, Argentina, 1987.

ARISTÓTELES. *Metafísica*. México, editorial Espasa-Calpe, 1983.

BARBOSA Ramírez, Jesús. *La población parroquial en la Sierra Norte de Puebla hacia 1777*. Tesis de Maestría en Historia, México, Instituto Mora, 1996.

BLOCH, Étienne, Marc Bloch. *El historiador en su laboratorio, testimonios e interpretaciones*. México, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, 2003, (Colección Marc Bloch).

BORAH, Woodrow y Sherburne F. Cook. *La despoblación del México central en el siglo XVI*. Universidad de Berkeley, California, 1967. (PDF)

Disponible en:

https://colmex.alma.exlibrisgroup.com/view/delivery/52COLMEX_INST/1264548200002716

Consultado: 30 de enero de 2020

BORAH, Woodrow. *El siglo de la depresión en la Nueva España*. México, editorial Era, 1982.

BORAH, Woodrow. *El juzgado general de Indios en la Nueva España*, México, FCE, 1985.

BRADING, D. A. *Mineros y comerciantes en el México Borbónico (1763-1810)*. México, F.C.E., 1985.

BRAVO Marentes, Carlos. *Arrieros somos... el sistema de arriería de la Sierra Norte de Puebla*. México, Dirección General de Culturas Populares, 1988.

CALDERÓN R., Francisco. *Historia económica de la Nueva España en tiempos de los Austrias*. México, FCE, 1988.

CAÑEDO Gamboa, Sergio Alejandro. *Comercio, alcabalas y negocios de familia en San Luis Potosí, México. Crecimiento económico y poder político, 1820-1846*. México, El Colegio de San Luis, Instituto Mora, 2015.

CELAYA Náñez, Yovana. *Alcabalas y situados. Puebla en el sistema fiscal imperial 1638-1742*. México, El Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas, 2010.

CELAYA Náñez, Yovana. “Juan Joseph de Veytia Linaje y la alcabala novohispana. Un proyecto de recaudación en la ciudad de Puebla, 1698-1722”, en Ernesto Sánchez Santiró (Coord.), *Pensar la Hacienda Pública, personajes, proyectos y contextos en torno al pensamiento fiscal en la Nueva España y México (siglos XVIII-XX)*. México, Instituto Mora, 2014.

CERTEAU, Michel de. *La escritura de la Historia*. México, Universidad Iberoamericana, 1999.

CERVANTES Bello, Francisco Javier. *Puebla: territorio y globalización. Variaciones de un problema*. México, BUAP, 2009.

CIPOLLA M., Carlo. *La odisea de la plata española*. Barcelona, Editorial Crítica, 1999.

CRUZ Barney Oscar. *Historia del derecho en México*. Oxford University Press, México, 2007.

CUENYA, Miguel Ángel. “Puebla en su demografía, 1650-1850. Una aproximación del tema”, en *Puebla, de la colonia a la Revolución. Estudios de Historia regional*. México, Centro de Investigaciones Históricas y Sociales, Instituto de Ciencias, Universidad Autónoma de Puebla, 1987.

CUENYA, Miguel Ángel y Carlos Contreras Cruz. *Puebla de los Ángeles. Una Ciudad en la Historia de México*. México, BUAP, Editorial Océano, 2012.

CHEVALIER, Francois. “Significación social de la fundación de la Puebla de los Ángeles” en: Carlos Contreras Cruz y Miguel Ángel Cuenya Mateos (editores), *Ángeles y constructores. Mitos y realidades en la historia colonial de Puebla*, México, BUAP, H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla, 2006.

DERRIDA, Jacques. *Mal de archivo. Una impresión freudiana*. Madrid, España, editorial Trotta, 1997.

Diccionario de la Lengua Española, Real Academia Española. Madrid, España, editorial ESPASA, 2 t, 1992.

DOMÍNGUEZ Compañy, Francisco. *La vida en las pequeñas ciudades hispanoamericanas de la conquista, 1494-1549*. Madrid, España, Ediciones de Cultura Hispánica del Centro Iberoamericano de Cooperación, 1978.

Enciclopedia Universal Novus. Barcelona, Ediciones Océano, s. f.

FLORESCANO, Enrique. *Precios del maíz y crisis agrícolas en México 1780-1810*. México, editorial Era, 1986

GARAVAGLIA, Juan Carlos. *Mercado interno y economía colonial*. México, editorial Grijalbo, 1983.

GARAVAGLIA, Juan Carlos y Juan Carlos Grosso. “La evolución económica de la región poblana (1778-1809)”, en *Revista ANUARIO*, Rosario, Argentina, Universidad Nacional de Rosario, 2ª época, n. 12, 1986.

GARAVAGLIA, Juan Carlos y Juan Carlos Grosso. *Las alcabalas novohispanas (1776-1821)*. México, Banca CREMI, AGN, 1987.

GARAVAGLIA, Juan Carlos y Juan Carlos Grosso, “La región de Puebla-Tlaxcala y la economía novohispana, 1680-1810”, en *Puebla, de la colonia a la Revolución. Estudios de Historia regional*. México, Centro de Investigaciones Históricas y Sociales, Instituto de Ciencias, Universidad Autónoma de Puebla, 1987.

GARAVAGLIA, Juan Carlos y Juan Carlos Grosso. *Puebla desde una perspectiva microhistórica. Tepeaca y su entorno agrario: población, producción e intercambio (1740-1840)*. México, Universidad Autónoma de Puebla, Universidad Nacional del Centro, TANDIL, Buenos Aires, Argentina, 1994.

GARCÍA Martínez, Bernardo. *Los pueblos de la Sierra. El poder y el espacio entre los indios del norte de Puebla hasta 1700*. México, El Colegio de México, 1987.

GARCÍA Martínez, Bernardo. *El desarrollo regional, siglos XVI al XX*. México, UNAM, Editorial Océano, 2004.

GARCÍA Pérez, Rafael D., *Reforma y resistencia, Manuel de Flon y la intendencia de Puebla*. México, Editorial Porrúa núm. 724, 2000.

GARCÍA Ramos, Crescencio. *Vocabulario bilingüe, totonaco castellano*. México, Ediciones Cultura de Veracruz, 2000.

GARRABOU, Ramón y Jesús Sanz Fernández. “La formación del mercado interior en la España del siglo XIX”, en *Revista Siglo XIX*, Monterrey, México, a. II, n. 4, 1987.

GARRIDO Cruz, Guillermo. *Agravios y resistencias indígenas. La Sierra de Huauchinago durante la Intervención extranjera de 1860-1867*. Puebla, México, Tesis de Licenciatura en Historia, BUAP, 1998.

GERHARD, Peter. *Geografía Histórica de la Nueva España, 1519-1821*. México, UNAM, 1986, pp. 530-560.

GERHARD, Peter. “Un censo de la diócesis de Puebla en 1681”, en *Revista Historia Mexicana*, El Colegio de México, v. XXX, n. 4, abril-junio 1981, pp. 530-560.

GIBSON, Charles. *Los aztecas bajo el dominio español 1519-1810*. México, Siglo XXI, 2003.

GINZBURG, Carlo. *El queso y los gusanos. El cosmos, según un molinero del siglo XVI*. México, Editorial Océano, 1997.

GONZÁLEZ y González, Luis. *Nueva invitación a la microhistoria*. México, FCE, SEP/80, 1982.

GONZÁLEZ y González, Luis. *Pueblo en vilo*. México, FCE, Cultura SEP, México, 1984, (Lecturas Mexicanas, 59).

GROSSO, Juan Carlos. “Producción e intercambio en el centro de México. San Juan de los Llanos (1780-1840)”. México, *Siglo XIX*, año III, número 8, enero-abril de 1994, pp. 7-44.

GROSSO, Juan Carlos y Francisco Téllez. “Las mercancías y los hombres: el abasto de la ciudad de Puebla a mediados del siglo XIX”, en Jorge Silva Riquer, J. C. Grosso y Carmen Yuste (compiladores), *Circuitos mercantiles y mercados latinoamericanos siglos XVIII y XIX*. México, Instituto Mora, 1995.

GUEDEA, Virginia. *La insurgencia en el Departamento del Norte: los llanos de Apan y la Sierra Norte de Puebla 1810-1816*. México, Instituto Mora, 1996.

HALE, Charles A. *El liberalismo mexicano en la época de Mora, 1821-1853*. México, Siglo XXI editores, 1972.

HERNÁNDEZ Cruz, Luis y otros. *Diccionario del Hñähñu (Otomí) del Valle del Mezquital, estado de Hidalgo*. México, Instituto Lingüístico de verano, [edición electrónica], 2010. Disponible en: <http://filosofia.uaq.mx/yaak/fils/otomi/gd/dicvalle.pdf>
Consultado: 25 de noviembre de 2020

HERNÁNDEZ Rodríguez, Sonia Angélica. “Mujeres reales, mujeres cacicas: un análisis”, en *Revista Academia Mexicana de Ciencias*, v. 57, n. 4, octubre-diciembre 2006/Códices, México, CONACYT, pp. [4]. (PDF)
Disponible en: <https://www.revistaciencia.amc.edu.mx/index.php/ediciones-anteriores/15-vol-57-num-4-octubre-diciembre-2006/codices/41-mujeres-reales-mujeres-cacicas-un-analisis>
Consultado: 25 de septiembre de 2020

HERNÁNDEZ Rugerio, Alma Delia. *Producción, comercio y comerciantes en la provincia de Tlaxcala a finales del siglo XVIII (Las alcabalas de 1794)*. Tesis de Licenciatura en Historia, Tlaxcala, México, 2007.

HERRERO Pérez, Pedro. “Los factores de la conformación regional en México (1700-1850): modelos existentes e hipótesis de investigación”, en Pedro Pérez Herrero (Comp.), *Región e historia en México*, México, Instituto Mora, (Antologías Universitarias).
HIRSCHBERG, Julia. “La fundación de Puebla de los Ángeles, Mito y Realidad”, en Carlos Contreras Cruz y Miguel Ángel Cueva Mateos (editores), *Ángeles y constructores. Mitos y realidades en la historia colonial de Puebla*. México, BUAP, H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla, 2006.

HUERTA Jaramillo, Ana María D. *Insurrecciones rurales en el Estado de Puebla 1868-1870*. Puebla, México, Universidad Autónoma de Puebla, 1985 (Cuadernos de la Casa Presno, 4).

HUERTA Jaramillo, Ana María D. “El jabón de Puebla colonial, mestizaje químico” en Ana María D. Huerta Jaramillo (Coord.), *Lavanderas en el tiempo*. México, Instituto Poblano de la mujer/Instituto Nacional de las Mujeres, 2003, pp. 17-45.

IBARRA, Antonio. *La organización regional del mercado interno novohispano. La Economía colonial de Guadalajara 1770-1804*. México, BUAP, UNAM, 2000.

ILLADES, Lilián y Agustín Grajales. “La ciudad de Puebla de los Ángeles en la Nueva España su asiento de alcabala: normatividad, comercio y manufacturas en 1630”, en Teresa Cañedo Argüelles Fábrega (coord.), *América. Cruce de miradas*, v. 1, Alcalá de Henares, España, Universidad de Alcalá, Asociación Española de Americanistas, pp. 127-149.

KATZEW, Ilona. *La pintura de castas*. México, Editorial Océano, 2004.

KNIGHT, A. *La revolución cósmica. Utopías, regiones y resultados. México 1910-1940*. México, FCE, 2015.

KRIEDTE, Peter. *Feudalismo tardío y capitalismo mercantil*. España, editorial Crítica, 1989.

KURI Camacho, Ramón. *José Francisco Osorno: líder insurgente en los llanos de Apan y en el departamento de Zacatlán, 1811-1824*. México, BUAP, 2015.

LÓPEZ Beltrán, Carlos. *Genes (&) mestizos. Genómica y raza en la biomedicina mexicana*. México, Instituto de Investigaciones Filosóficas-UNAM, 2011, pp. 1-54. (PDF)

Disponible en:

<http://www.filosoficas.unam.mx/~lbeltran/Textos/Articulos/CastasLopezBeltran.pdf>

Consultado: 18 de octubre de 2020

MARCHENA Fernández, Juan. *Oficiales y soldados en el ejército de América*. Sevilla, España, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1983.

MACHUCA Gallegos, Laura. *Comercio de sal y redes de poder en Tehuantepec en la época colonial*. México, Publicaciones de la Casa Chata, BANAMEX, CIESAS, 2007.

MARICHAL, Carlos. “Entrevista con Pedro Pérez Herrero”. México, *Revista América Latina en Latinoamérica*, v. 1, n. 2, julio-diciembre 1994, pp. 93-105. (PDF)

Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4833300>
Consultado: 30 de octubre de 2020

MARTÍNEZ Baracs, Andrea. *Un gobierno de indios: Tlaxcala, 1519-1750*. México, FCE, CIESAS, FCHT, 2008.

MARTÍNEZ Barragán, Hirineo. “Geografía e Historia. Relación y convergencia de tres conceptos”. *Revista Seminario de Historia Mexicana*, Centro Universitario de los Altos/Universidad de Guadalajara, 2ª época, v.1, n. 3, Invierno de 2000

MARX, Carlos. *El Capital*, t 1. México, F.C.E., 1984.

MARX, Carlos. *Elementos Fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse) 1857-1858*. México, editorial Siglo XXI, 1986.

MEDINA Rubio. Arístides. *La iglesia y la producción agrícola en Puebla, 1540-1795*. México, El Colegio de México, 1983.

MOLINA del Villar, América y David Navarrete Gómez (coord.), *Problemas demográficos vistos desde la historia. Análisis de fuentes, comportamientos y distribución de la población en México, siglos XVI-XIX*. México, El Colegio de Michoacán, CIESAS, 2006.

MORENO Toscano, Alejandra. *Los censos y padrones de los siglos XVI-XIX*. México, INEGI, 1980. (PDF)

Disponible en:

http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/380/702825002139/702825002139.pdf

Consultado: 4 de febrero de 2020

NARVÁEZ Suárez, A. V. y otros autores. “Maguey pulquero (*Agave salmiana* Otto ex Salm-Dyck). Opción para desarrollo rural” en *AP-Agroproductividad.org*, vol. 9, núm. 10, octubre 2016, pp. 56-62.

Disponible en: <file:///C:/Users/erend/Downloads/832-Otro-1537-1-10-20180817.pdf>

Consultado: 22 de septiembre de 2020

O’GORMAN, Edmundo. *Historia de las divisiones territoriales de México*. México, editorial Porrúa, 2007, (Sepan cuantos, 45).

OSORIO-GARCIA, Nemesio, et al. “Producción de maíz y pluriactividad de los campesinos en el Valle de Puebla”, en *Revista Nova scientia* [online], México, v.7, n.14, 2015, pp. 577-600.

Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-07052015000200577&lng=es&nrm=iso>. ISSN 2007-0705

Consultado: 15 de septiembre de 2020

PASTOR, Rodolfo. “La alcabala como fuente para la historia económica y social de la Nueva España”. México, *Revista Historia Mexicana*, v. XXVII, n. 1, julio-septiembre 1977, pp. 1-17.

PÉREZ, Joseph. *Historia de España*, Barcelona, editorial Crítica, 1999.

PIETSCHMANN, Horst. *Las reformas borbónicas y el sistema de intendencias en Nueva España. Un estudio político administrativo*. México, FCE, 1996.

PORTILLO Valdés, José M. *Fuero indio, Tlaxcala y la identidad territorial entre la monarquía imperial y la república nacional, 1787-1824*. México, Colegio de México, Instituto Mora, CONACYT, 2014.

QUEVEDO, Francisco de. *Antología poética, Historia de la literatura*. Barcelona, España, RBA editores, 1994.

REYES García, Cayetano. *Altépetl, origen y desarrollo: construcción de la identidad regional nahuátl*. Zamora, México, El Colegio de Michoacán, 2000.

REYES García, Luis. *Obras escogidas de Luis Reyes García*. Introd. Teresa Rojas Rabiela, presentación de Hildeberto Martínez Martínez. México, CIESAS, 2018.

REYES García, Luis y Andrea Martínez Baracs (editores). *Juan Buenaventura Zapata y Mendoza, Historia cronológica de la Noble Ciudad de Tlaxcala*. Tlaxcala, México, Universidad Autónoma de Tlaxcala, CIESAS, 1995.

ROBINSON, J. David y Carolyn G. McGovern, “La migración regional yucateca en la época colonial, el caso de San Francisco de Umán”, en *Revista Historia Mexicana*, México, v. XXX, n. 117, julio-septiembre 1980-1, Colegio de México

ROJAS Nieto, Beatriz. *Las ciudades novohispanas: siete ensayos. Historia y territorio*. México, Instituto Mora, El Colegio de Michoacán, 2016.

ROMERO Frizzi, María de los Ángeles. “El título de San Mateo Calpulalpan, Oaxaca. Actualidad y autenticidad de un título primordial” en *Relaciones* 122, v. XXI, Primavera 2010, pp. 21-54. (PDF)

Disponible en:

<http://www.scielo.org.mx/pdf/rz/v31n122/v31n122a2.pdf>

Consultado: 25 de septiembre de 2020

SACK, D. Robert. “El significado de la territorialidad”, en Pedro Pérez Herrero (comp.), *Región e Historia en México (1700-1850). Métodos de análisis regional*. México, Instituto Mora, 1991

SALDARRIAGA E., Gregorio. Trabajo y vida indígenas en los trapiches del Nuevo Reino de Granada, 1576-1674, en *An. Mus. Paul*, vol. 25, No. 1, Sao Paulo, enero-abril 2017. (PDF) Disponible en: <https://www.scielo.br/pdf/anaismp/v25n1/1982-0267-anaismp-25-01-00149.pdf>

Consultado: 12 de septiembre de 2020

SÁNCHEZ Santiró, Ernest. “Igualas, producción y mercados: las alcabalas novohispanas en la receptoría de Cuautla de Amilpas (1776-1821)”, en *Revista Secuencia*, n. 49, enero-abril 2001, México, Instituto Mora, pp. 6-31.

SÁNCHEZ Santiró, Ernest. “Fiscalidad, administración y territorio. La renta de alcabalas en el tránsito de la Colonia a la Independencia (1754-1838)”, en *Revista Historias*, INAH, México, n. 58, mayo-agosto 2004, pp. 53-68.

SÁNCHEZ Santiró, Ernest. *La imperiosa necesidad: crisis y colapso del erario de Nueva España (1808-1821)*. México, Instituto Mora, El Colegio de Michoacán, 2016.

SCHRADER, Carlos, “Estudio introductorio”, en Heródoto, *Historia. Libros I-II*. España, Biblioteca Básica Gredos, 2000.

SEMPAT Assadourian, Carlos. *El sistema de la economía colonial. El mercado interior. Regiones y espacio económico*. México, editorial Nueva Imagen, 1983.

SEMPAT Assadourian, Carlos y Andrea Martínez Baracs (compiladores). *Tlaxcala textos de su historia*, tomos 6, 7 y 8. México, Gobierno del Estado de Tlaxcala, CONACYT, 1991.

SERENI, Emilio. *Capitalismo y mercado nacional*. Barcelona, España, Editorial Crítica, 1980.

SERNA, Justo y Anaclet Pons. *Cómo se escribe la microhistoria. Ensayo sobre Carlo Ginzburg*. Madrid, España, Cátedra-Universitat de Valencia, Frónesis, 2000

SILVA Riquer, Jorge. *Mercado regional y mercado urbano en Michoacán y Valladolid, 1778-1809*. México, El Colegio de México, 2008.

SMITH, Adam. *Acerca de la naturaleza y causa de la riqueza de las naciones*. [s. e.] 1776. Disponible en: https://www.uv.es/~mpuchade/MDH/02_Smith.pdf
Consultado: 20 de octubre de 2018

SMITH, A. Carol. “El estudio económico de los sistemas de mercado: modelos de la geografía económica”. México, *Nueva Antropología; Revista de Ciencias Sociales*, n. 19, 1982, pp. 29-80. (PDF)

Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/146846>

Consultado: 14 de octubre de 2020

SMITH, A. Carol. “El desarrollo de la primacía urbana, la dependencia en la exportación y la formación de clases en Guatemala”, *Revista Mesoamérica*, v. 5, n. 8, 1984, p. 195-278.

Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4009113>

Consultado: 11 de octubre de 2020

SMITH, A. Carol. “Sistemas económicos regionales: modelos geográficos y problemas socioeconómicos combinados”, en Pedro Pérez Herrero (Comp.), *Región e historia en México*. México, Instituto Mora, 1991, p. 41, (Antologías Universitarias).

TEJO Padilla, Víctor. *La arriería: reminiscencias del mundo novohispano, un ejemplo en la Sierra Norte de Puebla*. Tesis de Licenciatura, México, Universidad Iberoamericana, 2002.

THOMSON P. C., Guy. *Puebla de los Ángeles, industria y sociedad de una ciudad mexicana 1700-1850*. México, BUAP, SCEP, UIP, Instituto Mora, 2002.

THOMSON P. C., Guy. *La Sierra de Puebla en la política mexicana del siglo XIX*. Puebla, México, BUAP, 2010.

TORRE, Ernesto de la. *La independencia mexicana*, 1 t. México, SEP/80, FCE, 1982.

VAN YOUNG, Eric. *La ciudad y el campo en el México del siglo XVIII. La economía de la región de Guadalajara, 1675-1820*. México, FCE, 1989.

VAN Young, Eric. “Haciendo historia regional: consideraciones metodológicas y teóricas”, en Pedro Pérez Herrero (Comp.), *Región e Historia de México (1700-1850)*, México, Instituto Mora, 1991.

VILAR, Pierre. *Crecimiento y desarrollo*. Barcelona, España, Editorial, 1983.

WILLETT L., Thomas. *Diccionario Náhuatl del Norte del Estado de Puebla*. México, Instituto Lingüístico de verano, [edición electrónica] 2018, pp. 298-299.

Disponible en:

https://www.sil.org/system/files/rapdata/12/88/00/1288008137388614783483070890324476908/ncj_diccionario_ed2ve.pdf

Consultado: 23 de noviembre de 2020

ZABALA Aguirre, Pilar. *Las alcabalas y la hacienda real en Castilla, siglo XVI*. Santander, España, Universidad de Cantabria, 2000.

Disponible en:

<https://books.google.com.mx/books?id=dWguG6WZa3EC&printsec=frontcover&dq=las+alcabalas+y+la+hacienda+real#v=onepage&q=las%20alcabalas%20y%20la%20hacienda%20real&f=false>

Consultado: 20 de abril de 2019

CONSULTAS ELECTRÓNICAS

LEÓN, Portilla, Miguel, en el documental “*Historias de vida*”, Canal Once.

Disponible en: <https://youtu.be/bRZlhVgQHOk>

Consultado: 2 de noviembre de 2020

Se consultó la historia de España en este sitio. Disponible en:

<http://hispanoteca.eu/LandeskundeSpanien/Historia/De%20la%20Iberia%20tribal%20a%20la%20Hispania%20romana.htm>

Consulta: 22 de marzo de 2019

Se consultó definición de “derecho consuetudinario” en este sitio.

Disponible en: <http://www.encyclopedia-juridica.biz14.com/d/derecho-consuetudinario/derecho-consuetudinario.htm>

Consultado: 18 de septiembre de 2020

Se consultó sobre la matrícula de tributos en este sitio:

Disponible en: <http://bdmx.mx/documento/matricula-tributos>

Consultado: 14 de septiembre de 2020

Consulta de la biografía de Miguel Othón Mendizabal

Disponible en: https://www.biografiasyvidas.com/biografia/o/othon_miguel.htm

Consultado: 2 de febrero de 2020

Consulta ubicación de Acaxuchitlán

Disponible en:

<https://www.google.com.mx/maps/search/acaxochitlan+hidalgo+mapa+guia+roji/@20.1567831,-98.2126291,15z/data=!3m1!4b1>

Consultado: 25 de octubre de 2020

Biografía de José de Veytia y Linaje.

Disponible en: <http://dbe.rah.es/biografias/16204/jose-de-veytia-y-linaje#:~:text=Veytia%20y%20Linaje%2C%20Jos%C3%A9%20de,m%C3%A1s%20bien%20leguleyo%20y%20ordenancista>

Consultado: 6 de octubre de 2020

ANEXOS

Número I.

EJEMPLO DE UN PASE O GUIA DE ALCABALA

REAL ADUANA  DE LA PUEBLA. 997.

Pase para *Zacatlan Vicente Garcia*
Mercheroz Metlapil, diez cargas Sal
de Ganado Ayos. Pago 12. 10 g. 10 c.
C. R. y.

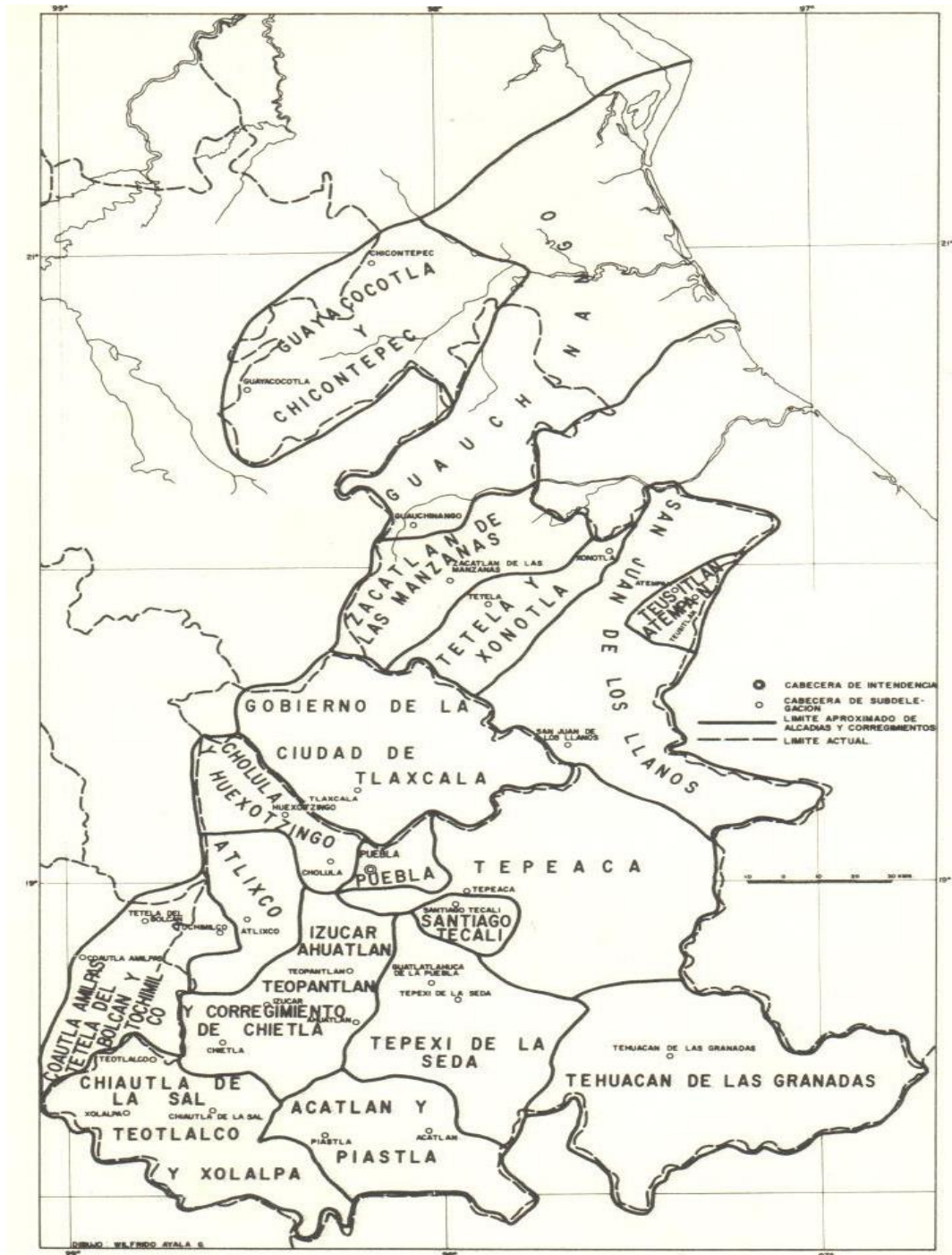
presentando éste sin posdata ni
enmienda. Puebla *20 de mayo* de 181 *7*

Berúete.  *Marín.*

Fuente: AGN, Fondo Indiferente de Alcabalas, caja Zacatlán, veinte documentos del libro auxiliar del libro de alcabalas año de 1817.

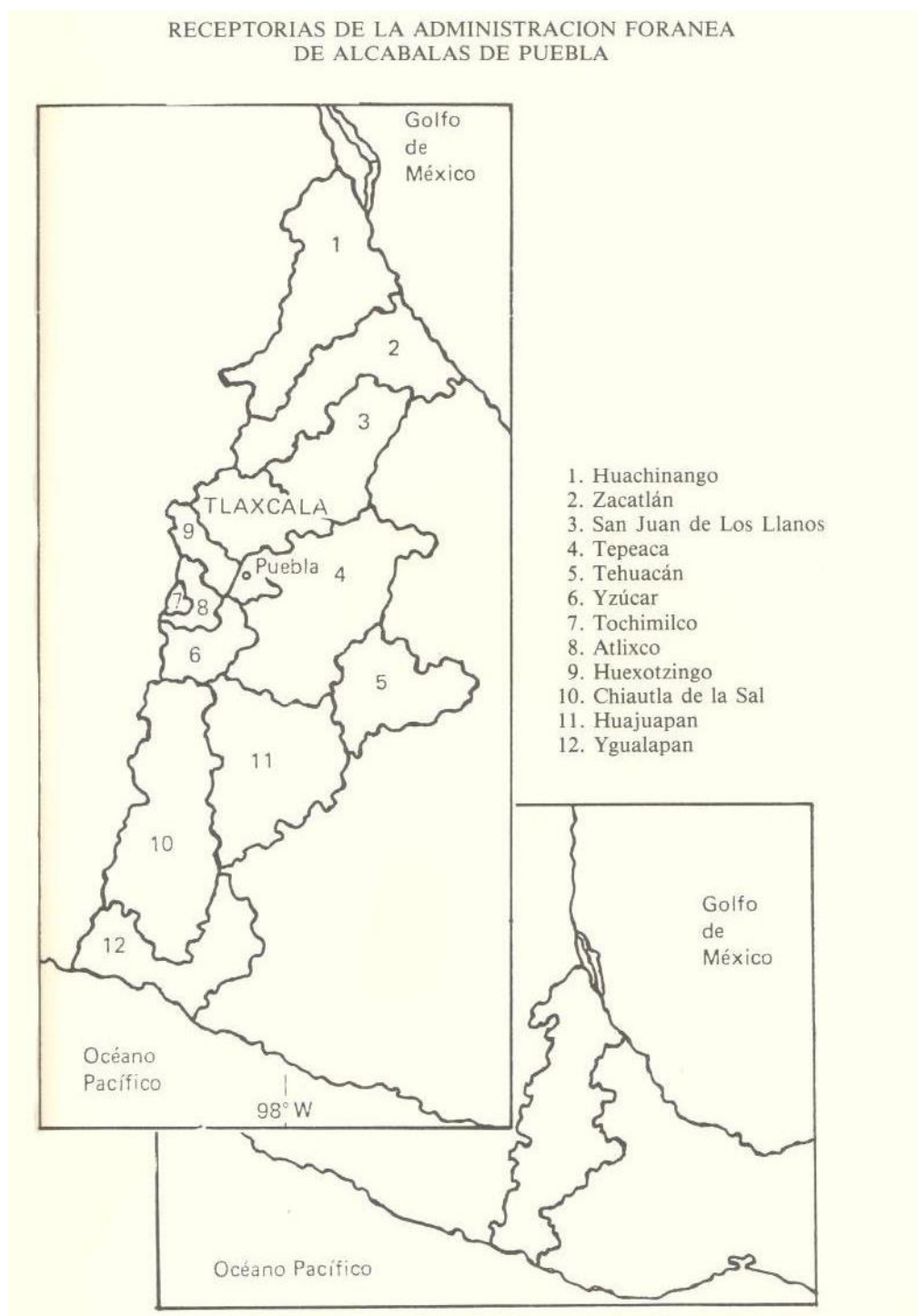
Anexo II

INTENDENCIA DE PUEBLA EN 1786



Fuente: GROSSO, Juan Carlos. “Producción e intercambio en el centro de México. San Juan de los Llanos (1780-1840)”. México, *Siglo XIX*, año III, número 8, enero-abril de 1994, p.11.

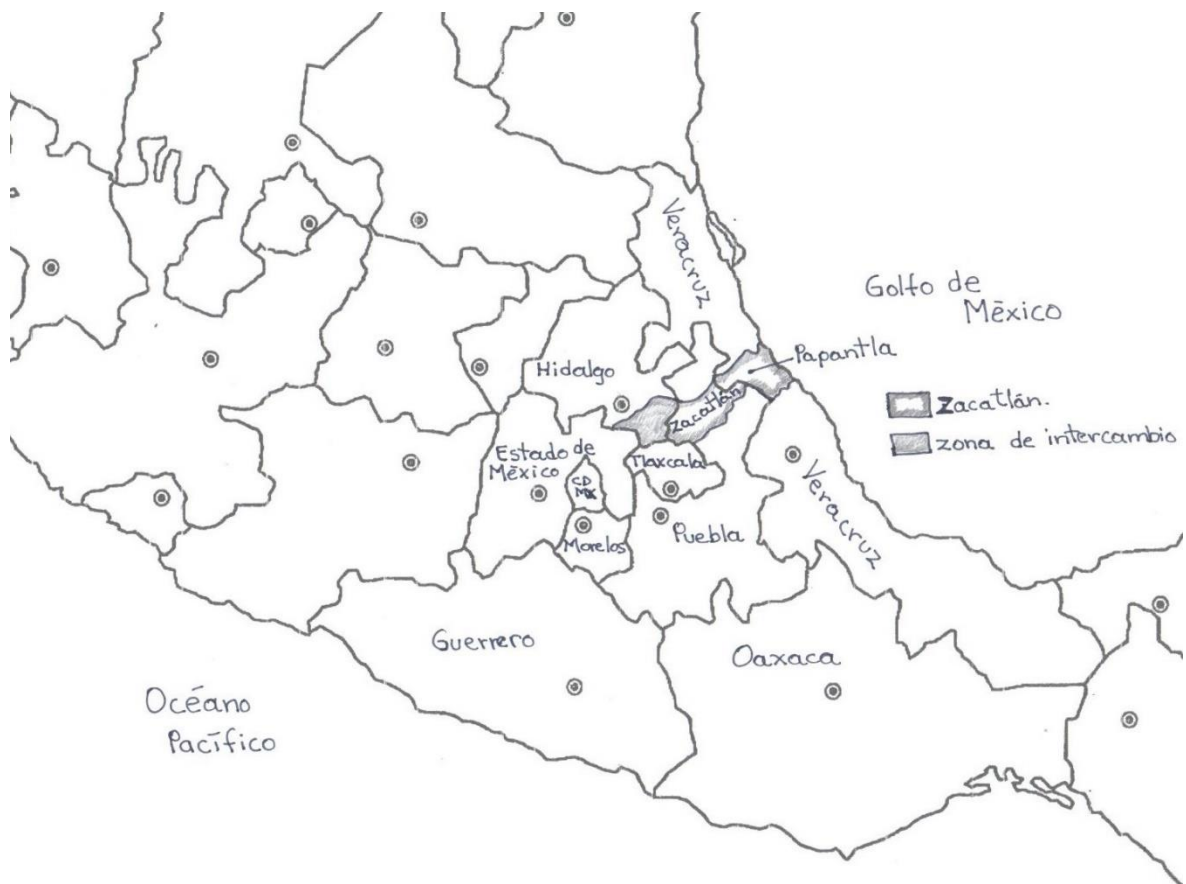
Anexo III



GROSSO, Juan Carlos. "Producción e intercambio en el centro de México. San Juan de los Llanos (1780-1840)". México, *Siglo XIX*, año III, número 8, enero-abril de 1994, p.15.

Anexo IV

MAPA DE LA REGIÓN DE ZACATLÁN 1808



Fuente: elaboración de María Rebeca Muñoz Lobato a partir de toda la información obtenida en la presente investigación.